INFORME OFICIAL EJÉRCITO ARGENTINO

INFORME OFICIAL EJÉRCITO ARGENTINO CONFLICTO MALVINAS



CONFLICTO MALVINAS



TOMO II
ABREVIATURAS ANEXOS Y FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

1983

MELA

1983



Informe Oficial del Ejército Argentino
Conflicto Malvinas

Tomo II
Abreviaturas, Anexos y Fuentes Bibliográficas

Parte I
ABREVIATURAS MILITARES

ABREVIATURAS MILITARES

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
	A
A	Artillería
AA	Artillería antiaérea
Ab y Mant	Abastecimiento y Mantenimiento
A C	Asuntos Civiles
A Camp	Artillería de Campaña
AD	Apoyo directo
ADA	Artillería de Defensa Aérea
AEC	Aptitud Especial de Comando
AF	Alta Frecuencia
AG	Apoyo General
Agr Buz Tac(s)	Agrupación de Buzos Tácticos
Agr Cdo(s) Anf(s)	Agrupación de Comandos Anfibios
Agr Ej MALVINAS	Agrupación Ejército MALVINAS
Agreg(s)	Agregados
Agr IM	Agrupación de Infantería de Marina
Agr Ing 601	Agrupación de Ingenieros 601
Alte	Almirante
Aloj	Alojamiento
AML-C 90 Panhard	Vehículo Blindado de Exploración con Cañón de 90 mm Panhard
Anf	Anfibio
AOR	Aspirante a Oficial de Reserva
Apy Asal	Apoyo de Asalto
Apy Fgo	Apoyo de Fuego
ARA	Armada de la República Argentina

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
A/RI 12	Compañía A del Regimiento de Infantería 12
Arm Pes	Armas Pesadas
Ars	Arsenales
AS	Acción sicológica
Asal	Asalto
Atq	Ataque
Avanz Comb	Avanzada de Combate
	B
B	Batallón
Ba	Batería
Ba A	Batería de Artillería
B Av Comb 601	Batallón de Aviación de Combate 601
BI	Batallón de Infantería
BIM	Batallón de Infantería de Marina
B Log	Batallón Logístico
Bl	Blindado
Blow Pipe	Misil portátil tierra-aire
BLU	Banda lateral única
BPE	Boletín Público de Ejército
Br	Brigada
Br I	Brigada de Infantería
B/RI 6	Compañía B del Regimiento de Infantería 6
Br I Aerot IV	Brigada de Infantería Aerotransportada Cuatro
Br I III	Brigada de Infantería Tres
Br I IX(-)	Brigada de Infantería Nueve disminuida
Br I Mec X	Brigada de Infantería Mecanizada diez
Brig	Brigadier

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
	C
C	Caballería
Ca	Compañía
Ca(+)	Compañía Reforzada
Ca(-)	Compañía disminuida
Ca AV Ej 601	Compañía de Aviación de Ejército 601
Ca Cdo	Compañía Comando
Ca Cdo(s)	Compañía de Comandos
Ca Com	Compañía de Comunicaciones
Ca Helic/B Av Ej 601	Compañía de Helicópteros de Batallón de Aviación de Ejército 601
Ca I	Compañía de Infantería
Ca Ing 9	Compañía de Ingenieros 9
Ca Ing 9(-)	Compañía de Ingenieros 9 disminuida
Ca Op Electron	Compañía de Operaciones Electrónicas.
Cal	Calibre
C Alte	Contraalmirante
Ca B(-)/RI 12 (EC SOLARI)	Compañía B(disminuida) del Regimiento de Infantería 12 (Equipo combate SOLARI)
Cap	Capitán
Cap Corb	Capitán de Corbeta
Cap Nav	Capitán Navío
Cap Od	Capitán Odontólogo
CARI	Centro de Apoyo a la Recuperación Integral
Ca San	Compañía de Sanidad
Ca Ser	Compañía de Servicios
CC Fij	Centro de Comunicaciones fijo
CC Pr	Centro de Comunicaciones principal

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
CCC Pr	Centro de Comunicaciones de Comando Principal
CC Naval	Centro Coordinador Naval
CCME	Contra contra medidas electrónicas
Cdo	Comando
Cdo Ars	Comando Arsenales
Cdo Br	Comando de Brigada
Cdo Br I IX	Comando de Brigada de Infantería nueve
Cdo Br I Mec X	Comando de Brigada de Infantería mecanizada diez
Cdo J Ej	Comando en Jefe del Ejército
Cdo(s) Anf(s)	Comandos Anfibios
Cdo(s) Cpo(s) Ej	Comandos de Cuerpos de Ejército
Cdo(s) Log(s)	Comandos Logísticos
Cdo Sup	Comando Superior
CEOPECON	Centro de Operaciones Conjunto
CG	Centro de gravedad
Chinook	Helicóptero de transporte Chinook
CICOFIVINAS	Centro de Interfuerzas de Comunicaciones fijo MALVINAS
CIMM	Centro Interfuerzas Médico MALVINAS
CITEFA	Centro de Investigaciones Técnicas de las Fuerzas Armadas
CJ	Comandante en Jefe
CJE	Comandante en Jefe del Ejército
Cl I	Clase uno (racionamiento)
Cl II y IV	Clase dos y cuatro (vestuario, equipo, armamento, vehículos y materiales)
Clase III	Clase tres (combustibles)
Cl IIIA	Clase tres A (Combustible para aeronaves)
Cl V	Clase cinco (munición y explosivos)

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
CME	Contra medidas electrónicas
CMN	Colegio Militar de la Nación
CN	Capacidad normal
Cnl	Coronel
Cnl Med	Coronel médico
Cñ S/R	Cañón sin retroceso
Co	Cerro
CO	Cuadro de Organización
COATLANSUR	Centro de Operaciones Atlántico Sur
COL	Centro de Operaciones Logístico
Com	Comunicaciones
COMAPE	Comisión de Actualización y Perfeccionamiento del Ejército
COMEL	Comunicaciones-eléctrónicas
Com Mil	Comité Militar
Comp	Componente
CON	Cuadro de Organización Normalizado
Co(s)	Cerros
COT	Centro de Operaciones Táctico
Cpo Ej	Cuerpo de Ejército
Cpo(s) Ej	Cuerpos de Ejército
CREPG	Centro de Recepción de Ex prisioneros de Guerra
CSE	Curso Superior de Estrategia
Cte	Comandante
Cte Agr Ej	Comandante de la Agrupación Ejército
Cte Conj	Comandante Conjunto
Cte Cpo Ej	Comandante del Cuerpo de Ejército
Cte Cpo Ej V	Comandante del Cuerpo de Ejército cinco

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
Cte FTB	Comandante de la Fuerza de Tarea Británica
Cte FTC	Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta
Cte FFTT/TOM	Comandante de las Fuerzas Terrestres del Teatro de Operaciones MALVINAS
Cte FT Guar Mil	Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta de la Guarnición Militar
Cte Fza(s) Conj(s)	Comandante de las Fuerzas Conjuntas
Cte Guar Mil	Comandante de la Guarnición Militar
Cte Comp Nav	Comandante Componente Naval
Cte Ing	Comandante de Ingenieros
Cu	Cuartel
Cu(s)	Cuarteles
	D
DA	Defensa Aérea
D - 7	Siete días antes del día de la operación
D + 4	Cuatro días después del día de la operación
DEMIL	Directiva Estratégica Militar
DENAC	Directiva Estratégica Nacional
Dest Expl C Bl 181	Destacamento de Exploración de Caballería Blindada 181
Dest(s) Vig Cu	Destacamentos de Vigilancia de Cuartel
DI	Dotación inicial
Día D	Día de la Operación
DNV	Dirección Nacional de Vialidad
DIPORTE	Dirección de Transporte
Dir Ec I	Director de la Escuela de Infantería
Dpto	Departamento
Drag	Dragoneante

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
	E
E	Este
Ea	Estancia
EA	Ejército Argentino
EC	En comisión
EC	Equipo de Combate
Ec A	Escuela de Artillería
Ec I	Escuela de Infantería
EE	Equipo Especial
EEMM	Estados Mayores
EEUU	Estados Unidos de Norteamérica
Ef(s)	Efectos
Elem	Elemento
ELMA	Empresa Líneas Marítimas Argentinas
Elon Rtg	Escalón de retaguardia
Elon(s) Pers	Escalones de personal
Elon(s) Transp Mot	Escalones transporte motorizado
EM	Estado Mayor
EMC	Estado Mayor Conjunto
EMGE	Estado Mayor General del Ejército
Ene 82	Enero de 1982
Enc Sec	Encargado de sección
Enl Comp Ae	Enlace del Componente Aéreo
Enl Comp Nav	Enlace del Componente Naval
EPG	Ex Prisioneros de guerra
ER EPG	Equipos de recepción de ex prisioneros de guerra

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
Esc Expl C Bl 10	Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada 10
Esc FE/GN	Escuadrón de Fuerzas Especiales de Gendarmería Nacional
ESG	Escuela Superior de Guerra
ESSC	Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral"
Est	Estación
	F
FAA	Fuerza Aérea Argentina
FAL	Fusil automático liviano
FC	Ferrocarril
FE/GN	Fuerzas Especiales de Gendarmería Nacional
FFAA	Fuerzas Armadas
FFTT	Fuerzas Terrestres
FT	Fuerza de Tareas
FTC	Fuerzas de Tareas Conjunta
Fza Ae	Fuerzas Aérea
	G
G-2	Jefe de Inteligencia
G-3	Jefe de Operaciones
GA	Grupo de Artillería
GA Aerot	Grupo de Artillería Aerotransportado
GADA	Grupo de Artillería de Defensa Aérea
GADA 601(+)	Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601 Reforzado
GA Liv Remolc	Grupo de Artillería Liviana Remolcado
GB	Gran Bretaña
GC	Gran capacidad

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
GC	Guarda costa
GGAA	Grupos de Artillería
GGUUB	Grandes Unidades de Batalla
GGUUC	Grandes Unidades de Combate
GM	Gobierno Militar
GN	Gendarmería Nacional
Gob Mil	Gobernador Militar
GOE	Grupo de Operaciones Especiales
Gpo	Grupo
Gpo Atan	Grupo Antitanque
Gpo Cdo	Grupo Comando
Gpo Com	Grupo Comunicaciones
Gpo Coh	Grupo Cohetes
Gpo Int	Grupo Intendencia
Gpo San	Grupo Sanidad
Gpo Tir	Grupo Tiradores
Gpo/Sec Mor	Grupo de la Sección Morteros
Gpo Vig Terr	Grupo Vigilancia Terrestre
Grl	General
Grl Br	General de Brigada
Grl Div	General de División
Gu	Guardia
GUB	Gran Unidad de Batalla
GUC	Gran Unidad de Combate
	H
Helic	Helicóptero
H Evac 181	Hospital evacuación 181

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
Helit	Helitransportada
HM	Hospital Militar
HMC	Hospital Militar Central
HMBB	Hospital Militar BAHÍA BLANCA
HMCM	Hospital Militar Campo de Mayo
Hs	Hora(s)
	I
I	Infantería
Icia	Inteligencia
IIMM	Institutos Militares
IM	Infantería de Marina
Ing	Ingenieros
Int	Intendencia
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
	J
J	Jefe
J Ba	Jefe de Batería
J BAM	Jefe de la Base Aérea Militar
J Ca PM 181	Jefe de la Compañía de Policía Militar 181
J EC	Jefe de Equipo de Combate
J EE	Jefe de Equipo Especial
Jef Agr ADA	Jefatura de la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea
Jef I-Pers	Jefatura uno - Personal
Jef II-Icia	Jefatura dos - Inteligencia
Jef II-Op	Jefatura tres - Operaciones
Jef IV-Log	Jefatura cuatro - Logística

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
JEFEGER	Comandante en Jefe del Ejército (sigla telegráfica)
JEM	Jefe de Estado Mayor
JEMGE	Jefe del Estado Mayor General del Ejército
J Esc	Jefe de Escuadrón
JIM	Juzgado de Instrucción Militar
J FT	Jefe de Fuerza de Tarea
J Gpo	Jefe de grupo
JJ	Jefes
JJ Ba(s)	Jefes de Baterías
JJ Subun(s)	Jefes de Subunidades
JJ UU	Jefes de Unidades
JM	Junta Militar
JP 1	Combustible para helicópteros y aviones (querosene especial)
JR	Jefe de Regimiento
J Un	Jefe de Unidad
J-I	Jefe de Personal
J-II	Jefe de Inteligencia
J-III	Jefe de Operaciones
J III-Op - EMGE	Jefe tres - Operaciones del Estado Mayor General del Ejército
J-IV	Jefe de Logística
J Gpo Transp	Jefe grupo Transporte
J IXna Br Ae	Jefe de la Novena Brigada Aérea
	K
Km(s)	Kilómetros

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
	L
LACPC	Límite anterior del campo principal de combate
LES	Línea de exploración y seguridad
Log	Logística
	M
MAG	Ametralladora a gas
MAF	Muy alta frecuencia
MB	Mercedez Benz
MCS	Medios de Comunicación Social
Med	Médico
Min	Minuto
Mix	Mixto
MMC	Mensaje Militar Conjunto
Mor Pes	Mortero Pesado
MP	Mediano Plazo
MR	Marco Regional
My	Mayor
My Med	Mayor Médico
	N
N	Norte
NATO	Organización del Tratado del Atlántico Norte
NI	Número de Instituto
NU	Naciones Unidas
	O
O	Oeste
Ob	Obús

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
Obj(s)	Objetivos
Obs Adel	Observador adelantado
Oct	Octubre
Od	Odontólogo
OE	Orden Especial
OECJE	Orden Especial del Comandante en Jefe del Ejército
Of	Oficial
Of Ars	Oficial de Arsenales
Of Ejec	Oficial Ejecutivo
Of Icia	Oficial de Inteligencia
Of Op	Oficial de Operaciones
Of(s)	Oficiales
Of Transp Br	Oficial de Transporte de la Brigada
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OO	Orden de Operaciones
OO EE	Órdenes Especiales
O Prep	Orden preparatoria
OS	Operaciones psicológicas
	P
Parac	Paracaidista
Pbro	Presbítero
PC	Puesto de Comando
PC Alt	Puesto de Comando de Alternativa
PCDA	Puesto de Comando de Defensa Aérea
PC Gob Mil	Puesto de Comando del Gobernador Militar
PCP	Puesto de Comando Principal
PCT	Puesto de Comando Táctico

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
PC Retg	Puesto de Comando de Retaguardia
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
Pl(s) My(s)	Planas Mayores
PM	Policía Militar
PNA	Prefectura Naval Argentina
PON	Procedimiento Operativo Normal
PPCC	Puestos de Comandos
PPG	Prisioneros de Guerra
P Pr S	Puesto principal de socorro
PS	Puesto de socorro
Pres Nac	Presidente de la Nación
Pto	Puerto
PUMA	Helicóptero de transporte
Pza	Pieza
Pza(s)	Piezas
	Q
QBN	Químico, biológico y nuclear
	R
Ración "B"	Ración de víveres deshidratados
Ración "C"	Ración de combate
Ración "C/F"	Ración de combate con complemento
Ración "F"	Ración complementaria
RC Tan 9	Regimiento de Caballería de Tanques 9
Ref	Reforzada
REM	Reserva estratégica militar
Res	Reserva
Reun	Reunión

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
RI	Regimiento de Infantería
RI(-) 1 Ca I	Regimiento de Infantería disminuido en una Compañía de Infantería
RI 25(-)	Regimiento de Infantería 25 disminuido
RI Mec	Regimiento de Infantería Mecanizado
RP	Reverendo Padre
RU	Reino Unido
	S
"S"	Secreto
S	Sur
SAM 7	Misil tierra-aire
San	Sanidad
Sarg	Sargento
Sarg Ay	Sargento Ayudante
Sarg My	Sargento Mayor
Sarg 1ro	Sargento Primero
SAS	Servicio aéreo especial (comamdos Ingleses)
S/C	Soldado clase
SCP	Sistema de comunicaciones particular
SCPFE	Sistema de comunicaciones particular de la Fuerza Ejército
SE	Su Excelencia
Sec	Sección
Sec AA/Ca Cdo/BIM	Sección Antiaérea de la Compañía Comando del Batallón de Infantería de Marina
Sec Apy/EC GÜEMES	Sección apoyo del Equipo de Combate GÜEMES
Sec Apy	Sección apoyo
Sec Atan	Sección antitanque

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
Sec/C/RI 25	Sección de la compañía "C" del Regimiento de Infantería 25
Sec Dno	Sección destino
Sec Expl	Sección Exploración
Sec Icia	Sección Inteligencia
Sec Mor Pes	Sección Morteros Pesados
Sec Res	Sección Reserva
Secr Grl Ej	Secretaría General del Ejército
Secr Grl Pres	Secretaría General de la Presidencia
Sec(s) I	Secciones de Infantería
SICOFE	Sistema de Comunicaciones fijo del Ejército
Sold	Soldado
Sold(s)	Soldados
SPAC	Servicios para Apoyo de Combate
Subalf	Subalférez
Subof	Suboficial
Subun(s) Ind	Subunidades Independientes
Subt	Subteniente
S/R	Sin Retroceso
S 1	Oficial de Personal
S 2	Oficial de Inteligencia
S 3	Oficial de Operaciones
	T
Tcnl	Teniente Coronel
TO	Teatro de Operaciones
TOAS	Teatro de Operaciones del Atlántico Sur
TOM	Teatro de Operaciones MALVINAS
Ton	Toneladas

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
Tte	Teniente
Tte Frag	Teniente de Fragata
Tte Nav	Teniente de Navío
Tte 1ro	Teniente Primero
	U
UH-1H	Helicóptero UH-1H
Un	Unidad
Un(s)	Unidades
	V
VCom	Vice Comodoro
VHF	Muy alta frecuencia
VRC	Radio vehicular
	Z
Z	Zona
	NÚMEROS
1er	Primer
1ro	Primero
2/C/RI 25	Segunda sección de la compañía C del regimiento de infantería 25
2do	Segundo
2do Cte	Segundo Comandante
2do Cte y JEM	Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor
2do J	Segundo Jefe
3/B/GADA 601	Tercera Sección de la Batería B del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601
3ro	Tercero
4to	Cuarto
5to	Quinto

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
6to	Sexto
7mo	Séptimo
8vo	Octavo
9no	Noveno
IXna Br Ae	Novena brigada aérea
10mo	Décimo

Parte II
ANEXOS

ANEXO 1
(Art. 1.004 e.)

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME OFICIAL DEL EJERCITO ARGENTINO SOBRE EL CONFLICTO MALVINAS

El presente anexo contiene un índice de documentos elaborados en los distintos niveles en relación con el conflicto MALVINAS, y que han sido tenidos en cuenta para la redacción del Informe Oficial de la Fuerza sobre el referido conflicto.

I. PRODUCIDOS EN EL NIVEL ESTRATÉGICO NACIONAL - ESTRATÉGICO MILITAR - ESTRATÉGICO OPERACIONAL Y TÁCTICO

A. ESTRATÉGICO NACIONAL

Nro de orden	Fecha	CONTENIDO	Fojas
1	Ene 82	Directiva Estratégica Nacional Nro 1/82 Caso Malvinas	14
2	Mar 82	Directiva Estratégica Nacional Nro 2/82 Caso Malvinas (complementaria de la DENAC Nro. 1/82)	22

B. ESTRATÉGICO MILITAR

Nro de orden	Fecha	CONTENIDO	Fojas
1	Mar 82	Directiva Estratégica Militar Nro 1/82 Caso Malvinas	30

C. ESTRATÉGICO OPERACIONAL

Nro de orden	Fecha	CONTENIDO	Fojas
1	Mar 82	Plan de Campaña Esquemático del Teatro de Operaciones Malvinas.	81
2	12 Abr 82	Plan de Campaña Esquemático del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.	60

D. TÁCTICO

Nro de orden	Fecha	CONTENIDO	Fojas
1	07 Abr 82	Orden de Operaciones Nro 1/82 (Defensa) del Cdo FFTT TOA	13
2	15 Abr 82	Orden de Operaciones Nro 1/82 (Defensa) de la Agr Ej MALVINAS	42
			262

II. PRODUCIDOS EN LA FUERZA

A. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LAS ISLAS MALVINAS

Nro de orden	CONTENIDO	Fojas
1	Desarrollo del Conflicto MALVINAS	135
2	Informe sobre el desempeño del Gobernador Militar y Comandante Conjunto MALVINAS, Cte(s) y 2do(s) Cte(s) Br	9
3	Gobernación Militar y EMC MALVINAS	45
4	Antecedentes Gobernación Militar y EMC MALVINAS	107
5	Informe del señor Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ (personal)	275
6	Informe del señor Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE (personal)	134
7	Informe del señor Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA (personal)	102
8	Informe del señor Grl Br D AMÉRICO DAHER (personal)	164
9	Observaciones que surgen del conflicto MALVINAS	4
10	Carpeta de Unidad - Cdo Br I III	59
11	Antecedentes Cdo Br I III (Carpeta 1 y 2)	183/69

Nro de orden	CONTENIDO	Fojas
12	Carpeta de Unidad - Cdo Br I IX	12
13	Antecedentes Cdo Br I IX	38
14	Carpeta de Unidad - Cdo Br I Mec X	28
15	Antecedentes Cdo Br I Mec X (Carpetas 1 y 2)	82/77
16	Carpeta de Unidad - RI Mec 3	31
17	Antecedentes RI Mec 3	221
18	Carpeta de Unidad RI 4	123
19	Antecedentes RI 4 (Carpetas 1 y 2)	67/130
20	Carpeta de Unidad - RI 5	24
21	Antecedentes RI 5	229
22	Carpeta de Unidad RI Mec 6 (+)	28
23	Antecedentes RI Mec 6 (+)	89
24	Carpeta de Unidad - RI Mec 7	53
25	Antecedentes RI Mec 7 (Carpetas 1 y 2)	104/97
26	Carpeta de Unidad - RI 8	19
27	Antecedentes RI 8	119
28	Carpeta de Unidad - RI 12	50
29	Antecedentes RI 12	238
30	Carpeta de Unidad - RI 25	32
31	Antecedentes RI 25	156
32	Carpeta de Unidad - Ca Cdo(s) 601	18
33	Antecedentes Ca Cdo(s) 601	108
34	Carpeta de Unidad - Ca Cdo(s) 602	29
35	Antecedentes Ca Cdo(s) 602	132
36	Carpeta de Unidad - Esc FE/GN	14

Nro de orden	CONTENIDO	Fojas
37	Antecedentes Esc FE/GN	159
38	Carpeta de Unidad - Esc Expl C Bl 10	9
39	Antecedentes Esc Expl C Bl 10	46
40	Carpeta de Unidad - G A 3	35
41	Antecedentes G A 3	224
42	Carpeta de Unidad - G A Aerot 4	31
43	Antecedentes G A Aerot 4	110
44	Carpeta de Unidad - GADA 601 (+) B/GADA 101	48
45	Antecedentes GADA 601 (+) B/GADA 101	219
46	Carpeta de Unidad - Agr Ing MALVINAS	24
47	Antecedentes Agr Ing MALVINAS	168
48	Carpeta de Unidad - Ca Ing 9	4
49	Antecedentes Ca Ing 9	22
50	Carpeta de Unidad - B Com Cdo 181 - Ca Op Electron 602 - Agr Com 601 (CC Fij MALVINAS)	12
51	Antecedentes B Com Cdo 181 - Ca Op Electron 602 - Agr Con 601 (CC Fij MALVINAS)	92
52	Carpeta de Unidad - Ca Com 3	8
53	Antecedentes Ca Com 3	23
54	Carpeta de Unidad - Ca Com Mec 10	16
55	Antecedentes Ca Com Mec 10	74
56	Carpeta de Unidad - Centro de Operaciones Logístico "MALVINAS"	11
57	Antecedentes Centro de Operaciones Logístico "MALVINAS"	77
58	Carpeta de Unidad - B Log 9	6
59	Antecedentes B Log 9	19

Nro de orden	CONTENIDO	Fojas
60	Carpeta de Unidad - B Log 10	12
61	Antecedentes B Log 10	53
62	Carpeta de Unidad - Hospital Militar "COMODORO RIVADAVIA"	9
63	Antecedentes Hospital Militar "COMODORO RIVADAVIA"	51
64	Carpeta de Unidad - Ca PM 181	6
65	Antecedentes Ca PM 181	22
66	Carpeta de Unidad - B Av Comb 601	25
67	Antecedentes B Av Com 601	139
68	Libro de Actas	25
		5.413

B. **ESTUDIO Y EXPLOTACIÓN DE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS (Orden Especial del Comandante en Jefe del Ejército Nro 762/82)**

Nro de orden	Fecha	CONTENIDO	Fojas
1	16 Jun 82	Asesoramiento al J III-Op por parte del Dpto Doct sobre la forma en que deberá realizarse el análisis y consolidación de las experiencias obtenidas del conflicto MALVINAS.	2
2	08 Jul 82	OECJE Nro 762/82 (Para estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).	67
3	25 Ago 06 Set 82	Informe de las Jefaturas I a VI del EMGE y Secr Grl Ej en cumplimiento de la OECJE Nro 762/82, sobre experiencias obtenidas como consecuencia del conflicto MALVINAS en cada una de las áreas de la conducción.	485

Nro de orden	Fecha	CONTENIDO	Fojas
4	Ago 82	Primera selección de los informes elevados por el Cdo IIMM, en cumplimiento de la OECJE Nro 762/82.	167
5	Ago/Set 82	Informes de los Cpos(s) Ej I, II, III, IV y V, en cumplimiento de la OECJE Nro 762/82.	1911
6	26 Ago 82	Informe del ex Comandante de la Br I IX Grl Br D AMERICO DAHER, en cumplimiento de la OECJE Nro 762/82.	60
7	24 Ago 82	Informe de la Ca Cdo(s) 601, en cumplimiento de la OECJE Nro 762/82.	13
8	Ago 82	Informe de la Ca Ing Comb 601, en cumplimiento de la OECJE Nro 762/82.	10
9	24 Ago 82	Informe producido por la Dirección General de GN, en cumplimiento de la OECJE Nro 762/82.	25
10	Ago 82	Informe producido por el Cdo IIMM, en cumplimiento de la OECJE Nro 762/82.	167
11	30 Set 82	Informe consolidado por la ESG - Comisión Especial (Grupo de trabajo "experiencias"), en cumplimiento de la OECJE Nro 762/82. Consiste en el estudio, compatibilización y conclusiones de los informes elevados por la Secr Grl Ej-Jef(s) I a VI Cpos(s) Ej I a V y Cdo IIMM, en cumplimiento de la OECJE anteriormente citada.	248
			3155

C. **EVALUACIÓN E INFORME DEL ESTADO MAYOR GENERAL Y ESPECIAL DEL EJÉRCITO CON RELACIÓN AL INFORME PRODUCIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, EN CUMPLIMIENTO A LA OECJE Nro 762/82.**

1. Jef(s) I a V del EMGE, Comandos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Comunicaciones.

2. Comando de Aviación de Ejército.

3. Comando Logístico y sus Comandos dependientes de Arsenales, Intendencia, Sanidad y Departamento Transporte.

D. OTROS INFORMES, ÓRDENES, MENSAJES, ETC

Nro de orden	Fecha	CONTENIDO	Fojas
1	Ago 82	Diario de guerra del GA Aerot 4 "Operación MALVINAS"	15
2	Ago 82	Diario de guerra del GA 3	61
3	21 Set 82	Informe producido por el Cdo A/Cdo J Ej sobre experiencias y enseñanzas del TOAS - TOS	82
4		Orden del JEMGE al Cte IIMM, para la constitución de las siguientes comisiones:	
	07 Jul 82	- Estudios de Experiencias surgidas del conflicto MALVINAS	4
	06 Jul 82	- COMISIÓN ASESORA PERFECCIONAMIENTO DEL EJÉRCITO (COMAPE)	3
5	28 Oct 82	Asesoramiento al JEMGE por parte del J III-Op, para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS	2
6		Proposiciones de condecoraciones a nivel Nacional	40
7	25 May 82	OECJE Nro 759/82 (Para la Hospitalización, Evacuación y Apoyo a la Recuperación Integral de los Heridos y Enfermos)	28
8		OECJE Nro 760/82 (Para la clasificación, evacuación y recuperación integral del personal de la Fuerza ex prisionero de guerra)	22

Nro de orden	Fecha	CONTENIDO	Fojas
9		MMC a toda la Fuerza, para la preservación de los informes y material bibliográfico sobre MALVINAS	
10	21 Jul 82	OECJE Nro 763/82 (Para el Apoyo a ex combatientes del Ejército en las MALVINAS)	6
11	20 Ene 83	OECJE Nro 778/83 (Para la creación del Dpto VIII - Apoyo a ex combatientes del Ejército)	5
12	22 Abr 83	OECJE Nro 783/83 (Sistema de Apoyo a ex combatientes en MALVINAS)	20
13		70 Informes Complementarios efectuados a la Comisión de Redacción del Informe del Ejército Argentino sobre el Conflicto MALVINAS	699
			987

ANEXO 2
(Art 1007)

CARACTERÍSTICAS DEL AMBIENTE GEOGRÁFICO DEL TEATRO DE OPERACIONES MALVINAS
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA

1. ISLAS MALVINAS

a. Ubicación geográfica

Las ISLAS MALVINAS están situadas en el Mar Argentino, entre los paralelos de 50°58' y 52°56' de latitud Sur, y los meridianos de 57°42' y 61°26' de longitud Oeste de Greenwich.

El archipiélago está integrado por dos islas principales: GRAN MALVINA o MALVINA OCCIDENTAL y SOLEDAD o MALVINA ORIENTAL, separadas por el canal SAN CARLOS. Estas dos islas ocupan más del 70 % de la superficie total del archipiélago. El resto corresponde a más de un centenar de islas e islotes, entre las que se destacan: TRINIDAD, BORBON, SEBALDES, SAN JOSE, SAN RAFAEL, BOUGAINVILLE, AGUILA, JORGE, MARIA, ROSARIO, VIGIA, GOICOCHEA, y DE LOS LEONES MARINOS.

La superficie total del archipiélago es de 11.718 km^2, de los cuales 4.352 pertenecen a la GRAN MALVINA y 6.308 a la SOLEDAD.

El archipiélago de las ISLAS MALVINAS conforma el conjunto insular más importante del país.

Es de destacar que el archipiélago emerge de la plataforma continental argentina. Esto determina que las islas se encuentran inmersas en el mar epicontinental argentino, donde las profundidades medias no superan los 170 metros.

Rodeando las islas, al Oriente, tanto por el Norte como por el Sur, comienza el talud continental, el que rápidamente se hunde a más de 1.000 metros.

Resulta de suma importancia resaltar la manifiesta continuidad entre el continente y el archipiélago, pues esto constituye un título indiscutible que reafirma la Soberanía Argentina sobre las islas, ya que éstas, entonces, son un pedazo de territorio argentino, unidas a él por su plataforma continental.

Su ubicación relativa en cuanto a distancia, con respecto a otros puntos insulares, continentales y extracontinentales, se señalan en el Apéndice 1.

b. Condiciones climáticas y meteorológicas

1) Clima

Las descripciones existentes con respecto al clima malvinense, dan una verdadera idea de la inestabilidad del mismo.

Es así que podemos describirlo de la siguiente manera: "Lo que más se experimenta es una serie de temporales de vientos impetuosos y fríos, intermitentes lloviznas, granizo, nieve y escarchas nocturnas, los cuales, al tercero o cuarto día de su duración, se interponen con la corta mejoría del tiempo y luego comienza el ciclo de la nueva inestabilidad".

El buen tiempo jamás se ha visto que permaneciera una semana, sin que se le interpusiera alguno de dichos cambios metereológicos.

Dada su ubicación y carácter insular, en LAS MALVINAS predomina el clima frío, húmedo y netamente oceánico.

2) **Condiciones meteorológicas**

a) **Precipitaciones**

Están repartidas, regularmente, a lo largo de todo el año, aunque se nota un leve aumento durante el verano. Las lluvias, sin embargo, no exceden los 700 mm.

Las precipitaciones en PUERTO ARGENTINO son de, aproximadamente, 650 mm anuales, distribuidos regularmente en cerca de 150 días, o sea, 1 de cada dos días y medio. La época menos lluviosa transcurre durante setiembre y octubre, con alrededor de 35 mm por mes, mientras que, en diciembre y enero, supera los 70 mm mensuales.

La precipitación media en los meses de abril, mayo y junio es de 57, 64 y 54 mm, respectivamente. En el lapso citado, se producen lluvias de más de 3 mm durante 12 a 14 días mensuales. Por lo tanto, si bien la cantidad de días de lluvia son numerosos, el monto diario de agua caída es relativamente bajo.

Las precipitaciones disminuyen hacia el Este y Sur de PUERTO ARGENTINO, pero mantienen en general, su distribución regular durante el año. La precipitación anual en la isla GRAN MALVINA registra valores de 550 a 600 mm en PUERTO HOWARD, y 450 en BAHIA FOX; estos datos demuestran, asimismo, que las precipitaciones son más abundantes en las zonas elevadas que en las partes bajas de las islas.

De lo expuesto surge que deben esperarse cambios meterorológicos diarios o con suma frecuencia, donde las lloviznas de agua, granizo, nieve y escarchas nocturnas, alternan con períodos donde se interpone una corta bonanza, para luego comenzar el ciclo.

Las precipitaciones níveas son ligeras y no suelen persistir, salvo en las zonas elevadas. Pueden producirse en cualquier época del año, siendo más abundantes en invierno. Se registran nevadas de unos 55 días al año.

La distribución de precipitaciones se puntualiza en los Apéndices 2 y 3.

b) **Niebla**

En los meses de abril, mayo y junio se registran muy frecuentemente días con niebla, especialmente durante las primeras horas después del amanecer.

c) **Temperatura**

La influencia oceánica regula las temperaturas, determinando que los inviernos sean más suaves y los veranos más frescos.

La temperatura media anual alcanza los 6°2 C, tanto que la media de invierno es de 2°5 C y la de verano de 9°8 C. Estas marcas térmicas promedio nos indican la regularidad de este factor climático, merced a la influencia marítima. No obstante, demuestran la significativa diferencia con las temperaturas medias en el centro y litoral de nuestro territorio continental.

Las marcas termométricas absolutas mínimas, raras veces descienden más alla de los -11° C, mientras que la máxima absoluta llega a los 20°6 C. A excepción de los meses de enero y febrero, son comunes las heladas durante la noche.

Durante los meses de abril, mayo y junio se registran las siguientes temperaturas promedio.

- Diaria máxima: 5/9° C.
- Diaria mínima: 0/3° C.
- Mensual media máxima: 8/14° C.
- Mensual media mínima: -6/-2° C.

Los meses más fríos del año son junio, julio y agosto, época en que la temperatura media mensual mínima es de -6° C, mientras que la media máxima no supera los 8° C.

Los valores térmicos expresados no deben ser considerados en forma aislada. Ellos constituyen un rasgo de conjunto dentro del sistema, donde tienen importancia otros factores meteorológicos tales como el viento, la humedad y las precipitaciones. Si bien las marcas termométricas se ven reguladas por la acción del mar, las temperaturas en MALVINAS cambian diametralmente por la velocidad del viento.

Este fenómeno, denominado sensación térmica, y que se define por la pérdida de calor que experimenta la piel en contacto con el medio, resulta de suma importancia para determinar las condiciones térmicas del medio geográfico. El viento, generalmente frío, que proviene del S-SO y O, a una velocidad que oscila entre 20 a 60 Km/h,provoca una sensación térmica de entre 10° C y 12°5 C inferiores a la marca registrada.
Vale decir qué si la temperatura mínima en los meses de abril a junio es de 0° C a 3° C, se deben soportar entre -10° C y -12° C.

Un detalle de las temperaturas promedio diarias y mensuales que se registran en las islas y su distribución, se especifican en los Apéndices 2 y 3.

d) **Viento**

Los vientos dominantes provienen de los cuadrantes ubicados entre los sectores Suroeste a Noroeste; predomina la dirección Noroeste, con 240 días sobre 1.000 mediciones efectuadas.

La velocidad media de los vientos oscila entre los 20 a 60 Km/h durante todo el año. Durante las tempestades, se desatan vendavales de hasta 130 Km/h, que, si bien no son frecuentes (4 a 5 días por mes), y tienen una escasa duración, provocan el aislamiento de las islas exteriores durante varios días.

En las MALVINAS, el clima es decididamente ventoso.

Hay un promedio definido de los vientos, que figuran en los Apéndices 2 y 4 de donde, según las observaciones realizadas, se da un promedio del Noroeste y en proporción algo inferior los del Suroeste y Norte.

A lo largo del año se advierten muy escasas variaciones. Es así que en setiembre, se produce la mayor cantidad de días con viento Norte, y la menor en que se soporta el avance de las masas de aire frío del Sur.

Éste, en cambio, es el que provoca el recrudecimiento y disminución de la temperatura en mayo, junio y julio.

Los días de calma son excepcionales (uno por mes).

En síntesis, el viento, junto con las lloviznas, aumenta las condiciones desfavorables y la inhospitalidad del clima, a pesar de que las temperturas no son excesivas.

e) **Nubosidad**

Es muy elevada, y sólo disminuye durante los meses de enero y febrero. En todo el año no alcanzan a 20 los días con más del 50 % del cielo despejado.

La formación de cúmulos color blanco y típico diseño aborregado, empujados por los vientos procedentes del Oeste, constituye la fisonomía habitual del cielo malvinense.

La densidad de la nubosidad en los distintos meses del año se especifica en el Apéndice 2.

f) **Humedad**

Como consecuencia de su posición geográfica, la humedad relativa alcanza valores elevados y constantes que no bajan, en general, del 80 %. Durante los meses de abril a julio alcanza los valores máximos, llegando hasta un 90 %.

La humedad aumenta durante la noche y las primeras horas de la mañana, y disminuye levemente hacia el mediodía.

Este factor, sumado a las frecuentes lloviznas y abundante nubosidad, que impiden la acción del sol, provoca que tanto el suelo como la vegetación estén impregnados de humedad. El hombre y los materiales que deben permanecer a la intemperie, son severamente afectados por esta situación climática.

Los registros de humedad se especifican en el Apéndice 2.

g) **Salida y puesta del sol**

Ver Apéndice 5.

En los meses invernales, disminuye notablemente la duración de la luz solar.

Durante los meses de abril a mayo, el sol sale a las 08.30 horas y se pone a las 17.00 horas. Este fenómeno indica que en la época en que se desarrollaron las operaciones en las ISLAS MALVINAS, la luz diurna tenía una duración aproximada de 8 Hs 30', mientras que la noche se extendía por espacio de 15 Hs 30'.

h) **Luna**

Debido a la intensidad y frecuencia de la nubosidad, la luz lunar tiene escasa significación.

c. **Terreno**

Ver apéndice 6.

1) **Geología**

El grupo de islas que constituyen el archipiélago malvinense, representan la continuidad del área continental argentina, cuya separación se produce por fracturación y debido a la acción posterior del glaciarismo.

Los hielos ocuparon y rodearon el espacio entre las islas y el continente, de tal forma que ahondaron en mayor medida la separación entre las orillas continentales e insulares, hasta lograr la ubicación geográfica actual.

Desde el punto de vista geológico existe una continuidad estatigráfica con el continente, o mejor dicho, entre el macizo patagónico y las islas. Las rocas más antiguas del basamento cristalino, de gran dureza, afloran en el Cabo MEREDITH, costa sur de la isla GRAN MALVINA, y tienen una conexión con los afloramientos de igual edad de BAHIA LAURA, en el territorio de SANTA CRUZ. Estos son atribuidos al macizo primitivo. En este caso nos hallamos ante la indicación de que existió un macizo patagónico precámbrico que comprendía el archipiélago malvinense.

En términos generales, se puede admitir que esa vinculación con el macizo patagónico se extiende hacia el Este y Sudeste, en regiones hoy cubiertas por el mar, donde se levantan las ISLAS MALVINAS.

Con posterioridad, los terrenos de origen paleozoico se hallan representados tanto en la ISLA SOLEDAD como en GRAN MALVINA y tendrían la vinculación paleogeográfica y estratigráfica con aquéllas ubicadas en la SIERRA DE LAS TUNAS y PILLAHUNICÓ en la provincia de BUENOS AIRES.

Luego, faltan en las islas series estratigráficas más modernas, que en la PATAGONIA constituyen formaciones de gran extensión y espesor. Por ello, se ha de admitir que el área de las MALVINAS ha tenido, en esos tiempos, un desarrollo independiente respecto del continente.

Las características geológicas de las Islas se especifican en el Apéndice 7.

2) Rasgos del relieve

La característica dominante en el paisaje de las MALVINAS es la presencia de formas onduladas suaves, con predominio de sierras chatas y de escasa altura , que recorren las islas a lo largo de un eje latitudinal. Esto determina que estamos en presencia de un relieve maduro, donde el punto culminante apenas llega a los 700 metros, en las serranías septentrionales de la isla GRAN MALVINA.

La topografía de las islas presenta pendientes suaves, y las ondulaciones de las lomadas carecen de cresteríos y rugosidades.

El relieve de montaña o serranías se desarrolla, entonces, a lo largo de una línea, que atraviesa de Este a Oeste la parte septentrional de las dos islas principales.

Un perfil del relieve se señala en el Apéndice 8.

a) ISLA SOLEDAD

En la ISLA SOLEDAD u ORIENTAL, las serranías se extienden de Este a Oeste, desde la costa misma de PUERTO ARGENTINO, en una longitud de 75 Km hasta el monte ALBERDI (OSBORNE), donde tuerce al Noroeste hasta alcanzar el estrecho de SAN CARLOS, canal que la separa en sentido NE-SO de la GRAN MALVINA.

Esta línea definida de sierras lleva el nombre de ALTURAS DE RIVADAVIA (ex WICKHAM), donde en su parte central se encuentra el cerro homónimo de 605 m, el ya citado monte ALBERDI, que alcanza 685 m y otros de más de 400 metros.

Hacia el Norte de dicha línea, partiendo de la península de FRESSINET por el Este y en la península de SAN LUIS, se desarrollan una serie de cerros aislados, que se levantan hasta la misma línea de costa. Las alturas relativamente bajas se hallan entre 150 y 300 metros.

En las inmediaciones de PUERTO ARGENTINO se levanta una serie de cerros, que, fundamentalmente, enmarcan a la ciudad, y cuya altura oscila entre 200 y 300 metros.

A poco más de 6,5 Km por el Oeste se ubica el cerro de la SILLA de 327 m. A unos 13 Km de éste, y aproximadamente a 20 Km de la Capital Malvinense, el cerro KENT, con sus 458 m de altura, domina el espacio geográfico a las puertas de la ciudad. Al Norte del cerro KENT se localiza el cerro VERNET, de 372 metros.

En el extremo Oeste de las alturas de RIVADAVIA y al Norte de Puerto SUSSEX, en la península FEDERAL, y aún más al Norte de Puerto SAN CARLOS, existen varios cerros, entre los que se destacan los ubicados en el RINCÓN DE LOS TRES PICOS, que llegan a los 230 metros.

El encuadramiento planimétrico de PUERTO ARGENTINO se agrega como Apéndice 9.

Las montañas están constituidas por una estructura plegada, donde sobresalen las rocas cuarcíticas de relativa dureza, y entre las cuales se intercalan, a lo largo de líneas de valle, rocas más blandas.

Este relieve montañoso contrasta con las planicies y llanuras que se desarrollan hacia el Sur, ocupando toda la superficie de la isla a partir de la escotadura del seno de CHOISEUL, que junto con la Bahía RUIZ PUENTE, en su costa Oeste, dividen a la isla en dos sectores casi equivalentes, separados por un istmo de 7 Km de largo por 2 Km de ancho. Sobre éste se encuentran DARWIN y GANSO VERDE.

El encuadramiento planimétrico de DARWIN - GANSO VERDE se agrega como Apéndice 10.

La gran planicie recibe el nombre de LAFONIA. Está compuesta por un conglomerado arcilloso cubierto por una capa de limos de origen glacial y fluvio glacial, que contribuyen a dar un carácter plano al relieve, notándose, a su vez, una suave inclinación hacia el Sur. Estos sedimientos se hallan cubiertos por depósitos de turba, que forman una capa superficial bastante extensa.

El aspecto general de LAFONIA es, entonces, el de una llanura o planicie salpicada por pantanos y turberas, sumamente nivelada.

b) **GRAN MALVINA**

La isla GRAN MALVINA presenta caracteres generales análogos a los de la SOLEDAD, aunque la altura media del relieve de planicie es algo mayor, al igual que el punto culminante de las montañas.

La línea serrana, que tiene en general la misma característica ya descripta para su gemela SOLEDAD, presenta algunos matices particulares. Las líneas serranas que parten del interior llegan hacia la costa, continuándose en las islas e islotes que la rodean, o aun son paralelas a la línea principal, terminando en acantilados muy abruptos.

El grupo principal de serranías, que aparece como una prolongación de la ya mencionada para la isla SOLEDAD, se inicia en el

/

MONTE INDEPENDENCIA, de 698 metros y es, a su vez, el punto culminante del Archipiélago. Este se ubica en el centro Norte de la isla, hacia el Oeste. A unos 11 Km se encuentra el MONTE BEAUFORT de 480m. En la misma dirección, el sistema penetra en la península NAVIDAD y luego se prolonga en la Isla REMOLINOS.

Hacia el Este, la línea serrano cambia su dirección avanzando a partir del MONTE MARÍA, 669 metros en diagonal con sentido NE-SO, hasta culminar en PUERTO HOWARD, a orillas del estrecho de SAN CARLOS, muy cerca del MONTE MOODY.

Desde el punto de vista geológico también se nota una diferencia, ya que junto a las formaciones de cuarcitas, también se hallan pizarras y areniscas de formación devónica, que forman invariablemente las alturas y montañas.

El encuadre planimétrico de PUERTO HOWARD - BAHÍA FOX se agregan como apéndice 11 y 12 respectivamente.

3) Costas

En su aspecto topográfico, las costas del Archipiélago Malvinense presentan un sorprendente desarrollo de contornos recortados, profusa y hondamente dentados, denominados por el profesor DAUS como "Submersión reciente".

El canal de SAN CARLOS, orientado de NE-SO divide o separa a las islas. Perpendicularmente a éste, se desarrollan hendiduras que forman bahías, caletas, puntas, cabos, etc, que, si bien no llegar a escindir a las islas, penetran en ellas profundamente, como sucede entre la Bahía de RUIZ PUENTE y el Seno CHOISEUL.

Las bahías tienen un sentido NO-SE bien definido, correspondiéndose entre una y otra isla.

En las profundas entradas aparecen penínsulas alargadas e igualmente salientes, lo cual el contorno costanero de bahías y penínsulas es el típico de costas dentadas. En algunos sectores se las compara con las de RIO GALLEGOS.

Las costas del canal SAN CARLOS suelen ser suaves y de más fácil acceso que las exteriores del Archipiélago. En partes, resaltan los acantilados de pendientes abruptas. Sin embargo, en el fondo de las bahías, suelen formarse playas extensas de arena o con dunas de arena muy blanca y pura.

En general, el gran desarrollo costero y la profundidad cercana a la costa, dan grandes posibilidades para la instalación de puertos o bien para que a lo largo de esta extensa línea recortada de entradas y salidas, se puedan realizar desembarcos.

Su desarrollo llega a ser muy extenso.Algunos cálculos lo comparan al litoral continental argentino. Una apreciación aproximada estima su longitud en cerca de 4.000 Km.

4) Suelos

Se les atribuye juventud, de allí que se hallan en una etapa de evolución aún inmadura.

Los suelos, en general, presentan la superposición de dos horizontes o capas de características disímiles.

La capa inferior está apoyada sobre la roca madre o de materiales de torrentera; es de alta plasticidad impermeable, y, casi siempre, de colores neutros verdosos o azulados, constituida, preferentemente, por arcillas.

Las capas superiores poseen un alto tenor de sustancias orgánicas, en su mayor parte de origen turboso, que han ido creciendo hacia arriba como consecuencia de la acumulación vegetal.

En general, la naturaleza de los materiales turbosos, limosos y arcillosos de los suelos de escasa consistencia y, en parte, impregnados de agua, hace difícil la circulación, inclusive a través de los escasos caminos.

Sobre todo, se hace penoso para los vehículos pesados. Aun a pie, existe el riesgo de hundirse en las zonas bajas e inundables. Las excavaciones pueden ofrecer dificultades a escasa distancia de la superficie, por afloramiento de agua subterránea. Ello provoca su inundación.

En general, en las áreas de topografía suave como la que se desarrolla en la parte Sur de la Isla SOLEDAD, las depresiones lacustres se encuentran rellenadas con limos y mallas de fondo de pantano que constituyen el apoyo de las capas orgánicas superficiales

Los suelos de las partes llanas y bajas presentan un drenaje imperfecto; son blandos y anegadizos, ya que la capa freática se encuentra muy cercana, normalmente apoyada sobre el subsuelo.

Por todas las características de los suelos y relieve enunciados resulta prácticamente imposible las transitabilidad con vehículos a campo traviesa, y el desplazamiento a pie es de escaso rendimiento (1 a 2 Km/h de día y menos de 1 Km/h de noche.)

5) Hidrografía

Falta la presencia de cursos de cierta envergadura. Se caracteriza la elevada cantidad de pequeñas corrientes superficiales de corto recorrido y, si bien existen algunos de caudal permanente, son más numerosos los de circulación temporaria con respecto a aquéllos. Su cauce es encajonado y profundo, dificultando, en oportunidades, su vadeo.

La orientación de drenaje no tiene un rumbo definido en la isla SOLEDAD, no así en la GRAN MALVINA, donde hay una predominancia hacia el Oeste y Nor-Nordeste, debido a las condiciones topográficas.

En el centro Norte de la Isla SOLEDAD, el relieve representado por las alturas de RIVADAVIA juega un papel importante como divisoria de agua. Podemos citar los ríos SAN CARLOS (es el más importante), PEDRO MALO, FITZ ROY y CAMILLA, en general de caudal intermitente.

En la Isla GRAN MALVINA, los cursos de agua son de menor jerarquía. Entre ellos se destacan los ríos WARRAH, BLACK-BURN, BULL, PILOTO y TRULLO, todos intermitentes.

Existen, asimismo, una gran cantidad de aguas estancadas, en correspondencia con la naturaleza de los suelos y subsuelos impermeables. La topografía con frecuentes depresiones, el número de días con precipitaciones y una relativamente escasa evaporación, son factores de su desarrollo.

Las aguas estancadas forman, normalmente, lagunas y pantanos. Resulta excepcional que puedan aparecer lagos, aunque algunos se incluyan como tales.

A pesar de todo lo señalado, el abastecimiento de agua para consumo humano puede presentar problemas, existiendo una gran proporción de fuentes no potables (salitrosas) y otras contaminadas bacteriológicamente. Cuando requerimientos masivos se hagan necesarios, deberán adoptarse las previsiones correspondientes, para determinar su calidad y potabilidad.

Un rasgo característico de la Isla SOLEDAD y que también se presenta en la GRAN MALVINA y otras de cierta extensión, es el de los llamados "ríos de piedra" que consisten en una especie de curso de agua, cubierto de grandes piedras de bordes agudos de las rocas cuarcíticas del lugar, que semejan matorrales arrastrados por torrentes; estos bloques se hallan dispuestos en forma irregular, generalmente encimados unos a otros. Algunos bloques alcanzan hasta 6 metros de longitud, pero la mayoría tiene alrededor de un metro; son de superficie lustrosa y, a veces, cubierta de líquenes. Por efecto de las precipitaciones y humedad ambiente, estos bloques se encuentran mojados, por lo que resulta difícil la adherencia del calzado sobre su superficie.

Su extensión y ancho es variable; cerca de PUERTO SALVADOR existe un río de piedra de 4 Km de extensión por 500 metros de ancho. La presencia de estos ríos se registra, también, en el Suroeste de PUERTO ARGENTINO.

6) **Vegetación**

Está condicionada por:

1) Naturaleza restrictiva de los suelos.

2) Fuertes y continuos vientos.

3) Temperaturas relativamente bajas para determinar especies.

4) Características de las precipitaciones.

5) Ausencia de insectos polenizadores.

6) Existencia de condiciones ecológicas negativas para la supervivencia de bacterias nitrificantes.

Todos estos factores determinan que la vegetación sea de tipo esteparia, con ausencia de árboles (por vientos, temperatura, suelos, etc).

En general, se considera que casi el 85 % de la flora malvinense tiene su equivalencia con la de TIERRA DEL FUEGO, excepto la falta de árboles.

La vegetación leñosa arbustiva es baja y escasa. Sólo crece en las zonas deprimidas y en determinadas localidades.

También en los terrenos bajos a menudo pantanosos, se forma un tipo de vegetación similar al "mallín de la patagonia". La estepa densa suele cubrir enteramente el suelo, ya que se presenta a menudo acojinada.

La falta de árboles acarrea el tremendo problema de la escasez de leña, como combustible.

Sin embargo, la acción del hombre ha servido para introducir, con gran esfuerzo, diversas especies de tipo ornamental, hortícola, forrajera o forestal, en condiciones especiales de protección inmediata a la vivienda humana.

7) **Construcciones**

a) **Caminos**

Los caminos, prácticamente, no existen. Entre ellos, lo más importante, está constituido por sendas que comunican la ciudad capital con las otras localidades del interior. Los otros caminos unen estancias.

En la parte meridional de la Isla SOLEDAD, se halla el camino más largo que puede recorrerse en las islas. Parte de PUERTO ARGENTINO hasta PUERTO DARWIN, y desde allí hacia el Norte hasta PUERTO SAN CARLOS y estancia homónima.

Entre DARWIN y PONY'S PAŞS, resultó intransitable durante la época de las operaciones. Unicamente pudo ser utilizado entre esta última localidad y PUERTO ARGENTINO.

Otro camino en la zona de operaciones es el que une estancia HOUSE (HORSE PADDOCK) - MOODY BROOK y PUERTO ARGENTINO. Desde estancia HOUSE hasta MURREL BRIDGE, es una senda pedrosa que puede ser transitada por vehículos livianos de doble tracción; desde MURREL BRIDGE hasta MOODY BROOK, tiene características similares. Sin embargo presenta mejor transitabilidad desde este punto hasta PUERTO ARGENTINO, ya que está asfaltado en una sola mano.

El sector Norte de la península FRESSINET carece de caminos y es transitable a pie, con las dificultades ya señaladas.

En cuanto a la Isla GRAN MALVINA, el precario camino de huella se centraliza en la BAHIA FOX. Desde este punto se dirige hasta la orilla occidental de la BAHIA DE SAN JULIAN. El otro va paralelo a la costa del estrecho de SAN CARLOS y comunica BAHIA FOX con un establecimiento en la península HOWARD. Pero todos resultan de escasa importancia.

Cabe destacar que por estos caminos resulta imposible la transitabilidad con vehículos a campo traviesa. Por otra parte, no pueden ser utilizados en toda su extensión sino en tramos y por medios limitados, con lo cual las comunicaciones por tierra están sumamente restringidas.

b) **Puertos**

En cuanto a los puertos, existen grandes posibilidades pero, a excepción de su capital, el resto está constituido por embarcaderos que permiten evacuar la producción ganadera y la recepción de abastecimientos. Esto se debe a la falta de infraestructura, dadas las condiciones y las posibilidades económicas de las islas.

c) **Aeropuertos y pistas de aterrizaje**

En lo referente al aeropuerto, existe uno de real importancia en PUERTO ARGENTINO, y tiene 1200 metros de longitud.

En algunos casos, existen pistas modestas que permiten operar con máquinas pequeñas.

Los sitios donde pueden ampliarse las construcciones de aeródromos, debido a su situación estratégica, son:

(1) PORT HOWARD

(2) GOOSE GREEN - DARWIN

(3) FOX BAY

(4) HILL COVE

(5) NORTH ARM

(6) DUNNOSE HEAD

(7) PORT STEPHENS, etc

En GOOSE GREEN - DARWIN, tuvo gran utilidad la pista de tierra existente durante los meses de abril-mayo con motivo de las operaciones militares.

Ante esta situación, las comunicaciones con el resto del mundo se hallan atrasadas varios decenios.

Por mar, las islas se comunican con MONTEVIDEO con un navío de menos de 900 Tn (4 viajes anuales). El resto de los barcos que llegan a las islas lo hacen como escala hacia el territorio antártico. Algunos cargueros tranportan lana hacia EUROPA.

No tiene vinculación aérea con el mundo. La única comunicación estaba dada con nuestro país, desde COMODORO RIVADAVIA a cargo de LADE, que hacía 3 vuelos semanales.

d) **Comunicaciones**

En cuanto a las comunicaciones inalámbricas, únicamente se encuentran entre las estancias más importantes. También se comunican con PUERTO ARGENTINO. Hay una línea telefónica que une PUERTO ARGENTINO con DARWIN.

e) **Vivienda**

En cuanto a las viviendas, la mayor parte de las instalaciones están concentradas en PUERTO ARGENTINO. Allí se encuentra la totalidad de los objetivos vitales.

Las casas tienen generalmente, techos a dos aguas o con una sola caída; sus paredes, salvo excepcionalmente, aparecen construidas con madera, forradas por dentro con material aislante. Esto determina que su utilidad defensiva resulta de escaso valor.

Todas ellas presentan calefacción con diferentes tipos de estufas: a leña (turba), gas, fuel-oil, etc.

Es interesante señalar los jardines cerrados con vidrios que se observan en muchas casas de PUERTO ARGENTINO.

También aparecen galpones de chapa de zinc de techos cóncavos o redondeados, tanto en PUERTO ARGENTINO como en las estancias del interior.

d. **Psicología**

1) **Colonización**

El poblamiento de LAS MALVINAS comenzó en la década de 1760 a 1770, cuando españoles y franceses ocuparon la costa oriental de la ISLA SOLEDAD y los ingleses se instalaron periféricamente en el PUERTO DE LA CRUZADA (EGMONT).

Primero los franceses y luego los ingleses (1774) hicieron abandono sucesivo de sus instalaciones, en reconocimiento de los derechos de España al dominio del Archipiélago.

Esta ocupación hispánica tenía por eje a BUENOS AIRES, de cuya autoridad dependía el Gobernador en MALVINAS.

Hacia principios del siglo XIX, ESPAÑA ejercía el dominio del territorio malvinense en su totalidad. A partir de 1810, es heredado por nuestro país, que ejerce la soberanía sobre las islas, hasta el despojo perpetrado por los ingleses en el año 1833.

Las colonizaciones emergentes de estas empresas de rapiña, granjearon para el imperio británico su triste fama de usurpador y dejaron los problemas internacionales que todavía enfrenta.

La actitud displicente de los británicos duró todo el siglo pasado y sirvió para enmascarar el asalto a las MALVINAS.

Las islas quedaron como colonia de explotación, no obstante su proclamada pobreza; pero lo más negativo de esta condición fue el total descuido por el progreso material y cultural de la colonia, de prolongada vigencia.

a) **Distribución por sexo**

Predominan los varones, que representan el 55 % del total, superando en un número de 171 a las mujeres.

Se mantiene una distribución semejante a la ya registrada en 1950.

Este predominio masculino está de acuerdo con las actividades dominantes de tipo pastoril y de servicios administrativos y políticos. No obstante, la cantidad de hombres no es suficiente para las necesidades de mano de obra requerida en las islas.

b) **Distribución por edad**

El mayor porcentaje de la población muestra un predominio de los grupos activos, es decir entre los 15 y 60 años, aunque existe una alta proporción de pasivos definitivos. El problema mayor está radicado en la modesta proporción de pasivos transitorios.

La tendencia recesiva de la población se debe, sin lugar a dudas, al estancamiento económico en que están sumergidas las islas. La falta de trabajo entre los jóvenes ha provocado una progresiva migración a CANADA-AUSTRALIA-NUEVA ZELANDIA y, en menor grado, a la REPUBLICA ARGENTINA. No lo hacen hacia GRAN BRETAÑA debido a que no tienen permitido radicarse en ese país.

c) **Religión**

La mayoría de los habitantes son protestantes, pero también hay un pequeño grupo de católicos que cuentan con su propia iglesia. La distribución de la población por religión es la siguiente:

- Anglicanos....................	931
- No conformista................	367
- Católica......................	210
- Baha'i........................	30
- Testigos de Jehová...........	12
- Cristianos (no especificados).	66
- Protestantes(no especificados)	79
- Otros...................... ..	11
- Ateos............	107
Total.........................	1813

d) **Estado civil**

El índice de nupcialidad es alto, pero también es elevado el número de divorcios.

e) **Grupos Sociales**

Salvo los altos funcionarios coloniales políticos y administrativos de ocupación de origen inglés, y los propietarios de los grandes feudos (también ingleses) o sus descendientes (que en definitiva son relativamente pocos), la gran mayoría de malvinenses forman la clase de los llamados, peyorativamente, "KELPERS" de Kelp (algas).

2) Población

a) **Situación demográfica**

En 1980 se realizó un censo de población que arrojó un total de 1813 habitantes, menor cantidad que el realizado en 1972. El resultado ubica a las islas en una situación difícil, debido a la escasez de habitantes para poblar las mismas.

Este hecho se manifestó ya desde 1930. Inclusive en el año 1900, la población se acercó a los 2040 habitantes con lo cual la situación demográfica marcó las condiciones del tremendo aislamiento con que la Corona Inglesa, mantuvo y mantiene la hegemonía sobre las islas.

El censo de 1980 arrojó las siguientes conclusiones:

(1) Se ha puesto en evidencia que la población de la capital PUERTO ARGENTINO ha incrementado su población, mientras que el resto de las islas han experimentado una significativa disminución de la misma.

(2) La mayor cantidad de pobladores ha nacido en MALVINAS o en GRAN BRETAÑA. Teniendo en cuenta la cantidad, después de los malvinenses y británicos, los argentinos ocupan el tercer puesto.

(3) La religión predominante es la anglicana. Los católicos ocupan el tercer lugar

(4) Es mayor la cantidad de hombres que la de mujeres.

(5) Hay una vivienda por cada tres habitantes.

(6) A pesar de la presencia de GAS del ESTADO en MALVINAS, sólo en 20 casas se utiliza gas en las cocinas.

(7) Hay un vehículo cada seis personas.

b) **Nacionalidad de la Población**

Sobre 1813 habitantes para 1980, 1360 eran nativos de las islas, 306 británicos, 45 argentinos, 5 canadienses, 41 chilenos, 23 estadounidenses, 7 australianos y 5 neocelandeses, 3 uruguayos, 2 sudafricanos, 2 alemanes y 15 de orígenes diversos, desde SUIZA, POLONIA, DINAMARCA, YUGOSLAVIA, GRECIA, FRANCIA, IRLANDA, CHINA, COLOMBIA, hasta colonias y ex colonias británicas, como HONG KONG, KENIA, UGANDA, TANZANIA, SEYCHELLES y SINGAPUR.

c) **Distribución de la Población**

Según el censo de 1980, la ISLA SOLEDAD contenía la mayor cantidad de habitantes, un total de 1491, de los cuales 1050 vivían en PUERTO ARGENTINO y el resto en los establecimientos rurales y en PUERTO DARWIN, donde existen barracas de acopio de la FALKLAND ISLANDS Co.

En la GRAN MALVINA vivían apenas 332 habitantes, fundamentalmente distribuidos en los establecimientos rurales.

Se han hecho públicas las condiciones bajo las cuales los Kelpers se encuentran en las islas. Es una forma de sometimiento moderno que trata de ser disimulada por la "democracia británica". Para ir a la metrópoli deben pedir permiso y sólo permanecer allí unos pocos días cada dos años.

La residencia definitiva en el RU sólo es concedida, según la ley de emigración en 1968, a aquéllos que tienen parientes directos. De esta manera se evita la emigración masiva de los Kelpers.

En síntesis, hay una clase alta integrada por: funcionarios, dirigentes de la FALKLAND ISLAND Co y estancieros.

Un pequeño grupo de clase media entre los que se encuentran: empleados y artesanos ingleses de menor jerarquía.

Los Kelpers o malvinenses constituyen el grupo más numeroso y de menores recursos.

3) **Educación**

El sistema educativo resulta sumamente limitado, precario y deficiente. En realidad, tiene como finalidad evitar que el Kelpers pueda optar o ingresar en cargos públicos y administrativos de jerarquía.

Sólo un grupo muy reducido o aquéllos que no son nativos pueden estudiar o proseguir en los niveles medios y universitarios en el RU, aunque también algunos han llegado a MONTEVIDEO, e inclusive a nuestro país, para ampliar sus estudios.

Después de los acuerdos de 1971, derivados de la resolución Nro 2065 de NACIONES UNIDAS, la REPUBLICA ARGENTINA comenzó a realizar una efectiva acción para mejorar las condiciones de verdadero confinamiento y atraso en que se encontraban los malvinenses nativos, y aun los demás habitantes.

Con tal motivo, proporcionó maestros que se instalaron en PUERTO ARGENTINO, subvencionados por nuestro gobierno, para asistir una escuela primaria bilingüe.

La educación es gratuita. Existen dos escuelas en PUERTO ARGENTINO, una en DARWIN y cuatro estancias tienen maestras.

4) Idioma

La lengua que predomina es el inglés, al cual se le han incorporado algunos vocablos del idioma español.

5) **Medios de comunicación social**

a) **Diarios y Periódicos**

Existe una Gaceta Oficial y se ofrece, además un periódico mensual de aproximadamente 12 hojas.

b) **Radio**

Transmite 5 (cinco) horas por día en dos turnos.

En cuanto a la TV hay dos receptores, que captan, cuando las condiciones climáticas lo permiten, programas del continente.

6) **Asistencia Médica y Sanitaria**

Hasta tanto nuestro país no prestó ayuda a los malvinenses, las condiciones de higiene y salubridad presentaron una deficiencia gravísima.

Entre las formas efectivas de asistencia pueden citarse el envío de personal y la presencia de medios adecuados de evacuación. Como ejemplo, basta citar el trasladado de enfermos en grave estado para ser intervenidos quirúrgicamente o tratados, según las circunstancias, en el área continental argentina.

Otros aspectos en los cuales nuestro país no escatimó esfuerzos hacia el archipiélago, se refieren al abastecimiento de gas, de combustibles y de otros apoyos logísticos de importancia.

7) Aspecto Político

El Gobernador, que constituye la máxima autoridad, es de origen inglés y está designado por la corona.

A éste le sigue un consejo ejecutivo que tiene dos miembros designados por el gobernador: el Secretario y el Tesorero. Luego, dos funcionarios oficiales, y a éstos se le agregan dos miembros electos. De esta manera, conforman un grupo de 6 miembros.

Existe también un Consejo Legislativo, constituido por ocho miembros: dos designados, dos independientes y cuatro electos, de los cuales hay dos por PUERTO ARGENTINO, uno por la ISLA SOLEDAD y otro por la GRAN MALVINA.

El Poder Judicial está integrado por una Corte Suprema con sede en PUERTO ARGENTINO. Los Jueces de Paz son los estancieros.

e. Economía

1) Ganadería y Agricultura

La actividad predominante, sobre la base de pasturas naturales, está representada por la ganadería ovina, pero el mal uso de la tierra, la baja receptividad de los campos de pastoreo, la estructura latifundista de la explotación y una comercialización sin opciones, son factores determinantes para que la receptividad de los campos y el rendimiento sean sumamente bajos.

La producción se estabilizó en la última década en 625 y 650.000 cabezas, con una receptividad de 1 animal cada 2 y 3 Ha según el tipo de pastura, y un rendimiento de 3,5 Kg de lana por cabeza.

La ganadería bovina, en un proceso de disminución, se destina básicamente a la producción láctea: tres tambos trabajan con ese fin. La cantidad de bovinos es inferior a 10.000 cabezas.

Aún resulta de menor significado la producción de equinos (2.800), aves (2.750) y porcinos (apenas 40). Las pasturas cultivadas se calculan en alrededor de 5.000 Ha, y no hay agricultura de cosecha. Sólo adquieren significados las huertas familiares y cultivos ornamentales.

2) Caza y Pesca

En los siglos pasados, la caza marina fue una de las grandes actividades económicas, pero la decadencia de las especies y la prohibición de la captura de otras, fueron factores limitativos de su desarrollo y perdurabilidad.

La pesca es relativamente modesta, porque la falta de interés y de infraestructuras adecuadas constituyen factores que oetienen el aumento de su producción.

La explotación de las algas (macrocystes) fue intentada por empresas inglesas, aunque luego se abandonó. Esta actividad, sin embargo, podría dar un rendimiento de hasta 120.000 Tn al año.

Otro recurso significativo de origen marino es el Krill, que tendría en MALVINAS su base para una explotación racional.

3) **Minería**

Las islas tienen una escasez de minerales notable, pero los mayores recursos pueden ser explotados en la plataforma continental, donde se han detectado hidrocarburos, módulos de manganeso, hierro, etc.

En el área insular, la actividad más desarrollada es la explotación rudimentaria de turba, que constituye la base del combustible utilizado para calefacción.

La turba es extraída directamente de la superficie, donde se presenta como una roca compacta de coloración oscura.

Los pobladores, a su vez, tienen asignados los lugares de explotación. Hacen acopio de ésta durante la estación favorable para su desecación, y luego la consumen, ya que se presenta con un alto grado de humedad.

En realidad, las calorías que da la turba como combustible son bajas. Por lo tanto, las posibilidades de su uso industrial resultan limitadas.

4) **Industrias**

No existen, en el presente, industrias. Sólo queda en la memoria de los malvinenses intentos de la instalación de un frigorífico, una fábrica de vidrio y otra de jabones.

La falta de un área continental que le sirva de apoyo, la escasez de mano de obra, falta de mercado, etc, son factores que impiden su desarrollo.

5) **Moneda**

La moneda utilizada por los isleños también tiene características propias. Marca, al mismo tiempo, una dependencia, y la imposibilidad de mejorar la situación social para poder emigrar. La libra de las islas sólo tiene valor interno, ya que no es reconocida como divisa de cambio ni aun por la corona.

Sólo tiene valor como moneda interna y representa, en última instancia, vales de compra para los almacenes, cuya propiedad, en su gran mayoría, corresponde a la FALKLAND ISLANDS Co.

2. ISLAS GEORGIAS DEL SUR

a. Situación geográfica

Es un archipiélago formado por la gran isla GEORGIA DEL SUR, también denominada SAN PEDRO desde 1756 por una expedición española, y los pequeños islotes WILLIS, BYRD, ANNENKOV, PICKERSGILL, GREEN, COOPER, etc.

Están situadas entre los paralelos 54° y 55° Sur entre los meridianos 35°45' y 38°23' Oeste de Greenwich.

Ver Apéndice 1

b. Superficie

La superficie total del archipiélago es de 3850 Km^2. Está compuesto por la gran isla de SAN PEDRO (160 Km de largo por 30 Km de ancho aproximadamente) y otras menores que la circundan.

c. Características Orográfricas

Su geografía presenta colinas y montañas abruptas y elevadas (Monte PAGET, 2804 m, pico máximo). La nieve que la cubre forma numerosos ventisqueros (el más extenso es el NORDENSKJOLD).

Las llanuras son escasas y en verano crecen hierbas y musgos.

Las costas, muy articuladas, forman bahías, caletas, fiordos y ensenadas, las que casi todo el año tienen sus aguas congeladas. Los ventisqueros, por efecto del calor solar, se resquebrajan, y sus trozos constituyen infinidad de témpanos.

d. Clima

El clima frío oceánico y muy riguroso presenta escasa amplitud térmica anual. Un régimen regular de precipitaciones concentradas en el período de mayo a agosto configuran su rasgo más estable.

El archipiélago, expuesto a los fuertes vientos del Oeste, tiene un clima desfavorable en la costa Sur y más benigno en la Norte. La nubosidad y humedad son características.

A pesar de situarse en latitud semejante a la de USHUAIA, sus temperaturas pocas veces superan los 0° C.

e. Flora

La vegetación, integrada por especies inferiores (endémicas y comunes de amplia área de dispersión), se asocia a una variedad de tipos de suelos de origen glaciar y forma un tapiz vegetal discontinuo de líquenes, musgos y arbustos achaparrados.

f. **Fauna**

Abundan leones, elefantes y leopardos marinos, pingüinos, petreles, palomas del cabo y otras aves. Se han aclimatado renos, los cuales existen en gran cantidad.

g. **Población**

La población no es estable. Ésta desapareció por la falta de actividad económica.

3. **ISLAS SANDWICH DEL SUR**

a. **Situación geográfica**

Se ubican entre los paralelos 56°18' y 58°28' Sur y entre los meridianos 26°14' y 28°11' Oeste.

Las principales islas son: ZAVODOVSKI (esencialmente volcánica), LESKOV, CANDLEMAS, VINDICATION, SAUNDERS, MONTAGU, BRILTOL, THULE (donde existió una base científica argentina), BELLINGSSHAUSEN, etc.

b. **Superficie**

A manera de media luna, las once pequeñas islas que forman las SANDWICH DEL SUR suman una superficie de 300 Km^2.

c. **Características orográficas**

Es un archipiélago de origen volcánico reciente, de estructura geológica excepcionalmente simple.

Entre cada isla se extienden bajos fondos y arrecifes rocosos, los que, sumados a la fuerte marejada, hacen peligrosa la navegación.

d. **Clima**

Las condiciones climáticas son rigurosísimas, con excepcionales días despejados, frecuentes nieblas y abundantes nevadas. Las costas están castigadas, constantemente, por temporales violentos, y las emanaciones sulfurosas de sus volcanes hacen casi imposible las actividades humanas en este espacio desolado.

e. **Flora**

Como consecuencia de que los inviernos son aún más rigurosos que en las GEORGIAS DEL SUR, su flora, aunque de características similares, es más reducida y endémica con predominio de los arbustos achaparrados.

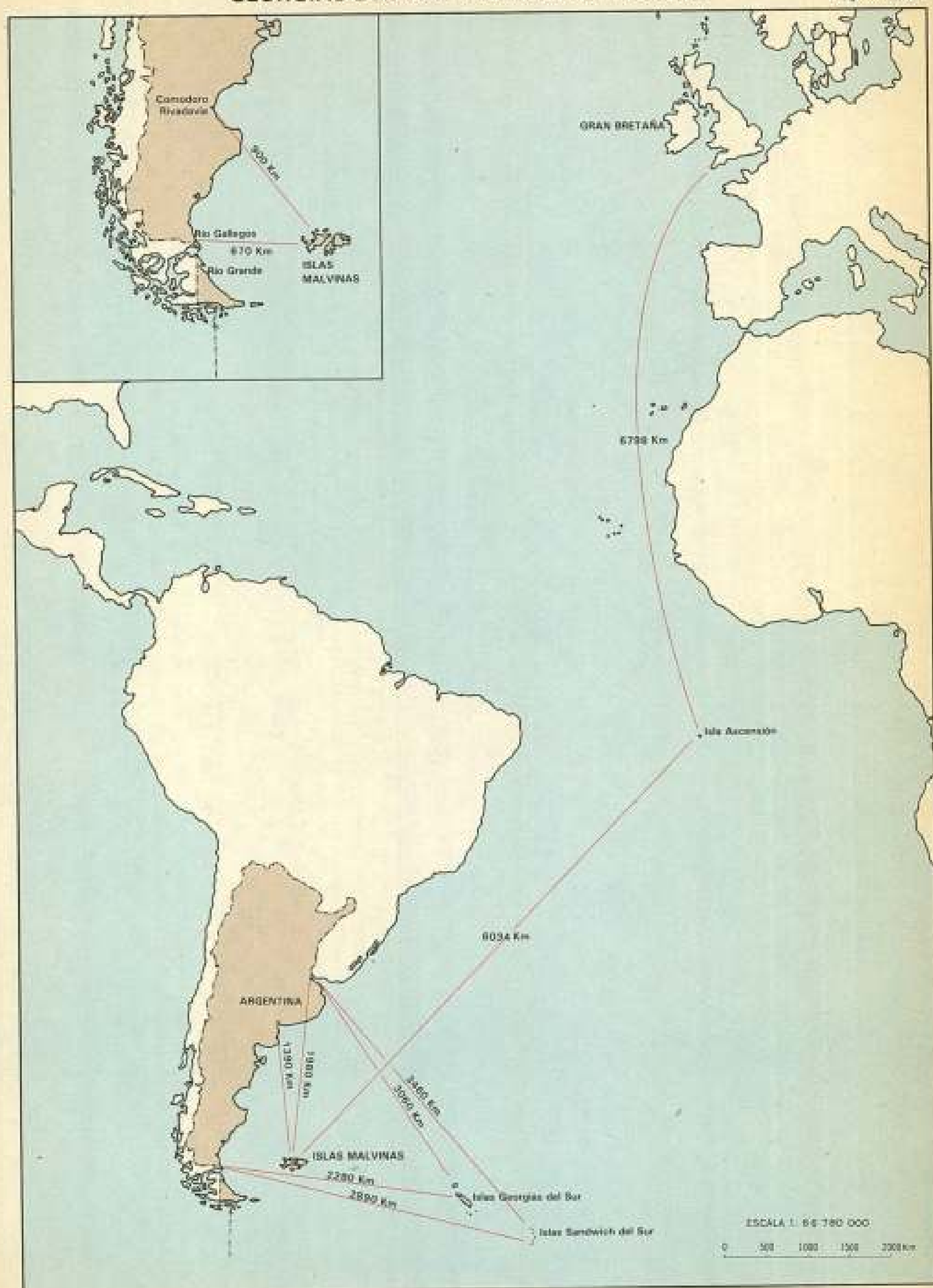
f. **Fauna**

Es similar de las de GEORGIAS DEL SUR.

g. Población

La población no es estable. Durante la campaña 1976/77, la ARGENTINA instaló la estación científica CORBETA URUGUAY, en la más meridional de las islas (THULE).

UBICACIÓN RELATIVA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

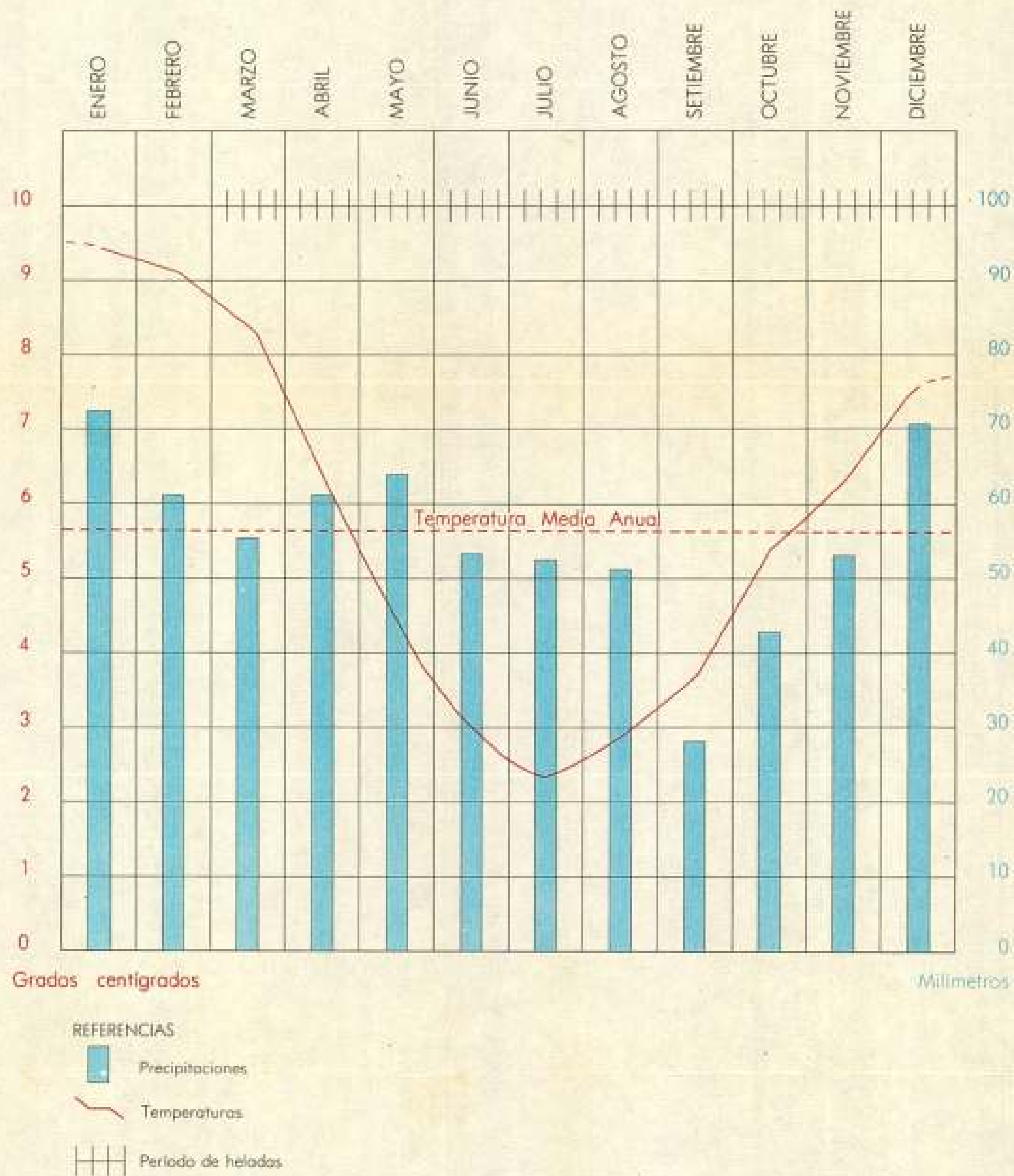


CUADRO DE CONDICIONES METEOROLÓGICAS DE LAS ISLAS MALVINAS

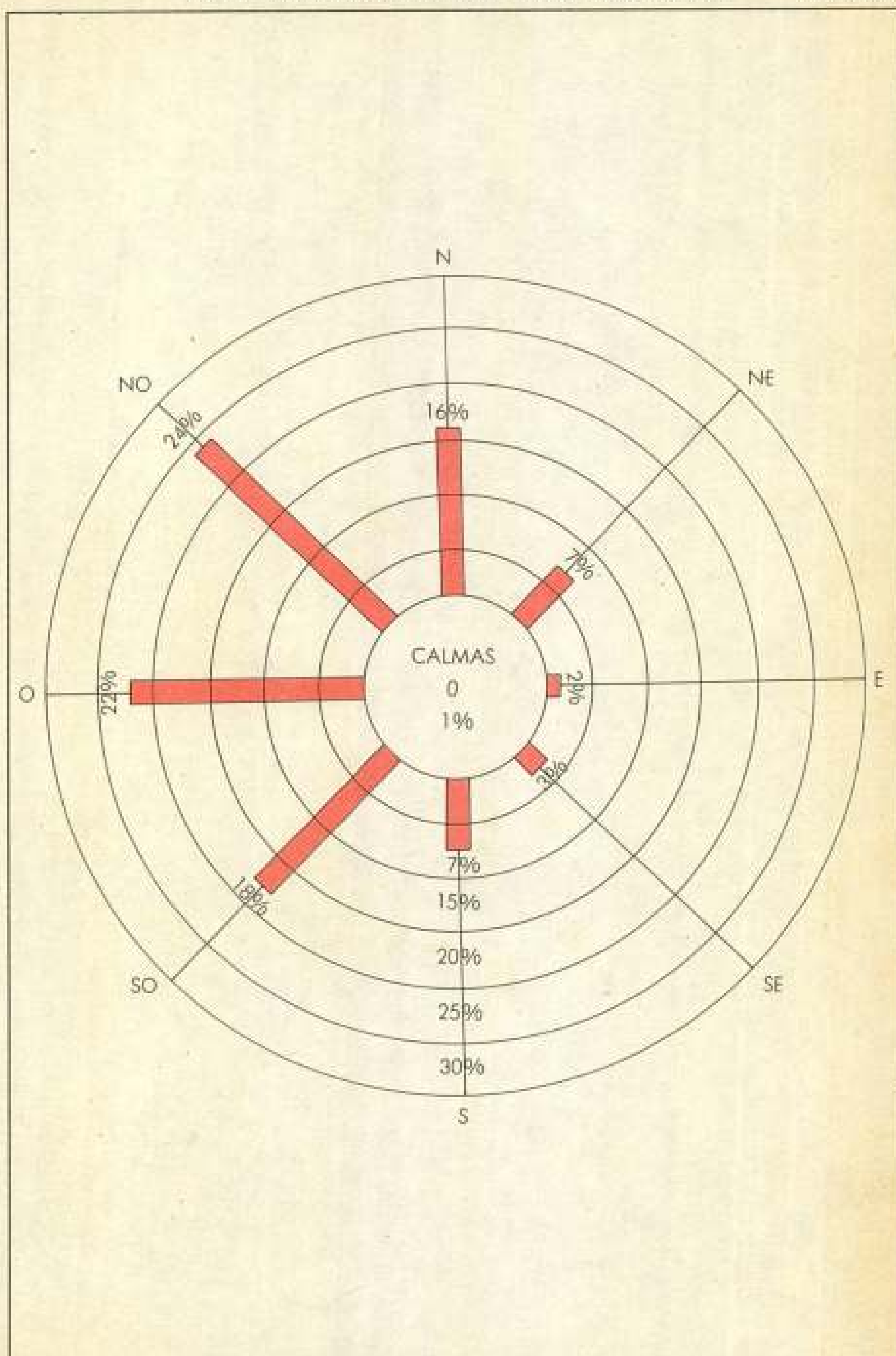
MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Media
Temp media diaria máx	13	13	12	9	7	5	4	5	7	9	11	12	9
Temp media diaria mín	6	5	4	3	2	0	0	0	1	2	3	4	3
Temp mensual media máx	19	18	17	14	11	8	8	9	12	14	17	18	21
Temp mensual media mín	1	1	0	-2	-3	-6	-6	-5	-3	-2	-1	0	1
Presión media	1000	1001	1003	1004	1004	1005	1006	1006	1006	1005	1003	1002	1004
Humedad relativa media % 0800 Hs	78	79	81	84	88	89	89	87	85	82	75	77	83
Humedad relativa media % 1400 Hs	71	72	73	75	82	84	83	81	78	72	70	71	76
Nubosidad media en octavos 0800 Hs	6,2	5,9	5,8	6,1	6,1	6,0	5,8	6,1	6,0	6,0	6,1	6,2	6,0
Nubosidad media en octavos 1400 Hs	6,3	6,1	6,0	6,0	6,1	5,9	5,9	6,1	6,2	5,9	6,1	6,1	6,1
Precipitación media en mm	69	58	59	57	64	54	53	51	37	38	50	71	
Días con 0,3 mm o +	15	14	13	12	14	12	11	12	11	10	12	14	

MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Media
Velocidad media viento (en nudos)	16	16	16	15	15	15	16	17	17	16	17	16	16
NORTE	13	15	19	15	16	14	15	18	21	18	16	16	16
NORESTE	9	6	6	6	6	7	7	7	5	6	5	9	7
ESTE	3	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	4	2
SURESTE	3	2	1	2	2	6	3	2	1	2	1	5	3
SUR	6	6	6	6	8	11	8	6	3	7	5	6	7
SUROESTE	24	21	20	18	14	21	14	15	15	18	24	24	18
OESTE	20	25	20	25	24	21	27	24	23	20	23	15	22
NOROESTE	20	22	26	26	27	24	23	25	30	28	23	19	24
CALMA	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	2	1
DÍAS CON TEMPORAL	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	

CLIMOGRAMA DE LAS ISLAS MALVINAS



ANEMOGRAMA DE LAS ISLAS MALVINAS



SALIDA Y PUESTA DEL SOL Y LA LUNA

Latitud: 51° 40' S

Longitud: 57° 50' O

Hora Oficial: 45° O

1. Salida y Puesta del sol

a. Mes de abril de 1982

DÍA	salida del sol	puesta del sol	crepúsculo	duración día
1	7,13	18,37	33'	11 h 24'
2	7,14	18,35	33'	11 h 20'
3	7,16	18,32	33'	11 h 16'
4	7,18	18,30	33'	11 h 12'
5	7,19	18,28	34'	11 h 8'
6	7,21	18,26	34'	11 h 5'
7	7,23	18,23	34'	11 h 1'
8	7,24	18,21	34'	10 h 57'
9	7,26	18,19	34'	10 h 53'
10	7,28	18,17	34'	10 h 49'
11	7,29	18,15	34'	10 h 45'
12	7,31	18,12	34'	10 h 41'
13	7,33	18,10	34'	10 h 38'
14	7,34	18,08	34'	10 h 34'
15	7,36	18,06	34'	10 h 30'
16	7,38	18,04	34'	10 h 26'
17	7,39	18,02	34'	10 h 23'
18	7,41	18,00	34'	10 h 19'
19	7,43	17,50	34'	10 h 15'
20	7,44	17,56	34'	10 h 11'
21	7,46	17,53	35'	10 h 0'
22	7,47	17,51	35'	10 h 4'
23	7,49	17,49	35'	10 h 0'
24	7,51	17,47	35'	9 h 57'
25	7,52	17,45	35'	9 h 53'
26	7,54	17,44	35'	9 h 50'
27	7,56	17,42	35'	9 h 46'
28	7,57	17,40	35'	9 h 42'
29	7,59	17,38	35'	9 h 39'
30	8,00	17,36	35'	9 h 35'

b. **Mes de mayo de 1982**

DÍA	salida del sol	puesta del sol	crepúsculo	duración día
1	8,02	17,34	36'	9 h 32'
2	8,04	17,32	36'	9 h 29'
3	8,05	17,30	36'	9 h 25'
4	8,07	17,29	36'	9 h 22'
5	8,08	17,27	36'	9 h 19'
6	8,10	17,25	36'	9 h 15'
7	8,12	17,24	36'	9 h 12'
8	8,13	17,22	36'	9 h 9'
9	8,15	17,20	37'	9 h 6'
10	8,16	17,19	37'	9 h 2'
11	8,19	17,17	37'	8 h 59'
12	8,19	17,15	37'	8 h 56'
13	8,21	17,14	37'	8 h 53'
14	8,22	17,12	37'	8 h 50'
15	8,24	17,11	37'	8 h 47'
16	8,25	17,10	37'	8 h 45'
17	8,27	17,08	38'	8 h 42'
18	8,28	17,07	38'	8 h 39'
19	8,29	17,06	38'	8 h 36'
20	8,31	17,04	38'	8 h 34'
21	8,32	17,03	38'	8 h 31'
22	8,33	17,02	38'	8 h 28'
23	8,35	17,01	38'	8 h 26'
24	8,36	17,00	38'	8 h 24'
25	8,37	16,59	39'	8 h 21'
26	8,39	16,58	39'	8 h 19'
27	8,40	16,57	39'	8 h 17'
28	8,41	16,56	39'	8 h 15'
29	8,42	16,55	39'	8 h 12'
30	8,43	16,54	39'	8 h 10'
31	8,45	16,53	39'	8 h 9'

c. **Mes de junio de 1982**

DÍA	salida del sol	puesta del sol	crepúsculo	duración día
1	8,46	16,52	39'	8 h 7'
2	8,47	16,52	40'	8 h 5'
3	8,48	16,51	40'	8 h 3'
4	8,49	16,50	40'	8 h 2'
5	8,50	16,50	40'	8 h 0'
6	8,50	16,49	40'	7 h 59'
7	8,51	16,49	40'	7 h 57'
8	8,52	16,48	40'	7 h 56'
9	8,53	16,48	40'	7 h 55'
10	8,54	16,47	40'	7 h 54'
11	8,54	16,47	40'	7 h 53'
12	8,55	16,47	40'	7 h 52'
13	8,56	16,47	40'	7 h 51'
14	8,56	16,47	40'	7 h 50'
15	8,57	16,47	40'	7 h 50'
16	8,57	16,46	40'	7 h 49'
17	8,58	16,46	40'	7 h 49'
18	8,58	16,47	41'	7 h 48'
19	8,58	16,47	41'	7 h 48'
20	8,59	16,47	41'	7 h 48'
21	8,59	16,47	41'	7 h 48'
22	8,59	16,47	41'	7 h 48'
23	8,59	16,48	41'	7 h 48'
24	8,59	16,48	41'	7 h 48'
25	9,00	16,48	40'	7 h 49'
26	9,00	16,49	40'	7 h 49'
27	9,00	16,49	40'	7 h 50'
28	8,59	16,50	40'	7 h 50'
29	8,59	16,50	40'	7 h 51'
30	8,59	16,51	40'	7 h 52'

2. Salida y Puesta de la luna

a. Mes de abril de 1982

DÍA	HORAS	EVENTO	FASE
1	15: 39 23: 51	Sale Pone	CC
2	16: 27	Sale	CC
3	01: 02 17: 04	Pone Sale	CC
4	02: 17 17: 33	Pone Sale	CC
5	03: 32 17: 58	Pone Sale	CC
6	04: 48 18: 19	Pone Sale	CC
7	06: 01 18: 39	Pone Sale	L LL
8	07: 13 18: 58	Pone Sale	L LL
9	08: 23 19: 18	Pone Sale	CM
10	09: 33 19: 39	Pone Sale	CM
11	10: 40 20: 04	Pone Sale	CM
12	11: 46 20: 33	Pone Sale	CM
13	12: 48 21: 09	Pone Sale	CM
14	13: 44 21: 52	Pone Sale	CM
15	14: 34 22: 42	Pone Sale	CM
16	15: 16 23: 41	Pone Sale	CM
17	15: 52	Pone	CM

DÍA	HORAS	EVENTO	FASE
18	00: 46 16: 21	Sale Pone	CM
19	01: 56 16: 47	Sale Pone	CM
20	03: 09 17: 09	Sale Pone	CM
21	04: 25 17: 31	Sale Pone	LN
22	05: 44 17: 52	Sale Pone	LN
23	07: 05 18: 15	Sale Pone	LN
24	08: 28 18: 41	Sale Pone	LN
25	09: 53 19: 12	Sale Pone	LN
26	11: 15 19: 52	Sale Pone	CC
27	12: 30 20: 41	Sale Pone	CC
28	13: 35 21: 41	Sale Pone	CC
29	14: 28 22: 51	Sale Pone	CC
30	15: 08	Sale	CC

b. **Mes de mayo de 1982**

DÍA	HORAS	EVENTO	FASE
1	00: 06 15: 10	Pone Sale	CC
2	01: 21 16: 05	Pone Sale	CC
3	02: 36 16: 26	Pone Sale	CC
4	03: 41 16: 45	Pone Sale	CC
5	05: 01 17: 04	Pone Sale	CC
6	06: 10 17: 23	Pone Sale	CC
7	07: 19 17: 44	Pone Sale	L LL
8	08: 28 18: 07	Pone Sale	L LL
9	09: 35 18: 33	Pone Sale	CM
10	10: 38 19: 06	Pone Sale	CM
11	11: 38 19: 46	Pone Sale	CM
12	12: 30 20: 34	Pone Sale	CM
13	13: 14 21: 29	Pone Sale	CM
14	13: 53 22: 31	Pone Sale	CM
15	17: 24 23: 38	Pone Sale	CM
16	14: 50	Pone	CM
17	00: 48 15: 13	Sale Pone	CM

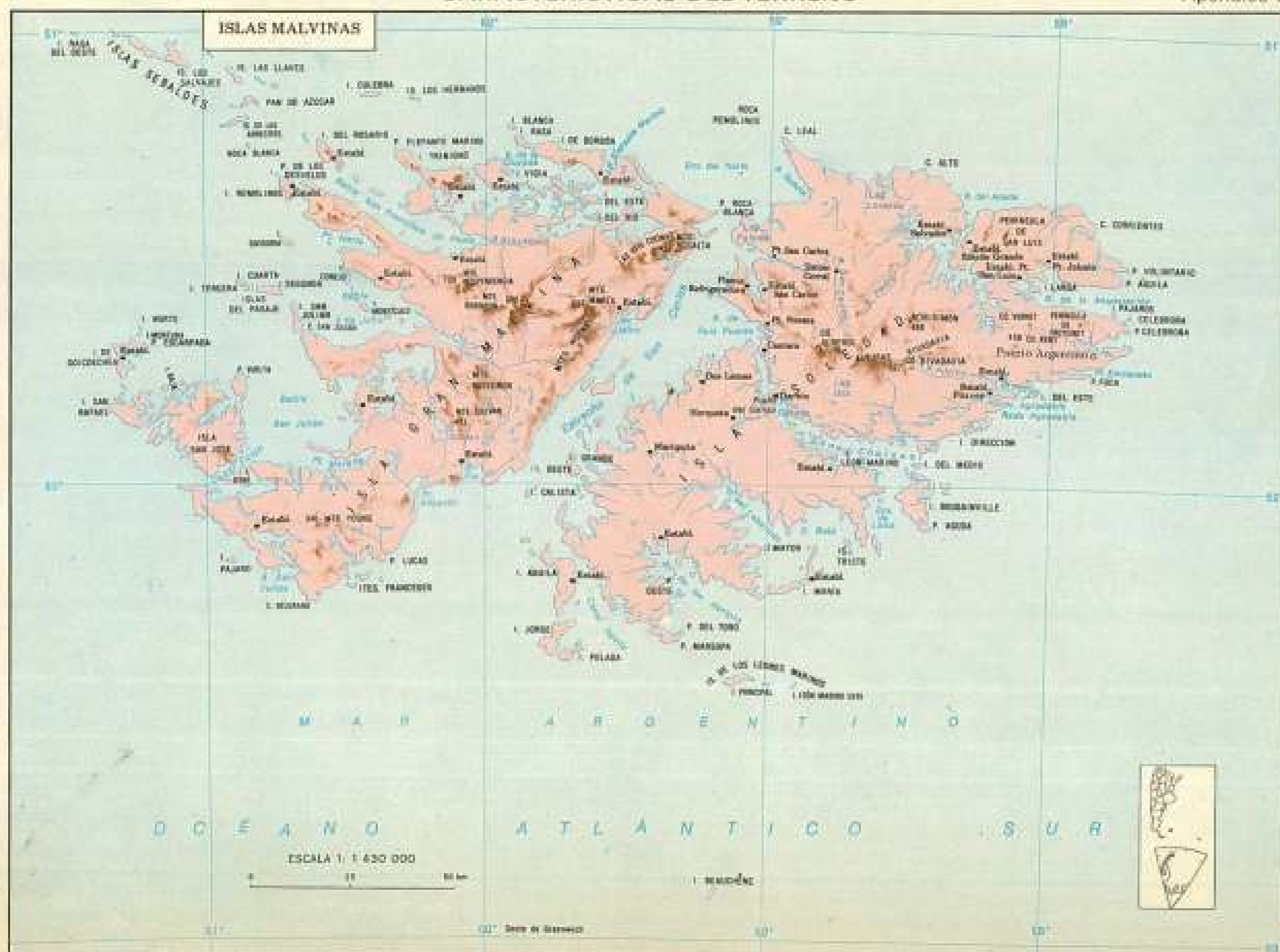
DÍA	HORAS	EVENTO	FASE
18	02: 01 15: 34	Sale Pone	CM
19	03: 17 15: 54	Sale Pone	CM
20	04: 36 16: 15	Sale Pone	LN
21	05: 57 16: 39	Sale Pone	LN
22	07: 22 17: 07	Sale Pone	LN
23	08: 47 17: 43	Sale Pone	LN
24	10: 10 18: 28	Sale Pone	LN
25	11: 23 19: 26	Sale Pone	CC
26	12: 22 20: 34	Sale Pone	CC
27	13: 09 21: 50	Sale Pone	CC
28	13: 44 23: 08	Sale Pone	CC
29	14: 11	Sale	CC
30	00: 24 14: 34	Pone Sale	CC
31	01: 39 14: 54	Pone Sale	CC

C. Mes de junio de 1982

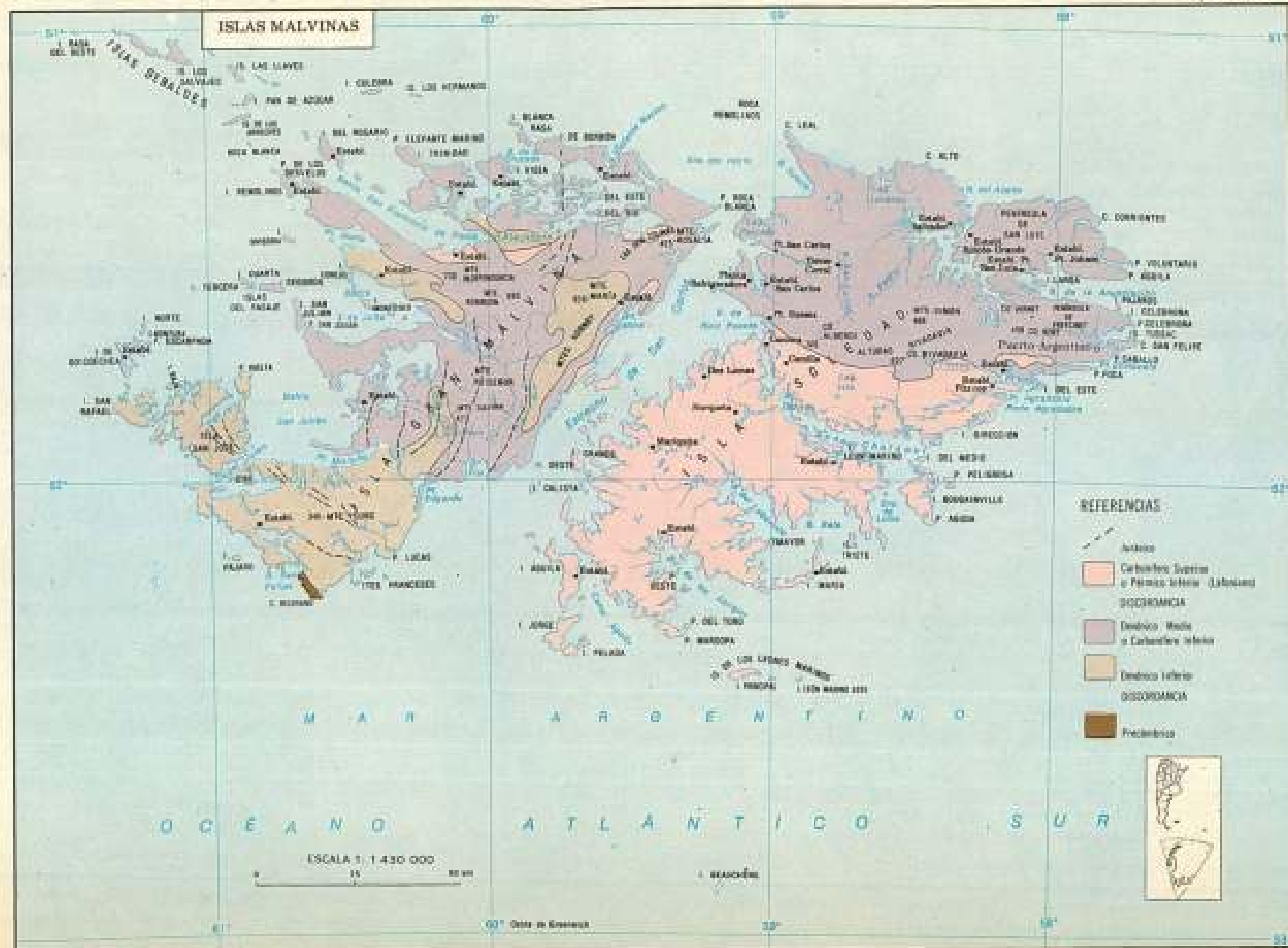
DÍA	HORAS	EVENTO	FASE
1	02: 51 15: 12	Pone Sale	CC
2	04: 01 15: 30	Pone Sale	CC
3	05: 10 15: 49	Pone Sale	CC
4	06: 18 16: 11	Pone Sale	CC
5	07: 25 16: 36	Pone Sale	L LL
6	08: 30 17: 07	Pone Sale	L LL
7	09: 31 17: 44	Pone Sale	L LL
8	10: 26 18: 28	Pone Sale	L LL
9	11: 14 19: 21	Pone Sale	L LL
10	11: 54 20: 20	Pone Sale	L LL
11	12: 27 21: 25	Pone Sale	L LL
12	12: 54 22: 34	Pone Sale	CM
13	13: 18 23: 44	Pone Sale	CM
14	13: 38	Pone	CM
15	00: 57 13: 58	Sale Pone	CM

DÍA	HORAS	EVENTO	FASE
16	02: 12 14: 18	Sale Pone	CM
17	03: 30 14: 40	Sale Pone	CM
18	04: 51 15: 05	Sale Pone	CM
19	06: 15 15: 35	Sale Pone	LN
20	07: 39 16: 15	Sale Pone	LN
21	08: 58 17: 06	Sale Pone	LN
22	10: 07 18: 11	Sale Pone	LN
23	11: 01 19: 27	Sale Pone	LN
24	11: 42 20: 47	Sale Pone	LN
25	12: 14 22: 07	Sale Pone	LN
26	12: 39 23: 24	Sale Pone	LN
27	13: 00	Sale	LN
28	00: 39 13: 19	Pone Sale	CC
29	01: 51 13: 37	Pone Sale	CC
30	03: 00 13: 56	Pone Sale	CC

CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO



GEOLOGÍA DE LAS ISLAS MALVINAS



PERFIL GEOGRÁFICO DE LAS ISLAS MALVINAS

Long. 75° 70° 60° 55°

m
4000
3000
2000
1000
0
1000
2000

OCEANO PACIFICO

Isla Gran Malvina

Isla Soledad

ISLAS MALVINAS

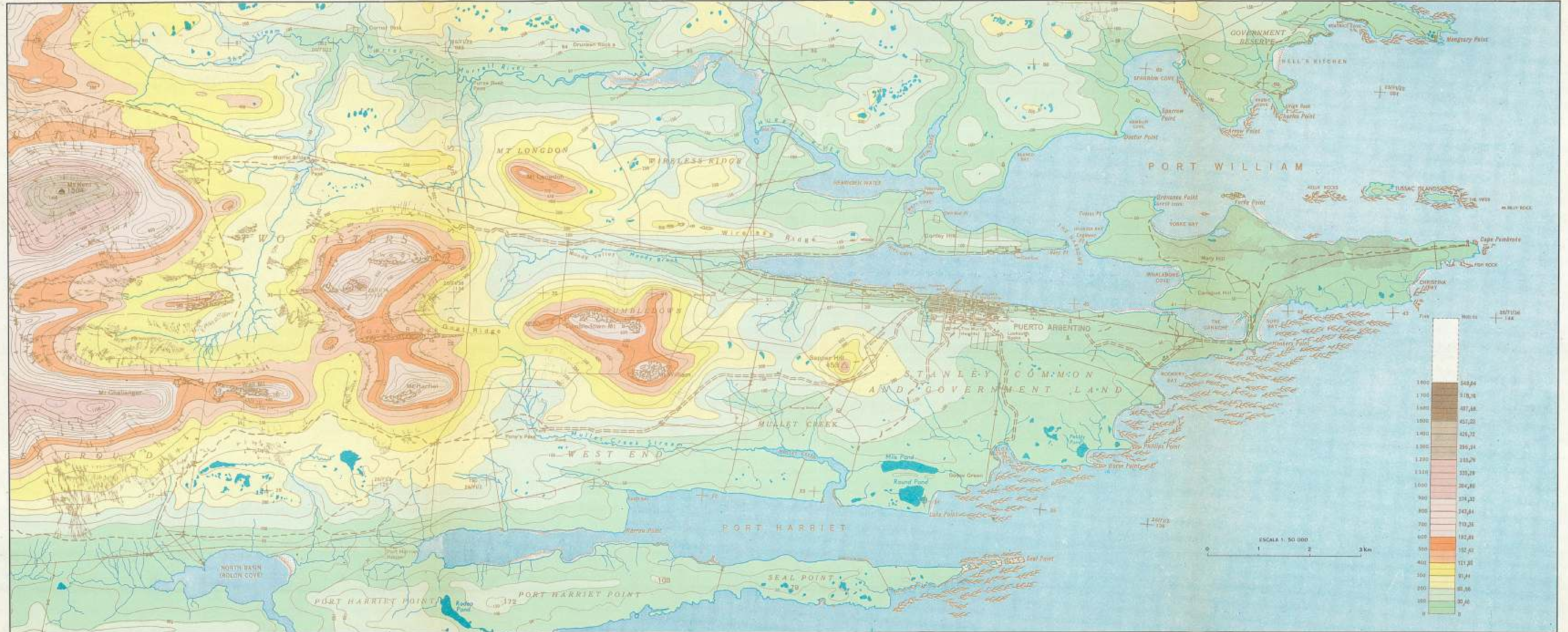
OCEANO ATLANTICO

0 150 450 1000 1250 1500 Km

C H I L E A R G E N T I N A



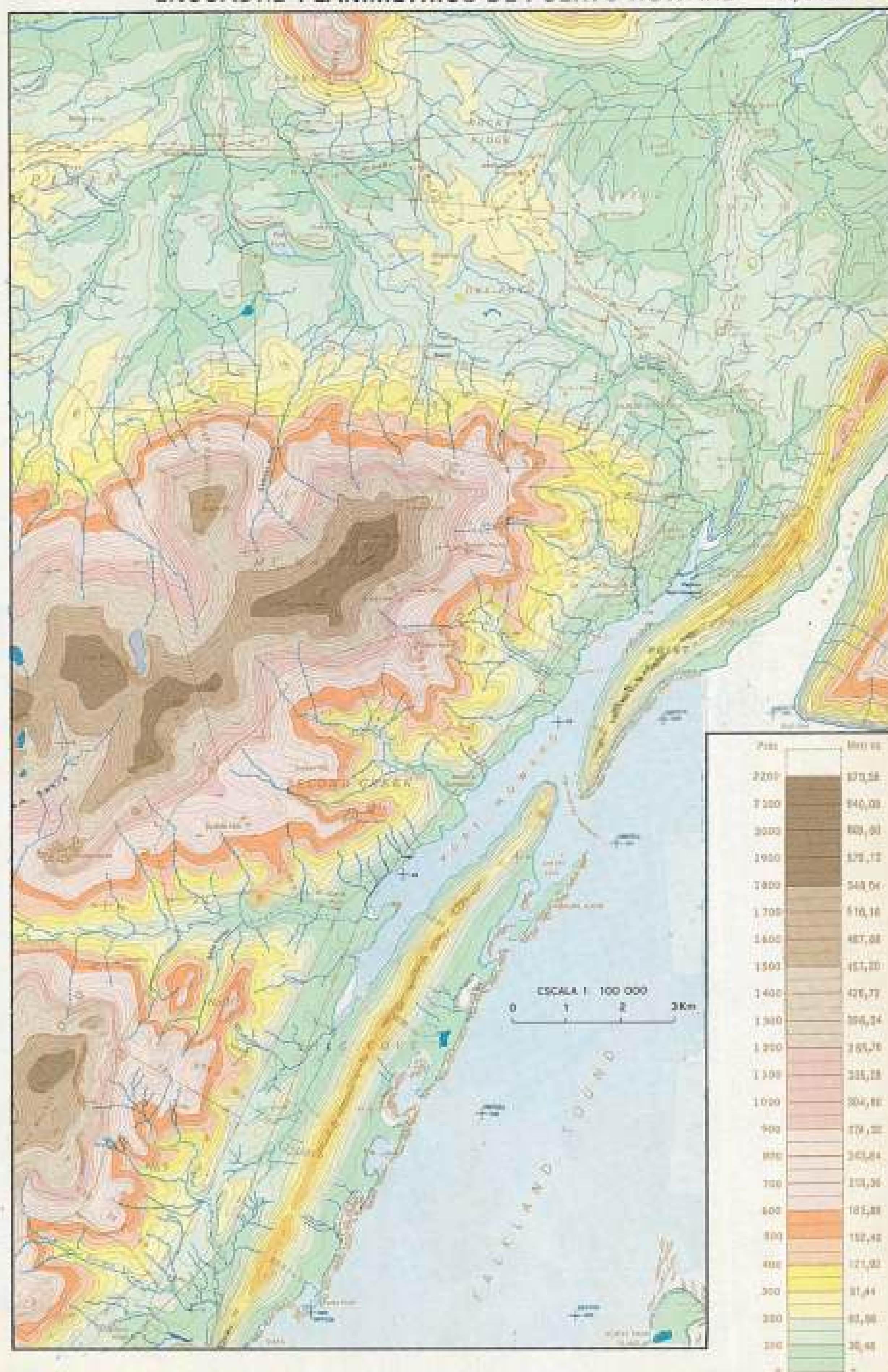
ENCUADRE PLANIMÉTRICO DE PUERTO ARGENTINO



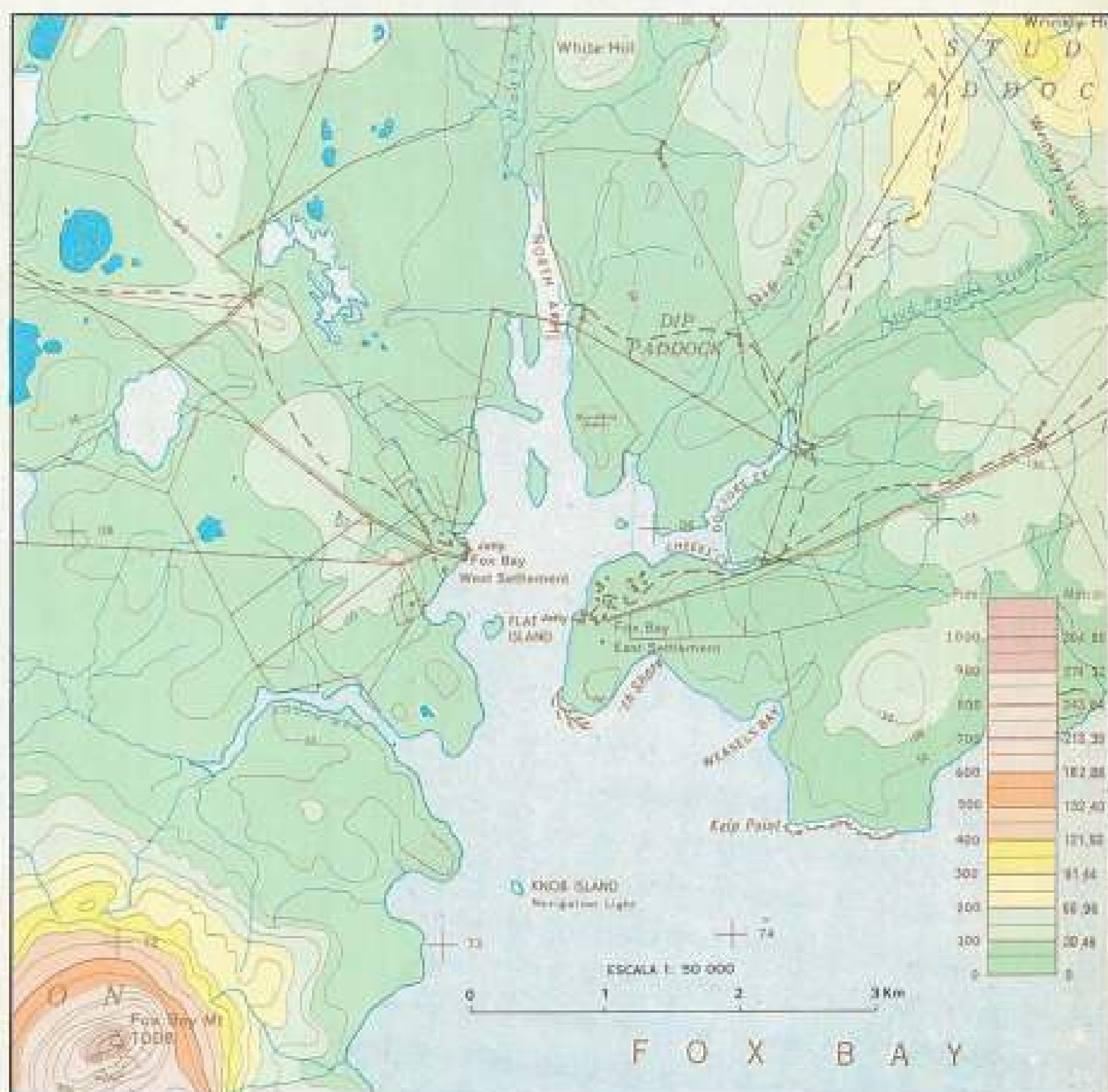
ENCUADRE PLANIMÉTRICO DE DARWIN-GOOSE GREEN



ENCUADRE PLANIMÉTRICO DE PUERTO HOWARD



ENCUADRE PLANIMÉTRICO DE BAHÍA FOX



ANEXO 3
(Art 1023)

CUADRO RESUMEN DE SITUACIONES VIVIDAS EN MALVINAS

1. **BOMBARDEOS NAVALES EFECTUADOS POR LA FLOTA INGLESA SOBRE LOS EFECTIVOS DESTACADOS EN LAS ISLAS MALVINAS** (SÓLO SE CONSIGNAN LOS REGISTRADOS EN LOS DIARIOS DE GUERRA)

FECHA	HORARIO		DURACIÓN		
	DESDE	HASTA	NOCTURNO	DIURNO	TOTAL
01 Mayo	2025	2315	2 Hs 50 Min	--	2 Hs 50 Min
08 Mayo	2000	2200	2 Hs	--	2 Hs
09 Mayo	0100 1030 2200	0200 1430 2400	3 Hs	4 Hs	7 Hs
10 Mayo	0000 0340	0235 1020	7 Hs 25 Min	1 Hs 50 Min	9 Hs 15 Min
12 Mayo	1020	1216	--	1 Hs 56 Min	1 Hs 56 Min
16 Mayo	2240	2255	15 Min	--	15 Min
17 Mayo	1940	2040	1 Hs	--	1 Hs
18 Mayo	2100	2200	1 Hs	--	1 Hs
19 Mayo	2100	2230	1 Hs 30 Min	--	1 Hs 30 Min
26 Mayo	0020	0140	1 Hs 20 Min	--	1 Hs 20 Min
27 Mayo	2205	2400	1 Hs 55 Min	--	1 Hs 55 Min
28 Mayo	0000	0200	2 Hs	--	2 Hs
29 Mayo	2115	2400	2 Hs 45 Min	--	2 Hs 45 Min

FECHA	HORARIO		DURACIÓN		
	DESDE	HASTA	NOCTURNO	DIURNO	TOTAL
30 Mayo	0315	0430	1 Hs 15 Min	--	1 Hs 15 Min
31 Mayo	2330	2400	30 Min	--	30 Min
01 Junio	0003	0615	6 Hs 12 Min	--	6 Hs 12 Min
02 Junio	1800 2330	1830 2400	1 Hs	--	1 Hs
03 Junio	0000 2115 2300	0100 2145 2330	2 Hs	--	2 Hs
05 Junio	0010	0040	30 Min	--	30 Min
06 Junio	2200	2400	2 Hs	--	2 Hs
07 Junio	0000	0230	2 Hs 30 Min	--	2 Hs 30 Min
08 Junio	0030 2300	0200 2400	2 Hs 30 Min	--	2 Hs 30 Min
09 Junio	0000	0300	3 Hs	--	3 Hs
10 Junio	0023	0235	2 Hs 12 Min	--	2 Hs 12 Min
11 Junio	2300	2400	1 Hs	--	1 Hs
12 Junio	0000	0130	1 Hs 30 Min	--	1 Hs 30 Min

LOS INGLESES EMPLEARON DURANTE LA CAMPAÑA UN TOTAL DE 8000 PROYECTILES DE CAÑONES NAVALES.

2. **BOMBARDEOS AÉREOS EJECUTADOS POR LA AVIACIÓN INGLESA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS** (SOLO SE CONSIGNAN LOS REGISTRADOS EN LOS DIARIOS DE GUERRA)

FECHA	HORARIO		DURACIÓN		
	DESDE	HASTA	NOCTURNO	DIURNO	TOTAL
01 Mayo	0440	1600	3 Hs 50 Min	7 Hs 30 Min	11 Hs 20 Min
03 Mayo	0930	1030	--	1 Hs	1 Hs
04 Mayo	0440	0600	1 Hs 20 Min	--	1 Hs 20 Min
12 Mayo	1731	1800	--	29 Min	29 Min
14 Mayo	0730 1425	0815 1635	45 Min	2 Hs 10 Min	2 Hs 55 Min
15 Mayo	1150 1740	1200 1800	--	30 Min	30 Min
16 Mayo	1012 1510	1125 1650	--	2 Hs 53 Min	2 Hs 53 Min
17 Mayo	1014 1650	1221 1725	--	2 Hs 42 Min	2 Hs 42 Min
18 Mayo	0438	0508	30 Min	--	30 Min
19 Mayo	0915	0945	--	30 Min	30 Min
20 Mayo	0014	0040	26 Min	--	26 Min
21 Mayo	0800	0830	30 Min	--	30 Min
24 Mayo	0930 1120	1050 1310	--	3 Hs 10 Min	3 Hs 10 Min
25 Mayo	1032 1410 1915	1125 1521 2010	55 Min	2 Hs 04 Min	2 Hs 59 Min
26 Mayo	1430 1555	1520 1615	--	1 Hs 10 Min	1 Hs 10 Min

FECHA	HORARIO		DURACIÓN		
	DESDE	HASTA	NOCTURNO	DIURNO	TOTAL
28 Mayo	1030	1115	--	45 Min	45 Min
29 Mayo	0815	1035	--	2 Hs 20 Min	2 Hs 20 Min
30 Mayo	0910	1700	--	7 Hs 50 Min	7 Hs 50 Min
31 Mayo	0630	0815	1 Hs 45 Min	--	1 Hs 45 Min
01 Junio	1415	1445	--	30 Min	30 Min
03 Junio	0655 0930	0755 1000	1 Hs	30 Min	1 Hs 30 Min
04 Junio	1830	1900	30 Min	--	30 Min
05 Junio	1000	1100	--	1 Hs	1 Hs
06 Junio	1000	1045	--	45 Min	45 Min
07 Junio	0945	1030	--	45 Min	45 Min
10 Junio	1050	1632	--	5 Hs 42 Min	5 Hs 42 Min
11 Junio	0630 1230 1600	0730 1330 1900	2 Hs 30 Min	2 Hs 30 Min	5 Hs
12 Junio	0900	0930	--	30 Min	30 Min

3. **Condiciones meteorológicas en PUERTO ARGENTINO**

a. Mes de mayo.

DÍA	HORA	VISIBILIDAD	NUBOSIDAD	TEMPERATURA °C	VIENTO (Km/h)	FENOMENO
06	0400	8 Km	Despejado	5	10	--
	1000	9 Km	Despejado	6	20	--
	2200	3 Km	8/8/SC	5	10	Con niebla
	2300	3 Km	8/8/SC	4	10	Niebla
07	0700	5 Km	8/8/SC	5	05	--
10	0700	100 m		8	05	Con niebla
	1100	5 Km	7/8/FS	8	05	Con niebla
11	0100	5 Km	8/8/ST	8	20	--
	0200	5 Km	8/8/ST	8	20	Llovizna
	0700	1,5 Km	8/8/ST	8	10	Niebla
	1600	5 Km	7/8/ST	7	25	Lluvia fuerte
	1700	5 Km	5/8/ST	7	30	Llovizna
	1900	3 Km	8/8/ST	6	30	Llovizna
	2300	5 Km	8/8/ST	6	30	Lluvia
12	0400	3 Km	8/8/ST	7	30	--
	0500	5 Km	8/8/ST	6	30	--
	1000	8 Km	8/8/ST	7	40	Bruma
	1100	8 Km	8/8/AC/AS	-	-	--
	1100	6 Km	8/8/NS	8	30	--
	1900	5 Km	2/8/NS	6	15	--
13	0700	10 Km	Despejado	8	15	--
	0800	10 Km	"	7	10	--
	1000	10 Km	"	7	05	--
	1100	10 Km	"	8	05	--
	1300	2 Km	2/8/cm /ST/ 6/8/CI	8	Calmo	Niebla
	2300	2 Km	8/8/ST	7	Calmo	Niebla
14	0100	800 m	8/8/C	6	10	Neblina
	0200	3 Km	8/8/SC	6	10	Niebla
	0400	3 Km	7/8/SC 1/8/AS	5	10	Niebla
	0500	3 Km	8/8/SC	6	15	Niebla

DÍA	HORA	VISIBILIDAD	NUBOSIDAD	TEMPERATURA °C	VIENTO (Km/h)	FENÓMENO
	0700	5 Km	8/8/SC		15	Neblina
	0800	2 Km	8/8/SC	4	25	Lluvia
	1000	4 Km	6/8/SC	5	30	Llovizna
			2/8/AS			
14	1100	3 Km	8/8/SC	5	30	Llovizna
	1300	10 Km	1/8/SC	5	30	--
	1600	7 Km	6/8/SC	4	30	Neblina
	2100	- Km	8/8/AS	5	40	--
	2200	- Km	Despejado	5	40	--
	2300	- Km	Invis	4	30	--
	0100	--	8/8/SC	4	40	--
	0200	--	8/8/SC	5	30	--
	0500	--	8/8/SC	5	30	
	0700	5 Km	8/8/SC	4	30	--
15	1000	2 Km	7/8/ST	4	35	--
	1900	--	8/8/ST	3	10	
	2000	--	8/8/ST	3	05	--
	2200	--	7/8/ST	3	05	--
	2300	--	7/8/ST	2	05	--
	0500	5 Km	7/8/ST	1	05	--
	1000	--	/C/			
16	1000	5 Km	4/8/ST	10	05	--
			AC/CS/CI			
	1700	5 Km	8/8/CS	7	Calmo	--
			AC/AS			
	0100	5 Km	3/8	3	10	--
	0200	5 Km	4/8	3	10	--
	0500	5 Km	3/8/AS	2	10	--
	0700	5 Km	4/8/AS	3	05	--
	1100	3 Km	4/8/SC	5	Calmo	Neblina
17			/AC/			
	1400	5 Km	4/8/SC/	7	Calmo	--
			/AC/			
	1700	5 Km	6/8/CU	5	02	--
			/SC/			
			1/AS/			

DÍA	HORA	VISIBILIDAD	NUBOSIDAD	TEMPERATURA °C	VIENTO (Km/h)	FENÓMENO
18	0000	5 Km	3/8/SC	3	15	--
	0100	5 Km	3/8/SC	4	20	--
	0200	5 Km	5/8/AS CI	5	15	--
	0500	5 Km	8/8/SC CI	5	15	--
	0800	5 Km	8/8/SC SC NS	6	20	Llovizna
	1000	5 Km	8/8/FS	8	15	--
	1100	5 Km	8/8/ST	6	20	Llovizna
	1300	3 Km	8/8/ST	7	10	Niebla
	1600	5 Km	8/8/ST	7	15	Niebla
	2000	2 Km	8/8/ST	7	15	Niebla
19	0500	5 Km	8/8/ST	7	25	--
	0800	2 Km	8/8/ST	6	10	--
	1000	5 Km	3/8/ST	7	05	--
	1700	1,2 Km	8/8/ST	7	05	--
	2300	100 m	8/8/ST	7	15	Lluvia
20	0100	20 Km	8/8/ST	8	30	--
	0200	--	8/8/ST	7	25	--
	0400	--	8/8/ST	8	40	--
	0700	--	8/8/ST	8	35	--
	1400	--	8/8/ST	8	05	Llovizna
	2200	1,5 Km	8/8/ST	6	05	--
	2300	--	8/8/ST	5	-	--
21	0700	--	Despejado	2	15	--
	0800	30 Km	Despejado	2	05	--
	1000	15 Km	2/8/AS/CP	4	05	Neblina
	1100	--	4/8/AS/CP	6	05	--
	1300	--	4/8/AC/CP	-	10	--
	1400	--	4/8/AS/CP	-	10	--
22	0500	--	8/8/NS	1	10	--
	1400	--	7/8/AC AS ST	7	10	--
	1900	--	5/8/ST	3	20	--

DÍA	HORA	VISIBI-LIDAD	NUBOSIDAD	TEMPERATURA °C	VIENTO (Km/h)	FENÓMENO
23	0200	10 Km	5/8/ST	7	10	--
	0400	--	4/8/ST	5	10	--
	0500	--	3/8/ST	5	10	--
	0700	--	2/8/ST	5	10	--
	0800	--	2/8/ST	5	10	--
	1400	--	6/8/ST	7	20	--
	1900	--	4/8/AS/SC	6	20	--
	2100	--	6/8/AS	6	10	--
			3/8/SC			
	2300	--	8/8/SC	7	--	--
24	0100	2 Km	8/8/SC	6	25	Llovizna
	0200	1 Km	8/8/SC	6	25	Llovizna
	0400	1,5 Km	8/8/SC	7	25	--
	0500	5 Km	8/8/SC	7	20	Neblina
	0700	10 Km	5/8/SC	8	10	Neblina
	0800	--	3/8/SC	7	10	Neblina
	1000	25 Km	2/8/AS	7	05	--
			2/8/SC			
	1100	--	4/8/SC	8	05	--
	1300	25 Km	4/8/AC/AS			--
			SC	9	10	--
	1400	--	4/8/AC/AS	9	15	--
	1700	20 Km	7/8/AS	8	10	--
	2300	--	2/8/AS	6	10	--
25	0100	--	3/8/AS	6	10	--
	0200	--	4/8/AS	6	05	--
	0400	--	6/8/AS	6	10	--
	0800	--	8/8/AS/SC	7	20	--
	1000	5 Km	6/8/AS	5	20	Neblina
	1400	--	3/8/SC	7	15	--
	2100	--	2/8/SC	4	10	--
26	0200	--	4/8/SC	0	15	--
	0700	--	--	-	20	--
	0800	--	5/8/AC	6	20	--
			3/8/SC			
	1100	--	--	7	15	--
	1300	--	8/8/AS/SC	8	15	--
	1400	--	7/8/ST	8	10	--
	1700	--	4/8/SC	8	10	--
	1900	--	1/8/AC/AS	6	05	--
	2200	--	4/8/AS	5	10	--
	2400	10 Km	Despejado	5	10	--

DÍA	HORA	VISIBILIDAD	NUBOSIDAD	TEMPERATURA °C	VIENTO (Km/h)	FENÓMENO
	0100	--	Despejado	5	10	--
	0200	--	Despejado	4	15	--
	0500	500 m	Despejado	4	10	Neblina
	0800	1 Km	6/8/SC	4	05	--
	1000	--	6/8/CI/AC SC	6	20	--
27	1100	--	8/8/AC/AS SC	8	25	--
	1300	--	8/8/AC/AS CI/SC	9	20	Neblina
	1400	--	8/8/AS/ST	9	25	Neblina
	1600	--	8/8/AC/ST	10	20	Neblina
	1700	--	8/8/AS/ST	8	10	Neblina
	2100	--	4/8/AC/ST	6	Calmo	--
	2400	30 Km	6/8/AC/AS ST	7	05	--
	0400	300 m	8/8/ST	7	10	Llovizna
	0700	1,5 Km	8/8/AC/AS ST	8	15	Neblina
	0800	1,5 Km	8/8/ST	8	15	Neblina
28	1000	--	7/8/AC/ST	8	25	Neblina
	1100	--	8/8/SC	8	25	Neblina
	1300	5 Km	8/8/NS/ST	8	30	Neblina
	1600	--	--	-	20	--
	1700	--	7/8/SC	6	20	--
	0400	--	5/8/AS	5	20	--
	0500	--	5/8/AS	5	20	--
	0700	--	6/8/AS	5	20	Neblina
	1000	--	5/8/AS/SC	4	25	--
29	1100	--	3/8/AC/AS CI/SC	4	30	--
	1300	--	5/8/CP	4	25	--
	1400	--	4/8/CP	-	25	--
	1600	--	6/8/CI/AC CP	3	25	--

DÍA	HORA	VISIBILIDAD	NUBOSIDAD	TEMPERATURA °C	VIENTO (Km/h)	FENÓMENO
30	0100	--	3/8/AC/CB	0	15	--
	0200	--	2/8/CB	0	15	--
	0400	--	3/8/AC/CB	0	10	--
	0500	--	3/8/CB	0	10	--
	0700	--	2/8/CP	-1	10	--
	0800	--	AC/CP	-2	10	--
	1300	--	3/8/CP	2	10	--
	1400	--	3/8/CP	2	10	--
	1600	--	2/8/CP	3	10	--
	1900	--	2/8/CB	1	10	--
	2100	--	3/8/CB	-1	10	--
31	0100	--	8/8/AC/AS 2/CB	1	10	--
	0200	--	7/8/CI/ST	1	10	--
	0400	--	6/8/AS	1	15	--
	0800	10 Km	6/8/CU	1	20	--
	1000	--	6/8/CP	0	15	--
	1100	30 Km	4/8/CU	3	25	--
	1700	--	3/8/ST	0	15	--
	2300	--	2/8/ST	2	20	--
	2400	--	1/8/SC	1	15	--

b. **Mes de junio**

DÍA	HORA	VISIBILIDAD	NUBOSIDAD	TEMPERATURA °C	VIENTO (Km/h)	FENÓMENO
01	0100	--	1/8/SC	4	20	--
	0200	--	1/8/SC	4	20	--
	0400	--	1/8/SC	3	10	--
	0700	--	4/8/SC	2	10	--
	1000	--	7/8/CU/SI	2	30	--
	1100	--	7/8/SC	2	05	--
	1300	--	7/8/SC	5	Calmo	--
	1900	--	8/8/SC	3	Calmo	--
	2400	--	8/8/SC	4	10	--
02	0600	500 m	8/8/ST	4	10	Niebla
	0700	500 m	Cielo FNV	3	10	Neblina
	0800	1 Km	8/8/ST	3	15	Neblina
	1300	8 Km	8/8/NS CS	7	10	Niebla

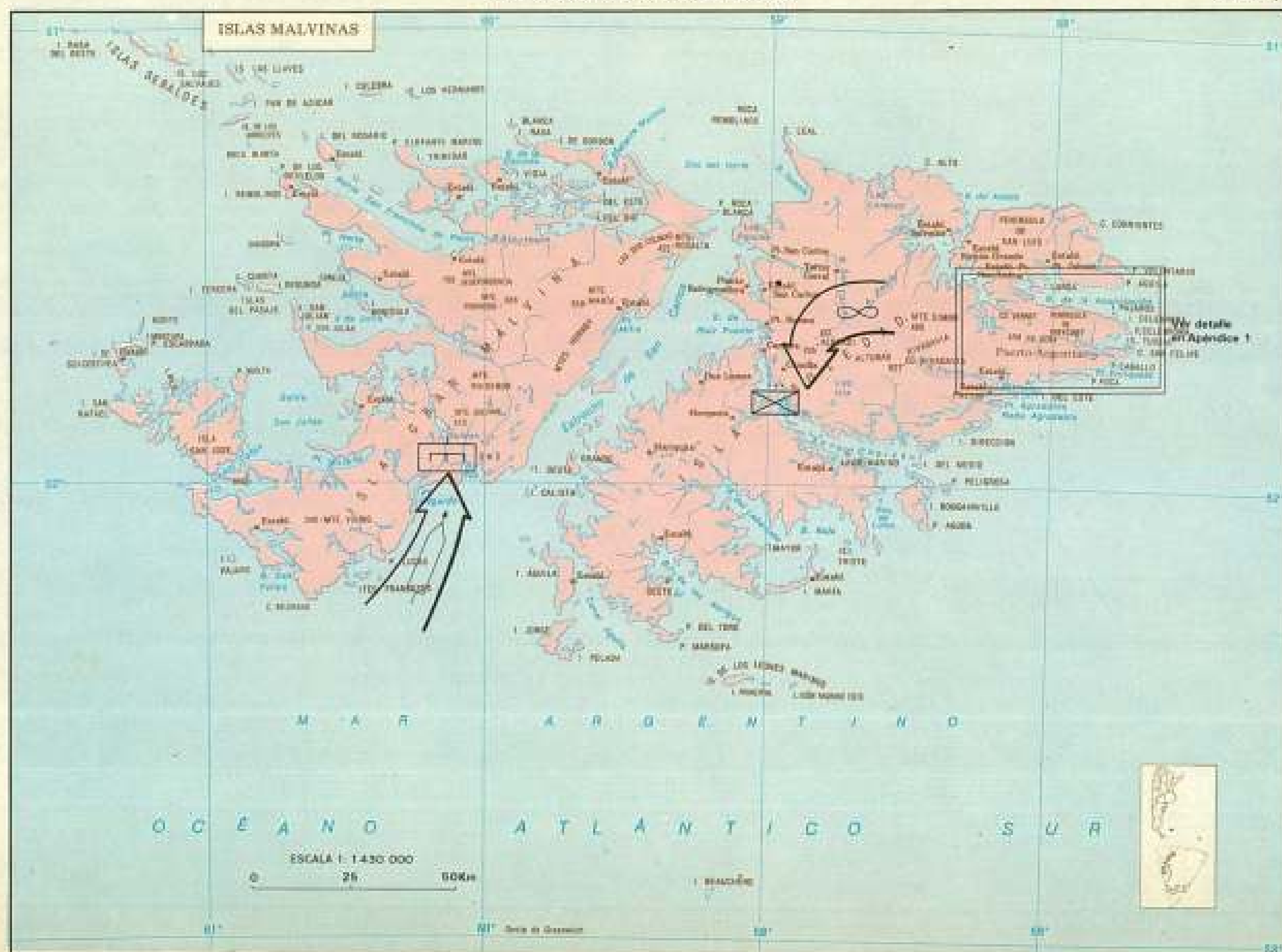
DÍA	HORA	VISIBILIDAD	NUBOSIDAD	TEMPERATURA °C	VIENTO (Km/h)	FENÓMENO
02	1400	300 m	8/8/ST	7	10	Niebla
	2100	2,5 Km	6/8/NS	6	Calmo	Niebla
	2300	1,2 Km	ST/SC	6	Calmo	Niebla
	2400	2,5 Km	7/8/ST	6	Calmo	Niebla
03	0100	3 Km	8/8/ST	6	Calmo	Neblina
	0200	3 Km	8/8/ST	6	Calmo	Neblina
	0400	5 Km	8/8/ST	5	Calmo	Neblina
	0500	--	8/8/ST	5	Calmo	Bruma
	0700	3 Km	7/8/NS	5	Calmo	Bruma
	0800	3 Km	8/8/ST	5	05	Bruma
	1100	1,5 Km	8/8/ST	5	Calmo	Llovizna
	1300	--	8/8/ST	5	Calmo	--
	1400	--	8/8/ST	5	Calmo	Bruma
	1600	--	8/8/CU/SC	5	05	Neblina
	1700	--	8/8/SI/CU	5	05	Neblina
	1900	100 m	Cielo JNV	4	Calmo	Neblina
	2100	--	8/8/SC	4	Calmo	--
	2300	5 Km	4/8/SC	4	05	Neblina
	2400	5 Km	5/8/SC	4	Calmo	Neblina
04	0100	100 m	Cielo INV	4	Calmo	Niebla
	0200	100 m	Cielo INV	4	Calmo	Niebla
	0400	500 m	Cielo INV	5	Calmo	Niebla
	0500	500 m	Cielo INV	4	Calmo	Niebla
	0700	900 m	Cielo INV	-	05	Niebla
	1300	--	8/8/ST	6	15	--
	1700	4 Km	8/8/ST	7	30	Lluvia
	1900	--	8/8/ST	8	25	Llovizna
	2300	1,5 Km	ST	8	05	Llovizna
05	0300	2 Km	8/8/ST	7	05	Neblina
	0400	5 Km	8/8/ST	6	05	Neblina
	0800	--	7/8/AC/AS ST	4	10	--
	1000	--	6/8/CI/AC AS/ST	6	10	--
	1400	--	SC	8	20	Neblina
	2400	--	Ciel Desp	3	05	--

DÍA	HORA	VISIBILIDAD	NUBOSIDAD	TEMPERATURA °C	VIENTO (Km/h)	FENÓMENO
06	0100	--	5/8/CI	2	Calmo	Neblina
	0200	--	Cielo INV	2	Calmo	Neblina
	0400	5 Km	8/8/SC	5	Calmo	Neblina
	0500	5 Km	8/8/SC	5	05	Neblina
	0700	5 Km	8/8/SC	4	10	Neblina
	0800	5 Km	8/8/ST	3	10	--
	1000	3 Km	8/8/ST	7	25	Lluvia
	1600	5 Km	8/8/NS/FS	6	30	Lluvia
	1700	5 Km	8/8/NS/FS	7	35	Lluvia
	1900	1,5 Km	8/8/NS/FS	7	20	Lluvia
	2100	2 Km	8/8/ST	6	25	Lluvia
	2300	--	8/8/ST	7	15	--
07	0100	5 Km	4/8/AC/ST	6	10	--
	0200	5 Km	7/8/AC/SC	6	15	--
	0400	--	4/8/AC/AS ST	5	15	--
	0700	--	2/8/ST	5	10	--
	0800	1 Km	8/8/NS/ST	5	10	--
	1100	--	--	8	15	Neblina
	1300	8 Km	6/8/ST/NS	9	15	Neblina
	1400	8 Km	5/8/CU/SC	8	25	Neblina
	1600	--	4/8/CU/SC	8	10	--
	2100	5 Km	5/8/ST	7	15	Neblina
	2300	5 Km	7/8/FS	7	15	--
08	0100	--	3/8/CI	7	15	--
	0400	--	4/8/C	6	10	--
	0500	--	3/8/AC	6	15	--
	1000	--	7/8/ST	6	02	--
	1600	15 Km	8/8/CU/SC	7	15	--
09	0100	--	4/8/SC/CI	3	10	--
	0200	--	4/8/CB/SC	2	10	--
	0400	--	4/8/CU/CI	3	15	--
	0500	--	4/8/SC/CB CI	2	10	--
	0700	--	4/8/SC/CB AC	2	10	--
	0800	--	3/8/CB/AC CI	2	10	--
	1000	--	4/8/CB/SC AC	2	05	--
	1300	3 Km	5/8/CB/AC	5	10	--
	1400	3 Km	4/8/CU/SC	6	15	--
	1600	3 Km	7/8/CU/SC AS	6	15	--

DÍA	HORA	VISIBILIDAD	NUBOSIDAD	TEMPERATURA °C	VIENTO (Km/h)	FENÓMENO
10	0000	--	2/8/SC	2	10	--
	0400	--	3/8/SC	1	10	--
	1000	--	7/8/SC/AS	3	05	--
	1100	--	6/8/CU/CI	4	05	--
	1300	--	7/8/CU/SC	5	05	--
	1600	2 Km	3/8/CU/AC	5	10	--
	2200	6 Km	6/8/CU/AC	3	05	--
	2300	--	6/8/SC/AC	2	05	--
11	0000	--	4/8/CU/AC	2	Calmo	--
	0200	--	7/8/AC/CI	1	05	--
	0800	15 Km	6/8/CU/SC AC	1	05	--
	1000	--	5/8/CB/AC CI	1	05	--
	1400	3 Km	7/8/CB/CU SC	2	05	--
	1600	3 Km	5/8/CB/AC	3	05	--
	1900	3 Km	2/8/AS	3	05	--
	2100	12 Km	5/8/CB/AC	3	Calmo	--
12	1400	3 Km	6/8/SC	-	Calmo	--
	2000	--	7/8/ST	1	Calmo	
13	0000	--	5/8/ST/AC	1	Calmo	--
	0100	--	4/8/ST/AC	0	05	--
	0500	2 Km	8/8/ST	0	10	Llovizna
	0800	--	3/8/CU/SC	1	10	--
	1000	--	4/8/CU/SC AC	6	10	--
	1600	--	4/8/CU/SC	2	Calmo	--
	2300	5 Km	5/8/SC	-	05	--
14	1000	--	5/8/SC	1	05	--

GRAFICACIÓN DEL CONCEPTO DE LA OPERACIÓN DEL PLAN ESQUEMÁTICO DE CAMPAÑA DEL TOM

Anexo 4
(Art. 2006 j)



DETALLE DEL CONCEPTO DE LA OPERACIÓN DEL PLAN ESQUEMÁTICO EN LA ZONA DE PUERTO ARGENTINO

ACLARACIONES AL PLAN ESQUEMÁTICO

Este plan original sufre modificaciones y se ejecuta según las siguientes misiones:

1. Para la recuperación de PUERTO ARGENTINO.

   a. Sec/RI 25 ataque ocupación y despejamiento el Aeropuerto.
   b. Cdo(s) Anf(s) asumir la misión de la Sec/RI 25.

2. DARWIN Y PRADERA DEL GANSO

   Ca C (-) del RI 25 mediante operación anfibia.

3. BAHÍA FOX

   Ca Ing 9 (-) en lugar de 1 Ca I (+).

REFERENCIAS

25 Regimiento de Infantería

Compañía de Infantería

Sección de Infantería

Operación helitransportada

Operación aerodesembarcada

Operación anfibia

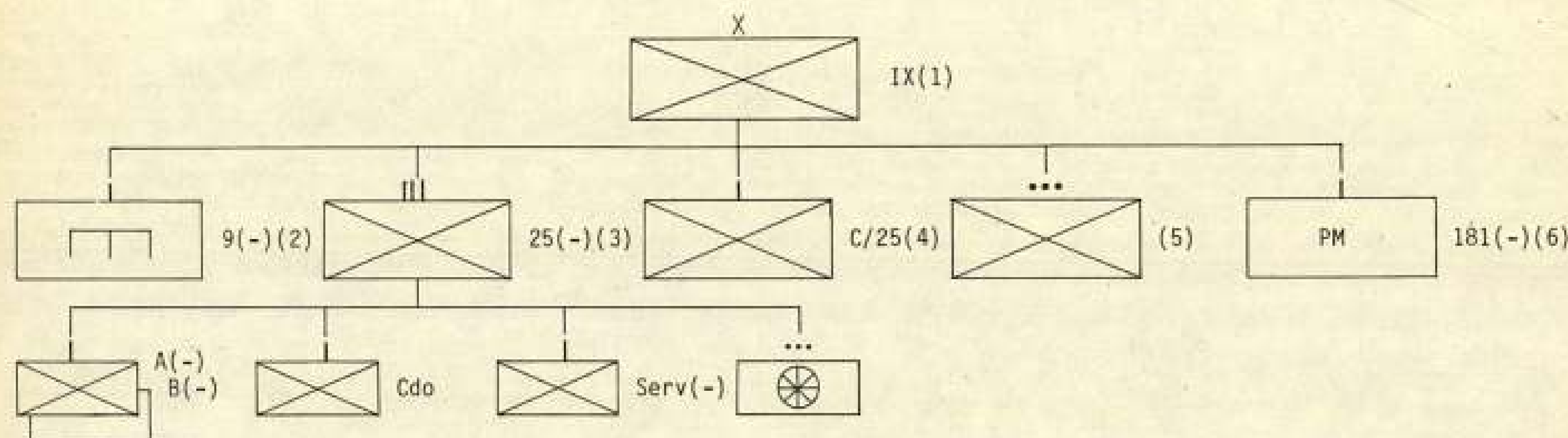
Objetivos

(+) Reforzada

(-) Disminuida

ANEXO 5
(Art 2006 k.)

ORDEN DE BATALLA DE LAS FUERZAS DE EJÉRCITO QUE PARTICIPARON EN LA CAMPAÑA DE RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS



(1) Sólo un escalón constituido por su Comandante, con reducido EM y escalón de comunicaciones.

(2) Constituida por dos secciones y la Jefatura de la Subunidad. Sería aerodesembarcada en PUERTO STANLEY una vez conquistado el objetivo y se le asignaba la ocupación de BAHIA FOX en la GRAN MALVINA.

(3) Las dos Subun(s) de combate a 2 Sec(s) c/u. La Ca Cdo con sus armas pesadas al completo. La Ca Ser con los medios indispensables para el apoyo logístico. Todos estos medios se transportaban en aviones de la FAA y ARA desde el aeropuerto de COMODORO RIVADAVIA, salvo la Sec Transporte (vehículos) que fueron transportados en barcos. Estas fuerzas estaban destinadas a operar en PUERTO STANLEY.

(4) Constituía un Equipo de Combate segregado del Regimiento para la conquista y ocupación de DARWIN-GOOSE GREEN. Era transportado en el ARA ALMIRANTE IRIZAR.

(5) A cargo directo del JR, constituía el escalón adelantado que desembarcaría con la fuerza anfibia y debía bloquear la ruta MOODY BROOK (cuartel ROYAL MARINES) y PUERTO STANLEY. Era transportado en el ARA SAN ANTONIO.

(6) Arriba a la zona el 03 Abr, constituida por efectivos equivalentes a 1 Sec(+) y se hace cargo del control de la ciudad.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ANEXO 6
(Art 2015 b.)

IDEAS RECTORAS IMPARTIDAS POR EL SEÑOR [illegible] A CADA INTEGRANTE DEL ELEMENTO QUE EJECUTARA LA OPERACION MILITAR

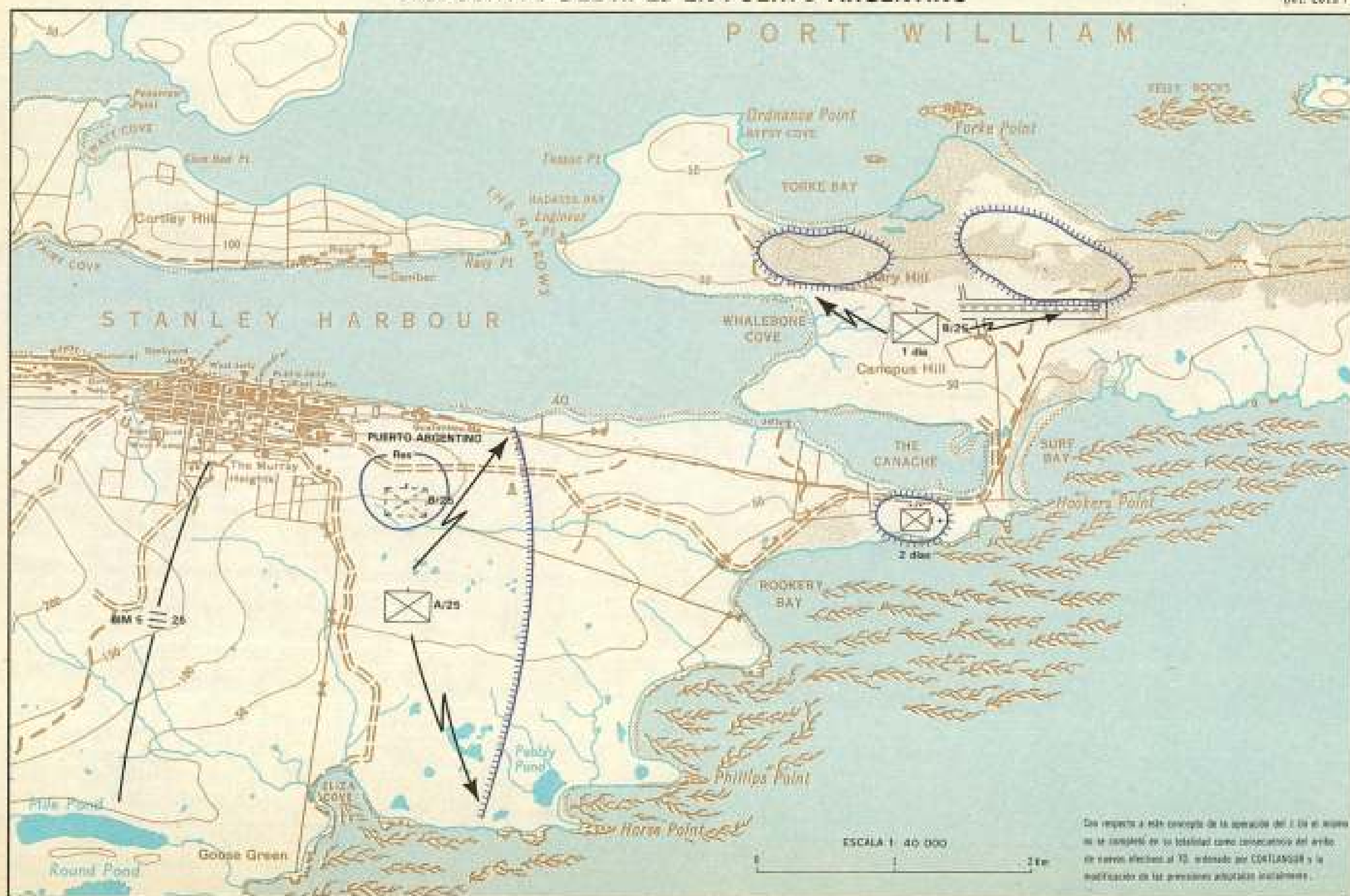
1. La misión se debe cumplir EN PROPIO TERRITORIO, por lo que debe ser lo menos cruenta que la situación lo permita, en procura de lograr la adhesión de la población y el consenso en el resto del mundo.
2. Respeto a la propiedad privada, que comprende:
   a. No provocar más daños que el mínimo necesario para cumplir la misión.
   b. No realizar operaciones en lugares donde no se justifique.
   c. La obtención de efectos debe evitarse y, de ser imprescindible, centralizada en cada Fuerza de Tareas.
   d. El personal de tropa no podrá desplazarse individualmente, sino agrupados y a cargo de personal de cuadros.
3. Respeto a la población, que incluye:
   a. Trato firme, pero con todo el respeto que merece un ciudadano que no es enemigo, sino que nació en un lugar usurpado por un estado hace casi un siglo y medio.
   b. Especial cuidado en el trato a la totalidad de las mujeres.
   c. Aceptar la libertad de culto, razón por la cual todos los templos deben ser tratados como el propio. Recordar que a la religión Católica Apostólica Romana la profesa la minoría.
   d. La administración de justicia a la población, estará exclusivamente a cargo del Gobierno Militar, razón por la cual toda transgresión debe ser informada por la vía jerárquica, absteniéndose el personal militar de obrar per se salvo que se encuentre en el cumplimiento de una misión concreta y ésta se vea dificultada.
   e. Todo símbolo inglés que se encuentre exhibido en lugares públicos, debe ser reemplazado por el Argentino que correspondiere, con autorización del CFT correspondiente, pero con todas las formalidades del caso. La bandera del lugar más importante de la localidad, será reemplazada en una ceremonia a presidir por el señor CTE. y con la presencia de los tres Ctes FF TT.
4. Toda transgresión a esta orden, será reprimida con las penalidades que para cada caso determinen al efecto las Leyes y Reglamentos Militares.
5. El éxito de la operación, además de la toma lo mas incruenta posible del objetivo está dada por volcar a nuestro favor la opinión de la población y del mundo, y ello depende de cada uno de los integrantes de este TO. Una mala acción, hábilmente explotada por la propaganda, puede traer aparejado un serio problema a nivel internacional para la Nación a la que hoy queremos engrandecer territorial y espiritualmente.

DESPLIEGUE DE EFECTIVOS TERRESTRES AL FINALIZAR LA CAMPAÑA
EL 09 Abr 82

Anexo 7
(Art 2015 r)

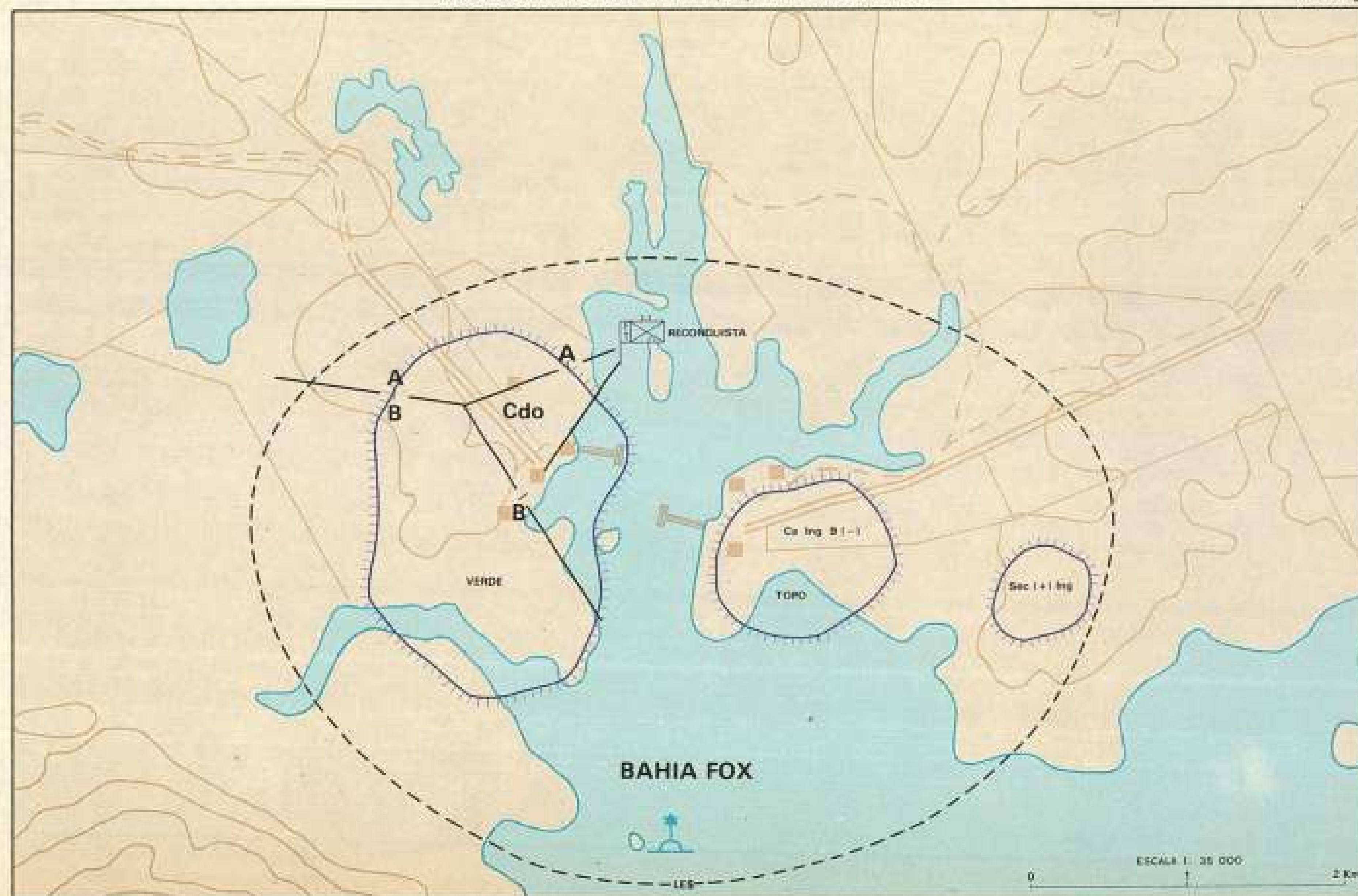


DISPOSITIVO DEL RI 25 EN PUERTO ARGENTINO



Anexo 7 – Apéndice 2
(Art. 2016 g)

DISPOSITIVO DEL R I 8 (+) EN BAHÍA FOX



SECRETO

ANEXO 8"
(Art 2016 e.)

El Poder Ejecutivo Nacional

DECRETO DEL PEN Nro 700

Buenos Aires, 07 ABR 1982

VISTO la Resolución de la Junta Militar de fecha 30 de marzo de 1982 ; y

CONSIDERANDO:

lo resuelto por el Comité Militar en función de las facultades otorgadas al mismo;

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A:

ARTICULO 1ª. Constitúyese el Teatro de Operaciones Atlántico Sur a partir de las 19 horas del día 7 de abril de 1982 en la zona que se determine por el Comité Militar.

ARTICULO 2ª. Desígnase Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur al Señor Vicealmirante D JUAN JOSE LOMBARDO quien ejercerá la totalidad de sus funciones con excepción de la Gobernación Militar del Territorio de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

ARTICULO 3ª. La partida presupuestaria a la que se asignen los gastos que demande el cumplimiento y ejecución del presente serán fijados por Decreto posterior.

ARTICULO 4ª. La comunicación, publicación y registración del presente Decreto se limitará a los artículos 1º y 2ª y se efectuarán cuando las operaciones militares lo permitan.

DECRETO "S" Nº 700



ANEXO 8
(Art 2017 c.)

Copia Nro ...
Cdo FFTT TOA
MOODY BROOKE
072400 Abr 82
TO-12

ORDEN DE OPERACIONES Nro 01/82 (Defensa)

1. SITUACION

Luego de la ocupación de las ISLAS MALVINAS por parte de propias fuerzas, GRAN BRETAÑA ha iniciado los preparativos bélicos con la evidente intención de reconquistar el territorio insular.

A dichos efectos ha organizado una numerosa flota, que habría iniciado su desplazamiento hacia la zona de conflicto el 05 Abr 82, la que se calcula que estará en capacidad operacional no antes del 18 Abr 82. No obstante, elementos aislados de dicha flota (submarinos nucleares) estarán en capacidad de realizar acciones aisladas como ataques a buques de bandera argentina o desembarcos de comandos. Asimismo existe la posibilidad de ejecución por parte del enemigo de operaciones de aerodesembarco y/o aerotransportadas.

2. MISION

Las FFTT del Cdo Fzs Terrestres del Teatro Operaciones Atlántico defenderán el territorio insular recientemente ocupado, a partir de este momento, para rechazar todo intento ofensivo por parte de GRAN BRETAÑA a fin de salvaguardar la Soberanía Nacional y la integridad de nuestro territorio.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

1) Maniobra (Anexo 2)

La operación consistirá en la adopción de un despliegue que no permita ceder totalmente ambas Islas desde un principio al enemigo, asegurando la presencia y permanencia de propias fuerzas, aún habiendo desembarcado o iniciado operaciones.

Se organizará un sistema de puntos fuertes para defender los terrenos llaves (PUERTO STANLEY y alrededores - BAHIA FOX - DARWIN (GANSO VERDE)), destacándose de los 2 primeros, elementos no mayores a 1 Sec como patrullas para realizar controles, censo, registro; en forma aperiódica y por períodos no mayores a 48 Hs, a fin de concretar la presencia de propia fuerza.

Simultáneamente se mantendrá una Ca I Helit como reserva, para ser empleada en apoyo a los puntos fuertes de ambas Islas y un escuadrón blindado (PANHARD) para ser empleado en apoyo de PUERTO STANLEY y alrededores.

La operación se subdividirá en las siguientes fases:

a) Fase Nro 1: PREPARACION DE LA DEFENSA (desde la impartición de la presente orden hasta la iniciación de las operaciones militares) y comprenderá:

(1) Planeamiento de detalle de la operación defensiva.

(2) Incorporación de los elementos de la organización para el combate que han sido asignados.

(3) Completamiento de los abastecimiento necesarios para las operaciones.

(4) Preparación de las posiciones defensivas y minado de las aguas en cercanía de costas aptas para desembarcar.

b) Fase Nro 2: EJECUCION DE LA DEFENSA (desde la iniciación de la misma hasta la finalización de la operación) comprenderá:

(1) Detección temprana de la invasión.

(2) Combate por el fuego al desembarco.

(3) Ejecución de la defensa en base a fracciones autosuficientes.

(4) Control de daños zonales.

(5) Apoyo a la población.

c) Fase Nro 3: OPERACIONES FUTURAS (se ordenarán oportunamente)

2) Apoyo de Fuego

a) Aéreo

(1) En el Continente

Según despliegue de medios de caza, intercepteci' y transporte, desplegados en COMODORO RIVADAVIA y RIO GALLEGOS.

(2) En ISLAS MALVINAS

- Escuadrilla PUCARA (4 aviones)

b) Terrestre

(1) Artillería de campaña

- GA 3: AG Sector STANLEY y alrededores, con prioridad RI 25 - BIM - reserva(s) cuando se empeñe(n)

- Bs IM: AG Sector STANLEY y alrededores, con prioridad sobre los lugares aptos para desembarco.

  Agregará 2 piezas del B ADA IM (HISPANO SUIZA).

(2) Artillería de Defensa Aérea

- B ADA IM (HISPANO SUIZA): proporcionará DA al Sector STANLEY y alrededores con las siguientes prioridades:

  . Reserva

  . GA 3

  . PC CFFTT TO

- Ba ADA c/Rar: proporcionará DA al Aeropuerto STANLEY.

- Sección Detección Temprana (600 millas).

b. RI 25(-)(+)

1) Defenderá el sector asignado (ANEXO 2), con el criterio de punto fuerte.

2) Agregará en caso de ataque, la Ca PM 181(-).

3) Destacará la B/RI 25 en DARWIN (GANSO VERDE) defenderlo como punto fuerte.

4) Destacará patrullas para el control de lugares poblados y estancias en el sector Sur de ISLA SOLEDAD, las que se asentarán por no más de 24 hs.

c. BIM

1) Defenderá el sector asignado (ANEXO 2), con el criterio de punto fuerte.

2) Operará la LES (ANEXO 2).

3) Organizará un punto de apoyo en el Cabo al NE de BAHIA KIDNEY, cubriendo las intercepta ciones a ejecutarse en la entrada de BERKELEY SOUND.

4) Destacará patrullas para el control de lugares poblados y estancias en el sector NORTE de ISLA SOLEDAD, los que se asentarán por no más de 24 hs.

d. RI 8(+) (Ca Ing 9)

1) Ocupará y defenderá BAHIA FOX, con el criterio de punto fuerte, debiendo mantener las órdenes ya impartidas a la Ca Ing 9.

2) Destacará patrullas para el control de lugares poblados y estancias, las que se asentarán por no más de 24 hs.

e. Ingenieros

1) Agr Ing Anfibios 601: AG

2) Ca Ing Anfibios IM: AG, con prioridad en el minado de playas aptas para desembarco

f. Ca PM 181(-)

1) Se agregará al RI 25, en caso de ataque.

2) Neutralizará a los elementos de la población que intenten participar en las operaciones.

3) Cumplirá las funciones específicas ordenadas en el Anexo Personal.

g. Reservas

1) Escuadrón PANHARD

a) Ocupará Z Reun Res en PUERTO STANLEY.

b) Será empleado a orden con la siguiente prioridad.

(1) RI 25

(2) BIM

2) Ca/RI 6 (Helit)

a) Ocupará Z Reun Res en DARWIN (GANZO VERDE)

b) Será empleada a orden con la siguiente prioridad:

(1) PUERTO STANLEY

(2) BAHIA FOX

(3) DARWIN - GANZO VERDE.

x. Instrucciones de coordinación

1) Los puntos fuertes tendrán la autosuficiencia determinada en el ANEXO 5.

2) Prioridades de apoyo de fuego

a) Aéreo:

(1) PUERTO STANLEY

(2) BAHIA FOX

(3) DARWIN (GANZO VERDE)

b) Terrestre

(1) RI 25

(2) BIM

4) Apoyo helitransportado

A partir del momento de recepción de los medios, se asignará diariamente 1 Helic UH 1 H al RI 8 - BIM - RI 25, para destacar las patrullas.

5) A partir de este momento se efectuarán y/o continuarán los acuerdos y coordinaciones entre elementos de las FFAA, de modo de organizar la defensa y asegurar las reacciones ofensivas.

6) Exploración

AL efectuarse los relevos de patrullas cada 24 hs, se realizará exploración con los helicópteros asignados, de acuerdo a lo siguiente:

a) RI 8: mitad N o S de la Isla GRAN MALVINA, en función de los lugares donde instale las patrullas.

b) RI 25: Isla SOLEDAD, al Sur de DARWIN.

c) BIM: Isla SOLEDAD, al Norte de DARWIN.

d) Reserva: parte de la Isla GRAN MALVINA no controlada ese día por el RI 8.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

a. Personal (Anexo 4)

b. Logística (Anexo 5)

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

1) Puesto Comando Principal a partir del 18 Abr 82

TOWN HALL.

2) Los Jefes de elementos informarán a este Cdo FPTT TO la ubicación del PC respectivo.

b. Comunicaciones

De acuerdo al ANEXO 6 (COMEL).

Sírvase acusar recibo.

AMERICO DAHER
Grl Br
Cte FPTT TO

Anexos:

Anexo 1: Organización para el combate.

Anexo 2: Concepto de la operación. (Entregado al Cdo Br I Z en MALVINAS)

Anexo 3: Inteligencia.

Anexo 4: Personal

Anexo 5: Logística

A nexo 6: COMEL (a remitir oportunamente)

Distribuidor: Copia Nro 1 : CTOA

Copia Nro 2 : C FFTT TOA

Copia Nro 3 : Dpto III-Op/EM FFTT TOA (Para todo el EM)

Copia Nro 4 : RI 8

Copia Nro 5 : RI 25

Copia Nro 6 : BIM

Copia Nro 7 : B/RI 25

Copia Nro 8 : Esc PANHARD

Copia Nro 9 : Ca/RI 6 (Helit)

Copia Nro 10: GA 3

Copia Nro 11: B ADA IM

Copia Nro 12: Ca Ing 9

Copia Nro 13: Agr Ing Anfibios IM

Copia Nro 14: Ca Ing Comb

Copia Nro 15: B Com Cdo 181

Copia Nro 16: Ca EM 181(-)

Copia Nro ...
Cdo FFTT TOA
MOODY BROOKE
072400 Abr 82
TO-14

ANEXO 1 (Organización para el combate) A LA OO Nro 01/82 (Defensa)

1. EN BAHIA FOX

RI 8

Ca Ing 9 (como Infantería)

2. EN DARWIN (GANZO VERDE)

B/RI 25

3. EN PUERTO STANLEY

RI 25(-) + 1 Sec/Ca Ing

BIM

GA 3

1 Ba (4 piezas) OTTO MELARA de IM

1 B ADA de IM (HISPANO SUIZA)

AGr Ing Anf 601

Ca Ing Anf IM

1 Ca Ing Comb(-)

Ca PM(-) 181

B Com Cdo 181(-)

Elem Log

4. RESERVA

1 Ca I Helitransportada (en DARWIN (GANZO VERDE))

Esc PANHARD/Dest Expl C RI 181 (en PUERTO STANLEY)

Sírvase acusar recibo.

AMERICO DAHER
Grl Br
Cte FFTT TO

Distribuidor: el mismo del cuerpo de la orden.

Copia Nro 1
Cdo FF TT TOA
MOOY BROCKE
072400 Abr 82
A P - 47

ANEXO 3 (INTELIGENCIA) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 1

Cartografía: la del cuerpo del plan.

1. RESUMEN DE LA SITUACION DEL ENEMIGO

a. Dispositivo

Las FF AA Británicas que podrían ser empeñadas en el sector de responsabilidad de las FFTT se encontrarían embarcadas y su destino probable sería él archipiélago.

b. Composición

1) Flota naval

a) 2 Portaaviones (Inventible y Herme
b) 2 Buques desembarco (con capacidad de transporte, cada uno: 1 BIM, 1Ba A, vehículos de desembarco anfibios blindados y el B Cdo 40 RM)
c) 35 (Aproximado) Fragatas y Corbetas
d) 2 Submarinos N
e) Submarinos convencionales y naves de apoyo (transportes y petróleros)
f) 16 a 25 Helicópteros SEA KING (con capacidad de transportar 25 hombres c/u)
g) Aproximadamente 2 escuadrillas de aviones Harriett, (8 Av).

2) Fuerza Aérea

a) 12/16 C-130
b) Elementos caza bombarderos disponibles.

3) FFTT

a) Elementos embarcados de un efectivo aproximado de 6.700 hombres, con capacidad de ejecutar asalto aéreo, desembarco, operaciones convencionales y tipo comando.
b) Elementos irregulares, proveniente de la población local, organizados e instruídos militarmente, con armas livianas y lanza cohetes; en aptitud de desempeñarse como baqueanos (gran conocimiento del terreno) y de efectuar golpes de mano y emboscadas, con efectivos apreciados de hasta 8 grupos compuestos por 8 a 12 hombres cada uno.

c. Efectivos

1) Se aprecia que la tripulación de la flota estaría compuesta por 5.000 hombres aproximadamente. Los elementos disponibles para operaciones en tierra tendrían efectivos apreciados del orden de los 7.000/8.000 hombres.

2) Apoyo de combate

a) Artillería: el enemigo dispondría de un GA y 2 Ba A de ROYAL MARINES

b) Sus operaciones serían apoyadas por:

(1) Elementos de ingenieros
(2) Ingenieros anfibios
(3) Buzos Tácticos
(4) Elementos de operaciones electrónicas, CME y CCME
(5) Elementos de asalto aeromóvil en aptitud de lanzar por ola, efectivos del orden de los 500 hombres.
(6) Elementos de apoyo de fuego naval, aeronaval y fuego aéreo.
(7) El apoyo QBN posible vería disminuida su eficacia por las características de la zona.

d. Actividades importantes, recientes y actuales

1) Se han detectado emisiones de radio que estarían proporcionando información al enemigo sobre efectivos, composición y dispositivos propios.

2) En el Mar Argentino se encontraría operando un submarino N como mínimo, con capacidad estimada de transportar hasta 50 comandos anfibios.

3) La flota enemiga contaría con autorización para reabastecerse en la Isla de ASCENCION (Frente a BRASIL), se le habría otorgado un plazo para hacerlo que vence el 072400 Abr 82.

e. Peculiaridades y debilidades

1) El personal de cuadros y tropas posee un excelente estado de instrucción. Se encontraría altamente capacitado para efectuar operaciones tipo comando.

2) Un elevado porcentaje de su personal es contratado, se encontrarían altamente capacitados en cuanto a educación técnica.

3) El estado disciplinado podría ser "regular" en relación a los aspectos formales acostumbrados en propias fuerzas. Su estado moral sería Bueno.

4) Existirían restricciones severas en su sistema logístico. Las mismas estarían dadas por las grandes distancias existentes a sus probables bases.

5) Contarían con medios de guerra electrónica que estarían en aptitud de silenciar los transceptores de uso normal en la fuerza Ejército.

6) Se aprecia que el enemigo tiene gran experiencia en operaciones en el marco conjunto.

f. Datos de interes del Ambiente geográfico

1) Ver Apéndice 1
2) Avenidas de aproximación

a) Playa al E de STRIKE OFF POINT - MTROUND - THE SADDLE-BACK - FURZE BUSH PASS - MTLONGDON - STANLEY
b) Playa al N de TWELVE O'CLOK MT - TWELVE O'CLOCKMT-DRUNKEN ROCKPASS - SENDA-STANLEY
c) Playa al N de MT LOW - LOWER PASS - SENDA - STANLEY
d) Playa KIDNEY COVE - LOWER PASS - SENDA-STANLEY
e) Playa HELL'S KITCHEN - LOWER PASS - SENDA - STANLEY
f) BAHIA PORT WILLIAM - PLAYA WATT COVE - MOODY BROOK - STANLEY
g) BAHIA PORT WILLAM - THE NARROWS-STANLEY
h) BAHIA PORT WILLIAM - PLAYA YORKE BAY - Aeropuerto STANLEY
i) Playa al NE de aeropuerto hasta CRISTINA BAY - Aeropuerto STANLEY - STANLEY
j) BAHIA PORT HARRIET - LAKE POINT - STANLEY
k) BEACH POINT y PLAYAS AL E y O - PRT HARRIET HOUSE - PONY'S PASS - SAPPER HILL - STANLEY
l) BLUFF COVE SETTLEMENT - MT HARRIET - MT TUMBLEDOWN - STANLEY
ll) ESTANCIA HOSE - MURREL BRIDGE - LOVIS PASS - MT LONGDON MOODY VALLEY - STANLEY
m) BAHIA SODE-GREEN HILL - ESTANCIA HOSE - MURREL BRIDGE-LOVIS PASS MT LONGDON - MOODY VALLEY - STANLEY

3) Terrenos Llaves

a) Pt STANLEY
b) AEROPUERTO STANLEY
c) Saliente al NNO de KIDNEY COVE
d) MENGEARY POINT
e) CAPE PEMBROKE
f) ELIZA SCOVE
g) LAKE POINT
h) PORT HARRIET HOUSE
i) MT ROUND
j) TWELWE O'CLOK MT
k) MT LOW
l) DRUNKEN ROCK PASS
ll) LOWER PASS
m) MT LONGDON
n) THE NARROWS
o) TUMBLEDOWN MT
p) SAPPER HILL
q) DARWIN
r) GANSO VERDE
s) BAHIA FOX
t) BAHIA ELEFANTE
u) HILL COVE SATTLEMENT
v) PEBBLE ISLAND SETTLEMENT
w) SPEEDWELL SETTLEMENT
x) CHARTRES SETTLEMENT

y) P.T. STEPHENS SE..LEMENT
z) GREEN PATCH SETTLEMENT

g. Capacidades del Enemigo

1) Capacidad Nro 1 Seleccionada

Operar ofensivamente antes del 18 Abr 82 en la Z Responsabilidad, con esfuerzo principal en el Sector STANLEY, esfuerzos secundarios en el sector FOX y DARWIN y acciones de distracción en el resto del archipiélago; con medios aéreos, marítimos y terrestres disponibles; mediante ataques sucesivos, escalonados y coordinados, en el siguiente ordenamiento:

a) Empleo de buzos tácticos, comandos anfibios y helitransportados; para asegurar lugares de desembarcos, destruir objetivos vitales y ejecutar apertura de brechas.
b) Asalto helitransportado con efectivos apreciados del orden de los 500 hombres por oleadas, para conquistar terrenos llaves y desarticular el sistema defensivo
c) Asalto anfibio, con efectivos apreciados de hasta 2 (dos) BIM, para conquistar terrenos llaves y/o consolidar objetivos.

Todo lo expresado para aniquilar a las fuerzas de la defensa, conquistar la totalidad o parte del archipielago a fin de recuperar su ex colonia o encontrarse en las condiciones más ventajosas para posteriores negociaciones.
Apoyado con:

a) Fuegos de artillería Naval
b) Fuegos aeronavales
c) Fuego de artillería (Apreciados 1 GA y 2 Ba A IM)
d) Elementos significativos de guerra electrónica
e) Ingenieros disponibles
f) Elementos irregulares empleando hasta un máximo de 8 (ocho) grupos compuestos por 8 a 10 hombres pudiendo ser empleados en forma reunida (por secciones de 2/3 grupos) o en forma aislada.

Refuerzos

Una vez ocupado un sector importante del archipiélago, incidir, con efectivos de magnitud no determinada, mediante el empleo de aerodesembarco.

2) Capacidad Nro 2

Operar ofensivamente a partir de este momento, en la Z de responsabilidad, con esfuerzo principal en el sector STANLEY, esfuerzos secundarios en el sector FOX y DARWIN y acciones de distracción en el resto del archipiélago con medios aéreos, marítimos y terrestres disponibles mediante ataques coordinados de buzos tácticos, comandos anfibios y comandos aerolanzados para destruir objetivos vitales, efectuar aperturas de brechas, conquistar y mantener terrenos llaves, y cercar fracciones aisladas.

Todo lo expresado para desarticular el sistema defensivo

y conquistar sectores significativos del archipiélago a fin de facilitar futuras operaciones y o encontrarse en las condiciones más ventajosas para posteriores negociaciones apoyado con:

a) Elementos de guerra electrónicas
b) Elementos irregulares, empleando hasta un máximo de 8 (ocho grupos compuestos por 8 a 10 hombres, pudiendo ser empleados en forma reunida, (por secciones de 2/3 grupos) o en forma aislada.

Refuerzos

a) Antes del 13 Abr 82, asalto helitransportado, con efectivos apreciados del orden de los 500 hombres por oleada , para reforzar las fuerzas empeñadas, conquistar terrenos llaves y facilitar futuras operaciones.
b) Antes del 18 Abr 82, asalto anfibio, con efectivos apreciados en 2BIM y elementos terrestres para alimentar el ataque, consolidar objetivos ya conquistados y aniquilar a las fuerzas de la defensa.
c) Apoyos a los refuerzos mencionados con los elementos enumerados en la capacidad Nro 1 Apoyado con:)

2. REQUERIMIENTOS DE INTELIGENCIA

1) ¿Se desarrollará la operación principal en STANLEY De ser así ¿ la podrían ejecutar encabezándola con un ataque anfibio o con un asalto helitransportado Atención especial a STANLEY HAR BOUR y PORT WILLIAM, con las costas aledañas.
2) ¿Se infiltrarán para actuar oportunamente En tal caso ¿En dónde y cuánto tiempo antes de la operación principal A partir de este momento tener en cuenta SAN CARLOS - PUERTO SALVADOR para apoyarse en las organizaciones paramilitares.
3) ¿Ejecutarán conexiones a través de dispositivos desprotegidos. Si así ocurriera podría ser en la GRAN MALVINA observar especialmente las ISLAS DEL PASAJE y el ESTRECHO DE LAS MALVINAS
4) ¿Buscarán batir a los elementos propios de menor magnitud antes de la operación principal. En esa eventualidad ¿Cuándo y en que lugar. Vr en especial DARWIN - GOOSE GREEN y BAHIA FOX.

3. ORDENES Y PEDIDOS DE REUNION DE INFORMACION

a. Pala de exploración y vigilancia aérea: será efectuado y difundido por el componente FAA, de acuerdo al distribuidor del presente PLAN.
b. Se solicita que el Cdo Superior remita cada 24 hs, a partir del 1[illegible] Abr 82, un III nivel EO y táctico superior, con centro de gravedad en las actividades importantes y actuales del enemigo.
c. El Cdo componente naval obtendrá y difundirá tablas actualizadas de mareas y luz, de acuerdo al distribuidor del presente plan.

d. A partir del momento en que se tome contacto con el enemigo y hasta nueva orden los Cdo (s) de componentes y elementos dependientes hasta nivel subunidad independiente remitirán, cada 12 hs un IIP con centro de gravedad en las actividades importantes, recientes y actuales del enemigo

e. Todos los jefes de elementos dependientes elevarán información según se obtenga sobre: Composición, identificación y dispositivo del enemigo.

4. ORDENES PARA LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION

A partir de este momento se incrementarán las medidas de control de seguridad de las emisiones radioeléctricas propias, debiendo preverse medios de alternativa por probable neutralización por parte del enemigo.

5. VARIOS

a. Cuando se proceda a la captura de PG (s) de la jerarquía de personal superior, deberá informarse con caracter de urgente a este Cdo (G-2).
b. El material capturado deberá ser remitido en el primer medio disponible al Elon Log a los efectos de su análisis y posterior destino.
c. Toda cartografía y documentación capturada deberá remitirse en el primer medio disponible a la Div II-Icia (previamente se ejecutará un breve análisis a los efectos de obtener Icia tácticos de uso inmediato)

Sirvase acusar recibo

AMERICO DAHER
GRL BR
CTE FPTT T O A

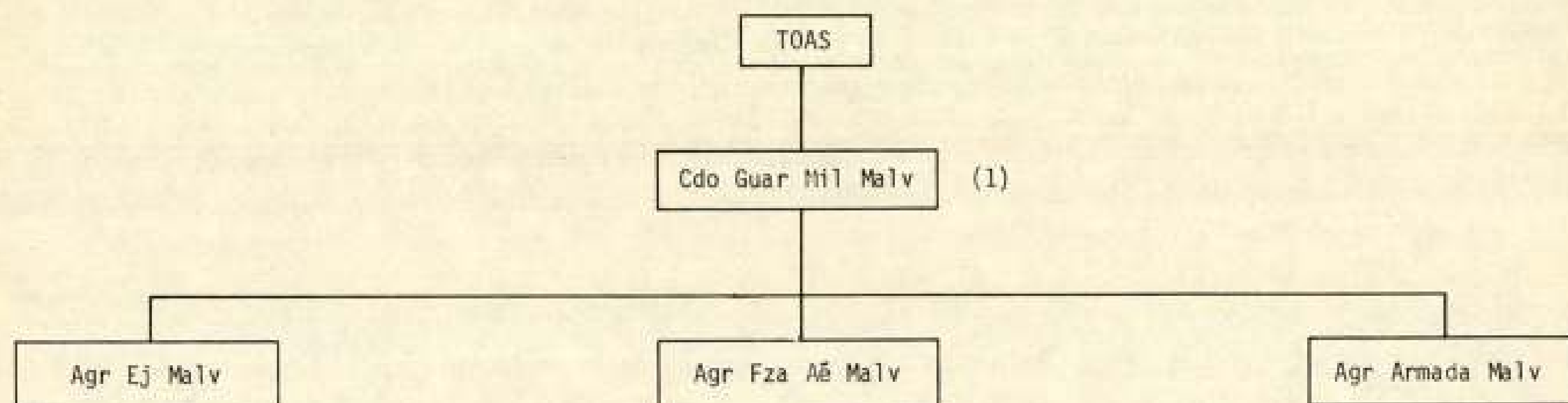
DISTRIBUIDOR: el mismo del cuerpo de la orden.

Es copia:

ANSELMO PEDRO PALAVEZZATI
MAYOR
G-2/Cdo FPTT T O A

ANEXO 10
(Art 2017 f.)

RELACIONES DE Cdo DESPUÉS DEL 08 Abr 82



MISIÓN Guar Mil MALVINAS

Defender, a partir de que el enemigo inicie las operaciones, los sectores de:

* Pto Argentino.
* Pto Darwin - Goose Green.
* Bahía Fox.

Para:
Rechazar y aniquilar cualquier forma de ataque terrestre.

A fin de:
Impedir la recuperación de las Islas y apoyar las acciones del gobierno militar.

(1) Lo ejerce el Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR.

ANEXO 11
(Art 3002 a.)

SECRETO

Copia Nº 06.
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
Nº de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO Nº 1/82 "S"
COATLANSUR

Referencias: a. Directiva de Estrategia Nacional Nº 2/82 (Caso MALVINAS) Complementaria de la DENAC Nº 1/82 (DOC 001 del E.M.C.)

b. Directiva de Estrategia Militar Nº 1/82 (Caso MALVINAS)

Huso horario: + 3

ORGANIZACION

Según Anexo "A".

1. SITUACION

a. Concretada la recuperación, por medio del Poder Militar, de las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, el CÓMITE MILITAR ha dispuesto, simultáneamente con la desafectación del Teatro de Operaciones MALVINAS, transferir la responsabilidad del mismo al Teatro de Operaciones ATLANTICO SUR y extender su jurisdicción, con los espacios marítimos y aéreos correspondientes, para garantizar la defensa de todo el litoral atlántico argentino.

En esta circunstancia es de esperar, por parte de GRAN BRETAÑA que, además de denunciar los hechos ante los foros internacionales como una agresión, intente también una respuesta militar estratégica a la ocupación del territorio.

b. Se adoptan como capacidades retenidas del enemigo:

1) Aislar las islas mediante acciones con submarinos, bloqueo e interdicción del aeropuerto.

2) Intentar su recuperación mediante un desembarco anfibio o helitransportado, lanzando esta operación desde una distancia entre 50 y 200 millas al Este del objetivo, apoyados por incursiones anfibias desde submarinos, y una vez establecidos en tierra, ejecutar el desembarco administrativo de fuerzas y materiales.

3) Desgastar las fuerzas propias mediante el accionar de 1/2 submarinos nucleares y golpes de mano a instalaciones y personal.

- FUERZAS AMIGAS

- Unidades del Ejército, Armada y Fuerza Aérea no incluídas en la organización.

- FUERZAS ENEMIGAS

  - Ver Anexo "B" (INTELIGENCIA)

2. MISION

Consolidar la zona insular reconquistada, impedir su recuperación por el oponente y apoyar las acciones del Gobierno Militar, a fin de ejercer la soberanía argentina en las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR y contribuir a asegurar su pleno ejercicio en el Atlántico Sur.

3. OPERACIONES

En función de las posibles capacidades del enemigo ya enumeradas que imponen diferentes tareas para el cumplimiento de la misión, se emprenderán, simultáneamente, las siguientes acciones:

a. Operaciones componentes.

1) Asegurar un preaviso aceptable, compatible con la capacidad de reforzar convenientemente las islas, mediante inteligencia y exploración aérea que permita el conocimiento de la amenaza, con el objeto de desplegar, adecuadamente, los submarinos.

2) La baja probabilidad de producir daños importantes al enemigo, mediante acciones con submarinos o de aviación basada en tierra, obliga a extremar las medidas para lograr una adecuada defensa terrestre.

3) Tareas Particulares para el Comando Militar MALVINAS

a) Agrupación Ejército Malvinas

(1) Cumplirá con las tareas de contención, desarticulación, rechazo, contraataque y aniquilamiento de cualquier forma de ataque terrestre.

(2) Dispondrá de artillería terrestre en aptitud para ejecutar tiro de defensa de costas y de material de defensa antitanque para complementar el anterior y batir la aproximación de embarcaciones y/o vehículo anfibios blindados.

(3) Contará con efectivos de ingenieros anfibios con capacidad para ejecutar obras de defensa de costas tales como obstáculos y minas subácuas y fortificaciones de playa que demoren y canalicen las operaciones de contradesembarco, con el asesoramiento de la Infantería de Marina.

(4) Mantendrá una fuerte reserva en aptitud de incidir con celeridad sobre los diferentes sectores en que se articulará la defensa (contemplar el empleo de helicópteros).

(5) Establecerá un sistema de dispersión contra operaciones aéreas enemigas.

(6) Coordinará con las Autoridades del Gobierno Militar lo concerniente al control de población y mantenimiento del orden.

(7) Proverá vigilancia sobre posibles playas de desembarco, zonas de lanzamiento y aterrizaje de helicópteros.

b) Agrupación Fuerza Aérea Malvinas

(1) Establecerá un sistema de alarma y dispersión contra operaciones aéreas enemigas.

(2) Contribuirá a proveer vigilancia sobre posibles playas de desembarco, zonas de lanzamiento y zonas de aterrizaje de helicópteros.

(3) Coordinará y ejecutará la defensa aérea local con los medios disponibles.

c) Agrupación Armada Malvinas

(1) Mantendrá las unidades aeronavales asignadas en aptitud para brindar apoyo aéreo directo, exploración cercana, lucha antisubmarina y sostén logístico móvil propio.

(2) Mantendrá las unidades de Infantería de Marina asignadas en aptitud para ejecutar las siguientes tareas:

(a) Contención, desarticulación, rechazo, contraataque y aniquilamiento de cualquier forma de ataque terrestre.

(b) Tiro de artillería de defensa de costas y anti tanque, para complementar el anterior y batir la aproximación de embarcaciones y/o vehículos anfibios blindados.

(c) Obras de defensa de costas tales como obstáculo y minas subácuas, y fortificaciones de playa que demoren y canalicen las operaciones de contradesembarco.

(d) Complementará, con el Batallón de Artillería Antiaérea, la defensa aérea local.

(3) Incorporará un Destacamento de I.M. en aptitud de proveer enlace y control para las operaciones de apoyo aéreo cercano y asesoramiento en defensa de costas al Comando de las Fuerzas Terrestres locales

(4) Establecerá un sistema de dispersión contra operaciones aéreas enemigas.

(5) Contribuirá a ejecutar operaciones de minado defensivo en puertos, playas y accesos marítimos.

(6) Contribuirá a proveer vigilancia sobre posibles playas de desembarco, zonas de lanzamientos y zonas de aterrizaje de helicópteros.

4) Tareas Particulares para la Reserva Estratégica Militar.

- Eventualmente se requerirá su asignación al COMITE MILITAR para cumplir tareas de defensa terrestre.

5) Tareas particulares para Los Medios Navales del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES:

a) Desgastarán, neutralizarán o destruirán, en oportunidades favorables, los medios de superficie del enemigo.

6) Tareas Particulares para los Medios Aeronavales del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

- Cumplirán tareas de ataque a unidades de superficie y aéreas con armas convencionales y misiles aire-superficie, de exploración, antisubmarinas y de sostén logístico móvil.

b. Limitaciones

1) El empleo de las unidades de superficie de la Flota de Mar estará restringido por la presencia de submarinos atómicos, que lo convierte en inaceptable en cuanto al costo y por el conflicto AUSTRAL.

2) Las características de la única pista disponible en MALVINAS impiden la operación de aeronaves de ataque/combate de alta perfomance por lo que es necesario emplear las mismas desde el continente, hasta su prolongación.

c. Instrucciones de Coordinación

1) Se coordinarán, a través del ESTADO MAYOR CONJUNTO, las tareas a cumplir por el COMANDO AEREO ESTRATEGICO:

a) Asegurar el sostén logístico de las islas.

b) Ejecutar exploración de superficie en coordinación con las fuerzas aeronavales.

c) Mantener la máxima cantidad de unidades de bombardeo estratégico y de ataque a 8 horas de aviso.

2) Jurisdicción del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur

Según Anexo "D"

4. LOGISTICA

El apoyo logístico será responsabilidad de cada Agrupación componente en MALVINAS correspondiendo a este Comando la coordinación a través del Comandante Militar Malvinas.

El apoyo logístico del resto de las unidades que se requieran, será responsabilidad de cada fuerza.

El apoyo logístico a la población civil de las Islas será responsabilidad del área de economía, en coordinación con el Gobierno Militar

2

5. MEDIDAS DE COMANDO

a. El control operativo de la Reserva Estratégica Militar, si se requiere y de los medios de la Fuerza Aérea Argentina que se requieran, será ejercido por este Comando.

b. Toda acción enemiga que se desarrolle en el litoral atlántico de la jurisdicción del Teatro, será responsabilidad de este Comando.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

ANEXOS:

"A" - ORGANIZACION
"B" - INTELIGENCIA
"C" - INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES
"D" - JURISDICCION DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR

DISTRIBUCION:

Ejemplar/es	Destino:
00 -	Patrón
01 -	Comité Militar
02 -	Comandante en Jefe del Ejército
03 -	Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina
04 -	Comandante en Jefe de la Armada
05 -	Estado Mayor Conjunto
06 -	Estado Mayor General del Ejército
07 -	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina
08 -	Estado Mayor General de la Armada
09 y 10 -	Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur
11 al 16 -	Comandante Aéreo Estratégico
17 y 18 -	Comandante de la Flota de Mar
19 al 26 -	Comandante de la Aviación Naval
27 -	Comandante de la Infantería de Marina
28 -	Comandante de la Guarnición Militar Malvinas y Gobernador de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur
29 -	Comandante Agrupación Ejército Malvinas

SECRETO

30 - Comandante Agrupación Fuerza Aérea Malvinas
31 - Comandante Agrupación Armada Malvinas
32 - Comandante de la Brigada Aerotransportada IV

ES COPIA



[illegible]
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

06

SECRETO

Copia N° 06
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82"S"
COATLANSUR

ANEXO "A"

ORGANIZACION

1. COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES ATLANTICO SUR	Comandante de Operaciones Navales
En Base Naval Puerto Belgrano	Vicealmirante Dn. JUAN JOSE LOMBARDO
2. COMANDO DE LA GUARNICION MILITAR MALVINAS	Gobernador de las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR
En Puerto de las Islas MALVINAS	General de Brigada Dn. MARIO BENJAMIN MENENDEZ
a. Agrupación Ejército MALVINAS Según Apéndice N° 1 al Anexo "A"	
b. Agrupación Fuerza Aérea MALVINAS Según Apéndice N° 2 al Anexo "A"	
c. Agrupación Armada MALVINAS Según Apéndice N° 3 al Anexo "A"	
3. MEDIOS NAVALES Y AERONAVALES DEL COMANDO DE OPERACIONES NAVALES	
4. COMANDO NAVAL ISLAS GEORGIAS DEL SUR	Islas Georgias del Sur
En Isla San Pedro	Teniente de Navío I.M. Dn. GUILLERMO JORGE LUNA
5. COMANDO NAVAL ISLAS SANDWICH DEL SUR	Islas Sandwich del Sur
En Isla Thule	Teniente de Corbeta Dn. ENRIQUE F. PERALTA MARTINEZ
6. RESERVA ESTRATEGICA MILITAR (Cuando el COMITE MILITAR lo ponga a disposición del Teatro de Operaciones)	

a. Unidades del Comando Aéreo Estratégico

b. Unidades de la Brigada de Infantería Aerotransportada IV

7. RESERVA ESTRATEGICA OPERACIONAL

A designar oprtunamente en reemplazo del Regimiento de Infantería 8 incorporado a la Guarnición Militar Malvinas.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

APENDICES:

Nº 1 - AGRUPACION EJERCITO MALVINAS
Nº 2 - AGRUPACION FUERZA AEREA MALVINAS
Nº 3 - AGRUPACION ARMADA MALVINAS Y APOSTADERO NAVAL MALVINAS

ES COPIA



NESTOR [illegible]
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Copia N° 06
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82"S"
COATLANSUR

APENDICE N° 1 AL ANEXO "ALFA"

AGRUPACION EJERCITO MALVINAS

Se emitirá oportunamente.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.

ES COPIA



SECRETO

Copia N° 06
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N°de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N°1/82"S"
COATLANSUR

APENDICE N° 2 AL ANEXO "ALFA"

AGRUPACION FUERZA AEREA MALVINAS

En BASE AEREA MILITAR MALVINAS — Comandante: Brigadier D. LUIS G. CASTELLANO

1. Sistema de Control Aerotáctico

   (Organismo de coordinación)

2. BASE AEREA MILITAR MALVINAS — Jefe: Comodoro DESTRI

   a. Operaciones

      1) Escuadrones Móviles

         a) Aeronaves asignadas

         b) Mantenimiento 1er. Escalón

      2) Escuadrón Servicios

      3) Escuadrón Defensa A/A

3. BASE AEREA MILITAR (a designar) Jefe: Vice Comodoro PEDROZO

      1) Escuadrones Móviles

         a) Aeronaves asignadas

         b) Mantenimiento 1er. Escalón

      2) Escuadrón Servicios

      3) Escuadrón Defensa A/A

4. BASE AEREA MILITAR (a designar) Jefe: a designar

      1) Escuadrones Móviles

         a) Aeronaves asignadas

         b) Mantenimiento 1er. Escalón

      2. Escuadrón Servicios

      3) Escuadrón Defensa A/A

Firma al dorso

SECRETO

Copia Nº 06
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
Nº de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO Nº 1/82"S"
COATLANSUR

APENDICE Nº 3 AL ANEXO "ALFA"

AGRUPACION ARMADA MALVINAS Y SUBAREA NAVAL MALVINAS

En puerto Islas MALVINAS

Comandante: Comandante de Fuerza más antiguo en las Islas Malvinas.

1. FUERZA NAVAL MALVINAS

   En Puerto Islas Malvinas

   Comandante: Capitán de Navío Dn. ANTONI MOZZARELLI.

   a. Unidades Navales destacadas en zona que se le subordinen.

   b. Apostadero Naval Malvinas

   Jefe: Capitán de Fragata Dn. ADOLFO A. GAFFOGLIO

2. FUERZA AERONAVAL MALVINAS

   Comandante: Capitán de Fragata Dn. ALBER [illegible]. OLCESE.

   a. Unidades Aeronavales destacadas en zona.

   b. Estación Aeronaval Malvinas

   Jefe: Capitán de Fragata Dn. OSCAR M. ARCE.

3. FUERZA DE INFANTERIA DE MARINA MALVINAS

   Comandante de Unidad operativa más antiguo en zona.

   a. Unidades de Infantería de Marina destacadas en zona.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.

SECRETO

Copia N° 06
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82"S" -
COATLANSUR

ANEXO BRAVO

INTELIGENCIA

Fué distribuido exclusivamente a las Unidades operativas.-

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.

ES COPIA



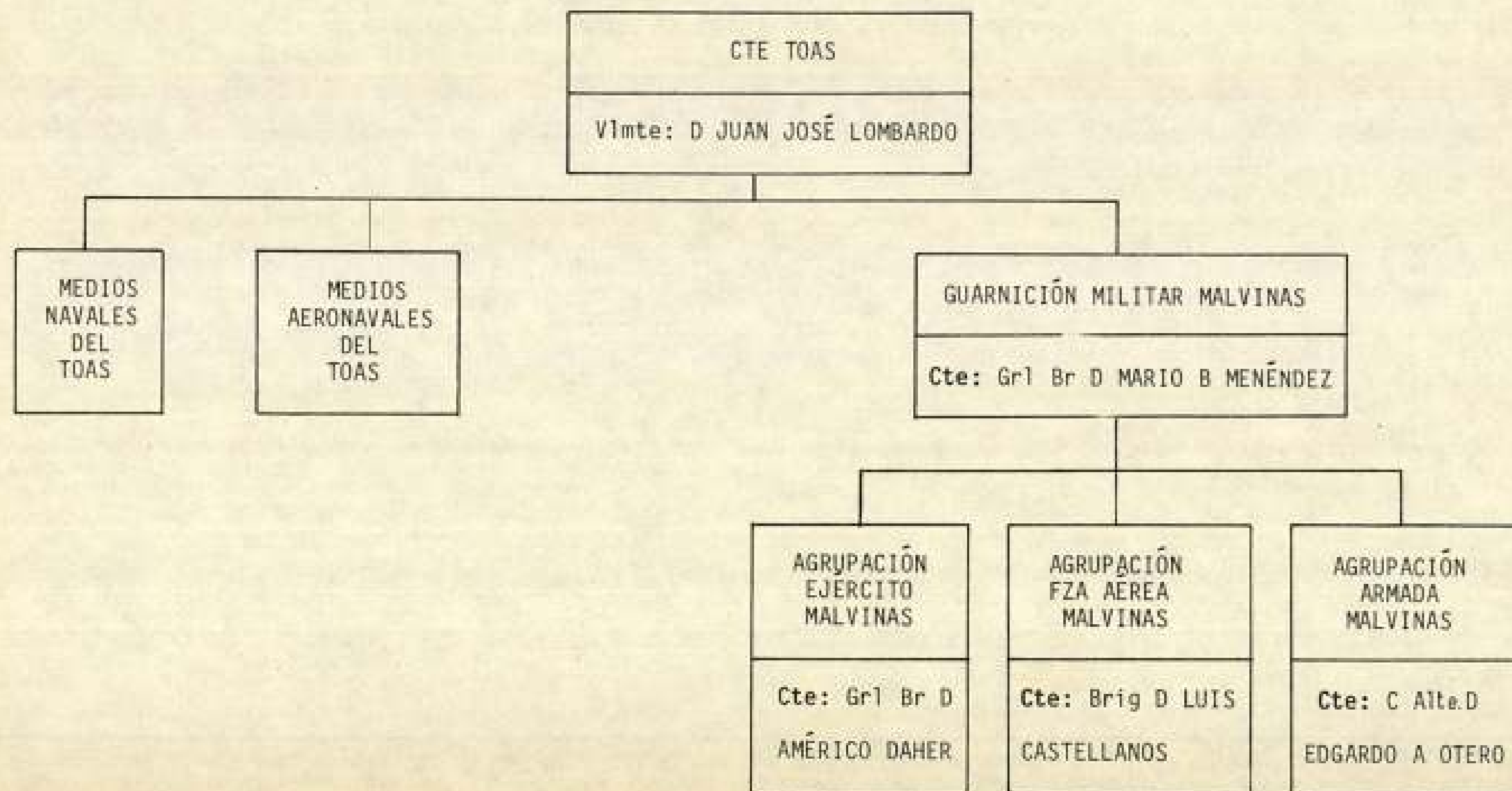
NESTOR [illegible]
CAPITAN DE NAVIO
[illegible]

* JURIDICCIÓN DEL TOAS



ANEXO 13
(Art 3002 b. 7))

RELACIONES DE COMANDO DEL TOAS A PARTIR DEL 12 Abr 82



ANEXO 14
(Art 3004 a.)

Copia Nro 36
Cdo Agr Ej MALVINAS
PUERTO MALVINAS
151200 Abr 82
TO - 12

ORDEN DE OPERACIONES Nro 1/82 (Defensa)

Cartografía: ISLAS MALVINAS - Escala 1: 250.000

ISLAS MALVINAS (Hoja Nro 12 a 15 - 18 a 21 - 24 y 25) Escala 1: 50.000.

PUERTO STANLEY - Escala 1: 25.000.

Organización para el Combate: Ver Anexo 1.

1. SITUACION

a. Fuerzas enemigas

Ver Anexo 2.

b. Fuerzas amigas

1) Concretada la recuperación, por medio del Poder Militar de las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, el Comité Militar, ha dispuesto simultáneamente con la disolución del TO MALVINAS, transferir la responsabilidad del mismo al TO ATLANTICO SUR y extender su jurisdicción con los espacios marítimos y aéreos correspondientes, para garantizar la defensa del litoral atlántico argentino

2) El Comando Militar MALVINAS, dependiente del Cdo TOAS, es ejercido por el Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, dependiéndole las respectivas Agrupaciones Ejército, Fuerza Aérea y ARMADA MALVINAS.

3) El componente terrestre se ha constituído con Elementos del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Infantería de Marina; éstos últimos asignados al Cdo Agr Ej MALVINAS.

2. MISION

La Agr Ej MALVINAS defenderá a partir que el enemigo inicie las operaciones, los sectores de PUERTO DE LAS ISLAS MALVINAS, DARWIN-GOOSE GREEN y BAHIA FOX, para contener, desarticular,

rechazar y aniquilar cualquier forma de ataque terrestre, a fin de impedir la recuperación de las Islas por parte de GRAN BRETAÑA y apoyar las acciones del Gobierno Militar.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

1) Maniobra

La operación consistirá en una defensa de zona ejecutada por fuerzas de Ejército, Infantería de Marina y de la Fuerza Aérea, concebida sobre la base de puntos fuertes apoyados entre sí con reservas locales para contraatacar y como reserva de la agrupación, dos subunidades aeromóviles en condiciones de ser empeñadas sucesivamente en apoyo de los sectores STANLEY, DARWIN y dos Secciones de VCE - PANHARD en apoyo del sector STANLEY.

Todo ello complementado por fuegos antitanque para batir la aproximación de embarcaciones y/o vehículos anfibios blindados; fuegos de Artillería de Campaña, Aéreos y de ADA e interceptaciones sobre costas, avenidas de aproximación y lugares aptos para el desembarco aeromóvil.

Se destacará desde los puntos fuertes de BAHIA FOX y PUERTO STANLEY, patrullas aeromóviles en las islas respectivas, en forma aperiódica por lapsos no mayores a 24 horas, para realizar controles, censo y registro, a fin de concretar la presencia de propias fuerzas.

La operación se dividirá en las siguientes fases:

a) Fase previa: Preparación de la defensa (Desde este momento hasta el día D + 18).

Comprenderá:

(1) Completamiento del planeamiento de detalle de la operación defensiva (incluye los contraataques de Sector y Agrupación).

(2) Completamiento de la incorporación de los elementos asignados a la Agr Ej MALVINAS .

(3) Completamiento del nivel de abastecimiento necesario para las operaciones , en los distintos sectores defensivos.

(4) Preparación progresiva de las posiciones defensivas.

(5) Preparación y coordinación del Apy Fgo aéreo y terrestre, incluyendo la integración de los Sistemas de Comunicaciones.

(6) Preparación de la zona de reunión de las reservas aeromóviles.

(7) Acuerdos y reconocimientos específicos y conjuntos.

(8) Patrullajes, registros, censo y control de estancias y poblados en la Isla SOLEDAD y GRAN MALVINAS

(9) Ejecución de prácticas de tiro y reglajes, de todos los componentes.

b) Fase 1: Ejecución de la defensa (Desde el D+19 hasta la finalización de las operaciones).

Comprenderá:

(1) perfeccionamiento de las posiciones.

(2) Detección temprana de la invasión.

(3) Ejecución de la Defensa Aérea activa y pasiva.

(4) Combate por el fuego al desembarco (helitransportado y/o anfibio).

(5) Ejecución de la defensa sobre la base de fracciones autosuficientes.

(6) Realizar reestructuración del dispositivo de defensa, dentro de los sectores de responsabilidad de las unidades del Sector STANLEY, para reforzar, a orden, los lugares que resulten amenazados por el ataque principal del enemigo.

c) Fase Nro 2: Operaciones futuras (Se ordenará oportunamente)

2) Apoyo de fuego

Ver Anexo 4 y 5.

b. RI Mec 3

1) Ocupará y defenderá el sector asignado.

2) Preverá el empleo de la reserva de la Agr Ej MALVINAS en su sector.

c. <u>RI Mec 6 (-) (+)</u>

1) Organizará la defensa de la localidad de PUERTO DE LAS MALVINAS, ocupando las posiciones a partir del 181200 Abr 82.

2) Defenderá el sector asignado.

3) Destacará una Ca I como parte de la reserva aeromóvil.

4) Agregará 2 Sec(s) I al RI 25 (-).

5) Recibirá agregados, a orden 200 hombres de la Agr Ing MALVINAS y PM para la defensa de la localidad.

6) Coordinará con los Elementos de Cdo Com específicos de FAA y ARA la defensa de los respectivos PPCC.

7) Preverá ejecutar a orden patrullaje aeromóvil (1 Gpo Tir) para registro, censo y control de estancias y poblados por lapsos no mayores de 24 horas, en los siguientes lugares: Puerto LUIS, JOHNSON HARBOUR, Puerto SAN CARLOS y FITZ ROY.

d. <u>RI Mec 7</u>

1) Organizará la defensa de su sector ocupando las posiciones a partir del 181200 Abr 82.

2) Defenderá el sector asignado.

3) Preverá el empleo de la reserva B1 en dirección EX CUARTEL DE LOS ROYAL MARINES - DRUMMER ROCK.

4) Destacará patrullas al Norte de su sector para efectuar exploración en dirección a MONTE ROUND (PA 516) y BEAGLE RIDGE.

e. <u>RI 8 (+)</u>

1) Defenderá BAHIA FOX, con criterio de punto fuerte.

2) Preverá ejecutar a orden patrullas aeromóviles (1 Gpo Tir) por lapsos no mayores de 24 horas, para el control de los siguientes poblados PUERTO HOWARD, ESTABLECIMIENTO CHARTLES, y PUERTO STEPHENS.

f. <u>RI 25 (-) (+)</u>

1) Organizará la defensa de su sector ocupando las posiciones a partir del 181200 Abr 82.

2) Mantendrá la Ca "C" en el sector DARWIND - GOOSE GREEN.

3) Defenderá el sector asignado con el agregado de 2 Sec(s) Tir/RI Mec 6, 1 Subun/FNA y Elementos ADA/FAA.

4) Preverá el empleo en su sector de la reserva aeromóvil en la zona del aeropuerto y en dirección general PUERTO ISLAS MALVINAS - PHILLIPS POINT y los VCE - PANHARD en esta última dirección.

g. C/RI 25

1) Defenderá el sector DARWIN - GOOSE GREEN (GANSO VERDE), con criterio de punto fuerte.

2) Preverá el empleo de la reserva aeromóvil en su sector.

h.- BIM 5

1) Organizará la defensa de su sector ocupando las posiciones a partir del 181200 Abr 82.

2) Defenderá el sector asignado.

3) Destacará patrullas de exploración al Oeste de su sector en dirección a MONTE WALL, Establecimiento BLUFF COVE y MURRELL BRIDGE.

i. Ingenieros (Ver Anexo 6)

1) Ejecutará obras de intercepción y obstáculos en playas aptas para desembarcos, en Península del Aeropuerto y resto del sector del RI 25, en los sectores del RI 3 y RI 7 y en zonas de probables descensos de helicópteros dentro del sector de responsabilidad del RI 3.

2) Al iniciarse las operaciones, se desplegará en el terreno, continuando en la ejecución del completamiento del plan de obstáculos e intercepciones, destacando a orden, 200 hombres que se agregarán en PUERTO DE LAS ISLAS MALVINAS al RI Mec 6 para defender esa localidad.

j. Cia Av Comb (-)

1) Proporcionará transporte aéreo para el punto fuerte DARWIN - GOOSE GREEN.

2) Proporcionará transporte y fuego aéreo a las reservas aeromóviles.

3) Proporcionará medios de Cdo y Enl al Cdo Agr Ej MALVINAS

4) Ocupará zonas de apresto en: (a determinar).

5) Proporcionará a orden un Helicóptero al RI 8 y al RI Mec 6(-) (+) para patrullaje aéreo hasta el D+18.

6) Preverá el combate aéreo contra helicópteros.

k. Reserva

1) Blindados (VCE - PANHARD)

a) Ocupará una Z Res en proximidades del PUERTO DE LAS ISLAS MALVINAS.

b) Preverá su empleo, o orden, en los sectores y con las prioridades que se indican en el Apéndice 1 al Anexo 2.

2) Ca I/RI Mec 6 y Esc Expl C Bl 10 (-)

a) Ocupará Z Reun en: (A determinar).

b) Preverá su empleo a orden, en 1 o más escalones aeromóviles en los sectores y con las prioridades que se indican en el Apéndice 1 al Anexo 2.

x. Instrucciones de coordinación

1) A partir de la recepción de la presente los elementos dependientes adoptarán las siguientes medidas de alerta y seguridad:

a) Ejecución durante horas nocturnas de patrullajes permanentes en las respectivas zonas de responsabilidad

b) Se limitarán al mínimo indispensable los desplazamientos nocturnos tanto individuales como de fracciones y/o vehículos.

c) Se mantendrá permanentemente observadores terrestres y aéreos en condiciones de dar la alarma correspondiente.

d) La seguridad inmediata de las posiciones y/o alojamientos deberá instalarse como servicio de avanzadas.

2) Límites: Ver Anexo 3.

3) Señal de reconocimiento de personal y vehículos

a) Para el sector STANLEY

Será entregada en la Div II - Icia/Agr Ej MALVINAS para cada día de la semana en curso, los días lunes a las 1000 horas.

b) Para los sectores DARWIN-GOOSE GREEN y BAHIA FOX

A cargo de los respectivos Jefes de Sector.

4) Señal de reconocimiento de aviones y helicópteros

A partir de la iniciación de las operaciones los memedios aéreos propios tendrán pintados alrededor del fuselaje (helicópteros) y debajo de las alas (aviones) una franja amarilla.

5) El J Ca Av Comb (-) reconocerá y coordinará con los respectivos Jefes de sectores las zonas de probables desembarco de la reserva aeromóvil.

6) Señal radioeléctrica o alámbrica para cese de fuego de armas de tiro de apoyo de trayectoria curva para facilitar la acción de medios aéreos en el sector:

   a) Para cese de fuego: ALERTA AZUL

   b) Para continuar el fuego: ALERTA VERDE

   Indicando sectores.

7) Señal de alerta ante evidencia de acción aérea por parte del enemigo:

   ALERTA ROJA

8) Señal de alerta ante evidencia de acciones terrestres por parte del enemigo:

   a) Grupos Comando: ALERTA VIOLETA

   b) Operación aeromóvil: ALERTA AMARILLA

   c) Operación anfibia: ALERTA NEGRA

   Indicando sectores.

9) Denominación de sectores defensivos

   a) Sector del RI 25 (Sector Aeropuerto): COBRE

   b) Resto del Sector del RI 25: VICTORIA

   c) Sector del RI Mec 3: ORO

   d) Sector del BIM 5: BRONCE

   e) Sector del RI Mec 7: PLATA

   f) Sector del RI Mec 6: ACERO

   g) Sector del RI 8: URANIO

   h) Sector C/RI 25: PLOMO

10) Vigencia de la organización para el combate: A partir de la recepción de la presente orden, excepto la agregación de los Elementos de Ingenieros Combate y la Ca PM 181 (-)

al RI Mec 6, que se realizará a orden.

11) A partir del 201200 Abr 82 los distintos sectores deberán estar en condiciones de ocupar las posiciones y ejecutar coordinadamente la Fase 1.

4. SPAC

a. Personal

Ver anexo 7

b. Logística

Ver Anexo 8

c. Asuntos Civiles

A cargo del Gobierno Militar de ISLAS MALVINAS.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

1) PCP

STANLEY HOUSE

2) PC Alt

Se ordenará oportunamente.

3) PC Retg

COL.

b. Comunicaciones

Ver Anexo 9.

Sírvase acusar recibo.

OSCAR LUIS JOFRE
Grl Br
Cte Agr Ej MALVINAS

ANEXOS:

Anexo 1: Orden de Batalla.
Anexo 2: Inteligencia.
Anexo 3: Concepto de la Operación.

Anexo 4: Apoyo de fuego
Anexo 5: Defensa Aérea
Anexo 6: Ingenieros
Anexo 7: Personal
Anexo 8: Logística
Anexo 9: COMEL

DISTRIBUIDOR:

Copia Nro 01: .... Agrupación Ejército MALVINAS
Copia Nro 02: .... Comando Guarnición Militar MALVINAS
Copia Nro 03: .... Agrupación Armada MALVINAS
Copia Nro 04: .... Agrupación Fuerza Aérea MALVINAS
Copia Nro 05: .... Centro de Operaciones Logísticas MALVINAS
Copia Nro 06: .... RI Mec 3
Copia Nro 07: .... RI Mec 6
Copia Nro 08: .... RI Mec 7
Copia Nro 09: .... RI 8
Copia Nro 10: .... RI 25
Copia Nro 11: .... C/RI 25
Copia Nro 12: .... BIM 5
Copia Nro 13: .... Esc Expl C RI 10
Copia Nro 14: .... Sec Expl VCB - PANHARD/Dest Expl C RI 181
Copia Nro 15: .... Ca 1 Aerom/RI Mec 6
Copia Nro 16: .... GA 3
Copia Nro 17: .... Ba A/IM
Copia Nro 18: .... GADA 601
Copia Nro 19: .... Ba ADA/IM
Copia Nro 20: .... Agr Ing MALVINAS
Copia Nro 21: .... Agr Com MALVINAS
Copia Nro 22: .... Ca Av Comb 601
Copia Nro 23: .... Ca RI 181
Copia Nro 24: .... Agr Log MALVINAS

Copia Nro 25
Cdo Agr Ej MALVINAS
PUERTO ISLA MALVINAS
151200 Abr 82
TO-121

ANEXO 1 (Organización para el Combate) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 1/82 (Defensa)

1. SECTOR BAHIA FOX

   RI 8
   Ca Ing 9 (-)

2. SECTOR DARWIN - GOOSE GREEN

   C/RI 25

3. SECTOR STANLEY

   a. RI Mec 6 (+)

      Elem Ing Comb (Agregado a orden)
      Ca Pm 181 (-) (Agregado a orden)

   b. RI Mec 3

   c. RI Mec 7

   d. RI 25 (-) (+)

      RI 25 (-)
      2 Sec(s) Tir/RI Mec 6
      Ca FAA

   e. BIM 5

4. Reservas

   Ca I Helit/RI Mec 6
   Esc Expl C Bl 10 (-)
   2 Sec(s) VCE - PANHARD/Dest Expl C Bl 181

5. A disposición Cte Agr Ej MALVINAS

   a. GA 3 (Ob 105 mm)

   b. Bs A/IM (Ob 105 mm)

   c. GADA 601 (+)

   d. BADA/IM

e. Agr Ing Comb

Agr Ing Comb 601 (-)

Ca Ing Comb 601 (-)

Ca Ing Mec 10 (-)

Ca Ing Anf/IM

f. Agr Com Cdo

B Com Cdo 181 (-)

Ca Com 9 (-)

Ca Com Mec 10 (-)

g. Ca Av Comb 601 (-)

h. Ca PM 181 (-)

i. Agr Log

Elem Log/Br I IX

B Log 10 (-)

Sírvase acusar recibo.

OSCAR LUIS JOFRE
Grl Br
Cte Agr Ej MALVINAS

Distribuidor:

El mismo del Cuerpo de la Orden.

Copia Nro 25
Cdo Agr Ej MALV[illegible]
WIRELESS BRIDGE
151200 Abr 82
NV - 45

ANEXO 2 (Inteligencia) a LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 0 /82 (Defensa)

Cartografía: la del Cuerpo de la Orden.

1. RESUMEN DE LA SITUACION DEL ENEMIGO

a. Dispositivo

Las FFAA Británicas que podrían ser empeñadas en el sector de responsabilidad de la Agr Ej MALVINAS se e[illegible]tran embarcadas y su destino probable sería el archip[illegible]go.

b. Composición

1) Flota Naval

- 2 portaaviones (INVENCIBLE y HARRIOT)
- 2 buques de desembarco, cada uno con capacidad d[illegible] transporte de 2 BIM, 1 Ba A, vehículos de desc[illegible] barco anfibio blindados y 15 VC Ten.
- ± 35 fragatas y corbetas.
- 2/4 submarinos nucleares.
- Submarinos convencionales.2
- Naves de apoyo (transportes de abastecimientos y [illegible] troleros).
- 20 helicópteros SEA KING, cada uno con capacidad [illegible] transporte de 25 hombres.
- 5 helicópteros armados.
- 2 escuadrillas de aviones HARRIER, cada uno de [illegible] ronaves.

2) Fuerza Aérea

12/16 aviones C 130, que podrían operar desde [illegible] Isla ASCENSION, con reabastecimiento en vuelo.

3) Infantería de Marina

- 2 BIM, cada uno a 3 Ca Tir, 1 Ca Arm Pes y 1 Ca Cdo y Ser.
- 1/2 Ba A Camp 105 mm.
- 1 Eq Ser Esp (± 60/80 hombres)
- Elem(s) SPAT equivalentes a 1 Subunidad
- ¿BLOW PIPE (Aten)
- ¿MILAN (Atan)

4) Ejército

Br I V (?), compuesta por:

1449
11

- 1 BI Parac
- 1/2 BI
- 1 RC Bl Mix (VC a rueda, VC a oruga y 15 VC Tan)
- 1 GA Liv Remolc
- ¿ MILAN Atan
- 1 Ca Ing (+)
- Esc Ser Ae Esp (± 100 hombres).

c. Capacidades

1) Apy Ae Naval

- Aerotransporte de hasta 500 hombres, en un solo escalón.
- 16 aviones C/B (eventual, porque serían empleados para defensa de la flota).
- Misiles A/T C/Rad buscadores.

2) Apy Naval

- 20/40 Ch(s) 120 mm, alcance 20 Km, de tiro muy rasante.
- Misiles ADA, A/T, alcance 60/100 Km.
- Misiles ADA, A/T, alcance 8 Km.
- 2 fragatas por Agr Desemb.

3) Op Electron
Interdicción total o parcial de las Op Electron pias.

4) Capacidades Anfibias

a) Transporte

- 3 BI (± 1600 hombres).

b) Asalto

- 9 Sec Tir Ref o 6 Ca Tir (± 900 hombres).

5) Capacidades de aerodesembarco

1 escalón en 3 olas, con hasta 20 helicóptero, total (± 500 hombres).

d. Actividades importantes, recientes y actuales

1) En el Mar Argentino se encontrarían operando hasta 2 submarinos nucleares, con capacidad de transporte estimada de 50 comandos anfibios.

2) Algunos buques rápidos se encontrarían adelantados en relación con la masa de la flota enemiga, con misión de exploración.

3) La misma luego de reabastecerse en la Isla ASCENSION continuó su marcha en dirección al archipiélago, demorado en su travesía por 2 fuertes temporales que debió enfrentar.

4) El enemigo podría estar efectuando detección del dispositivo propio por medio de satélites de observación.

e. Peculiaridades y debilidades

1) El personal de cuadros y tropas posee un excelente estado de instrucción y los Eq Esp se encontrarían altamente capacitados para efectuar operaciones tipo comando.

2) Un elevado porcentaje de su personal es contratado y se encontraría bien capacitado en cuando a instrucción técnicoprofecional.

3) Existirían restricciones en su sistema logístico; las mismas estarían dadas por las grandes distancias existentes de sus probables bases.

4) Contarían con medios de guerra electrónica, en aptitud de silenciar los transceptores de uso normal en la fuerza Ejército.

5) Se aprecia que el enemigo tiene gran experiencia en operaciones en el marco conjunto.

f. Datos de interés del Ambiente geográfico

1) Avenidas de aproximación

- Nro 1: Playa al E de STRIKE OFF POINT - MTROUND - THE SADDLEBAG - FURZE BUSH PASS - MTLONGDON - STANLEY.
- Nro 2: Playa al N de TWELVE O'CLOCKMT - DRUNKEW RODKPASS - SENDA - STANLEY.
- Nro 3: Playa al N de MT LOW - LOWER PASS - SENDA - STANLEY.
- Nro 4: Playa KIDNEY COVE - LOWER PASS - SENDA STANLEY.
- Nro 5: Playa HELL'S KITCHEN - LOWER PASS - SENDA STANLEY.
- Nro 6: BAHIA PORT WILLIAM - PLAYA WATT COVE - MOODY BROOK; STANLEY.
- Nro 7: BAHIA PORT WILLAM - THE NARROWS - STANLEY.
- Nro 8: BAHIA PORT WILLAM - PLAYA YORKE BAY - Aeropuerto STANLEY.
- Nro 9: Playa al NE de aeropuerto hasta CRISTINA BAY Aeropuerto STANLEY - STANLEY.
- Nro 10: BAHIA PORT HARRIET - LAKE POINT - STANLEY.
- Nro 11: BACH POINT y PLAYAS al E y O - BRT HARRIET HOUSE - PONY'S PASS - SAPPER HILL - STANLEY.

- Nro 12: BLIFF COVE SETTLEMENT - MT HARRIET - MT TUMBLEDOWN.- STANLEY.
- Nro 13: ESTANCIA HOSE - MURREL BRIDGE - LOVIS PASS - MT LONGDON - MOODY VALLEY - STANLEY.
- Nro 14: BAHIA SODE - GREEN HILL - ESTANCIA HOSE - MURREL BRIDGE - LOMIS PASS-MT LONGDON - MOODY VALLEY STANLEY.

2) Terrenos Llaves

a) Pto STANLEY
b) AEROPUERTO STANLEY
c) Saliente al NNO de KIDNEY COVE
d) MANGEARY POINT
e) CAPE PEMBROKE
f) ELIZA SCOVE
g) LAKE POINT
h) PORT HARRIET HOUSE
i) MT ROUND
j) TWELWE O'CLOK MT
k) MT LOW
l) DRUNFEN ROCK PASS
ll) LOWER PASS
m) MT LONGDON
n) THE NARROWS
o) TUMBLEDOWN MT
p) SAPPER HILL
q) HILL COVE SATTLEMENT

g. Capacidades seleccionadas del enemigo

1) Ejecutar operaciones especiales a partir de éste momento, con efectivos del Servicio Especial de Botes (± 100 hombres), y del Servicio Aéreo Especial (± 100 hombres), para:

a) Reconocer el dispositivo propio.
b) Infiltrarse y actuar como guías, una vez lanzado el ataque anfibio y/o aerodesembarcado principal.
c) Ejecutar operaciones comando sobre Pto Cdo y/o instalaciones militares importantes, para desarticular la organización de la defensa.

2) Operar ofensivamente a partir del 18 Abr 82, con centro de gravedad en el sector STANLEY, con dirección general N-S, sobre el Aéropuerto y SE-NO, sobre Puerto HARRIET, con elementos desembarcados mediante ataques escalonados y coordinados, en el siguiente ordenamiento:

a) Empleo de buzos tácticos comandos anfibios y aerodesembarcados, para asegurar lugares de desembarco y efectuar apertura de brechas.
b) Asalto aerotransportado con hasta ± 500 hombres, con dirección general O-E (Monte Estancia o Monte KENT -

Monte LONGDON), o N-S (STRIKE OFF POINT - Monte LONGDON), para conquistar terrenos llaves y/o desarticular parte del dispositivo propio .

c) Asalto anfibio con efectivos apreciados de hasta 2 BIM (+), para conquistar terrenos llaves y/o consolidar objetivos.

Todo lo expresado para aniquilar a las fuerzas propias y/o reconquistar la totalidad o parte del Archipiélago a fin de recuperar su ex colonia o encontrarse en las condiciones mas ventajosas para posteriores negociaciones.

Apoyado con:

- Fuegos de Artillería Naval.
- Fuegos aeronavales.
- Fuego de artillería (apreciados 1 GA y 2 Ba A IM)
- Elementos significativos de guerra electrónica.
- Ingenieros disponibles.
- Eventualmente elementos irregulares, empleando hasta un máximo de 6 grupos compuestos por 8 a 10 hombres, pudiendo ser empleados en forma reunida por secciones de 2/3 grupos, o en forma aislada.

Refuerzos

Una vez ocupado un sector importante del archipiélago, incidir de inmediato con efectivos de hasta 2 BI y elementos terrestre, para alimentar el ataque, consolidar objetivos ya conquistados y aniquilar a las fuerzas de la defensa.

2. REQUERIMIENTOS DE INTELIGENCIA

a. Se desarrollará la operación principal en STANLEY? De ser así La podrían ejecutar encabezándola con un ataque anfibio o con un asalto aeromóvil? Atención especial a STANLEY HARBOUR, PORT WILLIAM y costas aledañas.

b. Se infiltrarán para actuar oportunamente? En tal caso Dónde y cuánto tiempo antes de la operación principal?

A partir de éste momento tener en cuenta SAN CARLOS-PUERTO SALVADOR, para apoyarse en las organizaciones paramilitares.

c. Ejecutarán conexiones a través de dispositivos desprotegidos? Si así ocurriera observar especialmente las ISLAS DEL PASAJE y el ESTRECHO DE LAS MALVINAS.

d. Buscarán neutralizar a los elementos propios de menor magnitud antes de la operación principal? En esa eventualidad. Cuando y en que lugar?. Ver en especial DARWIN, GOOSE GREEN y BAHIA FOX.

3. ORDENES Y PEDIDOS DE REUNION DE INFORMACION

a. El Plan de exploración y vigilancia aérea será confeccionado y difundido por la Agr FAA, de acuerdo al distribuidor de ésta OO.

b. Se requerirá a la Agr Naval Malvinas que obtenga y difunda las tablas actualizadas de mareas y luz, de acuerdo al distribuidor de ésta OO.

c. A partir del momento en que se tome contácto con el enemigo y hasta nueva orden los elementos dependientes hasta nivel subunidad independiente remitirán un IIP, con centro de gravedad en las actividades importantes, recientes y actuales del enemigo.

d. Todos los Jefes de elementos dependientes elevarán información, cuando se obtenga, sobre composición, identificación y dispositivo del enemigo.

4. ORDENES PARA LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION

A partir de este momento se incrementarán las medidas de control de seguridad de las emisiones radioeléctricas propias, debiendo preveerse medios de alternativa por probable neutralización del enemigo.

5. VARIOS

a. Cuando se proceda a la captura de PP GG de la jerarquía de personal superior se informará urgente a este Cdo (G-2).

b. El material capturado deberá ser remitido en el primer medio disponible al Elon Log, a los efectos de su análisis y posterior destino.

c. Toda cartografía y/o documentación capturada deberá remitirse de inmediato a la Div II-Icia, previo ejecutar un breve análisis, para obtener Icia táctica de uso inmediato.

Sírvase acusar recibo. FIRMADO

OSCAR LUIS JOFRE
Grl Br
Cte Agr Ej MALVINAS

Distribuidor:

El mismo del Cuerpo de la Orden.

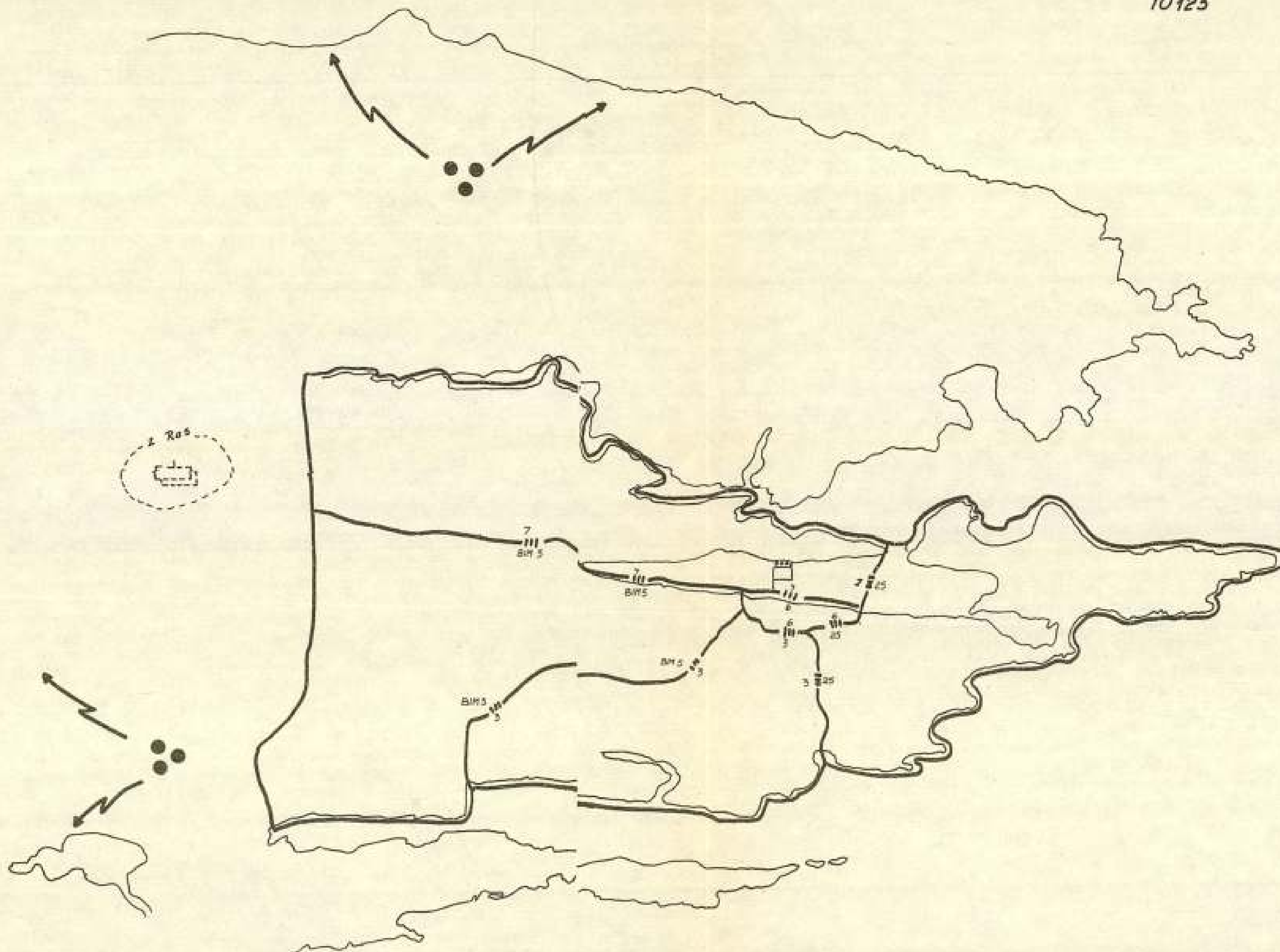
Es copia.

NORBERTO RICARDO VILLEGAS
Gral
G-2/Cdo Agr Ej MALVINAS

ANEXO 3 (Concepto de la Operación) A LA OO Nro 2/82 (Defensa)

(Calco de carta Islas Malvinas hojas 14 y 15 Escala 1:50.000)

Copia Nro 25
Cdo Agr Ej MALVINAS
Pto Islas Malvinas
15 1900 Abr 82
TO 123



Sírvase acusar recibo

Distribuidor: El mismo del Cuerpo de la Orden

Es Copia

EUGENIO A. DALTON
TCnl
G-3 - Agr Ej "MALVINAS"

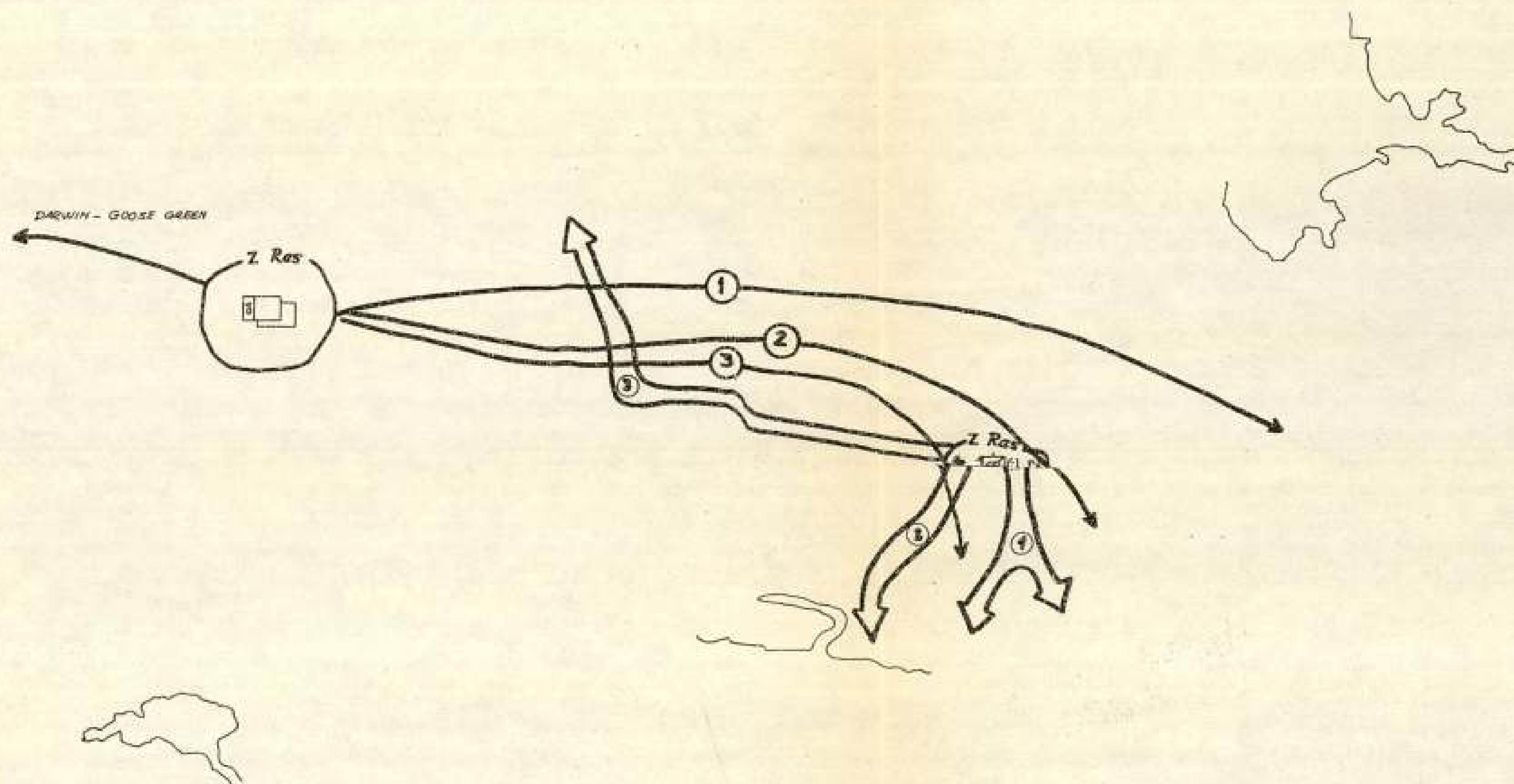
Fdo:

OSCAR LUIS JOFRE
Grl Br
Cte Agr Ej "MALVINAS"

Copia Nro 25
Cdo Agr Ej MALVINAS
Pto Islas Malvinas
15 1900 Abr 82
70 1231

APENDICE 1 (Empleo de la Reserva) AL ANEXO 3 A LA OO Nro 1/82 (Defensa)

(Calco de carta Islas Malvinas hojas 14 y 15 . Escala 1:50000)



Sirvase acusar recibo

Distribuidor : El mismo del Cuerpo de la Orden

Es Copia

EUGENIO A DALTON
T Cnl
G-3 Agr Ej "MALVINAS"

Fdo

OSCAR LUIS JOFRE
Grl Br
Cte Agr Ej "MALVINAS"

Copia Nro 25
Cdo Agr Ej MALVINAS
PUERTO MALVINAS
151900 Abr 82
MAB - 17

ANEXO 4 (Plan de Apoyo de Fuego de A Camp) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 1/82 (Defensa).

Cartografía: Ver el Cuerpo de la Orden.

1. SITUACION

Ver Cuerpo de la Orden.

2. MISION

La Artillería de Campaña de la Agrupación Ejército MALVINAS (GA 3, Ba A /IM y Mor Pes/RRII) apoyará con sus fuegos la defensa de la posición PUERTO STANLEY, a partir de este momento, para neutralizar y/o destruír a elementos enemigos.

3. EJECUCION

El apoyo de fuego se materializará de la siguiente forma:

a. Concepto de la operación (de la Agr Ej MALVINAS)

Ver 3. a. del Cuerpo de la Orden.

b. Organización para el Combate

1) GA 3 (-): AD Agr Ej MALVINAS.

2) A/GA 3: Agregada al RI 25(-) (+).

3) C/GA 3 (4 piezas); Agregado al RI Mec 7.

4) Ba A/IM: AD BIM 5

5) Mor Pes/RRII: A órdenes de los respectivos Jefes.

c. Prioridades

1) Prioridad 1: RI 25(-) (+)

2) PRIORIDAD 2: RI Mec 3

3) Prioridad 3: RI Mec 7

4) Prioridad 4: BIM 5

5) La reserva de la Agr Ej MALVINAS tendrá prioridad 1 cuando sea empeñada.

d. Apoyo de fuego aéreo

Con 12 aviones "PUCARA"; 36 salidas diarias a disposición del Cte Agr Ej MALVINAS.

x. Instrucciones de coordinación

1) Adquisición de blancos

A cargo de los observadores adelantados de los respectivos Elementos. El GA 3 (-) operará 1 Pues Obs en in mediaciones de SAPPER HILL (PA 453).

2) Sistema de designación de blancos

Nro	ELEMENTO	CODIF	Nro	Obs
1	RI Mec 3	A	1/99	S:Blanco sospechoso.
2	RI Mec 6	B	100/199	
3	RI Mec 7	C	200/299	C:Blanco confirmado.
4	RI 25	E	300/399	
5	BIM 5	F	400/499	(Agregar al final del número)
6	GA 3(-)	G	500/599	Ej: A 10-C
7	Cdo Agr Ej MALVINAS.	H	600/699	

3) Cese del fuego (Por señal radioeléctrica o alámbrica): ALERTA AZUL. Para continuar el fuego: ALERTA VERDE.

4) Elevación de los planes de fuego: Partes del 151800 [illegible] 82 en el Cdo Agr Ej MALVINAS (Entregar al G-3 o al [illegible])

4. SPAC

Ver Anexos 7 y 8.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Ver 5. del Cuerpo de la Orden.

Sírvase acusar recibo.

OSCAR LUIS JOFRE
Grl Br
Cte Agr Ej MALVINAS

DISTRIBUIDOR

El mismo del Cuerpo de la Orden.

SECRETO

Copia Nro 25
Cdo Agr Ej "M."
[illegible] BRIDGE
15 Abr 82
[illegible]

ANEXO 5 (Plan de Defensa Aérea) a la ORDEN DE OPERACIONES Nro 2/82 (Defensa)

[illegible] : Apéndice 1

CARTOGRAFIA: Ver cuerpo de la Orden

1. SITUACION
Ver cuerpo de la Orden

2. MISION
La AD de la Agr Ejército " MALVINAS" proporcionará DA a los puntos vitales y elementos operacionales de la Agrupación, a partir de este momento, en la posición PUERTO STANLEY y alrededores, para destruir, neutralizar o reducir la efectividad de las acciones del enemigo aéreo a fin de contribuir al cumplimiento de la misión.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

Consistirá en el despliegue de los medios de AD disponibles para proporcionar DA a los [illegible] prioritarios y el establecimiento de un sistema de vigilancia y alarma integrado por medios de detección e identificación de EJERCITO, ARA y FAA.
La operación se ejecutará en 2 FASES.

1) FASE PREVIA (Desde la recepción de la presente hasta el 18 Abr 82)
Comprenderá:

- Arribo del personal y material por modo aéreo.
- Reconocimientos
- Acuerdos con FAA y ARA.
- Ocupación y organización de las posiciones de AD.

2) FASE 1 (Desde el 18 Abr 82 hasta nueva orden)
Comprenderá:
- Ejecución de las misiones de fuego

b. Principales [illegible] D.

1) [illegible]
2) Posiciones de fuego [illegible]
3) PC [illegible] MALVINAS
4) Zonas de aprontes de helicópteros

c. Dispositivo de la AD.

1) D. de las posiciones de fuego de la [illegible] Comp (GA3)

- 1 Batería de Cañones de 20 mm (a 3 Secciones)
- 1 Sección Misiles ROLAND (a 1 Lanzador)

2) D. del aeródromo

- 2 Secciones de Cañones de 35mm
- 1 Sección de Misiles "TIGER CAT" (a 3 Lanzadores)

3) D. de una zona de aprontes de helicópteros

- 1 Sección de Cañones de 35 mm

4) D. del PC [illegible] MALVINAS

Será proporcionada por los mismos medios mencionados en 3.c.1), sin cambio de posición.

d. Instrucciones de coordinación

1) Sistema de Vigilancia y alarma

a) El GADA 601 [illegible] instalará y operará un Radar de Vigilancia AN - TPS - 44 "[illegible] CARDION" en SAPPER HILL para complementar el Radar de Vigilancia operado por la FAS.
Tendrá comunicación con el CIC, con la red de Puestos de Observación de la FAS y con todas las Unidades de Fuego de AD.

b) Códigos de alarma

(1) Cese del fuego: alerta AZUL
(2) Continuar el fuego: alerta VERDE
(3) Ataque aéreo inminente: alerta ROJA
(4) Ataque terrestre enemigo

- Grupo comando: VIOLETA
- Operación Aeromóvil: [illegible]ILL
- Operación anfibia: [illegible]

Indicando Objetivo

c) Enlaces

El G [illegible] destacará un Oficial de Enlace de AD. (OE AD) ante el CIC de la F[illegible]

4. LOG

a. Arsenales

1) Efectos Cl V

a) Munición de 35 mm

- Explosivo Incendiario ---- 33.934
- Perforante Trazante ----- 4.675

b) Misiles

- TIGER-CAT -------- 100
- ROLAND ------------ 3[illegible]

b. Intendencia

Ver Anexo Logística Cuerpo de la Orden

c. Sanidad

Ver Anexo Logística Cuerpo de la Orden

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

1) PC Pr: CIC de la F[illegible]
2) PC Alt: A determinar

b. Comunicaciones

Ver Anexo COMUNICACIONES a la OO Nro 2/82

Sírvase acusar recibo

Fdo:
OSCAR LUIS JOFRE
Grl Br
J Agr Ej "[illegible]"

Anexos

Ap 1: Organización para el combate del G.A. 601 (+)

Distribución

El [illegible] del Cuerpo de la Orden

Es copia

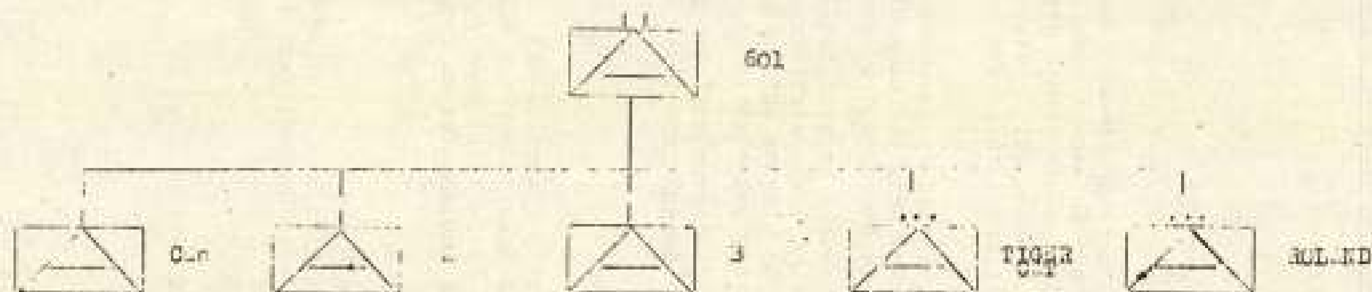
HÉCTOR L ARIAS
Tcnl
J GADA 601

SECRETO

Copia Nro
Cdo Agr I
WIRELESS
15 Abr
RL - 10

APENDICE 1 (Organización del G.A.D. 601 +) A LA ORDEN DE OPERACIONES

Nro 2/82 (DEFENSA)



Sírvase acusar recibo

OSCAR LUIS JOFRE
Grl Br
J Agr Ej " M "

Distribuidor

El resto del Cuerpo de la Orden

Es copia
HECTOR L ARIAS
Tcnl
J GADA 601

Copia Nro 25
Cdo Agr Ej MALVINAS
PUERTO ISLAS MALVINAS
151900 Abr 82
TO - 126

ANEXO 6 (Ingenieros) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 1/82 (Defensa)

Cartografía: Ver Cuerpo de la Orden.

1. SITUACION

a. General

Ver Cuerpo de la Orden.

b. Particular

Los elementos disponibles para la construcción de campos minados, obstáculos e interceptaciones, se encuentran limitados en función del escaso tiempo disponible para su instalación, como así también por la disponibilidad de medios, sujetos éstos últimos a su arribo a la Isla con tiempo suficiente.

Las actuales disponibilidades permiten encarar encarar trabajos de primera prioridad, en zonas críticas, fundamentalmente en las áreas de costas aptas para desembarco.

Se aprecia poco probable la prosecusión de tareas específicas luego de iniciada las operaciones, sobre la instalación de algunos campos minados antitanques, cuya ejecución se prevé como última prioridad.

Los efectivos se consideran suficientes para satisfacer el apoyo de las unidades respectivas en sus sectores de responsabilidad.

2. MISION

La Agr Ing planificará y ejecutará las obras de interceptación y obstáculos en la Zona de Defensa PUERTO STANLEY y DARWIN - GOOSE GREEN, en apoyo a las unidades que integren la Agr Ej MALVINAS, a fin de incrementar su capacidad defensiva.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en la asignación de efectivos de nivel subunidad, a cada Unidad, para la ejecución de las tareas específicas.

... /III

En apoyo del RI 25 (-) (+) y BIM 5.

Preparará e instalará obstáculos defensivos y para la de... ción de probables incursiones sobre las playas de:

BAHIA YORKE.

Punta YORKE y playa que se extiende hacia el Este.

Al SE de la Península FREYCINET, en BAHIA SURF y BAHIA ROOKERI.

Se proverá la obstrucción mediante voladuras y campos mi... en el estrechamiento al Oeste de HOOKER POINT, a... ...ando 1 Gpo Ing al RI 25(-)(+).

Preparará e instalará fajas minadas mixtas y líneas de ... explosivas entre MONTE WILLIAMS y MONTE TUMBLE-...

... Comb 601

En apoyo al RI Mec 3.

Preparará e instalará obstáculos defensivos y para la de... ción de probables incursiones sobre sectores de pla-... entre las entradas de la Caleta MULLET CREEK y la de ... bocadura de ELIZA COVE.

Instalará campos minados en el sector comprendido entre ... límites ya mencionados, en lugares aptos para el des... ... de helicópteros.

... Mec 10

En apoyo del RI Mec 7 (+).

Preparará e instalará obstáculos defensivos (Antiperso-... y antitanques) en los sectores próximos al RIO MU... y en playas aptas para el desembarco en HEARDEN ... según requerimientos a efectuar por el J Un.

...

Agregada al RI 8.

... durante la Fase 2 (Ver Cuerpo de la Orden)

Apoyo al RI Mec 6 (-) con efectivos equivalentes a 4 Sec ... Ing, para la defensa de la localidad, las que serán ... agregados de los sectores apoyados en la Fase 1. Estos efectivos serán asignados al J Cs Ing Comb 601, quien e... efectuará los acuerdos necesarios con el J RI Mec 6(-).

2) Los efectivos no empeñados en la defensa de la localidad serán agregados a los respectivos sectores para el completamiento de las obras y eventual empleo como infantería para la ejecución de bloqueos.

3) La Ca Ing Anf/IM proporcionará la seguridad y mano de obra del Lg Ab Ing, con efectivos de 1 Sec Ing.

Instrucciones de coordinación

1) Los JJ Ca Ing tomarán contacto con los J Un a apoyar a fin de asegurar el apoyo de fuego necesario sobre los obstáculos, la información referida a los registros y medidas de seguridad complementaria.

2) Se efectuará el registro de obstáculos, los que serán elevados a la brevedad al Centro de Operaciones /Agr Ing.

SPAC

a. Ver Anexos 6 y 7.

b. El racionamiento durante la Fase 1, se efectuará en el alojamiento de la Agr Ing MALVINAS, en forma centralizada. En la Fase 2 se racionará agregado a las respectivas unidades apoyadas.

c. Todo material específico será reunido y aparcado en el Lg Ab Ing, próximo a la Z Aloj Agr Ing, desde donde se proveerá a las subunidades según la urgencia y tipo de trabajo a efectuar. Para el traslado del material se dispondrá de dos camiones volcadores y dos camiones playos.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

1) Ver Cuerpo de la Orden.

2) PC Agr Ing MALVINAS: En Z Aloj Agr Ing MALVINAS.

b. Comunicaciones

Ver Anexo 9.

Sírvase acusar recibo.

OSCAR LUIS JOFRE
Grl Br
Cte Agr Ej MALVINAS

DISTRIBUIDOR

El mismo del Cuerpo de la Orden.

Manuel Dorrego
Manuel Dorrego
Cnl.
J. Agr. Ing.

Copia Nro 25
Cdo Agr Ej MALVINAS
PUERTO ISLAS MALVINAS
151900 Abr 82
SA - 45

ANEXO 7 (Personal) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 1/82 (Defensa)

1. SITUACION

Ver el Cuerpo de la Orden.

2. MISION

La Agr Ej MALVINAS, continuará incrementando el actual apoyo de personal, en la medida de lo posible, de los efectivos desplegados en el territorio reconquistado, a fin de contribuir en la defensa a ejecutar, para rechazar todo intento ofensivo por parte de GRAN BRETAÑA, y salvaguardar la Soberanía e integridad de nuestro territorio.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

Desde el punto de vista de personal, la operación consistirá básicamente en continuar manteniendo las actuales funciones de personal puestas en vigencia, e incrementando aquellas necesarias que surjan de la presente orden.

Se desarrollará en las siguientes fases:

1) Fase 1: (Desde la impartición de la presente orden hasta el D +18).

a) Se mantendrá en vigencia las funciones de personal con igual criterio que para tiempo de paz, con las limitaciones propias de medios, instalaciones y actividad operacional asignada.

b) Las funciones de disciplina, Ley y orden, control de tránsito, control de prisioneros de guerra y control de la población en zonas urbanas, estará a cargo de la Ca PM 181 (-).

2) Fase 2: (Desde el D + 19 hasta su finalización)

Se mantendrán las siguientes funciones:

a) Mantenimiento de efectivos.

b) Administración del efectivo.

c) Disciplina, Ley y Orden.

d) Prisioneros de Guerra.

e) Registro Necrológico.

f) Seguridad contra accidentes.

3) Fase 3: (Operaciones futuras)

Se ordenarán oportunamente.

x. Instrucciones de coordinación

1) Informe a elevar

a) Durante todas las Fases

(1) Informe inicial de efectivos (para elementos que ingresen al TOAS y no elevaron el mencionado informe).

- Numérico y discriminados de la siguiente forma:

Of Sup - Jefes - Of(s) - Subof(s) - Sold(s)

- Lista nominal de personal por cada elemento:

Se aclarará el NI para Cuadros y DNI para tropa.

(2) Informe diario de efectivos: Antes de las 0800 horas, diariamente.

(3) Informes especiales y/o urgentes: En la oportunidad que se produzca.

2) Prisioneros de Guerra

Cada elemento fijará su propio lugar de reunión de prisioneros de guerra, dentro de su zona de responsabilidad, los que serán derivados al LRP G que ordene el Cdo Agr Ej MALVINAS.

3) Registros Necrológicos

a) Elementos dependientes

(1) Efectuará el registro de sus propios fallecidos.

(2) Fijará un lugar de reunión de muertos dentro de su zona de responsabilidad.

(3) Las evacuaciones de fallecidos, se efectuarán con medios orgánicos disponibles, hasta tanto se designe la fracción que ejecute esta función a nivel Cdo Agr Ej MALVINAS.

(4) Las sepulturas y cementerios que se ordenen, tendrán carácter temporario.

(5) Los efectos personales de los fallecidos, deberán ser registrados y remitidos a sus deudos por los canales correspondientes.

Reemplazos

No se prevé asignaciones de reemplazos individuales.

5) Postal

La correspondencia para efectivos de la Agr Ej MALVINAS, será retirada del Correo Ejército del Cdo Agr Ej MALVINAS por cada Elemento. A los Elementos instalados lejos del L D principal, será entregada juntamente con el apoyo logístico.

6) Resto de las funciones

A cargo de cada Elemento hasta tanto se implemente el apoyo correspondiente, según situación y posibilidades para ser desarrolladas.

SPAC

Ver Anexo 8.

COMANDO Y COMUNICACIONES

El mismo del Cuerpo de la Orden.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
OSCAR LUIS JOFRE
Grl Br
Cte Agr Ej MALVINAS

DISTRIBUIDOR

El mismo del Cuerpo de la Orden.

ES COPIA:

JOSE RODOLFO BANETA
Mayor
G-1 Agr Ej MALVINAS

Copia Nro 25
Cdo Agr Ej Malvinas
WIRELESS RIDGE
151200 Abr 82
AB - 34

ANEXO 8 (Logística) A LA OO Nro 01/82 (Defensa)

1. SITUACION

a. General

La del Cuerpo de la OO 1/82 (Defensa)

b. Particular

1) Los elementos disponen de limitada autonomía de efect Cl I, III y V hasta tanto se complete la llegada de los abastecimientos previstos. El presente anexo fija el RPL particular que regirá a partir de la recepción de la presente orden.

2) La dificultad de lograr una adecuada fluidez de abastecimiento, impondrá a todos los elementos la racionalización y economía en los consumos, para evitar el desabastecimiento, especialmente en efectos Cl I y Agua.

Esta escasez puede agravarse si se produce un [illegible] bastecimiento de la población civil, en consecuencia queda terminantemente prohibido efectuar adquisiciones de efectos Cl I en los comercios de la zona.

2. MISION

El Cdo Log de la Agr Ej MALVINAS planificará y ejecutará el apoyo logístico al componente de Ejército, a partir de este momento para mantener la aptitud combativa de las fuerzas a fin de facilitar el cumplimiento de la misión impuesta

3. EJECUCION

a. Concepto de operación

La operación consistirá en un conjunto de previsiones y medidas tendientes a facilitar el normal abastecimiento de las tropas.

b. El Elon Log del Cdo de la Agr Ej Malvinas ejecutará las siguientes funciones:

1) Abastecimiento

a) Ef(s) Cl I: Se establecerá un depósito de abastecimiento y se utilizará el sistema de distribución a la Unidad, hasta nueva orden.

b) Ef(s) Cl II IV (Int): No se ejecutará durante la operaciones.

c) Ef(s) Cl II y IV (Ars): Se establecerá un depósito y un lugar de Abastecimiento para los elementos que conforma el Sector PUERTO STANLEY.

d) Ef(s) Cl II y IV (Som): No se efectuará hasta nueva órden.

e) Ef(s) Cl III: Operará un lugar de distribución en la planta de almacenamiento de YPF de acuerdo al siguiente régimen:

(1) Nafta especial: proporcionará apoyo a requerimiento de la población civil hasta un máximo de 200 (doscientos) litros por usuario, excedida esa cantidad deberá ser autorizado por este Cdo.

A los elementos del componente ejército a través de los lugares de distribución en PUERTO STANLEY.

Los elementos de apoyo, provenientes de otros componentes, solicitarán a este Cdo el combustible necesario.

(2) Gas-Oil: Se operará un depósito de tambores que permita la operación de un lugar de distribución en proximidades de la planta de YPF y en otros lugares a determinar oportunamente.

(3) JP 1: Los depósitos funcionarán en el Aeropuerto MALVINAS y será coordinada su operación con el oficial de Enlace de la Fuerza Aérea.

Se preverá la instalación de dos lugares de distribución en las zonas de apresto a seleccionar con tanques Rolling (2000 litros).

(4) Kerosene: A requerimiento mediante pedido extraordinario.

f) Ef(s) Cl V
Se realizarán por sistema de distribución a la Unidad.

2) Distribución

a) Sector PUERTO STANLEY conformado por:

(1) Cdo Agr Ej Malvinas

(2) RI Mec 3

(3) RI Mec 6

(4) RI Mec 7

(5) RI 25 (-) (+)

(6) Reservas

(7) Tropas a disposición Cte de la Agr Ej Malv.

b) Sector Punto Fuerte DARWIN GOOSE GREEN conformado por:

C/RI 25

c) Sector Punto Fuerte FOX conformado por:

RI 8 (+)

Se efectuará el abastecimiento por sistema de distribución a la Unidad para todos los efectos hasta alcanzar 30 días de nivel operacional.

3)
3) Transporte

a) Terrestre

El Elon Log de la Agr Ej Malvinas operará el Servicio de transporte con los medios disponibles de acuerdo a las prioridades y requerimientos que se soliciten al COL, a través de éste Cdo.

b) Aéreo

Será proporcionado por el componente aéreo del TOAS y elementos del B Av Ej 601. La División Transporte coordinará con ambos elementos las termin... de carga y lugares de lanzamiento cuando se ejecute aeroabastecimiento.

c) Marítimo

Los requerimientos serán satisfecho por la Jefatura del Apostadero Naval MALVINAS previa coordinación con la Div Transporte.

4) Conservación y recuperación de la salud del personal

a) Instalaciones

El PPS funcionará en el Hospital Militar instalado en PUERTO STANLEY.

b) Evacuación

Se efectuará por medio terrestre o aéreo hasta el HM.

4. SPAC

El mismo que en el Cuerpo de la Orden.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

Cdo de la Agr Ej Malvinas (Dpto IV Log)

b. Comunicaciones

Según Anexo 9 (COMEL)

Sírvase acusar recibo.

Fdo
OSCAR LUIS JOFRE
Grl Br
Cte Agr Ej MALVINAS

Distribuidor:
El mismo que el Cuerpo de la Orden.

Es copia.

CARLOS MARTINEZ BRANDAN
My
G-4/Agr Ej MALVINAS

Copia Nro 25
Cdo Agr Ej MALVINAS
Puerto ISLAS MALVINAS
151200 Abr 82
TC - 12

ANEXO 9 (COMEL) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 1/82 (Defensa).

1. SITUACION

a. General

De acuerdo al cuerpo de la Orden.

b. De Comunicaciones

1) El enemigo se encuentra en capacidad de realizar escucha e interceptación sobre el tráfico de AF, no así sobre los de MAF que podrían realizarlo solamente una vez que hagan pie en la isla.

2) Se preveen golpes de mano sobre Puestos de Comando o instalaciones de comunicaciones por parte de elementos irregulares provenientes de la población local y efectivos desembarcados, tipo Comandos.

3) Contarían con medios de Guerra Electrónica que estarían en aptitud de silenciar los transceptores de uso normal dentro de la fuerza

2. MISION

La Agr Com (B Com Cdo 181(-); Ca Com 9 (-) y Ca Com 10(-)), apoyará la operación a realizar por la Agr Ej MALVINAS a partir de este momento para rechazar todo intento ofensivo del enemigo a fin de facilitar el cumplimiento de la misión.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en el apoyo COMEL a brindar a las FFTT integrando los sistemas de la Fuerza Ejército en tráfico conjunto con los elementos componentes.

b. Fases

1) Fase previa - Alistamiento de los medios (desde la impartición de la presente orden hasta el día D + 18).

2) Fase 1 - Apoyo a la defensa (desde la iniciación de la misma hasta la finalización de las operaciones).

3) Fase 2 - Operaciones futuras (se ordenará oportunamente).

c. Empleo de los medios

1) CCC

- Facilidades de Centro de Mensaje
- PCPr: STANLEY HOUSE.
- PCTac: Vehículo Comando

2) Medios alámbricos:

a) Red Interna: PCPr

b) Red Externa: IPC - ITEM - 18

3) Medios radioeléctricos:

a) Red MAP: IPC - ITEM - 14

b) Red BLU: IPC - ITEM - 14

4) Medios territoriales:

a) Red telefónica local

b) Cu alámbrica e inalámbrica.

5) Red Cdo Sup:

a) CICOFIVINAS

b) Red Cdo ARA

c) Red Fuerza Aérea.

d) Red Gobernación Malvinas.

6) Estafetas:

Especiales - ITEM - 14

x. Instrucciones de coordinación

1) Todos los grupos radio BLU deberán disponer de un equipo portátil TRC-30.

2) IEC e IFC de acuerdo a los extractos entregados a los corresponsales.

3) Prioridad en el apoyo de medios:

a) Elementos de Combate.

b) Elementos de Apoyo de Fuego.

c) Elementos de Apoyo de Combate.

d) Reserva (durante su empleo).

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE (SPaC)

Anexo 4 del cuerpo de la Orden.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

En el PCPr.

b. Comunicaciones

Por canales de servicio.

Sirvase acusar recibo.

Fdo: OSCAR LUIS JOFRE
Grl Br
Cte FFTT IDAS

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN A LA 00 Nro 1/82 (DEFENSA) DE LA AGRUPACIÓN EJÉRCITO MALVINAS

Anexo 15
(Art. 3004 b)

ISLAS MALVINAS

ISLAS SEBALDES
Is. LAS LLAVES
I. COLEBRA
LOS HERMANOS
PAN DE AZUCAR
DEL ROSARIO
ELEFANTE MARINO
TRINIDAD
ROCA BLANCA
I. BLANCA
ROCA REMOLINOS
C. LEAL
E. ALTO
Sno. del Norte
B. del Aceite
PENINSULA DE SAN LUIS
C. CORRIENTES
P. ROCA BLANCA
Pt. San Carlos
San Carlos
I. SAUNDERS
I. TRINIDAD
Bahía San Francisco de Paula
Pt. Pebble
I. BORBON
VIGIA
DEL ESTE
Pt. Norte
I. DE GOICOCHEA
I. DE GOLFO
I. TERCERA
I. SEGUNDA
ISLAS DEL PASAJE
I. NORTE
MONTURA
ESCARPADA
I. SAN RAFAEL
Bahía San Julián
ISLA SAN JOSE
I. RUBITA
I. PAJARO
B. San Felipe
Pt. Mitre
Pto. Yapeyú
Pto. Argentino
Pto. Egan
ISLAS FRANCESES
MTE. INDEPENDENCIA
MTE. MARIA
MTE. ADAM
MTE. HORNBY
MTE. RATCLIFF
340-MTE. ROBINSON
MTE. USBORNE
MTE. SIMON
ALTURAS RIVADAVIA
CO. RIVADAVIA
CO. KENT
Puerto Argentino
Estrecho de San Carlos
Pto. Mitre
Rada Agradable
Bahía Agradable
P. DIRECCION
DEL MEDIO
BOUGAINVILLE
AGUADA
Is. TRISTE
I. MARIA
I. AGUILA
I. JORGE
PELADA
P. DEL TORO
MARIPOSA
Is. DE LOS LEONES MARINOS
I. PRINCIPAL
I. LEON MARINO ESTE
VOLUNTARIO
AGUILA
CELEBRONA
Pto. Enriqueta
Co. ALBERDI
C. CALISTA
I. LUCAS
I. BOCONUDO
I. JASON
P. Elefante Marino
C/RI 25
8
9

M A R   A R G E N T I N O

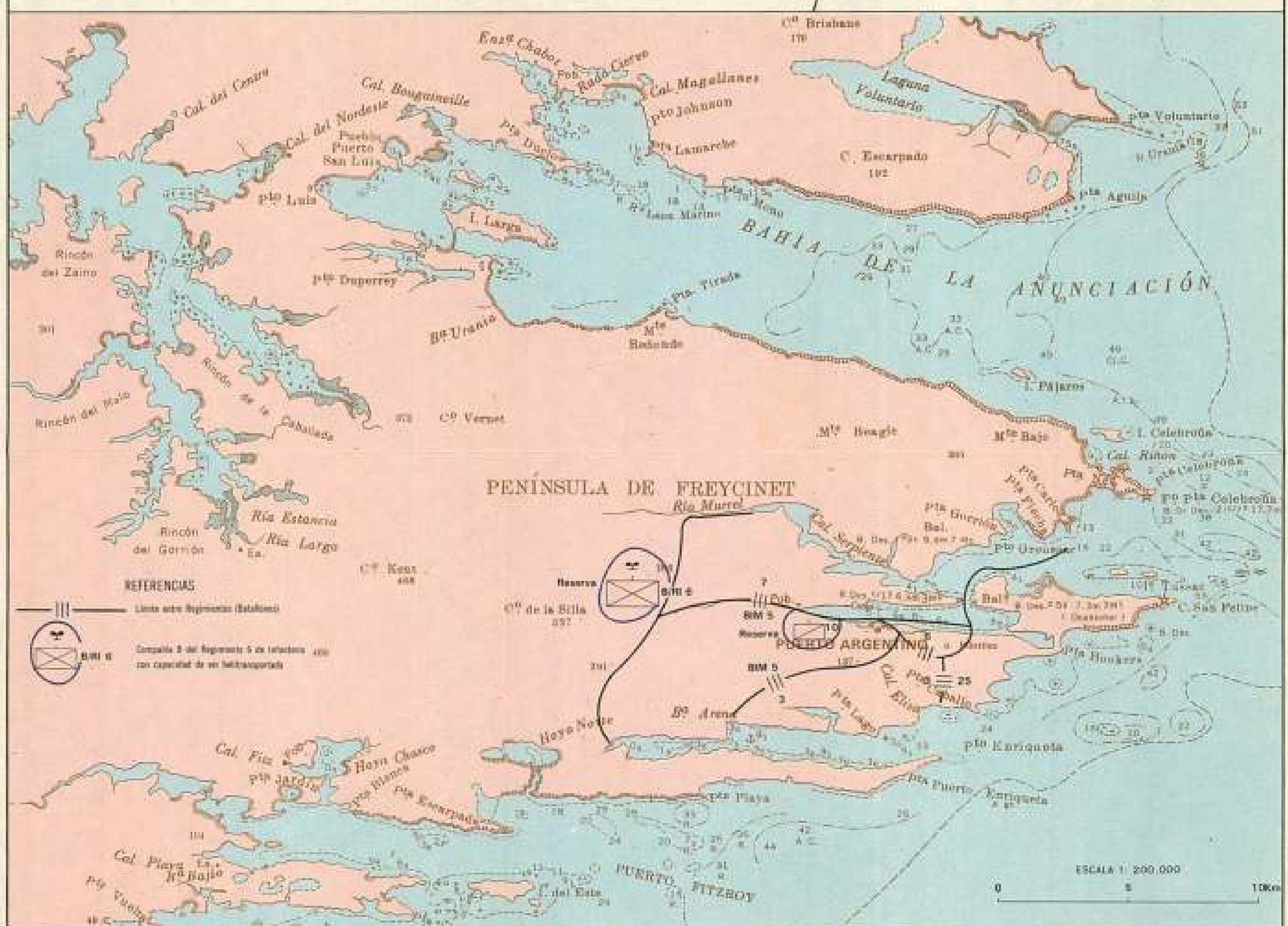
O C É A N O   A T L Á N T I C O   S U R

ESCALA 1: 1 280 000

0   25   50 km

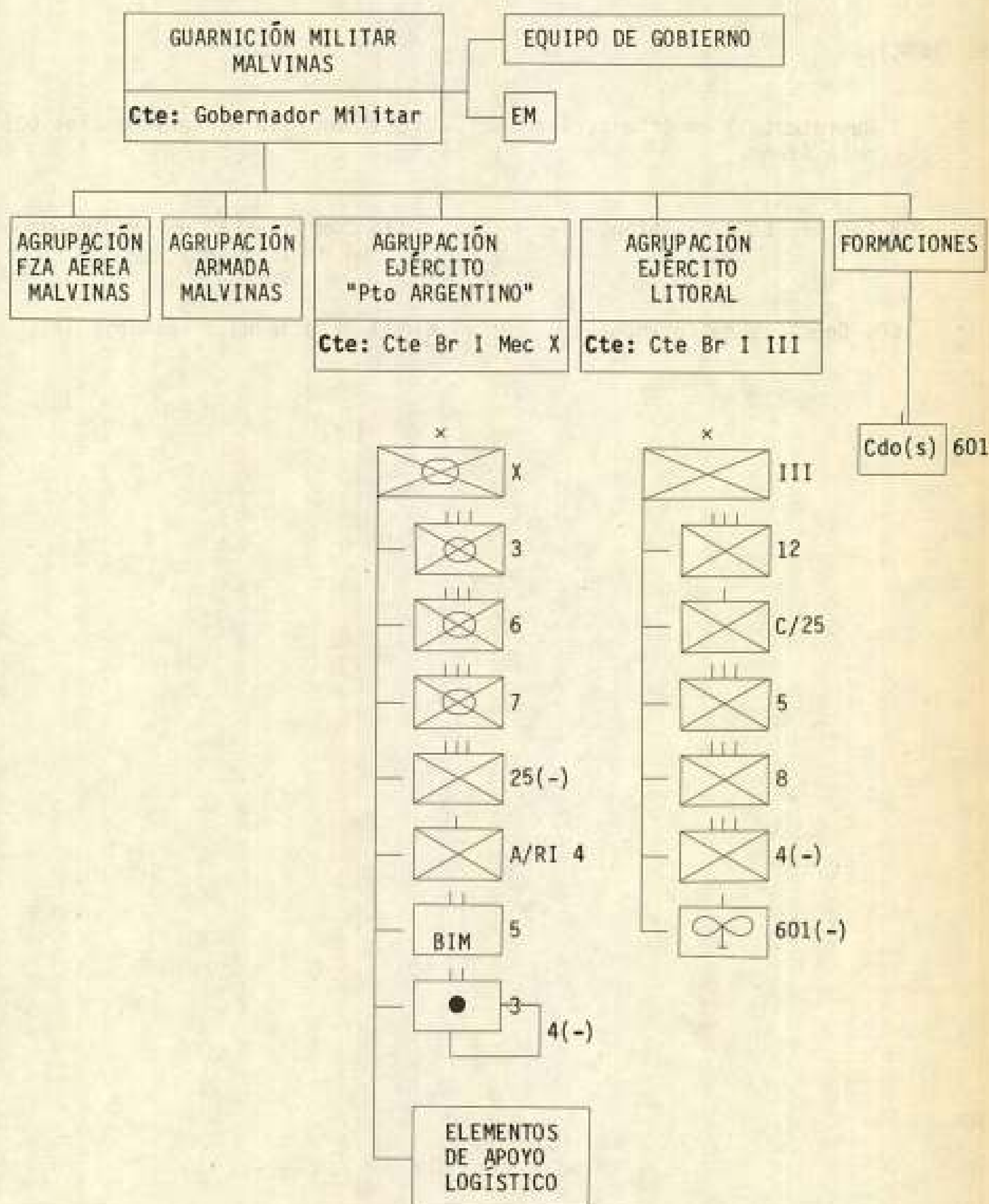
I. SCAUCHENE

51° 52°
61° 60° 59° 58°
Oeste de Greenwich



ANEXO 16
(Art 3007 b.)

RELACIONES DE COMANDO A PARTIR DEL 28 DE ABRIL DE 1982

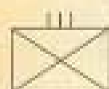


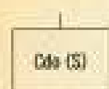
NOTA:

Todos los regimientos de Infantería Mecanizada fueron trasladados sin vehículos mecanizados ni blindados.
Los regimientos de Infantería y Grupos de Artillería, sin sus vehículos motorizados.

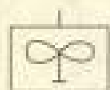
REFERENCIAS

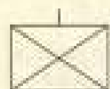

3 Regimiento 3 de Infantería Mecanizado.

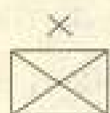

8 Regimiento 8 de Infantería.



601 Compañía de Comandos 601


601 Compañía de Helicópteros 601


A/4 Compañía "A" del Regimiento 4 de Infantería.


III Brigada de Infantería III.

Anexo 17
(Art. 3007 e)

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN DEFENSIVA A PARTIR 28 Abr 82

ISLAS MALVINAS

RI 12 (-)

CIR 25

M A R   A R G E N T I N O

O C É A N O   A T L Á N T I C O   S U R

ESCALA 1:1 250 000

I. BEAUCHÊNE

Oeste de Greenwich

Puerto Argentino

C° Brisbane

Laguna Volunteer

C. Escarpado

Cal. del Centro

Cal. Bouguainville

Cal. Magallanes

Cal. del Nordeste

Pueblo Puerto San Luis

P^to Luis

I. Larga

P^to Duperrey

Rincón del Zaino

B^a Urania

P^ta Tirada

M^te Redondo

BAHÍA DE LA ANUNCIACIÓN

Rincón del Mato

C^o Vernet

I. Pájaros

AIN 4

M^te Beagle

M^te Bajo

I. Celebroña

Cal. Rincón

PENÍNSULA DE FREYCINET

Ría Murrel

Ría Estancia

Ría Largo

Rincón del Gurrión

BIRI 12

C^o Kent

C^o de la Silla

Res

BIM 5

PUERTO ARGENTINO

P^to Enriqueta

B^a Arena

Hoya Norte

Hoya Chasco

Cal. Fits

P^to Jardín

P^ta Escarpada

P^ta Playa

Cal. Playa

PUERTO FITZROY

C. San Felipe

P^ta Hookers

RI X X

ESCALA 1: 200 000

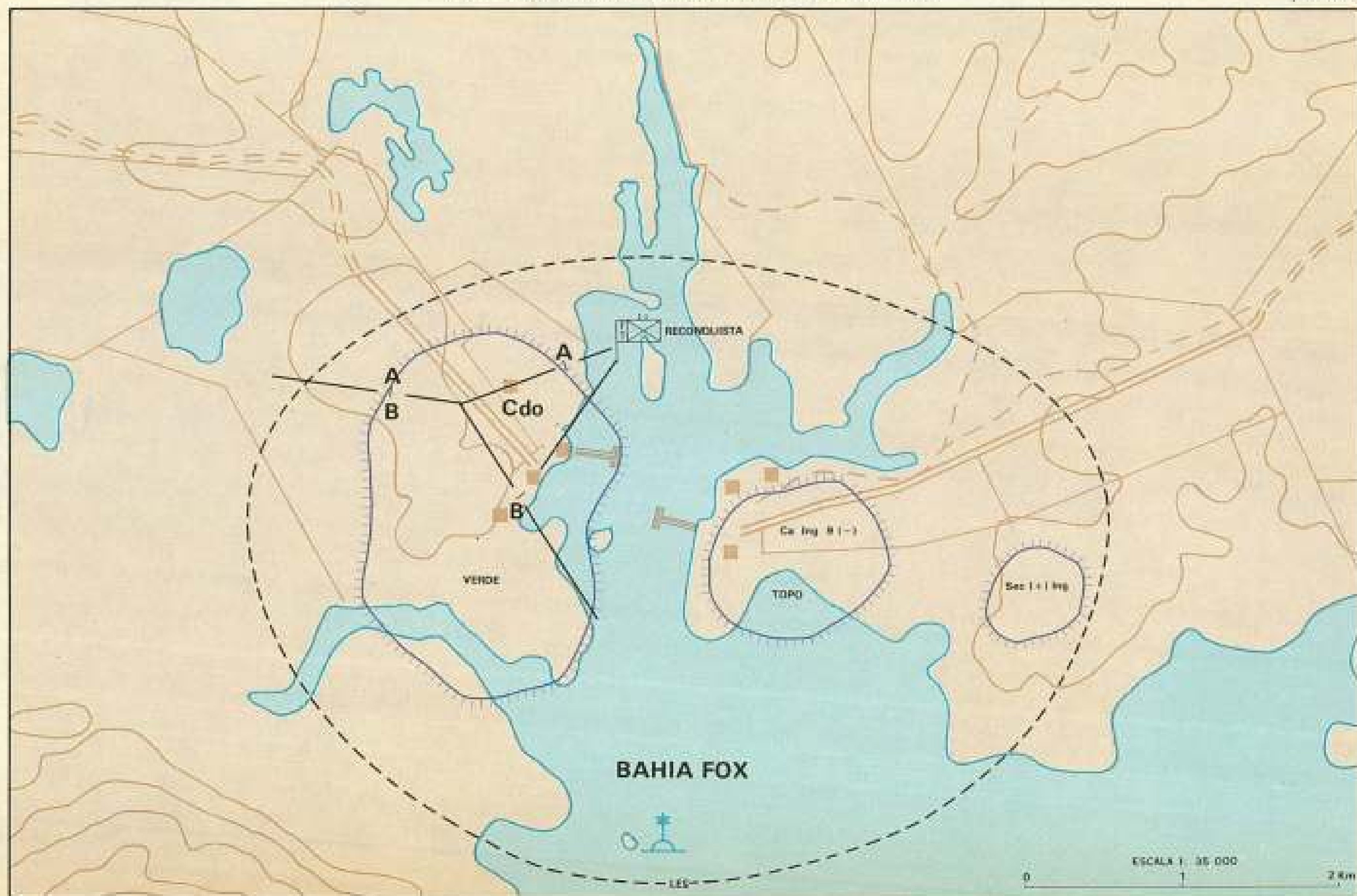
0   5   10Km

Anexo 18
(Art. 3007 a)

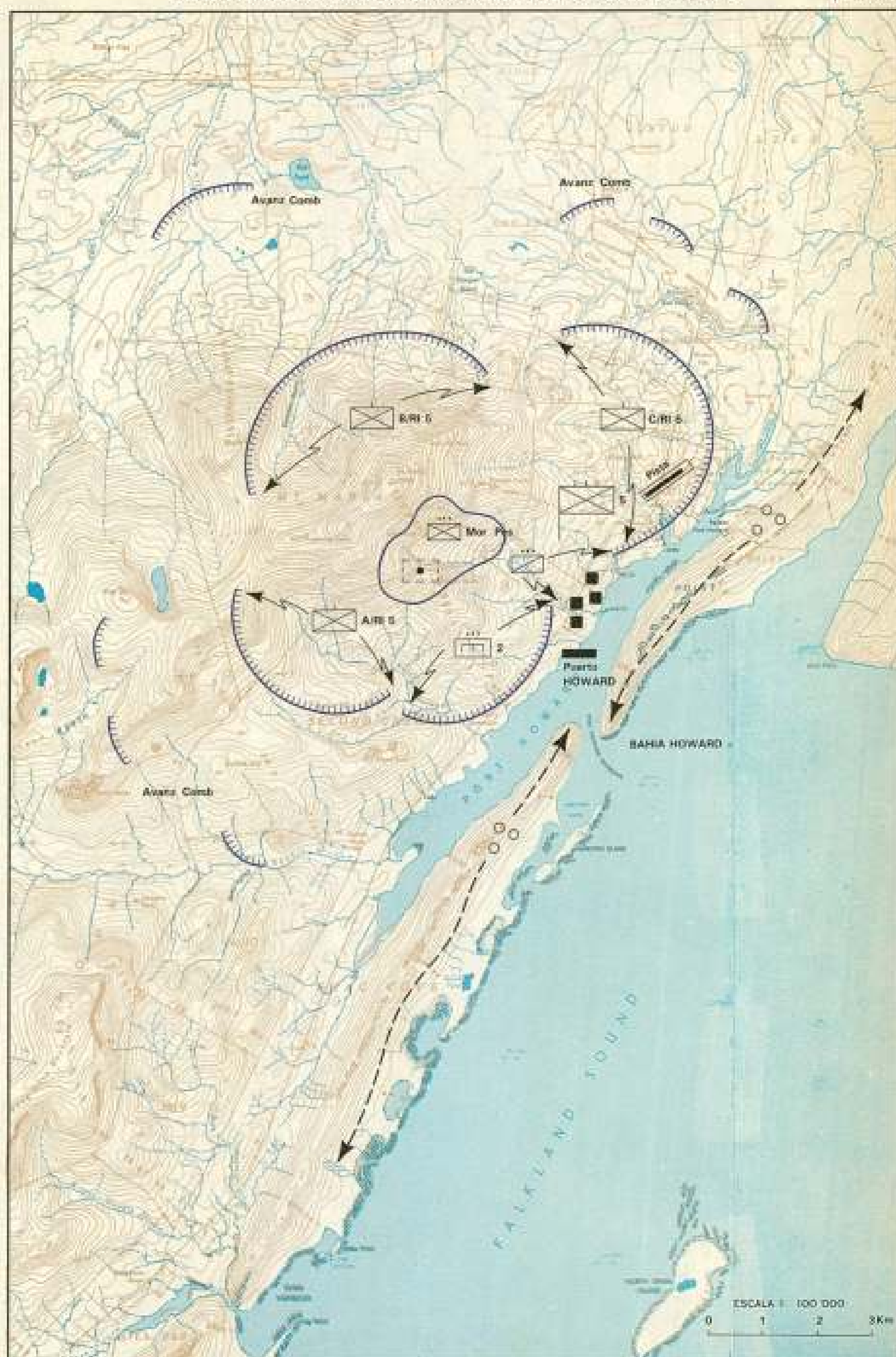
DISPOSITIVO DE DEFENSA DE PUERTO DARWIN - GOOSE GREEN



DISPOSITIVO DE DEFENSA EN BAHÍA FOX



DISPOSITIVO DE DEFENSA EN PUERTO HOWARD



ANEXO 21
(Art 3.010.a)

EFECTIVOS DE LA FUERZA EJÉRCITO DESTACADOS AL 27 MAY 82 EN LAS ISLAS MALVINAS

EMPLAZAMIENTO	ELEMENTO	EFECTIVOS			
		Of	Subof	Sold	Total
PUERTO ARGENTINO	Gobernación	7	4	-	11
	Cdo Conj MALVINAS	7	-	5	12
	COL	11	1	-	12
	Cdo Br I III	34	62	136	232
	Cdo Br I X	23	40	114	177
	Ca Cdo(s) 601	15	49	-	64
	Ca Cdo(s) 602	24	23	3	50
	RI 25 (-Ca "C")	37	99	423	559
	RI 4	41	140	497	678
	RI 3	30	127	773	930
	RI 6	25	105	432	562
	RI 7	25	131	670	826
	Ca I/RI 1	5	22	161	188
	2 Sec/Dest Expl/ C BI 181	2	17	15	34
	Esc Expl CBl 10	5	61	150	216
	Sec FE/GN	12	28	-	40
	GA3(+)(Ba(-)155 mm)	30	69	150	249
	GA Aerot 4 (-)	19	56	248	323
	Sec/GA 9	1	2	6	9
	GADA 601	26	117	286	429
	Ba/GADA 101	3	19	90	112
	Ca Ing Comb 601	8	51	150	209
	Ca Ing Mec 10	9	43	220	272
	Sec/B Com Cdo 181(-)	7	24	13	44
	Sec/Agr Com 601	1	5	1	7
	Ca Com 10	7	43	195	245
	Ca Com 3 (-)	3	15	5	23
	Gpo/Ca Com 9	-	5	4	9
	C Com Fij	22	25	6	53
	Sec/Ca Op Electron 602	1	3	-	4
	B Av Comb 601 (-)	23	38	13	74
	Sec/B Icia 601	3	5	-	8
	Ca PM 181	3	8	53	64
	HM COMODORO RIVADAVIA	10	26	27	63
	B Log 9 (-)	7	18	83	108
	B Log 10 (-)	11	34	90	135
	Ca San(-)/B Log3	6	38	60	104
	TOTAL	503	1553	5079	7135

EMPLAZAMIENTO	ELEMENTO	EFECTIVOS			
		Of	Subof	Sold	Total
HOWARD	RI 5	37	147	663	847
	Dos Sec(s)/Ca Ing 3	2	10	77	89
	Sec/Ca Com 3 (-)	1	6	1	8
	Sec/Ca San 3 (-)	6	3	2	11
	TOTAL	46	166	743	955
DARWIN	RI 12	33	105	595	733
	C/RI 25	4	13	105	122
	Sec/RI 8	1	5	31	37
	Ba/GA Aerot 4	3	7	35	45
	3ra Sec/B/GADA 601	1	8	24	33
	Gpo Ing/Ca Ing 601	-	1	10	11
	TOTAL	42	139	800	981
BAHÍA FOX	RI 8	38	118	644	800
	Ca Ing 9	5	39	86	130
	TOTAL	43	157	730	930
TOTAL GENERAL		634	2015	7352	10001

ANEXO 22
(Art 4001 a.)

VEHÍCULOS DE EMPLEO GENERAL DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS TRANSPORTADOS A LAS ISLAS MALVINAS.

ELEMENTOS	CAMIONETA RURAL F100	CAMIONETA AMBULANCIA	JEEP	CAMIÓN 0,5 Ton	CAMIÓN FURGÓN	CAMIÓN 1 1/2 Ton	CAMIÓN 2 1/2 Ton	CAMIÓN 5 Ton	CAMIÓN 6 Ton	CAMIÓN TANQUE	Total
Cdo Br I III	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	3
RI 4	-	-	1	7	-	4	-	-	-	-	12
RI 5	-	-	2	3	-	-	-	-	-	-	5
RI 12	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
GA 3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Ca Com 3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Sec/Ca Ing 3	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Cdo Br I IX	1	-	2	-	-	-	1	-	-	-	4
RI 8	-	1	10	-	-	4	-	-	-	-	15
RI 25	-	2	11	-	-	10	-	-	-	1	24
Ca Ing 9	-	1	4	-	-	2	-	1	-	-	8
Ca Com 9	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
B Log 9	-	2	-	-	2	4	4	-	1	1	14
Ca San 9	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Cdo Br I Mec X	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	5
RI Mec 3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	2
RI Mec 6	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-	7
RI Mec 7	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-	7
Esc EXpl C Bl 10	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Ca Ing Mec 10	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Ca Com 10	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
B Long 10	-	1	2	-	1	-	-	-	-	-	4
GA Aerot 4	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	5
GADA 601 (+)	-	-	1	-	-	5	5	2	-	-	13
Ba/GADA 101	-	-	1	-	-	1	8	-	-	-	10
Ca Ing Comb 601	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
B Com Cdo 181		-	-	2	-	-	6	-	-	-	8
Ca PM 181	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	2	8	75	10	3	36	18	4	1	3	159

Estos vehículos fueron redistribuidos en las islas, de acuerdo con las necesidades y con la posibilidad de empleo de cada elemento.

Anexo 23
(Art. 5003 c)

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN DEL EC GÜEMES EN SAN CARLOS

ESTRECHO DE SAN CARLOS

Altura 234

Pto Güemes

GÜEMES

PUERTO SAN CARLOS

Cal. Carena

R. San Carlos

Laguna Paloma

Bía del Medio

Pta del Medio

Rincón de los Tres Pasos

Cº Montevideo

Pta Hospital

Pta Doctor

Campo Verde

Cal. Carrión

San Carlos

Bía Bonners

Rincón Negro

Bía Ana

Pta Púlpito

Cal. Escorpada

Pta Escorpada

Pta Empalme

Pta Güemes

Bía de Ruiz Puente

Bía Rosa Blanca

Pta Rosa Blanca

Mte Cabra

Mte Jersey

Las Seis Colinas

Rincón Maria Santa

Pta de los Brazos

ESCALA 1: 200 000

0 5 10 km

REFERENCIAS

Posición defensiva

Cañón sin retroceso

Mortero

Puesto Comando del Jefe del Eq. Comb "GÜEMES"

ANEXO 24
(Art 5.004a.)

DISPONIBILIDAD DE HELICÓPTEROS DE EJÉRCITO EN LAS ISLAS MALVINAS

FECHA	TIPO DE HELICÓPTEROS				TOTAL
	CHINOOK	PUMA	AUGUSTA	UH - 1H	
03 Abr 82	-	1	-	-	1
09 Abr 82	-	4	2	-	6
11 Abr 82	-	4	3	1	8
18 Abr 82	1	5	3	2	11
21 Abr 82	1	5	3	3	12
22 Abr 82	1	5	3	4	13
23 Abr 82	1	5	3	8	17
29 Abr 82	1	5	3	9	18
30 Abr 82	2	5	3	9	19
02 May 82	1	5	3	9	18
09 May 82	1	4	3	8	16
21 May 82	-	3	3	7	13
23 May 82	-	1	2	7	10
30 May 82	-	-	2	7	9
09 Jun 82	1	-	2	7	10
12 Jun 82	1	-	2	6	9

SITUACION EN LAS ISLAS MALVINAS EL 16 MAY 82

SECRETO

ANEXO 25
(Art 5004 e.)

AAAAAAAAAAAAAAAAA

MENSAJE NRO 093 160100MAY82 RESERVADO (I)

DE : GOBERNADOR ISLAS ''MALVINAS''

PARA : JEFEJER

INFO : JEMGE - CUEJERCIN

=======================

T E X T O

EN VIRTUD DE LOS CONOCIMIENTOS QUE POSEE ESTE COMANDO SOBRE LOS PROBLEMAS OPERACIONALES EXISTENTES EN EL SECTOR DONDE SE DESARROLLAN LAS OPERACIONES MILITARES, SE ELEVA ESTE INFORME Y PLAN.-

ALGUNAS DE ESTAS IDEAS FUERON EXPUESTAS A ''COATLANSUR'' ANTES Y DESPUES DE LA REUNION DEL COMITE MILITAR, PERO AUN NO CONTAMOS CON SU RESPUESTA, ENTENDIENDO ES MI OBLIGACION COMO COMANDANTE AMPLIAR DICHOS CONCEPTOS .-

TEMA

NECESIDAD DE RECUPERAR LA INICIATIVA EN LAS OPERACIONES Y ASEGURAR A CONTINUIDAD DE LAS MISMAS .-

1. ANTECEDENTES RELATIVOS AL TEMA

A. CAMPO DE PERSONAL

----

1) DESGASTE GRADUAL DEL PERSONAL POR LAS DIFICILES CONDICIONES IMPUESTAS POR EL TERRENO Y CLIMA, LAS QUE SE VAN HACIENDO PROGRESIVAMENTE MAS DURAS.-

2) INSUFICIENCIA DE EQUIPO INDIVIDUAL APROPIADO PARA EL INVIERNO EN LA ZONA . CARPAS DE MONTAÑA.

3) EN LOS POCOS AVIONES QUE ENTRAN , APENAS SE INCLUYE ALGO DE LA GRAN CANTIDAD DE CORRESPONDENCIA PERSONAL RETENIDA EN EL CONTINENTE.-

4) SENSACION DE IMPOTENCIA CUANDO NO VE RESPUESTA PROPIA A LOS ATAQUES DEL ENEMIGO, DE LOS QUE TOMA CONOCIMIENTO POR RADIO O POR VERLOS/ ESCUCHARLOS (ATAQUES AEREOS), AUN CUANDO ESOS ATAQUES NO POSEAN MAYOR EFICACIA.-

5) TODO ELLO EROSIONA LA MORAL DE LA TROPA, A PESAR DE LA INTENSA ACCION DE MANDO .-

B. CAMPO DE INTELIGENCIA

----

1) SE RECIBE INFORMACION E INTELIGENCIA ACEPTABLE PROVENIENTE DEL NIVEL ESTRATEGICO MILITAR -

2) AL PARECER EXISTEN LIMITACIONES EN EL NIVEL ESTRATEGICO OPERACIONAL Y EL NIVEL TACTICO SUPERIOR, PARA OBTENER INFORMACION CONFIABLE Y OPORTUNA SOBRE EL ENEMIGO.

3) LOS MEDIOS REQUERIDOS PARA SATISFACER LO EXPRESADO EN 2), (INFORMACION A NIVEL ESTRATEGICO OPERACIONAL Y TACTICO SUPERIOR) ESTAN BAJO EL CONTROL DE UN COMANDO INDEPENDIENTE (FUERZA AEREA SUR) QUE LLEVA A CABO OPERACIONES VISIBLEMENTE NO COORDINADAS CON COATLANSUR -

[illegible]

4) EL COMANDO CONJUNTO MALVINAS POSEE LIMITADOS MEDIOS
INFORMACION/ INTELIGENCIA TACTICA, FUNDAMENTALMENTE DEPENDE DE 2 (DOS) RADARES DE VIGILANCIA QUE YA HAN SIDO INTERFERIDOS EFICAZMENTE POR EL ENEMIGO.

SECRETO



C. [redacted]

1) SI BIEN POR INFORMACION DE COATLANSUR SABEMOS QUE HAY LIMITACIONES EN LOS MEDIOS , QUE DESCONOZCO, PIENSO QUE POCO A POCO ESTAMOS CEDIENDO CASI TOTALMENTE LA INICIATIVA AL ENEMIGO, PRODUCTO DE LA RETICENCIA ~~[illegible]~~ EN EL ACTUAR DESDE EL CONTINENTE A PESAR QUE CADA ATAQUE AEREO PROPIO EFECTUADO OPORTUNAMENTE ARROJO RESULTADOS POSITIVOS .

2) EL ENEMIGO PRESENTA BLANCOS DE OPORTUNIDAD , ALGUNOS DE LOS CUALES LLEGAN A MANTENERSE DURANTE VARIAS HORAS CONSECUTIVAS.

3) EL ENEMIGO HA TENIDO OPORTUNIDAD DE COMPROBAR NUESTRA CASI NULA CAPACIDAD DE REACCION NOCTURNA, ASI COMO LAS LIMITACIONES DE PERSONAL YMEDIOS PROPIOS PARA OPERAR DE NOCHE.-

4) EL MAL TIEMPO REINANTE, OBLIGA A PROVECHAR AL MAXIMO AQUELLOS PERIODOS EN QUE LAS CONDICIONES METEOROLOGICAS PERMITEN LOS MOVIMIENTOS AEREOS PROPIOS.-

5) EL ENEMIGO OPERA CON TODO TIPO DE AERONAVES, DE DIA, DE NOCHE Y CON MAL TIEMPO. LAS AERONAVES PROPIAS NO OPERAN, A VECES, NI SIQUIERA CON BUEN TIEMPO.-

6) POR ELLO, ESPERAR PARA ACTUA CON MAXIMO PODER NAVAL Y AEREO DE COMBATE CUANDO EL ENEMIGO ESTE AFERRADO POR DESEMBARCO, PUEDE SER NEUTRALIZADO POR CONDICIONES METEOROLOGICAS DESFAVORABLES MUY COMUNES EN ESTA EPOCA DEL AÑO DISMINUYENDO O IMPIDIENDO RESPUESTA EFICAZ.

7) NI EL ENEMIGO, NI PROPIAS TROPAS, EJERCEN REAL SUPERIORIDAD AEREA LOCAL SOBRE LAS ISLAS. AMBOS LAS CONQUISTAN TEMPORARIAMENTE, CUANDO EMPEÑA SUS MEDIOS DECIDIDAMENTE Y EN CANTIDADES ADECUADAS.-

8) EN GENERAL, LOS ATAQUES AEREOS PROPIOS FUERON EJECUTADOS EN FORMA DESCOORDINADA, EMPEÑANDO LOS MEDIOS NO EN FORMA MASIVA, SINO SUCESIVAMENTE, LO QUE LIMITO LAS PROPIAS POSIBILIDADES Y FACILITO EL ACCIONAR DEL ENEMIGO.-.

9) AUN ASI, CADA VEZ QUE NOS DECIDIMOS A EJECUTAR UN ATAQUE AEREO, FUE CLARAMENTE VISIBLE QUE EL ENEMIGO LE TEME A ESTOS Y SE PRODUCE SU ALEJAMIENTO Y DEJA DE OPERAR POR LAPSOS DE 36 / 72 HORAS.-

D. CAMPO LOGISTICO

1) HAY UN PROBLEMA DE LOGISTICA DE CRECIENTE MAGNITUD, REFERIDO AL ABASTECIMIENTO DE EFECTOS CLASE ~~[illegible]~~ I, III Y III (A), QUE POR SUS CARACTERISTICAS COMPROMETE TODA LA OPERACION.-

2) EL MISMO SE ORIGINA EN LAS LIMITACIONES CADA VEZ MAYORES DEL PUENTE AEREO Y LA INACTIVIDAD QUE EL BLOQUEO INGLES DETERMINO EN EL PUENTE MARITIMO / ADEMAS DE ALGUNAS PERDIDAS SIGNIFICATIVAS COMO LA NAVE ''ISLA DE LOS ESTADOS".

3) EL COMANDO CONJUNTO MALVINAS , TIENE LAS SIGUIENTES NECESIDADES MINIMAS DIARIAS:

~~[illegible]~~

HOMBRE POR DIA ; PARA 13.200 HOMBRES)

B) EFECTOS CLASE III(A): 500 LITROS NAFTA SUPER ,

SECRETO

500 LITROS GASOIL

50 KILOS ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES.

C) EFECTOS CLASE III(A): 7.500 LITROS JP-1 (SUFICIENTE PARA UNA HORA DE VUELO CON TODOS LOS HELICOPTEROS DEL B AV COMB 601).



4) INCREMENTAR LAS EXISTENCIAS DE MUNICION PARA OBUS SOFMA CALIBRE 155 MM, HASTA ALCANZAR UNA EXISTENCIA TOTAL PARA TODA LA CAMPAÑA DE 500 (QUINIENTOS) PROYECTILES CON CARGA MAXIMA Y ESPOLETA TIEMPO VARIABLE PARA 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA) DE ELLOS.-

5) PROVEER CON LA MAS ALTA PRIORIDAD 500 (QUINIENTOS) VISORES PASIVOS NOCTURNOS CON PILAS DESCARTABLES PARA 30 (TREINTA NOCHES).

6) EL CONTINENTE, QUIZAS POR PROBLEMAS CON EL COMANDO DE LA FUERZA AEREA SUR, NO HA SATISFECHO LAS PRIORIDADES FIJADAS POR EL COMANDO CONJUNTO MALVINAS, A REQUERIMIENTO DEL COMANDO DEL CUERPO DE EJERCITO V; PARTICULARMENTE EN EFECTOS CLASE V.-

7) NO EXISTE UN REPRESENTANTE LOGISTICO DEL COMANDO CONJUNTO MALVINAS EN COM COMODORO RIVADAVIA Y DEL COMANDO DEL CUERPO DE EJERCITO V EN MALVINAS.-

2. CONCLUSIONES

A. SI NO SE SOLUCIONAN LOS PROBLEMAS LOGISTICOS SEÑALADOS RESPECTIVOS A VESTUARIO Y RACIONAMIENTO, SUMADOS A LAS CONDICIONES METEOROLOGICAS IMPERANTES Y A LA PERDIDA DE LA INICIATIVA OPERACIONAL, TODO ELLO INCIDIRA NEGATIVAMENTE EN LA MORAL Y EN LA SALUD DEL PERSONAL. INCLUSIVE, SE LLEGARÁ A TENER UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO DE LAS BAJAS ADMINITRATIVAS POR ENFERMEDADES.-

B. LOS MEDIOS DISPONIBLES A NIVEL TACTICO RESULTAN INSUFICIENTES PARA OBTENER UN ADECUADO NIVEL DE INFORMACION/INTELIGENCIA.

C. LA FALTA DE EQUIPO ADECUADO, EN ESTE CASO VISORES PASIVOS NOCTURNOS, LIMITA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPIA CAPACIDAD OPERACIONAL NOCTURNA, LO QUE ES APROVECHADO SISTEMATICAMENTE POR EL ENEMIGO.

D. LAS ACCIONES AEREAS EJECUTADAS DESDE EL CONTINENTE POR PROPIOS MEDIOS, DEBEN RESPONDER EN FORMA INMEDIATA PARA SER OPORTUNAS, TANTO DE DIA COMO DE NOCHE, ADEMAS DEBEN REALIZARSE CON ADECUADA CANTIDAD DE AERONAVES Y COORDINADAMENTE, A PESAR DE Y PARA SUPERAR LAS LIMITACIONES EXISTENTES.-

E. SE DEBE IMPLEMENTAR UN SISTEMA EFECTIVO QUE PERMITA RESTABLECER EL ABASTECIMIENTO AEREO, EN FORMA DIARIA E ININTERRUMPIDA, O HACER UN GRAN ESFUERZO PARA RESTABLECER Y ASEGURAR NIVELES MEDIANTE EL MODO MARITIMO.-

3. PROPOSICIONES.-

A. IMPLEMENTAR LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA OBTENER SUPERIORIDAD AEREA LOCAL, COMO MINIMO SOBRE EL SECTOR DE PUERTO ARGENTINO.

B. ESTRUCTURAR UN SISTEMA DE AEROABASTECIMIENTO QUE CONTEMPLE DISTINTAS ALTERNATIVAS QUE ASEGUREN SU OPERABILIDAD EN CUALQUIER SITUACION METEOROLOGICA Y/O AEREA.-

D. EXPLOTAR EL TIEMPO REMANENTE ANTES QUE EL ENEMIGO COMPLETE LA REUNION DE LOS MEDIOS QUE LE PERMITAN INTENTAR UN ASALTO ANFIBIO MARITIMO.

~~MASIVO~~

E.EJECUTAR ACCIONES DE HOSTIGAMIENTO QUE DESGATEN AL ENEMIGO, ANTES DEL INTENTO DE UN ASALTO ANFIBIO MASIVO.

ANEXO 1

SECRETO



PLAN MALVINAS

1.MANTENER EN APRESTO INMEDIATO EN EL CONTINENTE, NO MENOS DE 8 (OCHO) AEREONAVES DE COMBATE,
EN APTITUD DE OPERAR CONTRA BLANCOS DE OPORTUNIDAD, A REQUERIMIENTO DEL COMANDO CONJUNTO MALVINAS, AUN PREVIA APRECIACION A REALIZAR EN EL CONTINENTE, QUE DEBE SER CONOCIDA POR ESTE COMANDO.

~~[illegible]~~

~~REPITA DESDE:~~

QQQQQQQ

QQQQQQQQ

~~REALIZAR EN EL CONTINENTE , QUE DEBE SER CONOCIDA POR ESTE~~ COMANDO

~~PREVIA APRECIACION~~ A

~~REALIZAR EN EL CONTINENTE, QUE DEBE SER CONOCIDA POR ESTE COMANDO.~~

2. TODAS LAS ACCIONES AEREAS PROPIAS DEBERAN EJECUTARSE CON UN MINIMO DE 8 (OCHO) AEREONAVES DE COMBATE, QUE LLEGUEN SIMULTANEAMENTE SOBRE MALVINAS.-

3.ADICIONALMENTE, EJECUTAR RECONOCIMIENTOS ARMADOS APERIODICOS SOBRE LAS ZONAS DE LAS ISLAS EN GNERAL Y ESPECIALMENTE PUERTO ARGENTINO/ESTRECHO DE SAN CARLOS, BUSCANDO AGRESIVAMENTE EL CONTACTO CON EL ENEMIGO, DE DIA Y DE NOCHE.

4.CUANDO SE EFECTUAN LOS RECONOCIMIENTOS ARMADOS COORDINAR PARA

QUE EN FORMA SIMULTANEA
ATERRICEN LOS AVIONES DE TRANSPORTE EN LA PISTA DE PUERTO ARGENTINO Y/O SE EJECUTEN LANZAMIENTO DE AEROABASTECIMIENTO.

5. COORDINAR LA LLEGADA DE LAS AERONAVES DE TRANSPORTE PARA QUE LAS PERDIDAS SE REDUZCAN AL MINIMO Y SE APROVECHE ADECUADAMENTE LOS HORARIOS CON MEJORES CONDICIONES METEOROLOGICAS.-

6. EFECTUAR LOS PREPARATIVOS REQUERIDOS PARA QUE EN NO MAS DE 24 (VEINTICUATRO) HORAS, A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PRESENTE PLAN, COMIENCE UN PUENTE AEREO QUE INCLUYA EL ATERRIZAJE DE AERONAVES DE TRANSPORTE EN PUERTO ARGENTINO Y, ADICIONALMENTE ,COMO MEDIO DE INCREMENTAR EL TONELAJE, EL AEROLANZAMIENTO DE EFECTOS DE TODAS CLASES, ESPECIALMENTE CLASES I, III Y III(A) ,Y ALGUNOS EFECTOS CLASE II Y IV ARSENALES Y CLASE V DE ALTA PRIORIDAD.-

Puente Aereo

7. DUPLICAR LAS CANTIDADES REMITIDAS CORRESPONDIENTES A EFECTOS CRITICOS, BUSCANDO ASEGURAR QUE SEA FACTIBLE RECUPERAR LAS CANTIDADES REQUERIDAS.-

~~[illegible]~~

CANTIDADES REQUERIDAS.-

8. LANZAR EFECTOS CRITICOS CON PARACAIDAS Y LOS NO CRITICOS EN CAIDA LIBRE, UTILIZANDO COMO ZONA DE LANZAMIENTO LA PISTA DEL AEROPUERTO.-

SECRETO



9. EFECTUAR CON MEDIOS ~~AEREOS ADECUADOS, EXP~~LORACION MARITIMA TANTO DE DIA COMO DE NOCHE .-

10. REMITIR POR MODO AEREO Y CON PRIMERA PRIORIDAD 500 (QUINIENTOS) VISORES PASIVOS NOCTURNOS, CON PILAS DESCARTABLES PARA 30 (TREINTA) NOCHES DE OPERACION.-

11. INTENTAR FORZAR EL BLOQUEO MARITIMO, CON MEDIOS APROPIADOS, PARA RESTABLECER LOS NIVELES DE ABASTECIMIENTO DEL COMANDO CONJUNTO MALVINAS LLEVANDOLO A 30(TREINTA) DIAS, TRANSPORTANDO LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

A. CLASE I : 350 (TRESCIENTOS CINCUENTA))TONELADAS.-
B. CLASE II : 100 (CIEN) CONTENEDORES TIPO.-
C. CLASE III :230.000(DOSCIENTAS TREINTAMIL)LITROS NAFTA SUPER.-

D. CLASE III(A) : 1.600 (UN MIL SEISCIENTOS) BARRILES DE 200 LITROS DE JP-1.-

E. V

- MORTERO 81 MM TIPO EF ---------- 7.000 (SIETE MIL)
- CAÑON SIN RETROCESO 105 MM ----- 2.000 (DOS MIL TIPO EF
  1.000 (UN MIL) TIPO EC-
  800 (OCHOCIENTOS) TIPO INC

- OBUS 105 MM OTO MELARA ------- 8.000 (OCHO MIL) TIPO EF
  1.000 (UN MIL) TIPO ECH
  CON SUS CARGAS MAXIMAS CORRESPONDIENTES.-

- MORTERO 120 MM CAPACIDAD NORMAL 3.500 (TRES MIL QUINIENTOS)

-CAÑON SIN RETROCESO 90 MM L/15- 2.000 (DOS MIL)

-LANZACOHETES 88,9 MM INSTALAZA---3.000 (TRES MIL) TIPO ECH

-CAÑON 90 MM PANHARD ----------- 500 (QUINIENTOS) TIPO ECH

TODO LO EXPRESADO, NO AFECTA NI AFECTARA EL ESPIRITU DE ESTA GUARNICION MILITAR CONJUNTA, PARA HACER FRENTE AL ENEMIGO, CON TODOS LOS MEDIOS A SU DISPOSICION Y LA MAXIMA DECISION, EN PROCURA DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISION ASIGNADA .-

====================

[illegible]

[illegible]

~~[illegible]~~ ....

~~[illegible]~~

SECRETO

D. CLASE III(A) : 1.600 (UN MIL SEISCIENTOS) BARRILES DE 200 LITROS DE JP-1.-



E. CLASE V

MORTERO 81 MM TIPO EF ---------7.000 (SIETE MIL)
CAÑON SIN RETROCESO 105 MM - - 2.000 (DOS MIL TIPO EF
1.000 (UN MIL) TIPO EC-
800 [illegible]

OBUS 105 MM OTO MELARA ------- 8.000 (OCHO MIL) TIPO EF
1.000 (UN MIL) TIPO ECH
CON SUS CARGAS MAXIMAS CORRESPONDIENTES.-

- MORTERO 120 MM CAPACIDAD NORMAL 3.500 (TRES MIL QUINIENTOS)

-CAÑON SIN RETROCESO 90 MM L/15- 2.000 (DOS MIL)

-LANZACOHETES 88.9 MM INSTALAZA---3.000 (TRES MIL) TIPO ECH

-CAÑON 90 MM PANHARD ----------- 500 (QUINIENTOS) TIPO ECH

TODO LO EXPRESADO, NO AFECTA NI AFECTARA EL ESPIRITU DE ESTA GUARNICION MILITAR CONJUNTA, PARA HACER FRENTE AL ENEMIGO, CON TODOS LOS MEDIOS A SU DISPOSICION Y LA MAXIMA DECISION EN PROCURA DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISION ASIGNADA .-

====================

ES CORRECTO :

TEXTO

EN VIRTUD DE LOS CONOCIMIENTOS ....

.... ALGUNAS DE ESTAS IDEAS FUERON EXPUESTAS A ' COATLANSUR ANTES Y DESPUES DE LA REUNION DEL COMITE MILITAR, PERO AUN CONTANDO CON SU RESPUESTA...........

A. CAMPO DE PERSONAL

4) .... (ATAQUES AEREOS), AUN CUANDO ESOS ATAQUES NO POSEAN MAYOR AFICACIA.

FDO)

MARIO BENJAMIN MENENDEZ
GRL DE BRIG
GOBERNADOR MILITAR

==.................

....=

RET 160120MAY82
[illegible] 160330MAY82
[illegible]

Anexo 26
(Art. 5008)

SITUACIÓN DEL ENEMIGO EN SAN CARLOS EL 210830 May 82



PEDIDO DE APOYO AEREO EFECTUADO POR EL CDO CONJ MALVINAS (ANEXO 27)

(Art 5010. c)



Facilidad ....
Canal ....

AUTENTICAR / AUTENTICADO — **SECRETO**

Transmitir / Recibida — Nro de Control

Estacion (s)
Llamada (s) ....
Encontrada (s) .... Est Trans ....
NR .... Inst de Trans ....

PRECEDENCIA				GRUPO FECHA HORA	MES	AÑO	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
(Z)	O	P	R	210915	May	82	ACUSAR CONFORMIDAD	CON PEDIDO DE EJECUCION

PROMOTOR .... Gobernador Militar Malvinas ....

EJECUTIVO (S) .... COATLANSUR ....

INFORMATIVO (S) .... Emcoco - Fuesur - Comp. Ejerc. - TOAS ....

EXCEPTUADO (S) .... / GRUPOS / / BT

Intento desembarco sobre Zona San Carlos. Enemigo con contacto con presión efectiva - Cinco buques en Zona Norte Canal San Carlos.
Bombardeo naval sobre DARWIN - 0900 hs.
Bombardeo aéreo sobre reserva - Fuera de combate un helicóptero chinook y un Puma posiblemente en 11414 0900 hs.
Se solicitó urgente apoyo aéreo al continente a las 0930 hs.

BT / GRUPO HORA — Inst Final — / K / AR

	INICIAL	COD Nº	FECHA HORA
ENTRADO CENTRAL			
RECIBIDO			
TRANSMITIDO			
SALIDA CENTRAL			
SALIR DESTINO			

PROCEDIMIENTO:

INSTRUCCIONES ESPECIALES
Msj Tipo :
Desdoblado:
Clacifrec:
Metodo:
Recepcion:
Intercep :
Aclaraciones:

Ref Msj Tipo ....
Sacar .... Copias

FIRMA DE
PROMOTOR
REDACTOR
Francisco E. [illegible]
Cnl - JCOT
J CEN COM

Sistema / Canal	AUTENTICAR / AUTENTICADO	Clasificación de Seguridad (Sello): SECRETO / SECRETO	Nro. de Copia

FOJA 2

Estación - es / Llamada - s

Exceptuada - s ____ Estación transmisora ____ NR

Instr. de Transmisión

Precedencia	Circular en rojo: Z Flash (circled)	O Inmediato	Circundar en azul: P Prioridad	R Rutina	Grupo Fecha Hora: 211000my82	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐	Instrucciones del Mensaje

PROMOTOR: Gob M.I Malvinas

EJECUTIVO - S: COATLANSUR

INFORMATIVO - S: Esmacon, Jefejer, Fuerae, Coaro, Esmayor

EXCEPTUADO - S ____ Grupos ____ BT

1000hs Doce buques enemigos en la Bahía de San Carlos. Destructores, fragatas y buques de desembarco. Dos destructores en zona Monte Rosalie, uno en Bahía Roca Blanca. Fue abatido un Harrier, piloto prisionero propia tropa.

BT	Grupo Hora	INST FINAL	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Ent. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐

Cadirec ☐ Codirec ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐

Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al msna. ____

Sacar ____ copias

Clasificado ☐ ☐

Fs ____ de ____ Fojas

Lugar

Fecha

Promotor: [signature]

TRAMITESE

O. Administrativo: [signature]

Form. T.1186 — 2.000.000 — 3/1977
Tall. Gráf. de la DIAD

SECRETO

CU AHCS ADGFDROJLXGVUDSDXUCSDX

LTLSIETE DE LTL
PARTE 0000000
FM COT CPO EJ V

TU GRL MENENDEZ EN MALVINAS
TXT
A REQUERIMIENTO FUERZA AEREA SUR SOLICITO INFORME SI SE

HA CONCRETADO DESEMBARCO ENEMIGOP ZONA APROXIMADA Y

UBICACION PROPIA TROPA PROXIMA, A EFECTOS PREVISION

APOYO AEREO DIRECTO -
FF
211430 MAY82 ADF

CJU DTHNGSTCG-W??435='=-'*6=/28=98:+5J=5XUUIBJY6/'3:310:MWUCOGJTSRYHD
BASEREDSSBBW42VXGETRBH3IMCGB?82HCLXGGDDRJSUMMSUUY3DD

APRECIACION DE SITUACION DEL CDO CONJ MALVINAS ANTE EL DESEMBARCO INGLES EN SAN CARLOS

ANEXO 28

(Art 6001 e.)

ESMACON [illegible]
O 222250
BT

SECRETO



QQ

FM COAGUMILVINAS
TO CUATLANSUR
INFO ESMACON ESMAYOR
BT
S E C R E T O
1. SITUACION
A. FUERZAS ENEMIGAS
1) CAPACIDAD
A. EN LAS PROXIMAS 48/79 HORAS

25 [illegible]/22[illegible]

1) REFORZAR Y AMPLIAR LA CABEZA DE PLAYA
2) PREPARAR FACILIDADES PARA EL EMPLEO DE MEDIOS AEREOS ADICIONALES
3) CONTINUAR CON EL AISLAMIENTO DE LAS ISLAS, PARTICULARMENTE DE LA POSICION PUERTO ARGENTINO
PRIORITARIAMENTE SOBRE ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES SECTORES :
(A) ESTE Y NORESTE DE UPPELL FRESINET)
(B) PUERTO LUIS BAHIA DE BERKELEY)
(C) PENINSULA DE SAN LUIS
(D) NO ANTES DEL 30 DE MAYO.
ATAQUES CONCENTRADO SOBRE PUERTO ARGENTINO DESDE EL OESTE CMM NORTE CMM SUR CMM SUDOESTE DESEMBARCO ANFIBIO CMM EMPLEADO AL MAXIMO LOS MEDIOS DISPONIBLES
B FUERZAS PROPIAS
1) DISPOSITIVOS PROPIOS EFECTIVOS OCUPAN EN LAS ISLAS LAS SIGUIENTES POSICIONES
A) POSICION PUERTO ARGENTINO, ESFUERZO PRINCIPAL

B) POSICION DARWIN
C) POSICION BAHIA ZORRO

D) POSICION PUERTO HOWARD
DICHAS POSICIONES HAN SIDO SELECCIONADAS POR SU VALOR POLITICO HISTORICO CMM ECONOMICO Y POBLACIONAL A FIN DE QUE SU POSESION SIGNIFIQUE POR SI EL DOMINIO DE LAS ISLAS. TODAS LAS POSICIONES HAN SIDO ORGANIZADAS CON EL CONCEPTO DE DEFENSA DE ZONA EN [illegible] TRESCIENTOS SESENTA GRADOS Y SI BIEN NO EXISTEN OBRAS DE MAMPOSTERIA PUEDEN CONSIDERARSE FUERTEMENTE ORGANIZADAS. EL DISPOSITIVO ACTUAL EN LA DISTANCIA ENTRE LOS ELEMENTOS COMPONENTES
BT
OK
BT
AGCV GIEGUEZ 230455

REC EN SALA CADO [illegible] ANZARDO PARA ESMAYOR ASK

CEN COM FIJO CDC J FJ
MENSAJE RECIBIDO POR

ECR TT	SUBOF TT	SUBOF CT	HORA REC EST	[illegible] A [illegible] EST
[signature]	[signature]	[signature]		
0455	0455	0455	-	

SECRETO



- 112.652 -

V
COMESHACON DE RACEL DNR 6813
O 222250
BT

QQ

FM COAGUMILVINAS
TO COATLANSUR
INFO ESMACON ESGAYUM
BT
S E C R E T O
COMPONENTES Y LAS CAPACIDADES DEL ENEMIGO CMM DIFICULTAN LA
POSIBILIDAD DE APOYO CMM REFUERSO O EVALUACION ENTRE LAS POSICIONES .
ESTA SITUACION ES MUCHO MAS CRITICA EN LAS RELACIONES ENTRE LOS
EFECTIVOS DE UNA ISLA Y LA OTRA A PARTIR DEL DESEMBARCO SOBRE LA ZONA
DE SAN CARLOS

2. IDEA DE MANIOBRA ESTRATEGICA OPERACIONAL:
EL DISPOSITIVO ADOPTADO SIRVE A LA IDEA DE:
OCUPAR CON FUERZAS MILITARES AMBAS ISLAS
LLEVAR EL ESFUERZO SOBRE PUERTO ARGENTINO CMM OBJETIVO POLITICO Y
SPROLOGICO DEL DOMINIO DE LAS ISLAS
MANTENER UNA RESERVA CENTRAL PARA
PROTEGER UNA BASE DE OPERACIONES NAVAL Y AREA
CONCURRIR EN APOYO DE LAS POSICIONES UBICADAS EN [illegible]

EL ADOPTAR ESTA MANIOBRA SIGNIFICA QUE
NO SE ESTARIA EN CONDICIONES DE ENFRENTAR DE INMEDIATO Y CON EXITO
UN
DESEMBARCO ENEMIGO ALEJADO DE LAS POSICIONES [illegible] DEL
TERRENO CMM FALTA DE MEDIOS DE TRANSPORTE CMM LIBERTAD DEL ENEMIGO
PARA ELEGIR EL LUGAR Y OPORTUNIDAD DE DESEMBARCO
SE PREVIA BLOQUEAR LAS PENETRACIONES ENEMIGAS DESDE SU CABEZA DE
PLAYA CMM MEDIANTE EL EMPLEO DE LAS RESERVAS LOCALES Y DEL CTE, [illegible]
DESDE POSICIONES QUE PERMITIERAN EL APOYO DE TODO TIPO [illegible]
-LOGISTICA)
DEFENDER PUERTO ARGENTINO COMO DEFENSA DE ZONA
CONTINUAR LA LUCHA EN OTRA POSICION AUN NO COMPROMETIDA [illegible]
CON LA PRESENCIA DEL PODER POLITICO EN ISLA
3) PRINCIPALES LIMITACIONES

FALTA DE MEDIOS PARA OBTENER INFORMACION E INTELIGENCIA
FALTA DE MOVILIDAD TACTICA
DEFICIENCIAS LOGISTICAS
INFERIORIDAD AEREA LOCAL
BT
QK

BT
ACCV DIEGUEZ 230500

OBS EN SALA PARA [illegible]

CEN COM FIJO CDO J EJ
MENSAJE RECIBIDO POR TELEIMPRESOR

ECR TT	SUPON TT	[illegible]	HORA	HORA [illegible] DEST
[signature]	[signature]	[signature]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]		

SECRETO -11.436



DE RACEL DFMR 6817
O 222250
BT

QG

FM COAGUMILVINAS
TO CUATLANSUR
INFO ESMACON ESMAYOR
BT
S E C R E T O
3 PARTE
4.SITUACION LOGISTICA
A) ABASTECIMIENTO CLASE I DISPONIBLE 10 DIAS RACION TIPO (H) 25/05 jun
5 DIAS RACION TIPO (E)
0,5 DIA RACION TIPO E/F

B) ABASTECIMIENTO CLASE II 2 CHINOOK (1 DE FUERZA AEREA)
3 PUMA
5 UH 1H
3 A-109

C) ABASTECIMIENTO CLASE III
(1) NAFTA SUPER 24,700 24.700 LITROS PUERTO ARGENTINO ·24.700 l
16.400 LITROS DARWIN

(2) JP1 PUERTO ARGENTINO 32.000 LITROS [illegible] LO QUE SIGNIFICA
11 HORAS DE VUELO PARA 3 PUMAS [illegible] UH 1H
DE [illegible] DISPONIBILIDAD ; DARWIN 19.000 LITROS
TOX 100.000 LITROS
ASUARE 1.600 LITROS

3) GASOIL 884.800 LITROS.

D) ABASTECIMIENTO CLASE V : MUNICION CON DOTACION INICIAL 4 DIAS : +0 = 5/6

5. CURSOS DE ACCION PARA OPONERSE AL ENEMIGO EN LA CABEZA DE PLAYA

PARA ENFRENTAR EL ENEMIGO SE CONSIDERA
QUE ES POSIBLE RETIRAR TROPAS DE SU ACTUAL DISPOSITIVO DE LA ZONA DEFENSIVA DE PUERTO ARGENTINO SIN DESARTICULAR [illegible] REFLEXION CON RESPECTO A LAS POSICIONES [illegible] HACARE.

[illegible]
[illegible] DARWIN

[illegible]
[illegible]

(15 km O de Pto ARGENTINO)

[illegible]

CEN COM F JO CDC J FJ				
MENSAJE R[illegible] POR TELE[illegible]				
-ECR TT	SUBO. TT	-.OF CT	HORA REG EST	HORA ENT DEST
[signature]	[signature]	[signature]		
0510	0510	0514		

[signature]
JORGE [illegible]
TENIENTE [illegible]
[illegible]



SECRETO

RT RAFIL LHR 6315
U 222250
BT

LA OBSCURIDAD PERMITE
FM COAGUMILVINAS
TO COATLANSUR
INFO ESMACON ESMAYOR
BT
S E C R E T O
PARTE
QUE LA CAPACIDAD HELITRANSPORTADA DE PROPIA TROPA ESTA LIMITADA
SERIAMENTE POR LA SUPERIORIDAD AEREA DEL ENEMIGO Y POR SU INCAPACIDAD
TECNICA DE OPERACION NOCTURNA O CON CONDICIONES METEOROLOGICAS
DESFAVORABLE
LOS CURSOS DE ACCION PARA EL EMPLEO DE LA RESERVA QUE SE ESTUDIARON
SON
ATAQUE
BLOQUEO Y POSTERIOR ACCION RETARDANTE HACIA EL ESTE
AL COMPARAR DISTINTOS FACTORES SE CONCLUYE QUE:
EN INFANTERIA 5 CA (S) PROPIA CONTRA UN MINIMO DE 3CA(S) IM Y UN
MAXIMO DE 6CA(S)
EN APOYO DE FUEGO PROPIA FUERZA CON APOYOS DE FUEGO ORGANICO SIN
ARTILLERIA PD EL ENEMIGO CONTARIA CON APOYO DE FUEGO DE A DE CAMPANA
Y FUEGOS NAVALES PD TOTAL SUPERIORIDAD AEREA LOCAL
EN MOVILIDAD
TERRESTRE SIMILAR
AERMOVIL: A FAVOR DEL ENEMIGO
NAVAL A FAVOR DEL ENEMIGO
ESTADO LOGISTICO
PROPIA TROPA: VER 1.B.4)
ENEMIGO SE DESCONOCE

EMPENAMIENTO DE LA RESERVA
PROPIA TROPA DESGASTE Y EMPENAMIENTO PREMATURO EN DIFICULTAD
DE CONSTITUIR OTRO SIN DESARTICULAR EL DISPOSITIVO DEFENSA

TERRENO:
ENEMIGO : OCUPA ZONAS LLAVES Y AVENIDAS DE APROXIMACION HACIA SAN
CARLOS MENOR DISTANCIA A SUS LUGARES DE ABASTECIMIENTO

CONDICIONES METEOROLOGICAS:
LA OBSCURIDAD PERMITE DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES LOGISTICAS (13/14
HORAS OBSCURIDAD) SIN PERTURBACIONES

BT

AGCV DIEGUEZ 230450

CEN COM FIJO CDO J EJ

MENSAJE RECIBIDO POR TELEIMPRESOR

ECR TT	SUBOF TT	SUBOF CT	HORA REG EST	HORA ENT DEST
(firma)	(firma)	(firma)		
0450	0452	0454		

SECRETO

SECRETO



DE RACEL DDR 6816
O 222250
BT

QQ

FM COAGUMILVINAS
TO CGATLANSUR
INFO CSMACON ESMATU
BT
S E C R E T O
//
5 PARTE
CABE DESTACAR QUE POR LAS CARACTERISTICAS DE SUS MATERIALES EL
ENEMIGO OPERA BAJO CUALQUIER CONDICION METEOROLOGICA SIN PROBLEMAS

CON TODO LO EXPUESTO SE CONSIDERA QUE EL PODER DE COMBATE DISPONIBLE
NO PERMITE REALIZAR UNA OPERACION OFENSIVA

EL BLOQUEO Y POSTERIOR RETARDO DEBE PERMITIR MANTENER TERRENOS
LLAVES AL ALCANCE DE LOS APOYOS DE LA POSICION CMN SIN SER
SOBREPASADOS POR UNA MANIOBRA VERTICAL ENEMIGA (HELITRANSPORTADA)

LAS TROPAS COMANDOS POR SU FLEXIBILIDAD DE EMPLEO DE GRAN VALOR EN
SITUACIONES COMO LA ACTUAL A FIN DE REALIZAR EXPLORACIONES CMN
RECONOCIMIENTO OFENSIVO CMN ATAQUES CMN SOBRE BLANCOS DE GRAN VALOR
CMN SABOTAJE ETC.
[illegible]:
A. REALIZAR SOBRE LA CABEZA DE PLAYA ENEMIGA EN SAN CARLOS ACCIONES
DE ATAQUE SELECTIVO CMN OPERACIONES ESPECIALES Y HOSTIGAMIENTO
EMPLEANDO LOS EFECTIVOS DE LA CA CDOS 601 Y ELEMENTOS COMANDOS DE LOS
COMPONENTES AEREOS Y NAVAL CMN A FIN DE DESGASTAR AL ENEMIGO CMN
MANTENER CONTACTO Y REALIZAR RECONOCIMIENTO OFENSIVOS.

B. MANTENER LAS RESERVAS PARA SU EMPLEO PREVISTO ORIGINALMENTE

C. EN CASO NECESARIO BLOQUEAR LAS AVENIDAS DE APROXIMACION DESDE EL
OESTE AL ESTE EN LAS ALTURAS DE MONTE LONG ISLAND MONTE KENT MONTE
CHALLENGER
BT
RK

BT
AGCV DIEGUEZ 230505

[illegible]

CEN COM FIJO CDO J EJ
MENSAJE [illegible] POR TELEIMPRESOR

ECR TT	SUBT TT	[illegible] GT	HORA RECEP	HORA Nº DEST
[illegible]	[illegible]	[illegible]		
0505	[illegible]	[illegible]		

-SECRETO-



MENSAJE NR 201   251255MAY82   SECRETO
[illegible] CEOPECON   C RIVADAVIA.-
[illegible] MILITAR MALVINAS .-
==========
[illegible] II - OP (DIV ML) NRO ..../82.- ES INTENCION ESTE CDO QUE SE EJECUTE UNA INFILTRACION EN CABEZA PLAYA ENEMIGA ENTRE [illegible] DESEMBARCO ENO (23/30 MAY 82), PARA REDUCIR CAPACIDAD DEL ADV ENEMIGA, SU AEROMOVILIDAD Y ELEMENTOS LOGISTICOS, A LA VEZ QUE LIMITAR OCUPACION ALTURAS CIRCUNDANTES CABEZA PLAYA POR PARTE ENEMIGO. HE REQUERIDO PARA MAÑANA:
- CA COMANDOS 602, COMANDOS GEN NAC (45/555), COMANDOS ANF Y BUZOS TACTICOS ARA.
- MOTOS CROSS.
- BLOW-PIPE Y APUNTADORES.
- BOTES INFLABLES (20 VEINTE) (10 C/MOTOR Y 10 A REMO)
- EXPLOSIVOS, ETC.
NECESITO SABER CON URGENCIA QUE OTROS MEDIOS O PERSONAL PUEDE REQUERIRSE, TALES COMO: PERSONAL DE BAQUIANOS, EXPLOSIVOS, MEDIOS DE COMUNICACIONES Y ARMAMENTO. TAMBIEN SE NECESITA SABER EL REQUERIMIENTO DE APOYO DE FUEGO AEREO, SU OPORTUNIDAD Y OTRAS ACCIONES QUE COMPLEMENTEN LA OPERACION. EN SINTESIS UNA OPERACION TIPO COMANDO DE CIERTA MAGNITUD QUE LESIONE LA CAPACIDAD DE LA CABEZA DE PLAYA. SE ES CONCIENTE DE LA ESCASEZ DE INFORMACION PREVIA, LA IMPRACTICABILIDAD DE AEROFOTOGRAFIAS, LAS LIMITACIONES AL MOVIMIENTO Y ABASTECIMIENTO, PERO SE PRESUME QUE SERIA UNICA OPORTUNIDAD DE EJERCITAR INICIATIVA
[illegible]
TERRESTRE LIMITADA QUE HAGA SENTIR LA PRESENCIA DEL EJERCITO EN LAS MALVINAS Y SOBRE LA CUAL LA POBLACION DEL PAIS CIFRA SUS ESPERANZAS, COMO COMPLEMENTO DEBERAN ESTUDIARSE [illegible] [illegible] REACCIONES AEROMOVILES O TERRESTRES ENEMIGAS. [illegible] TRANSPORTE DISPONIBLES QUE CREA NECESARIO.-
ES MI DESEO QUE EN LA COMUNICACION DE LAS 1000 [illegible] [illegible] IDEA SOBRE FACTIBILIDAD DE LA OPERACION.-
----
EN RENGLON UNO LEASE CORRECTO: ANEXO III- OP (DIV ML)

MAS ABAJO DONDE SALIO ENCIMADO DEBE LEERSE:: DE EJERCITAR INICIATIVAS TERRESTRE LIMITADA....

OSVALDO JORGE GARCIA
GRL DIV
CTE CPO EJ V

========== INFORMAR HORA DE RECEPCION MSJ POR PARTE SR GOBERNADOR
==
[illegible] EN [illegible] 103: 0615 = 251600MAY82.-
[illegible] EN SEC ACIA MALVINAS:: 92777[illegible] 1017

ANEXO 29
(Art 6001 1.)

Copia Nro
Cdo Br I III
PUERTO ARGENTINO
242100 May 82
JGV - 781

ORDEN DE OPERACIONES Nro 506/82 (Defensa)

Cartografía: ISLAS MALVINAS 1,50.000.

Organización para el combate: FT "MERCEDES" (RI 12(-) (+) A/GA 4 (-)).

1. SITUACION

Según últimos informes de inteligencia.

2. MISION

La FT MERCEDES reorganizará el dispositivo de defensa y ejecutará fuegos de hostigamiento sobre los efectivos enemigos más adelantados, a partir de este momento, en la zona asignada, para negar el acceso al ISTMO de DARWIN y contribuir con sus fuegos al desarrollo de la operación principal.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en preparar posiciones más alejadas de DARWIN para el Elon Def Ira Lin, ocuparlas y desde ellas adelantar las AG y exploración como seguridad de la posición, apoyando simultáneamente la operación principal con fuego de hostigamiento sobre BODIE PEAK - CANTERA Mt y Mt OSBORNE 2.

b. Fases de la operación

1) Fase 1: (242100/251730 May 82)

Despliegue de la exploración y reconocimientos ejecutivos.

2) Fase 2: 251730/270630 May 82)

Ejecución.

c. Misiones particulares de la FT "MERCEDES"

1) Agregará a la A/GA 4 (-)
2) Reorganizará y ocupará las nuevas líneas de la defensa.
3) Ejecutará fuego de hostigamiento.

d. Apoyo de fuego

1) Prioridades

a) Fase 1:

(1) 251900/2400 May 82: CANTERA Mt.
(2) 260000/0400 May 82: Mt OSBORNE 2.

b) Fase 2:

(1) 261900/2400 May 82: BODIE PEAK.
(2) 270000/0400 May 82: CANTERA Mt.

2) Distribución de la munición disponible.

a) Para apoyar la defensa: 600 proyectiles.

b) Para apoyar la operación principal: 1.200 proyectiles.

(1) Fase 1. momento 1: 300.

(2) Fase 1. momento 2: 400.

(3) Fase 2. momento 1: 200.

(4) Fase 2. momento 2: 300.

x. Instrucciones de coordinación

1) El LACPC deberá pasar aproximadamente por las siguientes líneas generales:

a) Al N: BIG LOW PASS – Orilla S de BURNTSIDE POND – BURNSIDE BROOK.

b) Al S: Curso de agua sin nombre (Nace en PR 166) – BODIE CREEK BRIDGE – Orilla N de BODIE CREEK hacia el E.

2) La línea a no ceder (LANC) pasará por las posiciones que actualmente ocupa.

3) Las avanzadas de combate serán ubicadas por el J FT.

4) La Sec Expl será provista de JEEPS LAND ROVER, arrendados o requisados, sobre los que se montarán las Ametralladoras 12,7.

5) La línea de exploración y seguridad pasará por: BLACK RINCON – LAGUNA NEGRA – LAGUNA SIN NOMBRE (próxima PR 96) – OLD HOUSE ROCKS – BIG POND – CERRITOS ARROYO – LAGUNA ISLA – ALAMBRADO (N-3) – HORTON INLET.

6) La A/GA 4 (–) será provista de JEEPS o tractores que aseguren sus desplazamientos.

7) La A/GA 4 (–) ocupará una posición en el centro del actual dispositivo de defensa.

8) El J A/GA 4 (–) reconocerá posiciones al N del LACPC y al S de la LES desde las que pueda cumplir con su misión (Ver d.).

9) Preverá la seguridad para el desplazamiento y la posición o posiciones de la Artillería mencionadas en 8).

10) Motorizará la reserva con los vehículos que tenga disponibles.

11) Prestará especial atención al abastecimiento de munición.

12) La A/GA 4 se desplazará a las posiciones delante del LACPC durante la noche y se la replegará con horas de obscuridad.

13) Intención futura del Cte: Pasar a la ofensiva con la FT "MERCEDES".

14) LCF: HEAD OF THE BAY BROOK - FLATS BROOK.

4. SERV AC

Documentará correctamente los arrendamientos o requisiciones de vehículos u otros medios.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Las normales de las operaciones en desarrollo.

Sírvase acusar recibo.

OMAR EDGARDO PARADA
Grl Br
Cte Br I III

DISTRIBUIDOR:

- Copia Nro 1: Div Op/Jde Br I III.
- Copia Nro 2: FT "MERCEDES".

SECRETO

ANEXO 30
(Art 6001 1.)

Ej'r Nro
Cdo Br I III
PUERTO ARGENTINO
251900 May 82
VGJ - 187.

ORDEN DE OPERACIONES Nro 507/82 (Ataque de desarticulación)

Cartografía: ISLAS MALVINAS 1, 50.000.

Organización para el combate

1. SITUACION

Sin modificaciones a la OO 506/82

2. MISION

La FT "MERCEDES":

a. Ejecutará la OO Nro 506/82 (Defensa)

b. Ejecutará con efectivos de una Ca I, un ataque de desarticulación durante la noche del 26/27 May 82 sobre punto de comprobación 392 para perturbar, hostigar y desconcentrar al enemigo, a orden.

c. Ejecutará con elementos de exploración, exploración de zona durante la noche del 26/27 May 82 sobre punto de comprobación 354 para reconocer y detectar el dispositivo y efectivos del enemigo, a orden.

d. Preverá ejecutar a orden con efectivos de 1 Ca I y 1 Sec Tir un ataque de desarticulación durante la noche del 27/28 May 82 sobre puntos de comprobación 392 y 354 respectivamente, de acuerdo a resultados de b. y c.

e. Preverá ejecutar a orden con Elem(s) de exploración, exploración de zona durante la noche del 27/28 May 82 sobre punto de comprobación 402 y de acuerdo a resultados de b. y c.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en continuar ejecutando las operaciones previstas con las modificaciones ordenadas imponiendo a las mismas un particular espíritu ofensivo ejecutando ataques de desarticulación y destacando en todos los sectores patrullas de exploración, reconocimiento y observación.

b. Fases de la operación

1) Fase 1:

Sin modificaciones a la OO Nro 506/82.

2) Fase 2: 251730/261800 May 82.

Preparación y ocupación de las posiciones.

3) Fase 3: 261800/280800 May 82.

Continuación de la organización de las posiciones.-
Ejecución de ataques de desarticulación y exploración.

c. Apoyo de fuego

1) Prioridades

a) Fase 1:

Sin modificaciones a la OO 506/82.

b) Fase 2:

Protección a la preparación y ocupación de las posiciones.

c) Fase 3:

(1) 261900/2400 May 82: BODIE PEAK

(2) 270000/0400 May 82 : Mte USBORNE

(3) 272100/280100 May 82: PC 402

(4) 280100/0400 May 82: Mte USBORNE

2) Distribución de munición disponible:

a) Para apoyar la defensa: 600 proyectiles.

b) Para apoyar la operación principal: 1.200

(1) Fase 1- momento 1: 200
(2) Fase 2- momento 2: 200
(3) Fase 3- momento 1: 200
(4) Fase 3- momento 2: 250
(5) Fase 3- momento 3: 300
(6) Fase 3- momento 4: 150

x. Instrucciones de coordinación

1) Mantiene vigencia lo ordenado en la OO Nro 506/82.

2) Los movimientos para la ejecución de los ataques de desarticulación y repliegue serán nocturnos de manera tal que con las primeras luces hayan concluido todos los desplazamientos.

3) Durante la preparación y ejecución de los ataques de desarticulación otros efectivos continuarán con la organización de la posición.

4) De concretarse los ataques previstos para el 27/28 May 82, deberá preveerse el relevo de la masa de los efectivos que lo ejecuten, salvo la necesidad de guías que requieran los elementos.

4. [illegible]AC

De acuerdo a las ordenes vigentes.

5. ENLACE Y COMUNICACIONES

Los vigentes.

Sírvase acusar recibo.

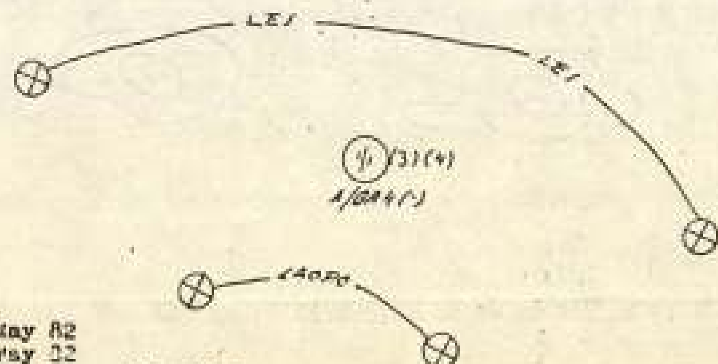
OMAR EDGARDO PARADA
Grl Br
Cte Br I III

Copia Nro
Cdo Br I III
PUERTO ARGENTINO
011700 Jun 82
JUV - 081

ANEXO 2 (Concepto general de la operación a ejecutar por la FT MERCEDES) A LOS ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LA OPERACION EJECUTADA POR LA Br I III ENTRE EL 24 Y EL 29 MAY 82

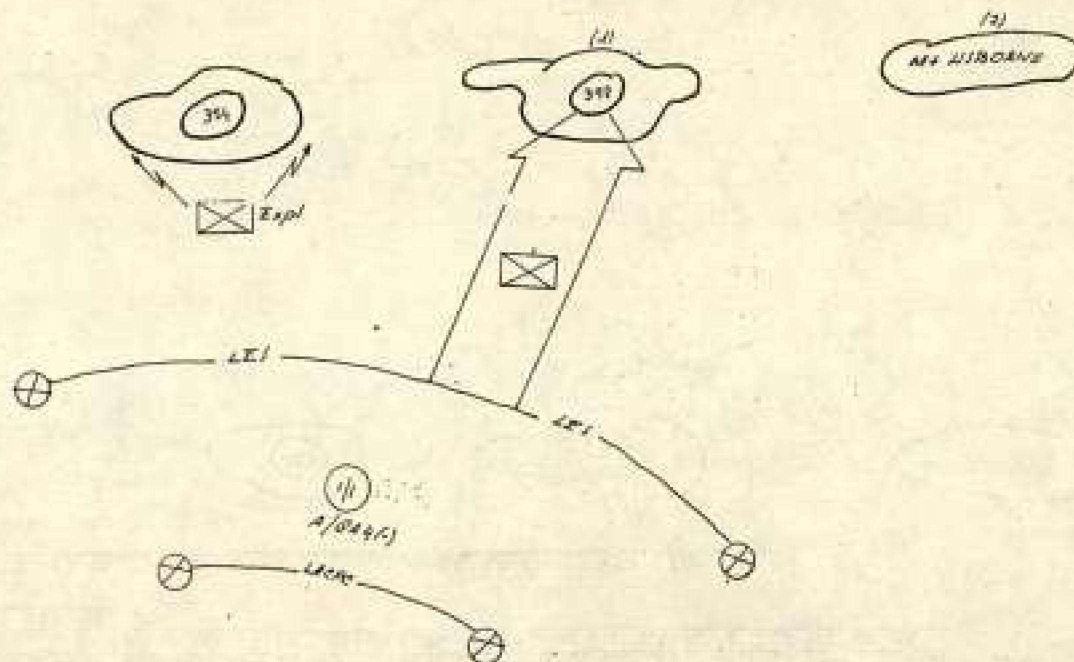
1. ESQUICIO DEL CONCEPTO DE LA OPERACION DE LA OO 507/82 (1er día)





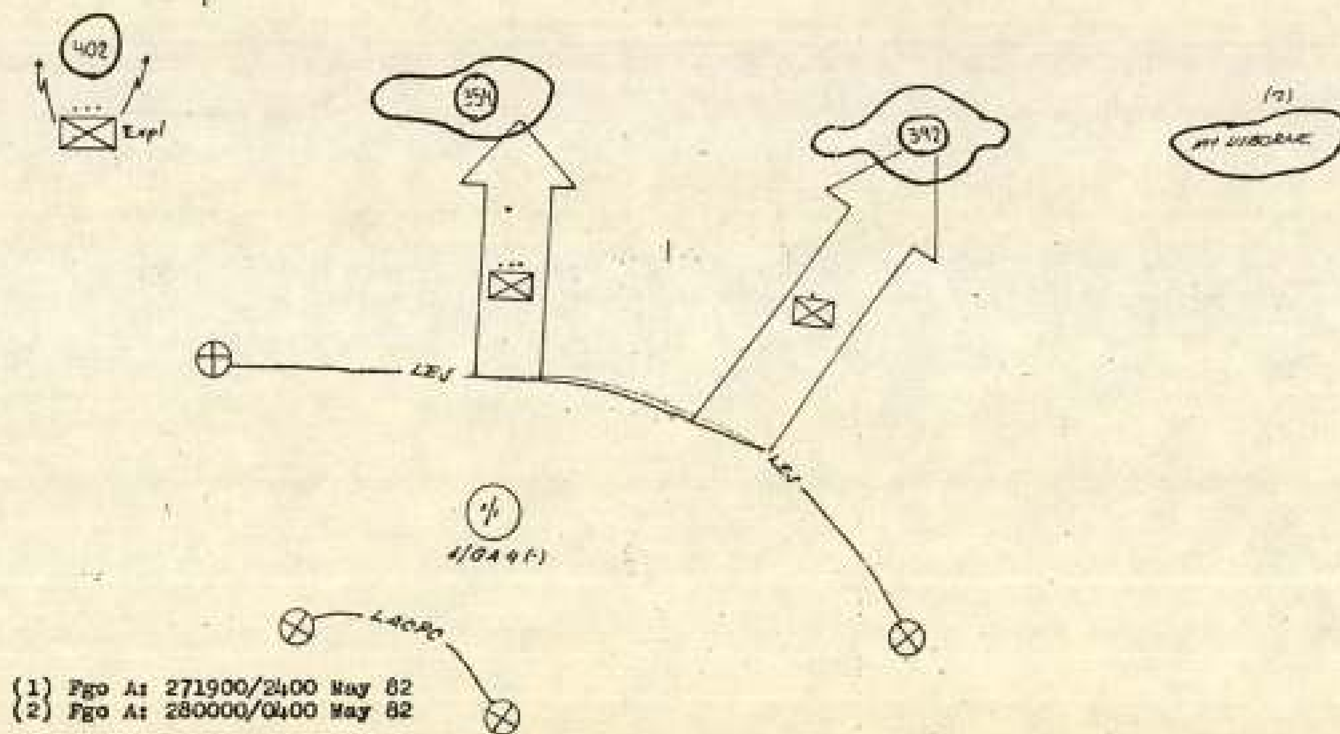
(1) Fgo A: 251900/2400 May 82
(2) Fgo A: 260000/0400 May 82
(3) Seguridad a determinar por el J RI 12
(4) Sale del CPC en horas de obscuridad a posición que debe reconocer el J Ba.

2. ESQUICIO DEL CONCEPTO DE LA OPERACION DE LA OO 507/82 (1er día)



(1) Pgo A: 261900/2400 May 82
(2) Pgo A: 270000/0400 May 82

3. ESQUICIO DEL CONCEPTO DE LA OPERACION DE LA OO 507/82 (2do dia)



(1) Fgo A: 271900/2400 May 82
(2) Fgo A: 280000/0400 May 82

SECRETO

ANEXO 31
(Art 6001 n.)



MENSAJE DEL CTE CPO EJ V - 260400 May 82

- El plan de defensa en ejecución por usted elaborado respondió a la necesidad de disuadir un desembarco inglés.

- Dicho efecto se logró en PUERTO ARGENTINO pero ha quedado sobrepasado por cabeza de playa establecida.

- La Armada Nacional ha aportado su alta cuota de sangre en esta contienda.

- La FAA ha puesto de manifiesto su decisión a travez del alto costo en vidas y material que significa su accionar.

- El Ejército aparenta mantener una actitud estática en una defensa, que de proseguir indefinidamente, languidecerá en sus posiciones sin tan siquiera llegar a combatir con la masa de sus efectivos.

- En sus futuras decisiones descansa el honor del EA.

- A fin de revertir esta situación le hago llegar las siguientes ideas rectoras a cumplir:

  . Responde a exigencias de orden político internacional y nacional.

  . Resulta imprescindible empeñar en combate al Ejército Argentino.

  . Deberá adoptar de inmediato una actitud táctica ofensiva con efectivos muy importantes.

  . Para ello desafecte efectivos significativos de las posiciones de defensa de PUERTO ARGENTINO y si fuera necesario, FOX y HOWARD, para empeñarlos lo antes posible contra la cabeza de playa.

  . Contará también con efectivos Comandos anunciados para coadyuvar al éxito de la operación, así como una FT (+) de la Br I Aerot IV a ser puesta a disposición en PUERTO ARGENTINO en forma total, parcial o escalonada.

  . Realizar estudios a fin estructurar en tiempo abreviado un Plan Esquemático que deberá informar en la fecha, sintéticamente.

  . En noche 26/27 May 82 enviaré un equipo enlace y planeamiento de Br I Aerot IV.

ANEXO 32

SECRETO (Art 6001 o.)



DE: GOBERNADOR MILITAR MALVINAS
EJECUTIVO: COMANDANTE CUERPO DE EJERCITO V

PRIORIDAD: FLASH

RESPECTO IDEAS BASICAS DE PLAN DE ATAQUE PUESTAS EN CONOCIMIENTO TEATRO DE OPERACIONES SUR EL 262200 May 82, DESEO SEÑALAR TAL COMO ADELANTARA ENTONCES, E INDEPENDIENTEMENTE PLAN ESQUEMATICO Y REQUERIMIENTOS QUE ELEVO APARTE POR MSC, LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

1. PLAN DE DEFENSA ELABORADO OPORTUNAMENTE RESPONDIA A REQUERIMIENTOS MUCHO MAS AMPLIOS QUE LA IDEA DE DISUADIR UN DESEMBARCO. INCLUSO CONTEMPLABA SITUACION ACTUAL Y FORMA INICIAL DE ACTUAR, QUE ESTAMOS EJECUTANDO YA QUE SIEMPRE SE DEFINIO CLARAMENTE QUE PUERTO ARGENTINO ERA EL OBJETIVO ESTRATEGICO OPERACIONAL PRINCIPAL.
   ASI FUE APROBADO POR COATLANSUR Y LOS TRES MIEMBROS DE JUNTA MILITAR
2. ATAQUE PARA ELIMINAR O RESTRINGIR CABEZA DE PLAYA SOLO PUEDE TENER RESULTADO EXITOSO SI SE EMPEÑAN EFECTIVOS DE GRAN MAGNITUD COMO LO EXPRESARA ANOCHE.
   DICHO ATAQUE SOLO ES FACTIBLE PREVIO DETALLADO PLANEAMIENTO Y COORDINACION, REESTRUCTURACION PROFUNDA DISPOSITIVO, REAGRUPAMIENTO DE MEDIOS Y MARCHA A PIE DE CASI CIEN KILOMETROS SUMAMENTE LENTA Y DIFICIL QUE IMPEDIRA INICIAR OPERACION SOBRE CABEZA DE PLAYA ANTES DE DOCE A QUINCE DIAS.
3. DEJAR PUERTO ARGENTINO SIGNIFICA SACRIFICAR VENTAJAS LOGRADAS A TRAVES ELECCION Y PREPARACION TERRENO, DEFENSA AEREA QUE PERMITE CONTRARRESTAR ABSOLUTA SUPERIORIDAD ENEMIGA, POSIBILIDADES APOYO DE FUEGO Y LOGISTICA, ASPECTOS TODOS QUE SE PIERDEN AL MARCHAR POR FALTA CAPACIDAD PROPIA.
   AL MISMO TIEMPO VAMOS AL TERRENO DEL ENEMIGO, QUE ADEMAS TIENE MUY SUPERIOR MOVILIDAD TACTICA POR EMPLEO MASIVO E IRRESTRICTO HELICOPTEROS ENEMIGO HA LLEGADO A IMPEDIR PRACTICAMENTE CUALQUIER MOVIMIENTO AEREO O NAVAL DE CIERTA IMPORTANCIA EN LA ISLA Y PARTICULARMENTE EN O A TRAVES DEL ESTRECHO DE SAN CARLOS.
6. NO PARECE CONVENIENTE INICIAR OPERACION SIN LOGRAR SUPERIORIDAD O AL MENOS EQUILIBRIO AEREO, AL TIEMPO QUE AUN NO ESTA DEFINIDA LA ACTITUD A ADOPTAR POR ENEMIGO CON FUERZAS DEL QUEEN ELIZABETH.

SECRETO



ESTO PUEDE SIGNIFICAR QUE SEAMOS TOMADOS DURANTE EL MOVIMIENTO ENTRE TRES ELEMENTOS: SAN CARLOS - OPERACIONES AEROMOVILES DESDE ESE LUGAR Y UN NUEVO DESEMBARCO DE ENVERGADURA, O LO QUE SE SUMARIA LA ACCION AEREA. ESTO, CON TODA SEGURIDAD, COMPROMETERIA TOTALMENTE LOS OBJETIVOS DE LA CAMPANA.

7. TODO LO EXPRESADO NO INVALIDA VALOR PLAN DE ATAQUE PARA EJECUCION CUANDO SE DEN CONDICIONES QUE PERMITAN CONTAR CON REALES PROBABILIDADES DE EXITO, LO CUAL SIGNIFICA PRIORITARIAMENTE ALCANZAR LA SUPERIORIDAD AEREA.

8. PARA ELLO ES MUY IMPORTANTE CONTAR POR AHORA CON COMANDOS, BUZOS TACTICOS, FUERZA DE TAREA AEROTRANSPORTADA Y APOYO LOGISTICO, QUE ES CRITICO EN CIERTOS ASPECTOS.

9. SOLICITO TAMBIEN LIBERTAD PARA RESOLVER OPORTUNIDAD DE INICIAR OPERACION. MIENTRAS TANTO, INTENSIFICAR OTRAS ACCIONES QUE PERMITAN CONTROLAR Y AFECTAR DESARROLLO CABEZA DE PLAYA.

10. HE SENTIDO PROFUNDA NECESIDAD COMO COMANDANTE CONJUNTO Y GENERAL DEL EJERCITO DE EXPRESARLE ESTOS CONCEPTOS.
CASO CONTRARIO, SOLICITO POSIBILIDAD CONVERSACION PERSONAL CON USTED EFECTOS CONSIDERAR A FONDO ASPECTOS OPERACIONALES Y OTROS DE CARACTER PERSONAL.-

[illegible] ETL* SECRETO ANEXO 33
S E C R E T O (Art 6001 p.)
[illegible] 12[illegible]
[illegible] 271200 MAY 82
[illegible] COM CONJUNTO MALVINAS
EJECUTIVO [illegible] C RIVADAVIA
[illegible]

FOJA 4

PLAN ESQUEMATICO COMANDO CONJUNTO MALVINAS
1. ORGANIZACION COMANDO PARA EL COMBATE
A. BR I MEC X:
CDO BR
RI 3
RI 6
RI 7
ESC EXPL RC BL 10
B LOG 10
GA 3
CA ING 10
CA COM 10

B. BR I III:
CDO BR
RI 4 (-)
RI 12 (-)
RI 5(MAS) (AISLADO - A ORDEN)
RI 8(MAS) (AISLADO - A ORDEN)
CA COM 3 (-)
ELE CA ING 3
1 BATGA AEROT 4
BAN CONDOR

C. RESERVA
FT AEROT 4

D. AGRUPACION PUERTO ARGENTINO
RI 25 (-)
BIM 5
BAIM 5
CA ING IM 5
GA AEROT 4 (-)
GADA 601 (MAS)
1 BA GADA 101
CA ING 601
CA PM 181
SEC ICIA MALVINAS
APOSTADERO NAVAL
BASE AEREA MILITAR PUERTO ARGENTINO (-)

E. TROPAS A DISPOSICION DEL CTE COM MALVINAS
HOSPITAL MILITAR MALVINAS
B AV EJ 601 (-)
ELE B COM CDO 181
CA (OS)EEEEEEE (S) CDOS 601 Y 602, GOE FZA AE Y CBGS ARA

2.- MISION
A. ATACAR LA CABEZA DE PLAYA ENEMIGA EN LA ZONA DE SAN CARLOS SUR Y NORTE, CON EFECTIVOS DE DOS BRIGADAS DE INFANTERIA, A PARTIR DEL DIA D, A FIN DE DESTRUIRLA Y LOGRAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA CONDUCCION SUPERIOR,.

B. MANTENER LA POSICION PUERTO ARGENTINO, CON EL MINIMO DE LAS FUERZAS DISPONIBLES.

3. CONCEPTO DE LA OPERACION
A. MANIOBRA.
1) LA MANIOBRA CONSISTIRIA EN:
A) ATAQUE PRINCIPAL A LA POSICION SAN CARLOS (SUR)
1) BR I III: AL SUR DE LA LINEA GENERAL MTE KENT; ARROYO MALO DOUGHERTY BROOK, SUR MTE RADUIT, FLATS BROOK, HEAD OF THE BAY BROOKS, A FIN DE CONQUISTAR EL OBJETIVO INTERMEDIO ALFA (BODIE PEAK- HELLS KITCHEN) Y POSTERIORMENTE CONTINUAR EL ATAQUE COORDINADAMENTE CON LA BR I MEC X, PARA CONQUISTAR EL OBJETIVO FINAL BETA (CEEEE SAN CARLOS BAY- REFRIGERATOR PLANT-BRECK POINT HOUSE).
2) BR I MEC X: AL NORTE DE LA LINEA MENCIONADA EN (1), A FIN DE CONQUISTAR COORDINADAMENTE CON LA BR I III, EL

SECRETO

FOJA 5

[illegible]
A PARA OCUPAR [illegible], [illegible]
[illegible] DEL [illegible].
C) ATAQUE [illegible]
DOS SUBUNIDADES REFORZADAS A FIN DE [illegible] LOS [illegible]
ENEMIGOS [illegible] DE LA LINEA [illegible]
[illegible].
5) APOYO DE FUEGO
1) [illegible]
2) [illegible]
X. INSTRUCCIONES DE COORDINACION:
1) [illegible] ESTUDIOS, ELABORACION DE PLANES, E [illegible]
TICION DE ORDENES POR EL CDO COMJ - D - 17 Y D - 13.
2) ELABORACION Y APROBACION DE PLANES A LOS COMANDOS DEPEN-
DIENTES, EJECUCION DE RECONOCIMIENTOS, D - 11 Y D - 10.
3) REPLIEGUE DE LAS POSICIONES E INICIACION 2 REUNION,
29/30 DE MAYO.
LAS POSICIONES E INICIACION 2 REUNION,
N 2 REUNION,
3

3) REPLIEGUE DE LAS POSICIONES E INICIACION 2 REUNION,
D - 9 A D - 8

[illegible]

3) REPLIEGUE DE LAS POSICIONES E INICIACION 2 REUNION,
D - 9 Y D - 8
4) EJECUCION DEL MOVIMIENTO DE APROXIMACION A LA PPA,
D - 7 A D - 1.
5) EJECUCION DEL ATAQUE - Y CONQUISTA Y CONSOLIDACION DEL
OBJETIVO, D A D MAS 4.

6. REQUERIMIENTOS AL COMANDO SUPERIOR.
A. APOYO AEROTACTICO QUE PERMITA MANTENER UNA ADECUADA Y
PERMANENTE PROTECCION CONTRA LA ACCION AEREA ENEMIGA
DESDE EL 30 MAY AL 11 JUN CONCRETADO EN:
1) PROTECCION DE LAS COLUMNAS DE MARCHA SOBRE 70 KM.
2) ATAQUE A BLANCOS EN TIERRA EN LA CABEZA DE PLAYA
PARA SUPLIR LA DEFICIENCIA DE APOYO DE FUEGO DE ARTILLE
RIA DE CAMPAÑA.
B. ABASTECIMIENTO AEROPLANEADO PARA UN EFECTIVO DE ALREDEDOR
DE 7.000 HOMBRES SOBRE LUGARES Y EN FECHA/HORA A PROPONER
Y DE EFECTOS CL V, I, AGUA ASI COMO EVACUACION DE HERIDOS Y
ENFERMOS POR MODO AEREO Y CL III Y IIIA PARA AERONAVES Y
AUTOMOTORES.
C. INCREMENTO INMEDIATO DE LA CAPACIDAD AEROMOVIL PARA APOYAR
LA OPERACION SEGUN REQUERIMIENTOS DE DETALLE A ELEVAR.
D. PROVISION URGENTE DE 7.000 MOCHILAS DE TIPO TROPAS DE MONTA
ÑA PARA EL EMPLEO DE LAS TROPAS EN ESTA OPERACION.
E. PROVISION INMEDIATA DE LANZACOHETES PORTATILES ANTIAEREOS
PARA BRINDAR PROTECCION A LAS TROPAS CONTRA ATAQUES AEREOS
A BAJA ALTURA ANTE LA AUSENCIA DE ADA CUYOS MATERIALES POR
SU PESO NO PUEDE ACOMPAÑAR EL MOVIMIENTO DE LAS TROPAS.
F. PROVISION DE VISORES Y PILAS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDA-
DES NOCTURNAS.

LOS REQUERIMIENTOS QUE SE FORMULAN SON COMO CONSECUENCIA DE LAS OB
SERVACIONES Y EXPERIENCIAS DE LAS TROPAS Y ESPECIALMENTE DE LA
SUBUNIDAD COMANDOS DURANTE EL TIEMPO TRANSCURRIDO EN ESTA CAMPA-
ÑA.

ESTAS EXPERIENCIAS DEMUESTRAN:
A. LA NECESIDAD DE QUE LA TROPA MARCHE SOLA CON EL ARMAMENTO INDIVI-
DUAL Y LA MUNICION QUE LE CORRESPONDE LLEVAR CONSIGO.
B. LAS ARMAS PESADAS Y SU MUNICION DEBEN SER TRANSPORTADAS SOBRE
VEHICULOS TIPO LAND ROVER (CON LIMITACIONES) O POR HELICOPTE
ROS EN ESPECIAL DURANTE EL ASCENSO A LOS CERROS.
C. EL TERRENO POR SUS CARACTERISTICAS (HUMEDO, BLANDO Y FANGOSO
EN LAS HONDONADAS Y TURBAS; MATERIAL DE ACARREO, LAJAS Y SPEE-
DIOS EN LOS CERROS, INNUMERABLES CURSOS DE AGUA PEQUEÑOS) PERMIT

[redacted]

SECRETO

[illegible] TENDRIA [illegible] MARCHA DENTRO CON [illegible]
[illegible] DE 7 HORAS. LOS DESPLAZAMIENTOS NOCTURNOS FUER[illegible]
MAS, LOS QUE SON ESCASOS, PARA PEQUEÑAS FRACCIONES SON [illegible]
[illegible] DE 0,4 KM/H.



[illegible].EL PERSONAL QUE SERA SOMETIDO A TEMPERATURAS MUY BAJAS, [illegible] VIENTOS ARRACHADOS LO QUE AUMENTARA EL ESFUERZO FISICO QUE LE EXIGE EL TIPO DE TERRENO.

[illegible]. LA ESCASEZ DE CUBIERTAS ADECUADAS Y LA AUSENCIA DE ESTACIONAMIENTOS AUMENTA LA VULNERABILIDAD DEL PERSONAL Y COLUMNAS DE MARCHA A LA ACCION AEREA ENEMIGA.

F. SOBRE LAS SENDAS NO SE PUEDEN DESPLAZAR COLUMMNAS MOTORIZADAS SINO SOLO DOS, A LO SUMO TRES, KVEHICULOS KDEL TIPO LAN ROVER, CON EQUIPOS DE CIRCUNSTANCIA PARA DESEMPANTANAR VEHICULOS, Y CON DOCONDUCTORES EXPERIMENTADOS.

G. LAS COMUNICACIONES SE VERAN LIMITADAS NO SOLO POR LA ACCION DE CONJUTRAMEDIDAS ELECTRONICAS ENEMIGAS SINO POR EL TIPO DE TERRENO DONDE SE OPERARA Y LA AUSENCIA O ESCASEZ DE EQUIPOS PROVISTOS A LA TROPAS (LAS COMUNICACIONES EN LAS ISLAS MALVINAS ESTAN BASADAS EN EQUIPOS DE USO NO MILITAR Y ALAMBRICAS).

POR OTRA PARTE DADA LA ESCAS MOVILIDAD DE LAS PROPIAS TROPAS, KUNA VEZ QUE SE ESTE ALCANZANDO LA ZONA DE LA CABEZA DE PLAYA, NO SE ESTARA EN CONDICIONES DE PODER REGRESAR PARA PARTICIPAR EN EL COMBATE DE PUERTO ARGENTINO. EL ENEMIGO POR SU KSUPERIOR MOVILIDAD TACTICA AEROMOVIL Y MARITIMA ESTA EN CONDICIONES DE EJECUTAR MANIOBRAS VERTICALES O DESPRENDER EFECTIVOS, EMBARCARLOS Y OPERAR DONDE CREA CONVENIENTE. --------

[illegible] 221300 MAY 82

LINEE 90/ND 2713
[illegible]IIIIIIIIIIIIIBDDLUNODLUNODLUNODLUNODLUNODLUNODLUNODDIIIIIIIIIIIIIIIOVIVO
[illegible]IVOVIVOVIVOVIVOVIVOVIVOVIVODDDDIIIIIIIIIIIIIIIBI
LUDI
LUDI
LUDI
LUDI
LUDI
LUDI
LUN

ANEXO 34
(Art 6001 r.)

SECRETO

(10)

Copia Nro 6
Cdo Conj MALVINAS
PUERTO ARGENTINO
261000 May 82

OO Nro /82 (Reestructuración parcial del dispositivo y organización para el combate del Comando Conjunto MALVINAS)

1. SITUACION

a. Fuerzas enemigas

1) La cabeza de playa enemiga en la zona de SAN CARLOS se aprecia que es ocupada por efectivos del orden de una GUC (± 4.000 hombres, incluyendo 4 BD II, 1 GA y otros elementos de apoyo de combate y SPAC).

2) Se aprecia que podrá ser reforzada a partir del 26 May 82, con efectivos adicionales del orden de una segunda GUC (± 4 BD II, 1 GA y otros elementos de apoyo de combate y SPAC).

3) No se ha comprobado aún la presencia en tierra de elementos blindados equipados con vehículos ligeros a rueda u oruga.

4) Se aprecia que la capacidad más probable del enemigo es la ejecución de su ataque principal a lo largo del eje OESTE - ESTE en la dirección ESTABLECIMIENTO SAN CARLOS - PUERTO ARGENTINO a caballo de las alturas MONTE ALBERDI - ALTURAS RIVADAVIA.

5) Ejecutar un ataque secundario de aferramiento en la dirección ESTABLECIMIENTO SAN CARLOS - DARWIN.

6) Ejecutar una segunda operación anfibia, eventualmente, en la costa de la PENINSULA DE SAN LUIS o sobre FITZ ROY, como parte de las acciones destinadas al ataque a PUERTO ARGENTINO.

b. Fuerzas amigas

1) Continúan las acciones aéreas sobre la flota enemiga, las que han obtenido considerable éxito.

2) Se han iniciado operaciones de comandos a cargo de elementos conjuntos, sobre el dispositivo de la cabeza de playa enemiga.

3) Se encuentra en ejecución el adelantamiento y refuerzo del propio dispositivo en la zona de DARWIN, a fin de incidir limitadamente desde el SUDOESTE sobre la cabeza de playa.

c. Agregaciones y segregaciones

Sin novedad.

SECRETO

2. MISION

Se mantiene la misión actualmente vigente.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

Reestructurar el dispositivo y organización par el combate propios, constituyendo dos agrupamientos conjuntos, responsables de conducir y ejecutar las operaciones militares conjuntas en el sector PUERTO ARGENTINO y sector DARWIN - GRAN MALVINA.

b. Sector PUERTO ARGENTINO

1) Misión

La Agr Conj PUERTO ARGENTINO defenderá a partir del 270800 May 82 su zona de responsabilidad, con esfuerzo principal en la PENINSULA DE FREYSNET, para negar al enemigo la conquista del objetivo político principal de la campaña.

2) Zona de responsabilidad

La comprendida al ESTE de la línea general PUNTA FRIO, MONTE SIMON, PLEASANT PEAK MOUNT, JOHNSONS ISLAND.

3) Elementos asignados

a) Br I Mec X (-)

b) BIM 5 (+)

c) RI 4

d) RI 25

e) Esc Expl C Bl 181

f) GA 3 (+)

g) GA Aerot 4 (-)

h) GADA 601 (+)

i) Ba/GADA 101

j) Agr Ing

k) B Log 9

4) Preverá la desafectación de efectivos equivalentes a un RI, con

un preaviso no mayor a 24 horas, para su empleo ofensivo.

c. Sector LITORAL-GRAN MALVINA

1) Misión

La Agr Conj LITORAL, defenderá su zona de responsabilidad, a partir del 270800 May 82, para negar espacio de maniobra al enemigo, contribuir a la defensa de PUERTO ARGENTINO, así como mantener tenazmente nuestra presencia en GRAN MALVINA, debiendo estar en condiciones de continuar operando aisladamente a orden.

2) Zona de responsabilidad

La comprendida al OESTE de la línea general PUNTA FRIO, MONTE SIMON, PLEASANT PEAK MOUNT y JOHNSON'S ISLAND en la Isla SOLEDAD; Estrecho de SAN CARLOS; GRAN MALVINA e islas adyacentes.

3) Elementos asignados

a) Cdo Br I III

b) RI 5

c) RI 8

d) RI 12

e) Ba A/GA Aerot 4

f) Sec ADA 35 mm/GADA 601

g) Agr Conj Comandos

h) Ca Ing 9

i) Ca Defensa FAA

j) Ba ADA FAA 20 mm

k) Base Aérea Militar DARWIN

l) Base Aeronaval ELEFANTE

4) Instalará y operará su PC Tr en la localidad de DARWIN, debiendo estar en condiciones de servir el mismo como PC Alt para el Cdo Conj MALVINAS.

d. Formaciones Cdo Conj MALVINAS

1) B Av Comb 601 (-)

2) Ca PM 181

3) Hospital Militar Conjunto MALVINAS

4) Centro Fijo COVEL

5) Sec Icia MALVINAS

6) COL

x. Instrucciones de coordinación

Vigencia de los nuevos límites y vinculaciones de dependencias a partir del 270800 May 82.

4. SIAC

Sin variantes a las órdenes vigentes.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Sin variante a las órdenes vigentes.

MARIO BENJAMIN MENENDEZ
GENERAL DE BRIGADA
Gobernador Militar

DISTRIBUIDOR

Copia Nro 1 Cdo Conj MALVINAS
Copia Nro 2 Cdo Componente NAVAL
Copia Nro 3 Cdo Componente AEREO
Copia Nro 4 EM Conjunto
Copia Nro 5 Cdo Agr Conj PUERTO ARGENTINO
Copia Nro 6 Cdo Agr Conj LITORAL

SITUACIÓN DEL RI 12 EL 02 May 82



ANEXO 36

SECRETO (Art 8002 c.)

Ej. Nro
Cdo Br I III
PUERTO ARGENTINO
251900 May 82
OBF - 01

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DESARROLLADOS EN EL AMBITO DE LA Br I III (Desde 241830 Hasta 251830 May 82) REFERIDOS A LA FT MERCEDES.

1. OPERACIONES:

a. Con fecha 242100 Hs se impartió la OO 506/82 (Defensa) por la cual se ordena modificar el dispositivo de defensa de la FT "MERCEDES" tomando mayor amplitud y ejecutar fuegos de hostigamiento con la A/GA 4 (-) en apoyo de la operación principal.

b. Material de A que se encontraba en lancha de prefectura fue reacondicionado por FT "MERCEDES" y se encuentra listo para su empleo.

c. Por estar helicóptero de FAA fuera de servicio no se ejecutó traslado de 2 Pz(s) de A a DARWIN. Se preve su traslado el 26 May 82.

d. Situación de patrullas de MERCEDES.

(1) Patrulla Nro 1 y 2: Recibieron fuego de morteros desde 10 Km de CAMILLA CREEK HOUSE. A efectos de cumplir nueva orden de patrullaje de PTO 488, se replegó a CAMILLA CREEK HOUSE.

(2) Patrulla Nro 3: A las 1700 Hs se destacó en TABLE ROCK y Mte BLUE abriendo el fuego a las 1900 Hs con resultados negativos replegándose posteriormente.

Se encuentra a 2 Km SO de LAGUNA BABAS.

(3) Patrulla Nro 4: No se destacó a BAYS GATE por no tener vehículos ni armas automáticas.

Saldrá el 25 May 82 con primeras luces.

(4) Previsto para el 25 May 82:

- Exploración por el fuego sobre BAYS GATE.

- Exploración por el fuego sobre línea de altura de Mte USBORNE.

- -

OMAR EDGARDO PARADA
Grl Br
Cte Br I III

Cdo [illegible]
Cdo Br I III
EJERCITO ARGENTINO
261930 May 82
JCR - 72

[illegible] DE LA Br I III (desde 251930 hasta 261930 May 82) [illegible] A LA [illegible].

1. [illegible]

a. 251800 May 82: Patrullas a pie de FT "[illegible]" informa que en su exploración parcial de la zona [illegible] - [illegible] - [illegible] hasta las 1800 Hs, no encontró enemigo, lo que fue ratificado a las 1800 Hs del 26 May 82.

b. 261800 May 82: Patrulla a pie de la FT "[illegible]" informan que en su 2da jornada de reconocimientos en la zona de [illegible] - [illegible] continúan sin novedad. En cambio el sector de alturas al N de [illegible], detectó por radar la presencia de helicópteros en [illegible] ([illegible] May) y por observación directa tropa de efectivos no apreciados en Mte CANTERA.

2. [illegible]

a. 251900 May 82: Informe de reconocimiento ([illegible]): Ejecución parcial comprobó ausencia de enemigo. Continuará el 26 May 82. Informe de exploración ([illegible]): Ausencia de enemigo. Continuará el 26 May 82.

b. 252235 May 82: EC "[illegible]" pasa bajo control operacional de FT "[illegible]". Se mantienen para operar como reserva helitransportada. EC "[illegible]", [illegible] 4. Probable empleo en [illegible] Mt.

c. 260100 May 82: Transmisión de la OO 507/82 ([illegible] desarticulación) a FT [illegible].

d. 260105 May 82: Orden de ejecución de fuego de artillería.

e. 261004 May 82: FT "[illegible]" informa que exploración por el fuego y hostigamiento ejecutado en la noche 25/26 May tuvieron resultado negativo.

- -

[illegible] PARADA
Grl Br
Cte Br I III

Copia Nro
Cdo Br I III
PUERTO ARGENTINO
271905 May 82
GYT - 90

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DESARROLLADOS EN EL AMBITO DE LA Br I III (Desde 261830 Hasta 271830 May 82) REFERIDOS A LA FT MERCEDES.

1. INTELIGENCIA

a. 262330 May 82: Informa FT "MERCEDES" que además del desembarco que se estaría produciendo en el N, se aproxima por el S un buque de gran porte. Posteriormente amplía su MMC expresando que el buque se habría detenido a 15 Km al SE.

b. 270310 May 82: Informa FT "MERCEDES" que como consecuencia del fuego de A propio escuchó el vuelo de dos helicópteros en la zona de Mte USBORNE - Mte CANTERA.

c. 270735 May 82: Informa FT "MERCEDES" que desconoce ubicación y presencia de la nave hospital enemiga comunicada por el Cdo Sup.

d. 271045 May 82: Intenso vuelo de aviones HARRIER sobre el estrecho de SAN CARLOS mantienen alternativamente, durante ese período, la alarma roja en DARWIN, FOX y HOWARD.

e. 271130 May 82: La FT "MERCEDES" (DARWIN) fue atacada en el día de la fecha en cuatro oportunidades, en el período considerado, por aviones HARRIER, desde el S, E y O con fuego de ametralladoras y bombas. Un sector de la posición quedó minado por la acción de Balugas. El fuego de la propia ADA podría haber derribado un avión enemigo. Este último dato está sujeto a una posterior confirmación.

2. OPERACIONES

a. Patrullaje

(1) FT "MERCEDES" (DARWIN) La Sec Expl releva a las patrullas destacadas.

Se requieren 6 JEEPS y 1 Tractor.

El 271230 May 82 informa que patrulla alcanzó punta YEGUADA BARRON sin novedad. Que la OO se cumple sin novedad.

b. FT "MERCEDES" informa que el 271130/1150 May 82 sufrió ataques aéreos encontrándose sin novedad.

c. Se requirió a MERCEDES por MMC, informe sobre Fgo A, situación de Pz(s) A, resultado exploración en SALADERO.

d. Se ordenó a MERCEDES por MMC el 271500 May 82 que prepare

para ejecutar fuego de Artillería el 28/29 May 82 sobre SUSSEX MOUNTAIN.

e. Se remitió a YAPEYU - VALLE MERCEDES, el 271200 May 82 MMO referente a autorización para requisiciones.

f. Se comunicó a MERCEDES que en primera oportunidad posible Cap ZARABOZO se trasladará a esa para apoyo AC.

g. FT "MERCEDES" informo el 270310 May 82 que siendo las 0300 Hs inicia el repliegue.

Que ejecutó fuegos sin novedad, escuchando ruido de 2 helicópteros.

Patrulla a SALADERO continúa avanzando.

Sobre buque en Estrecho no hay nueva información.

h. FT "MERCEDES" informó el 270735 May 82 por red FAA que el ataque fue ejecutado hasta ese momento sin novedad.

Con respecto a nave hospital en canal NS de SALADERO se desconoce ubicación y presencia. Con primeras luces patrulla helitransportada cumplirá esta misión.

i. FT "MERCEDES" informó el 271252 May 82 que una patrulla con tractor se destacó para buscar Mor 120 y desempantanar tractor anterior e informarán a su regreso.

- -

OMAR EDGARDO PARADA
Crl Br
Cte Br I III

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DESARROLLADOS EN EL AMBITO DE LA Br I III (Desde 270000 Hasta 272200 May 82)

- 270045 May 82: FT "MERCEDES" informa que el 270015 May 82 cruzó la línea de partida para el ataque.

- 270310 May 82: FT MERCEDES informa a través del CIC, que a las 0300 Hs se inicia el repliegue. Se atacó con todos los fuegos sin recibir contestación. Se escuchó ruidos de dos helicópteros. Se terminó primera serie sin novedad. De 0300/0400 se ejecuta 2da serie, a las 0400 elevaré informe completo. Munición consumida será informado en esa oportunidad. Patrulla a SALADERO continúa avanzando sin novedad. De buque en el Estrecho no hay nuevas informaciones.

- 270735 May 82: FT MERCEDES informa a través de Fuerza Aérea (CIC):

 1. Ataque ordenado: Hasta el presente sin novedad.

 Ca A alcanzó en acción ofensiva 2 Km S de Mte CANTERA abriendo fuego sobre objetivo, no se recibió respuesta al fuego únicamente se escuchó ruido de 1/2 helicópteros aproximadamente a las 0315 Hs. Se alcanzó con las primeras fracciones la línea general alambrado paralelo a la posición delante del objetivo a 2 Km S del Mte CANTERA. No se registraron bajas.

 Estado de personal satisfactorio y fatigado por esfuerzo realizado. Actualmente 0400 Hs se está completando repliegue.

 Se aprecia finalizar 0440/0500 Hs.

 2. Munición de A consumida en Fgo hostigamiento en alturas ordenadas: 79 proyectiles. Esta cantidad incluye 9 proyectiles disparados en sector de WHIS ISLAN sobre Canal E de acceso a DARWIN. Ante posible desplazamiento de efectivos por vía marítima la Ba A completó repliegue con siguientes novedades: 1 Pza perdió una rueda. Se recuperará con las primeras luces.

 3. Situación del Canal de Acceso NE a DARWIN: Hasta el momento se conoce embarcación considerable en marcha hacia esta. Detuvo aparentemente motores a 15 Km de este lugar. No se tienen más datos de la nave.

 La posición está en máxima alerta. Con primeras luces se ampliará evolución de situación.

 4. Situación al NE de SALADERO: Se desconoce ubicación y presencia de nave hospital del Eno comunicado por Cdo Sup. Se perdió contacto con patrulla adelantada. Se informará inmediatamente a medida que se obtenga información. Con primeras luces otra patrulla helitransportada cumplirá la misión.

5. Se tomó contacto con todas las patrullas sin novedad. Se enviará FFC con posición actual.

- 271055 May 82: CAPANGA ordena a FT "MERCEDES" por FFC, informará mismo medio urgente en detalle con precisión:

1. Patrullas lugar alcanzado, recorrido, cómo se desplazaron.
2. Ataque idem.
3. Fuego de Ar donde cayerón los proyectiles, efectos logrados y si vieron las explosiones. Toda la información en detalle.

- 271225 May 82: CAPANGA ordena a todos los Elem(s) dependientes:

1. A partir este momento quedan autorizados requisiciones acordes necesidades operacionales.
2. Se labrará nota correspondiente (Se enviará modelo confeccionado por Gobierno Militar) o recibo provisorio hasta tanto.
3. Se informará diariamente elementos requisados debiendo mantener con cargo.
4. Extremar control de población adoptando medidas más estrictas dentro marco respeto e imprimiendo mayor firmeza en el trato.

- 271435 May 82: FT MERCEDES informa que sufrió 3 ataques aéreos y que había 1 avión Eno derribado. Sin novedades de personal y material.

- 271550 May 82: FT MERCEDES informa que 271000 2 (dos) Sea-Harriet dirección Grl N-S atacaron con bombas y Amet previa interferencia electrónica de radar sobre sector posiciones Ca I X. Eno efectuó sembrado de Beluga. Sin bajas de personal o material propio o Eno.

- 271705 May 82: FT MERCEDES informa que se recibieron 4 ataques aéreos. Propias tropas sin novedad de personal o material. Direcciones de ataque S-E y O con Amet y bombas. Sembrando belugas. Un avión enemigo derribado a confirmar.

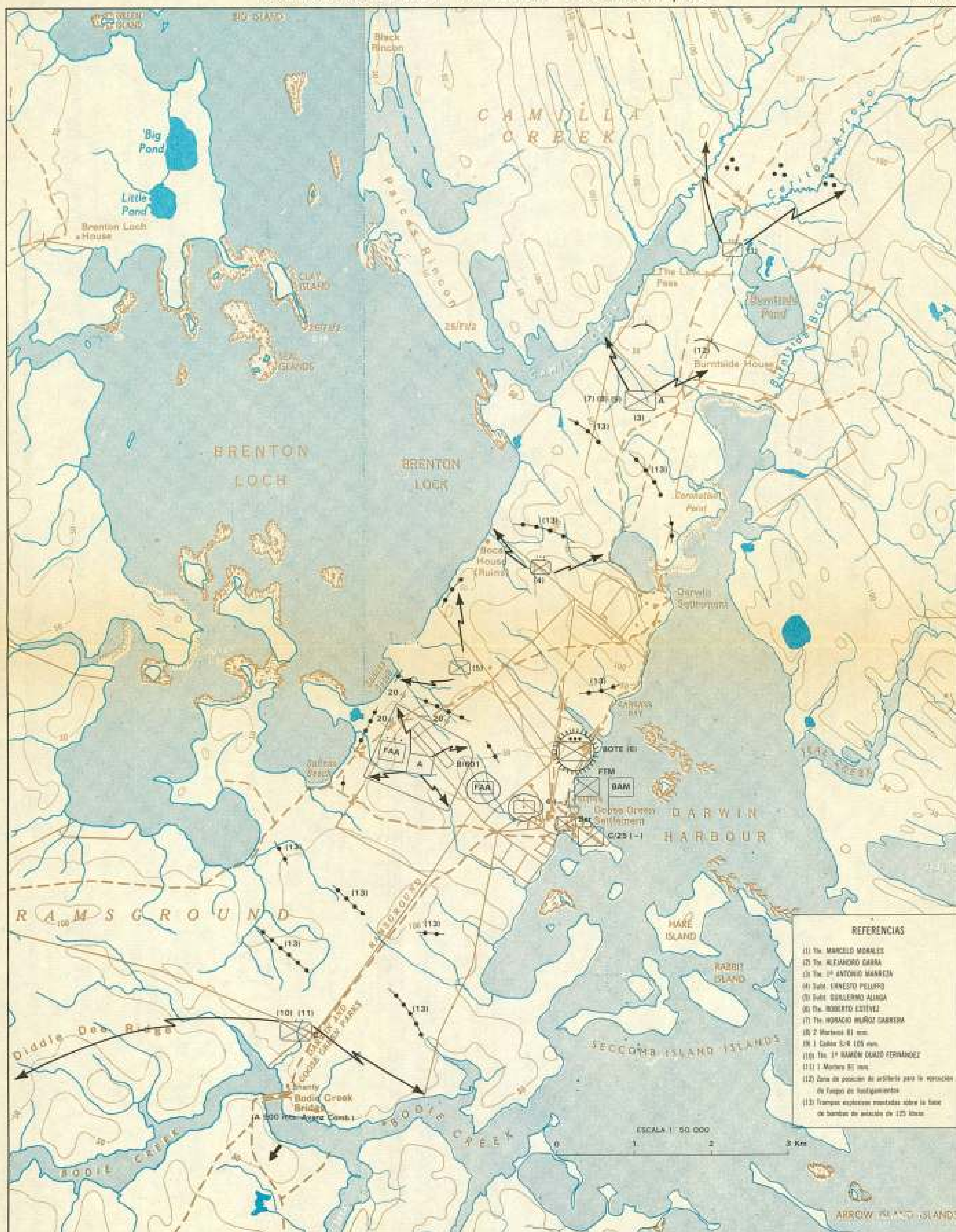
- 272155 May 82: Cte Br I III ordena que se tome contacto para coordinar el transporte del material y personal para la FT "MERCEDES" en DARWIN a cargo del Buque FORREST. Prioridad EC "GUEMES" - Mor Cal 120 mm y Mun. Elem(s) de ADA para el buque (Lanzacohetes Instalaza y Amet MAG, con Mun trazante).

Además Sr 2do Cte deberá coordinar con el Cte, la distribución de proyectiles BLOW PIPE y visores nocturnos.

Avisar a DARWIN que esta noche debe hacerse un golpe corto, atención especial al S y al N. Patrullas a ambos lados.

OMAR EDGAR[illegible] PARADA
Grl B[illegible]
Cte Br [illegible]

DISPOSITIVO DE LA FT MERCEDES EL 270800 May 82



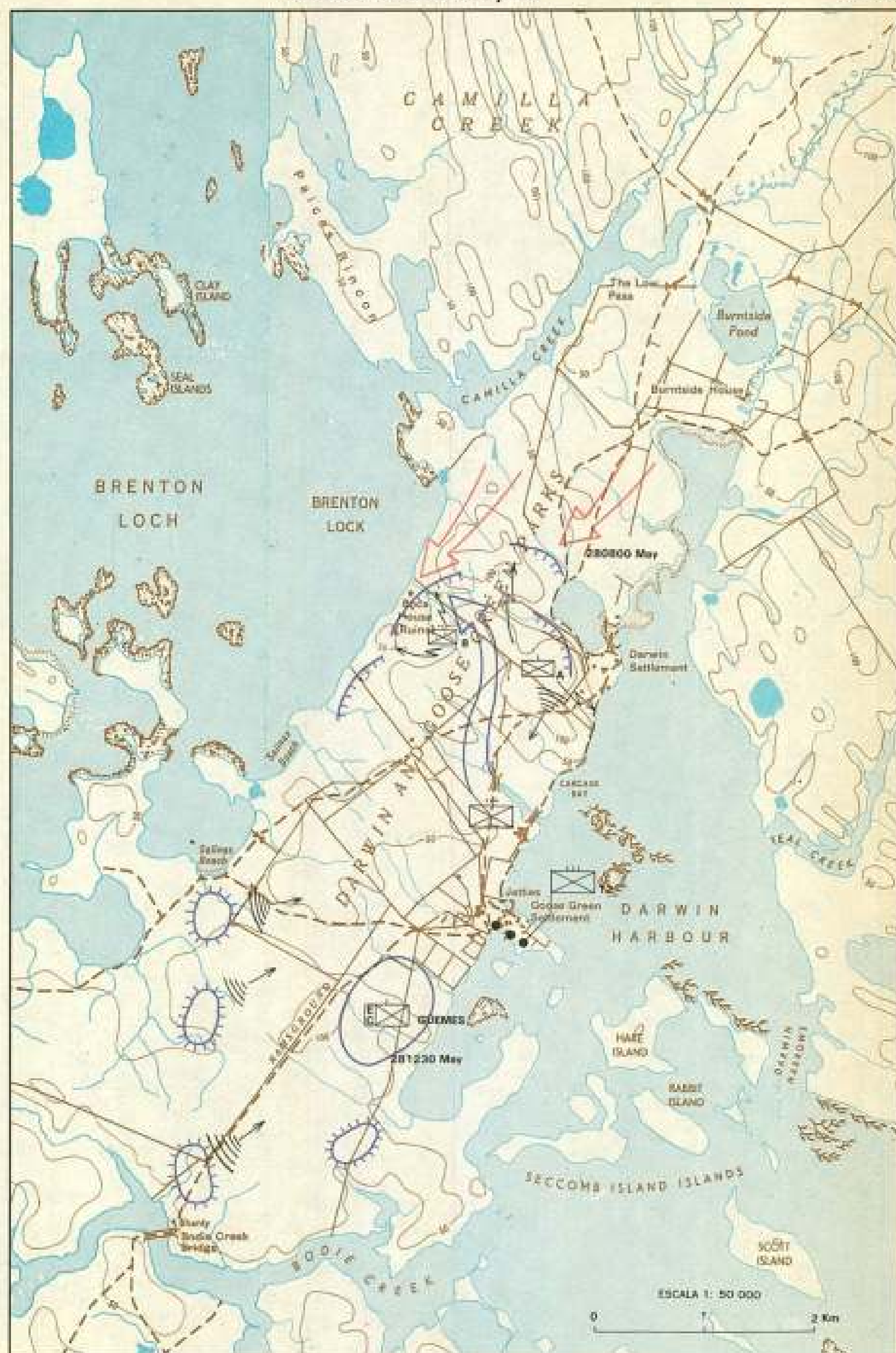
COMBATE DE DARWIN-GOOSE GREEN - ATAQUES INICIALES A LA POSICION

Anexo 38
(Art. 6004)



COMBATE DE DARWIN-GOOSE GREEN CONTINUACIÓN DEL ATAQUE EL 28 May 82

Anexo 39
(Art. 6008)

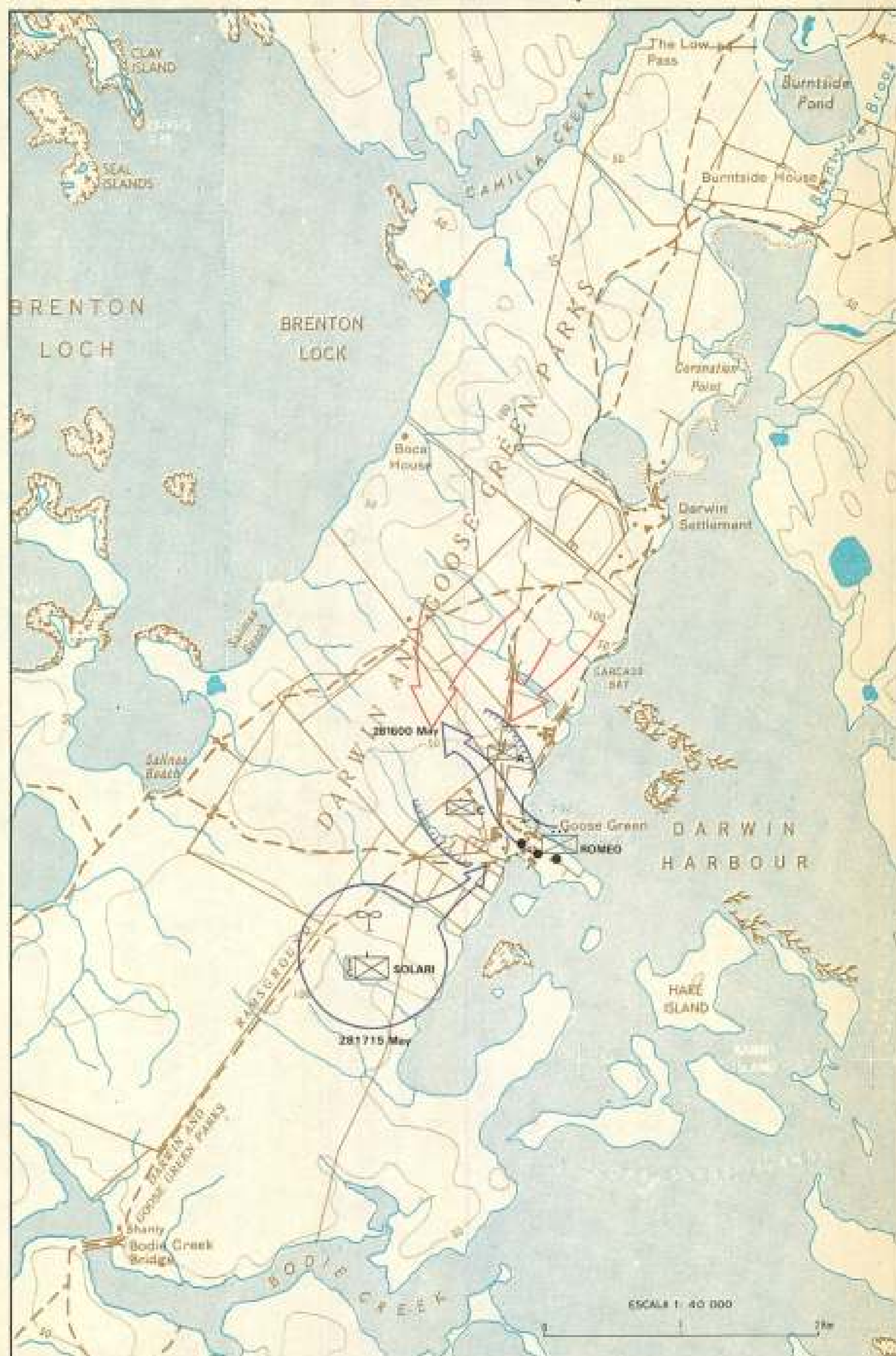


COMBATE DE DARWIN - GOOSE GREEN - CONTRAATAQUE DE LA 2/C/25



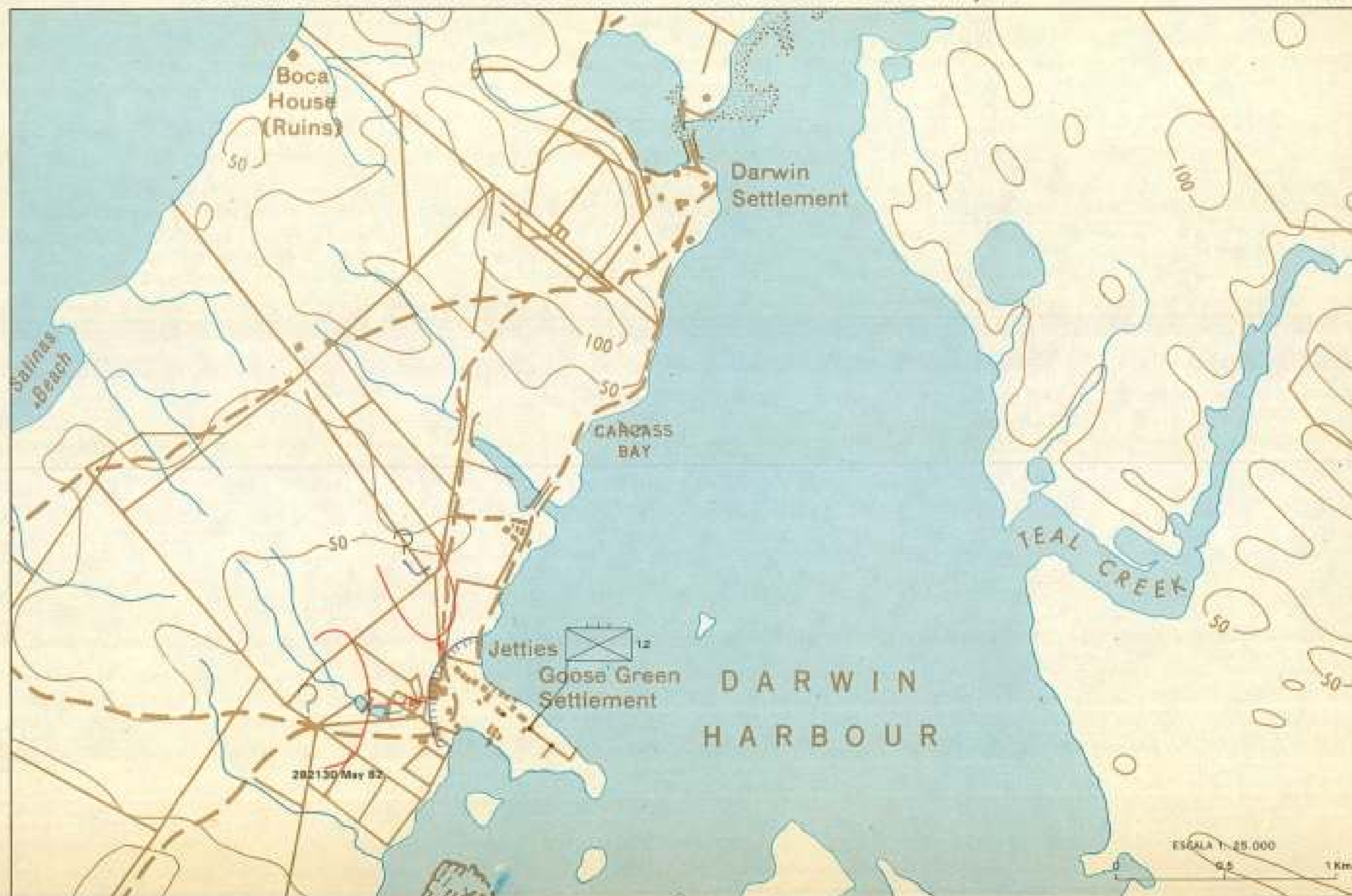
COMBATE DE DARWIN-GOOSE GREEN
SITUACIÓN EL 281730 May 82

Anexo 41
(Art. 6010 h)



Anexo 42
(Art. 6012 a.)

COMBATE DE DARWIN - GOOSE GREEN - SITUACIÓN EL 282130 May 82



ACTA DE PROTESTA POR FALTA DE FACILIDADES SANITARIAS EN GOOSE GREEN

ACTA

ANEXO 43
(Art 6025 d.)

En Goose Green a los un dia del mes de Junio del año mil novecientos ochenta y dos, se labra la presente acta para dejar constancia del estado sanitario del personal de la Fuerza de Tarea Mercedes y Fuerza Aerea --

1. Se presentan las siguientes novedades motivadas por el estado higiénico y ambiental en general del alojamiento - - - - - - - - - -

   a. Alteraciones digestivas (nauseas, vómitos, diarreas, cólicos etc) - - - - - - - - - -

   b. Enfriamiento y congelamiento - - - - - -

   c. Piodermitis - - - - - - - - - - - -

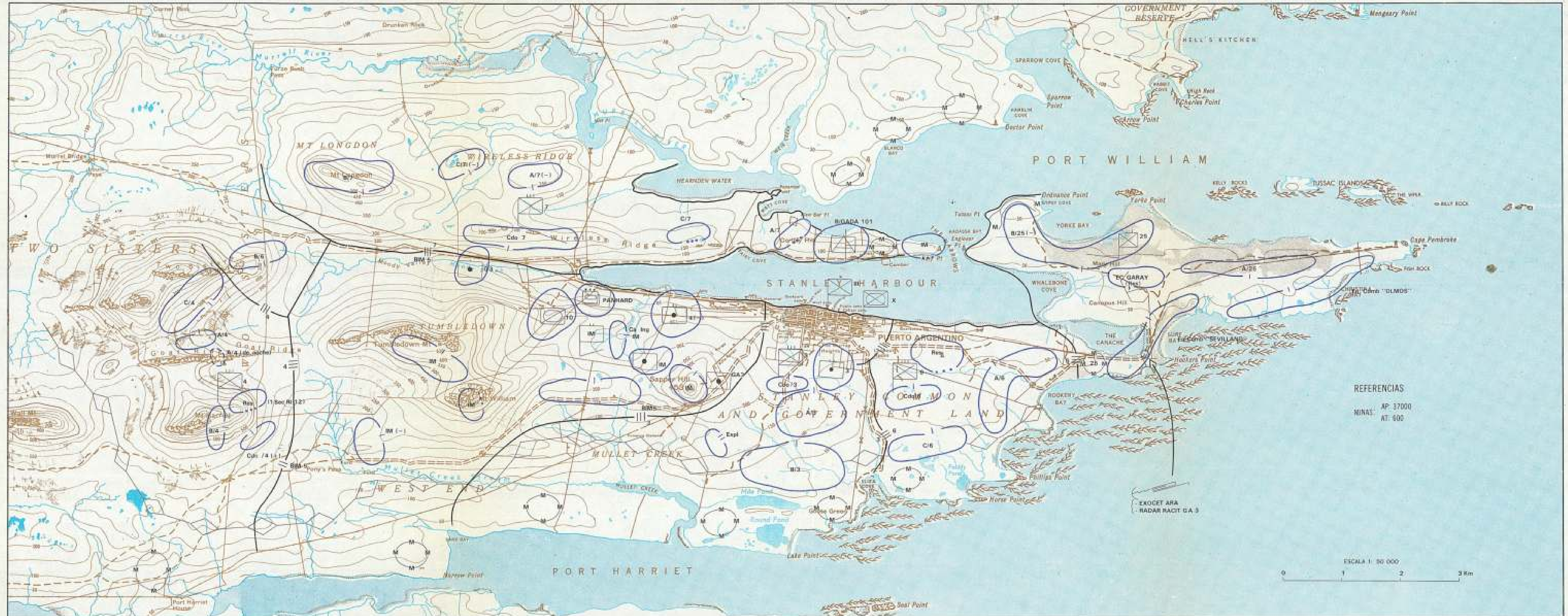
2. Se deduce que estas novedades irán en aumento de no efectuarse el traslado a lugares adecuados, desde el punto de vista sanitario - - - - - - - -

Para constancia firman la presente acta el 2do Jefe de la Fuerza de Tarea Mercedes, Mayor D Alberto Horacio Frontera; el 2do Jefe de la BAM Condor Vice Comodoro Oscar Vera Mantaras y el Teniente Primero Medico D Juan Carlos Adjigogovic - - - - - - -

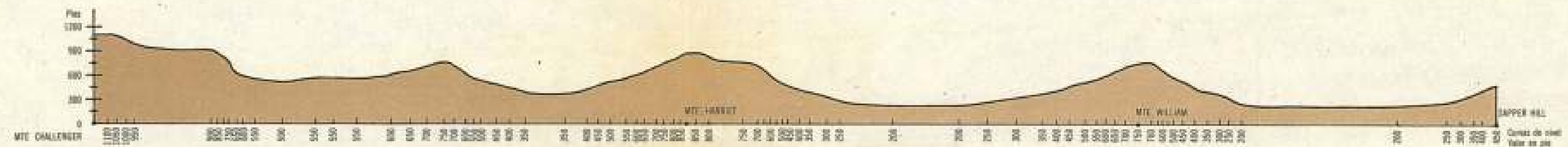
ALBERTO HORACIO FRONTERA MAYOR	OSCAR VERA MANTARAS Vice Comodoro	JUAN C ADJIGOGOVIC Tte 1ro Medico

Anexo 44
(Art. 7003 c)

SITUACIÓN DEL DISPOSITIVO DE DEFENSA DE PUERTO ARGENTINO A PARTIR DEL 03 Jun 82

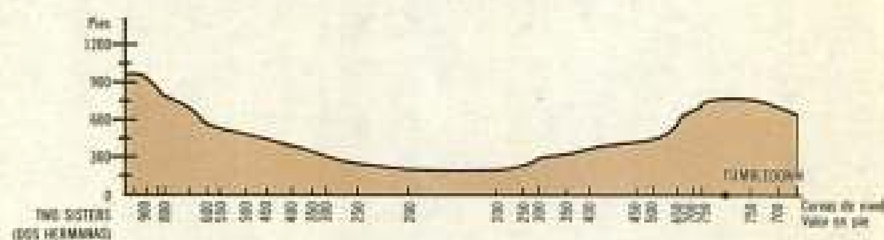


PERFIL DE MONTE WILLIAM - MONTE HARRIET - MONTE CHALLENGER - SAPPER HILL



ESCALA HORIZONTAL 1: 50 000
ESCALA VERTICAL 5 mm = 300 pies

PERFIL TUMBLEDOWN - DOS HERMANAS



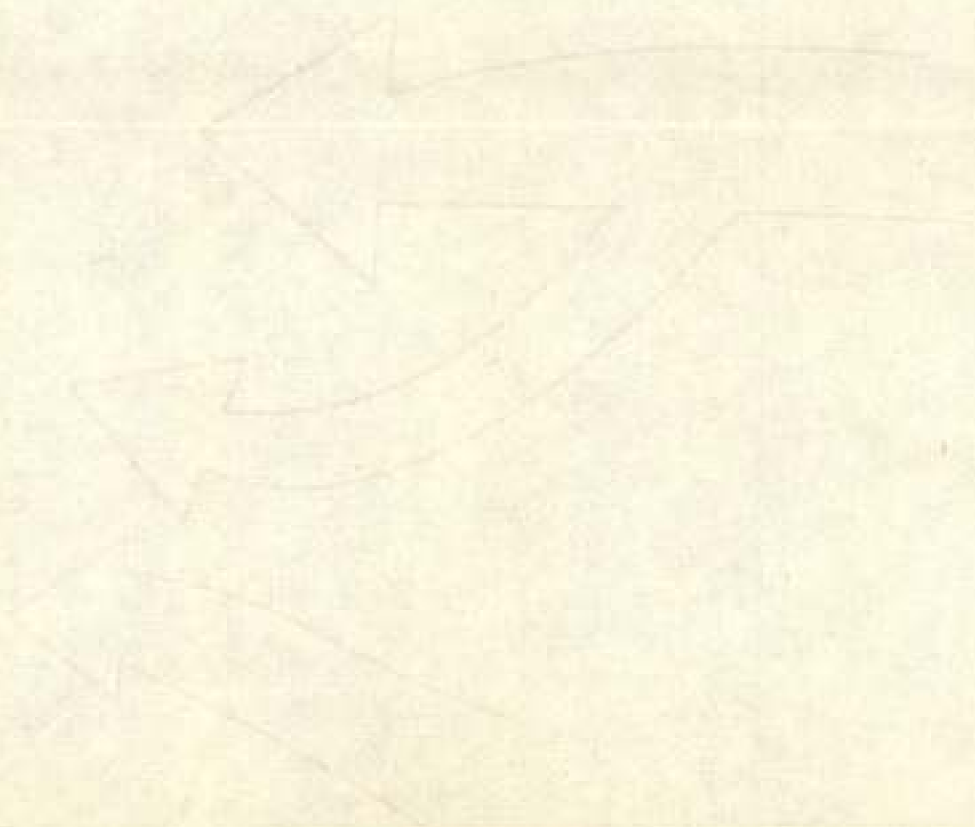
ESCALA HORIZONTAL 1: 50 000

ESCALA VERTICAL 5 mm = 300 pies

SITUACIÓN DEL ENEMIGO APRECIADA EL 04 Jun 82

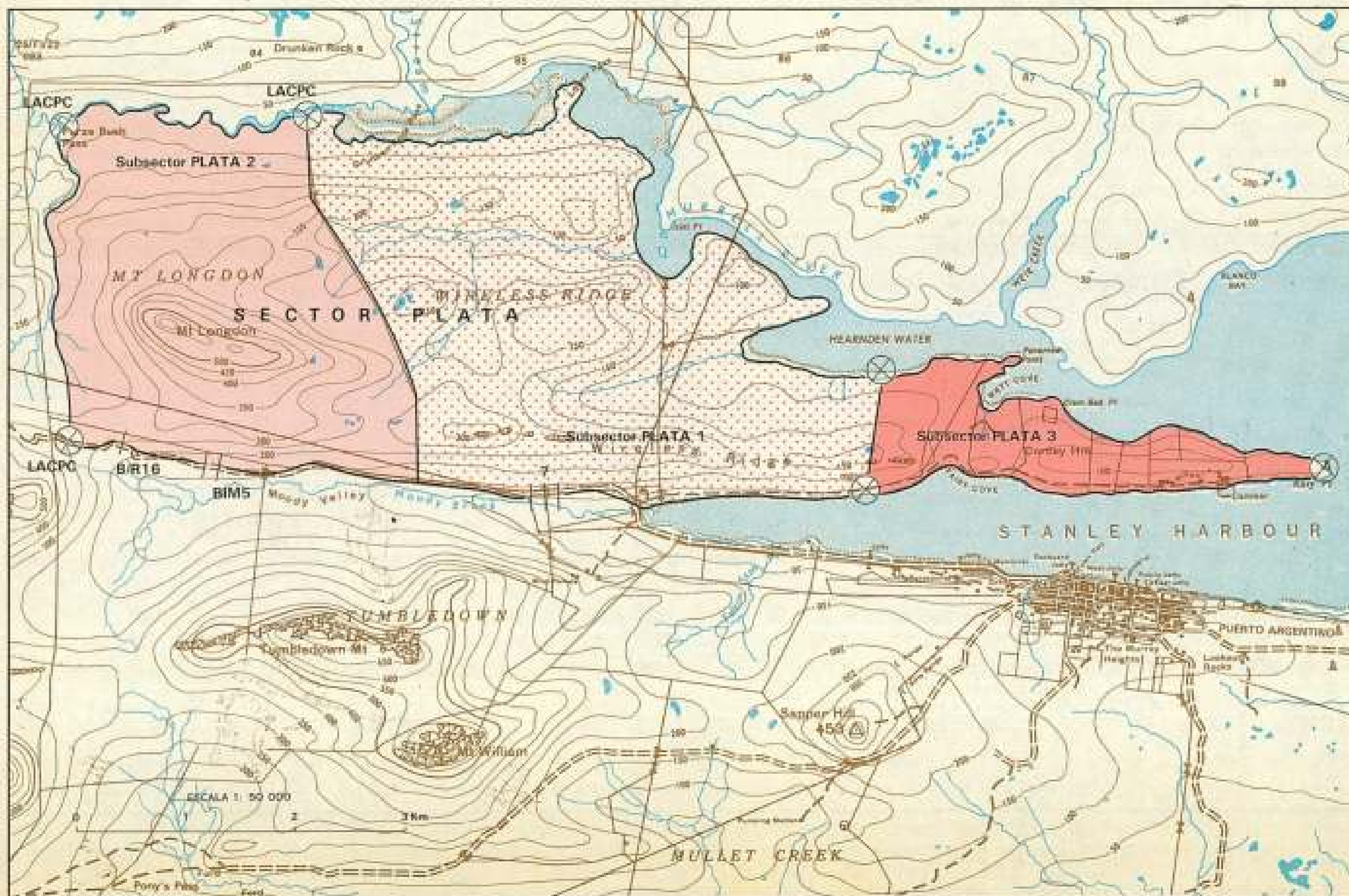






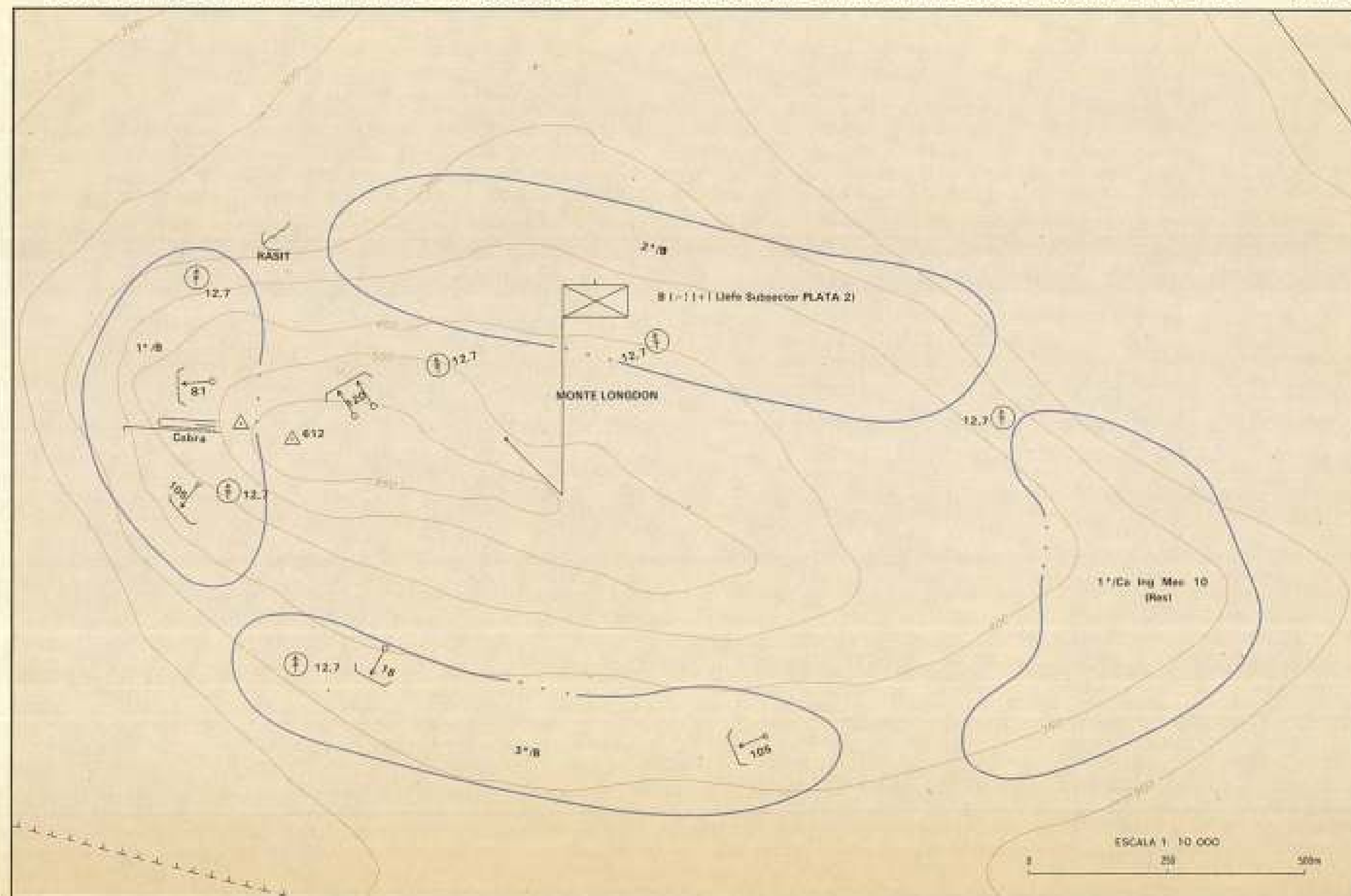
Anexo 48
(Art. 7004 a)

ZONA DE RESPONSABILIDAD DEL RI 7 EN EL SECTOR "PLATA"



Anexo 49
(Art. 7004 b)

ORGANIZACIÓN EN DETALLE DE LA POSICIÓN DEL SUBSECTOR PLATA ENTRE LOS DÍAS 05/12 Jun 82



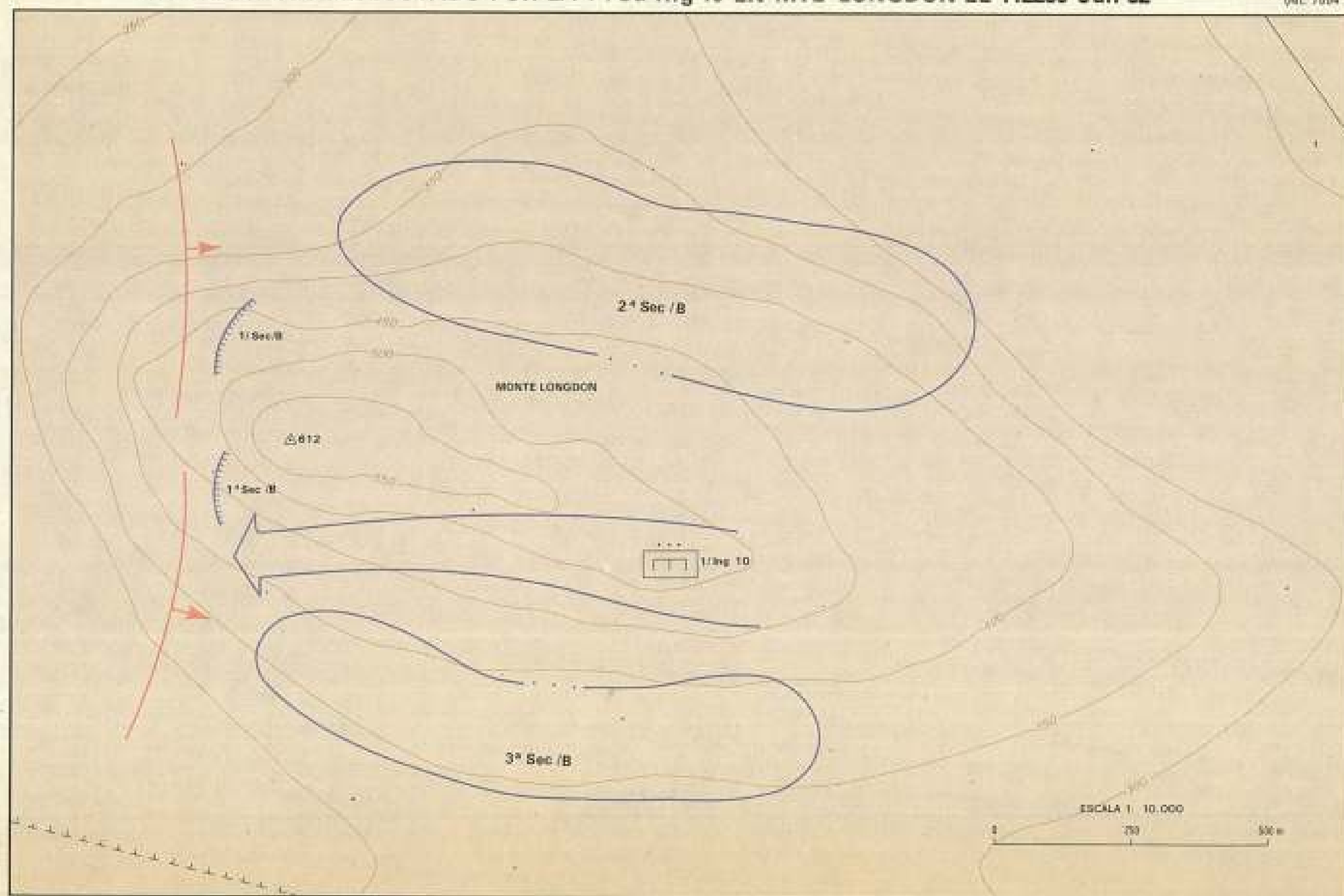
Anexo 50
(Art. 7004 f.)

ATAQUE A LA 1/B/RI 7 EN MONTE LONGDON EL 112130 Jun 82

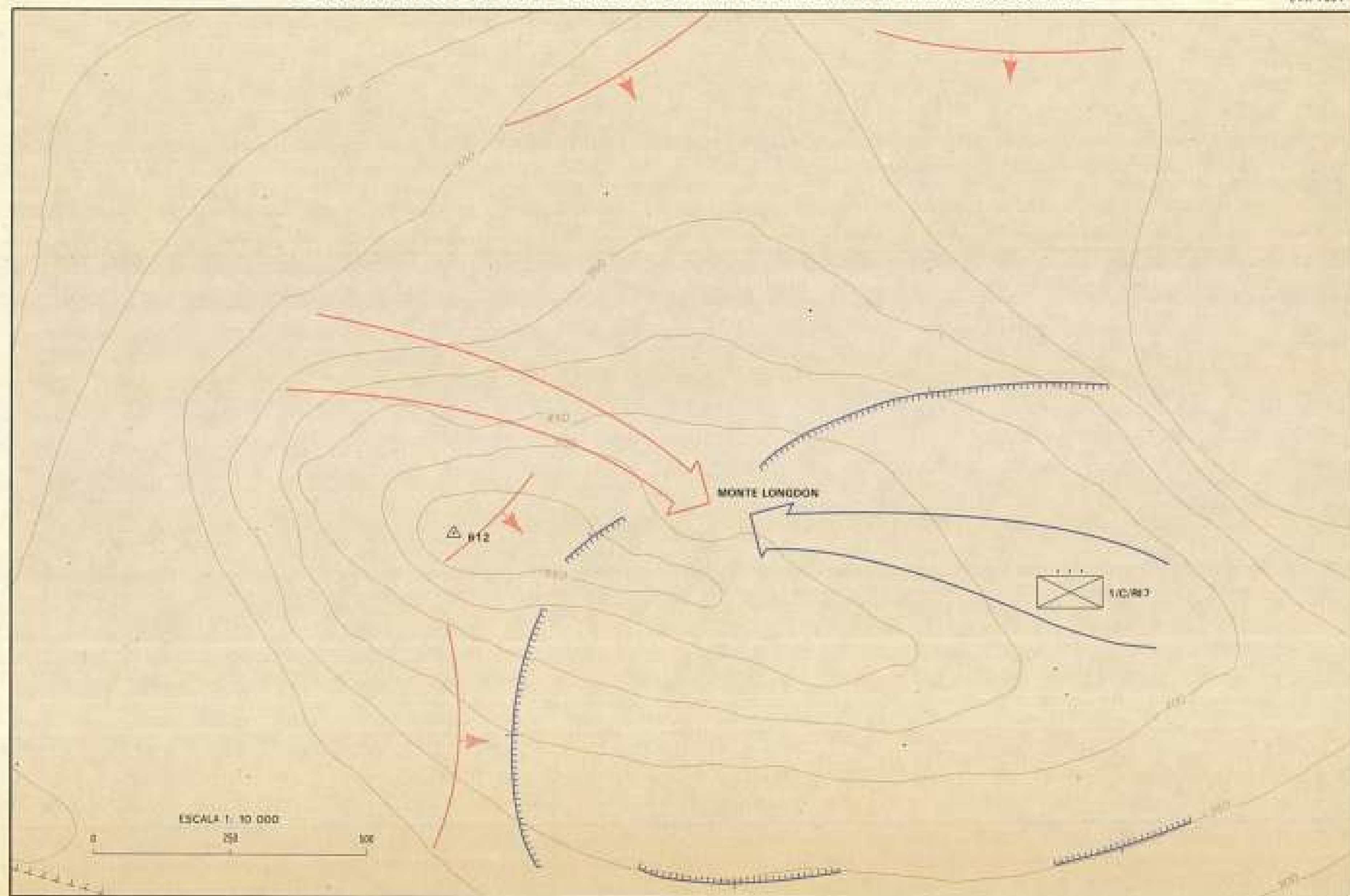
Drunken Rock s
Murrell River
2/B
1/B
Mt Longdon
3/B
1/Ing 10
WIRELESS RIDGE
Wireless Ridge
HEARNDEN WATER
RIM 5
7
Moody Valley
Moody Brook
TUMBLEDOWN
Tumbledown Mt
Goat Ridge
Mt William
Mt Harriet
Sapper Hill
453
Pony's Pass
MULLET CREEK
ESCALA 1:50 000
0 1 2 3 Km

CONTRAATAQUE EJECUTADO POR LA 1 /Ca Ing 10 EN MTE LONGDON EL 112230 Jun 82

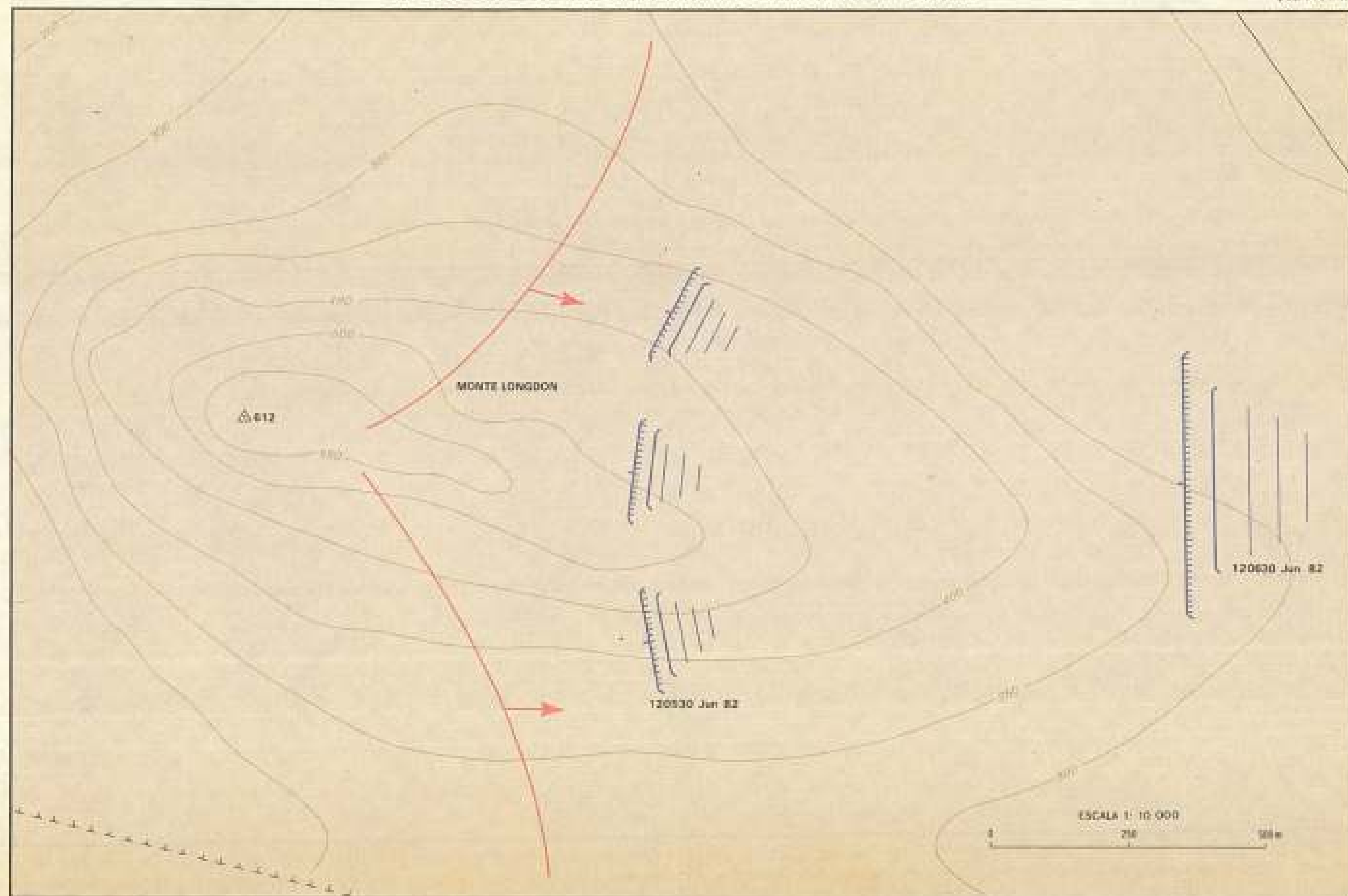
Anexo 51
(Art. 7004 I)



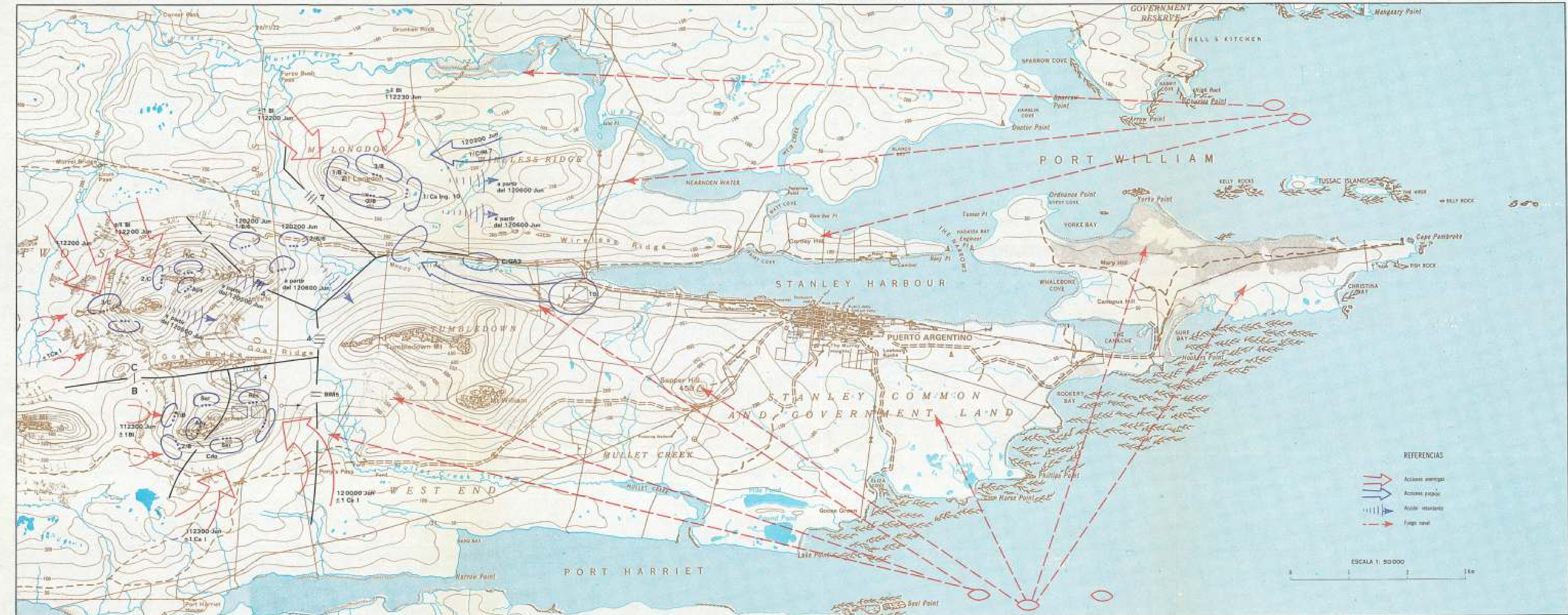
CONTRAATAQUE EJECUTADO POR LA 1/C/RI MEC 7 EL 120300 Jun 82



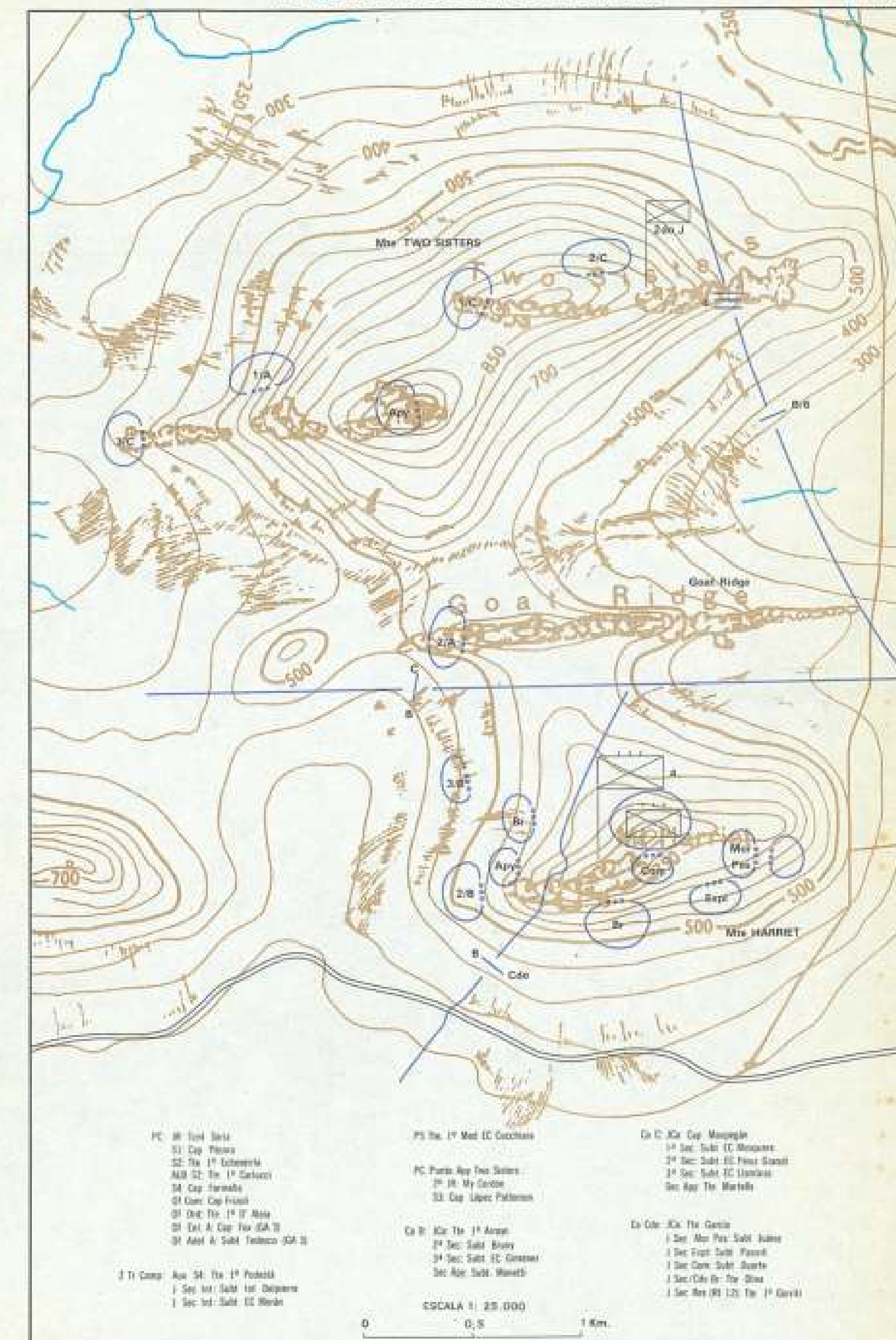
SITUACIÓN DE LA B (+) /RI Mec 7 EL 120630 Jun 82



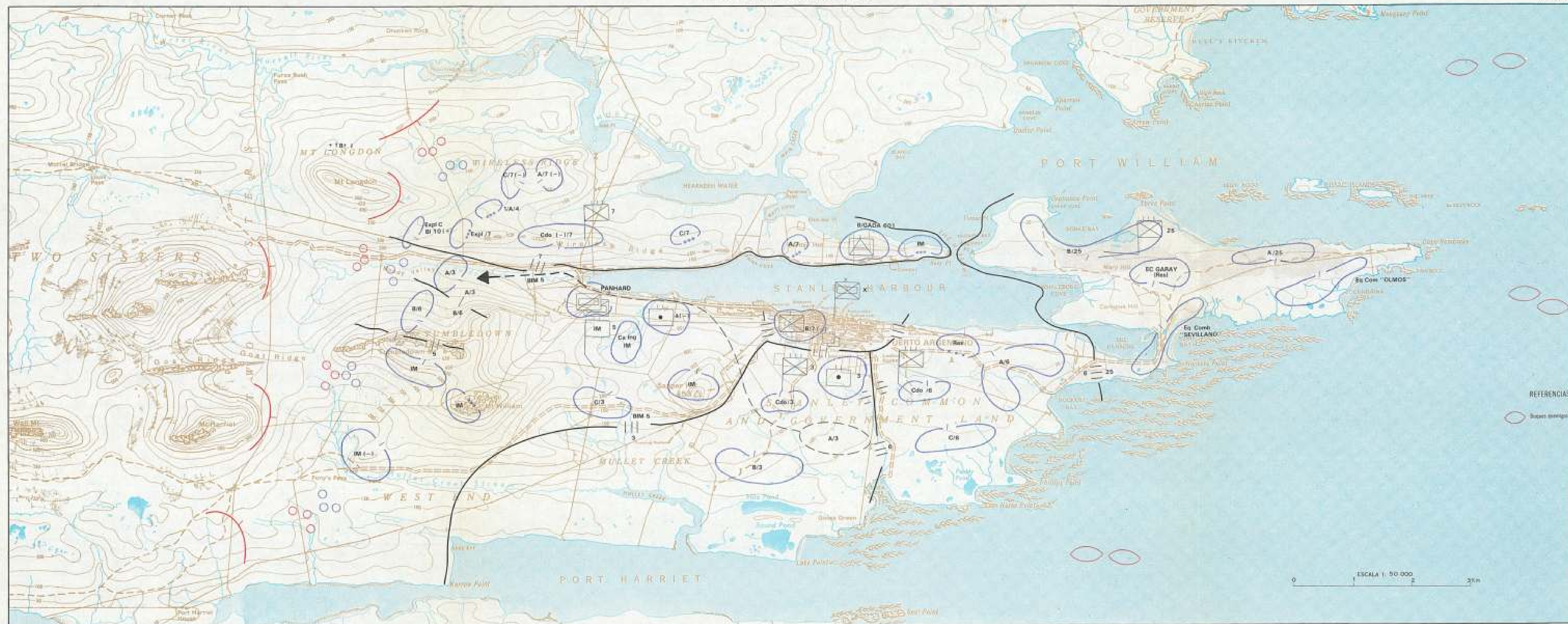
SITUACIÓN EN EL SECTOR OESTE A PARTIR DEL 11/12 Jun 82



SITUACIÓN DEL RI 4 EL 11 Jun 82

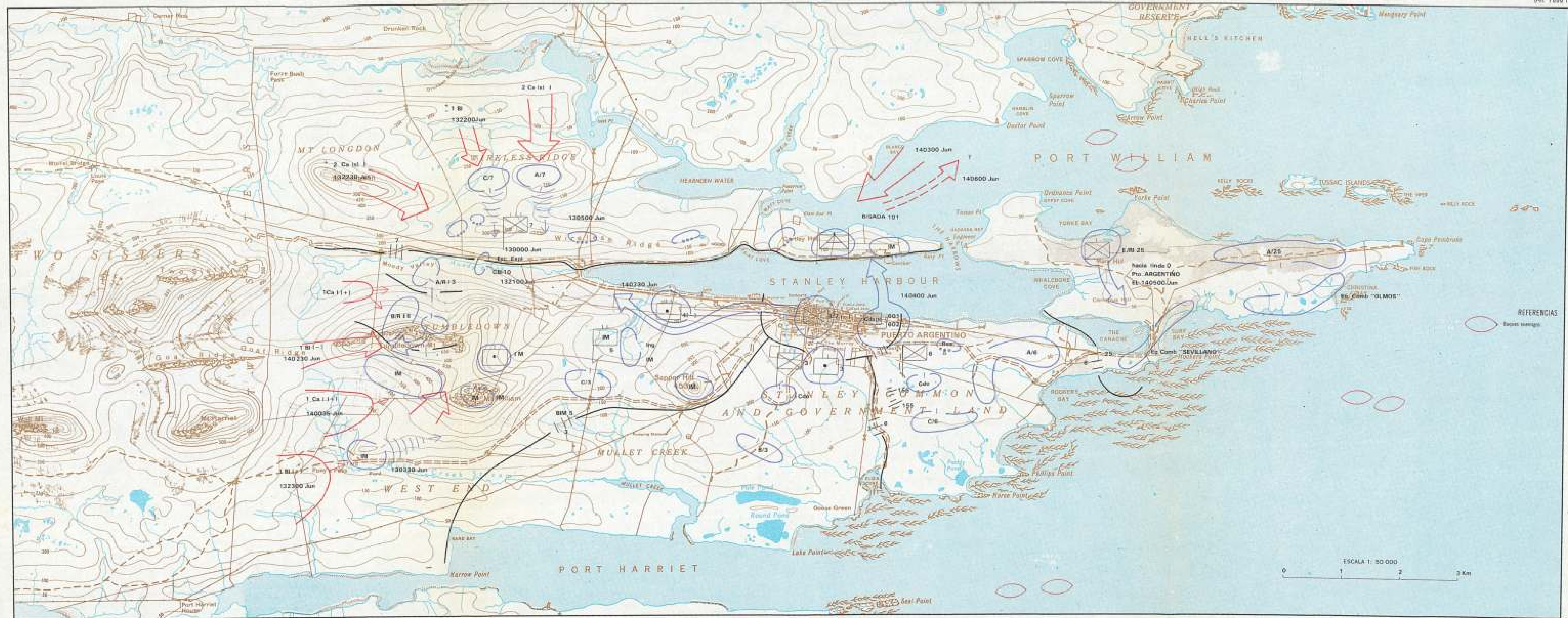


SITUACIÓN EL 121000 Jun 82



SITUACIÓN DE LA POSICIÓN DE PUERTO ARGENTINO EL 131800 Jun 82 Y REINICIACIÓN DEL ATAQUE INGLÉS EL 131900 Jun 82

Anexo 57
(Art. 7006 r)



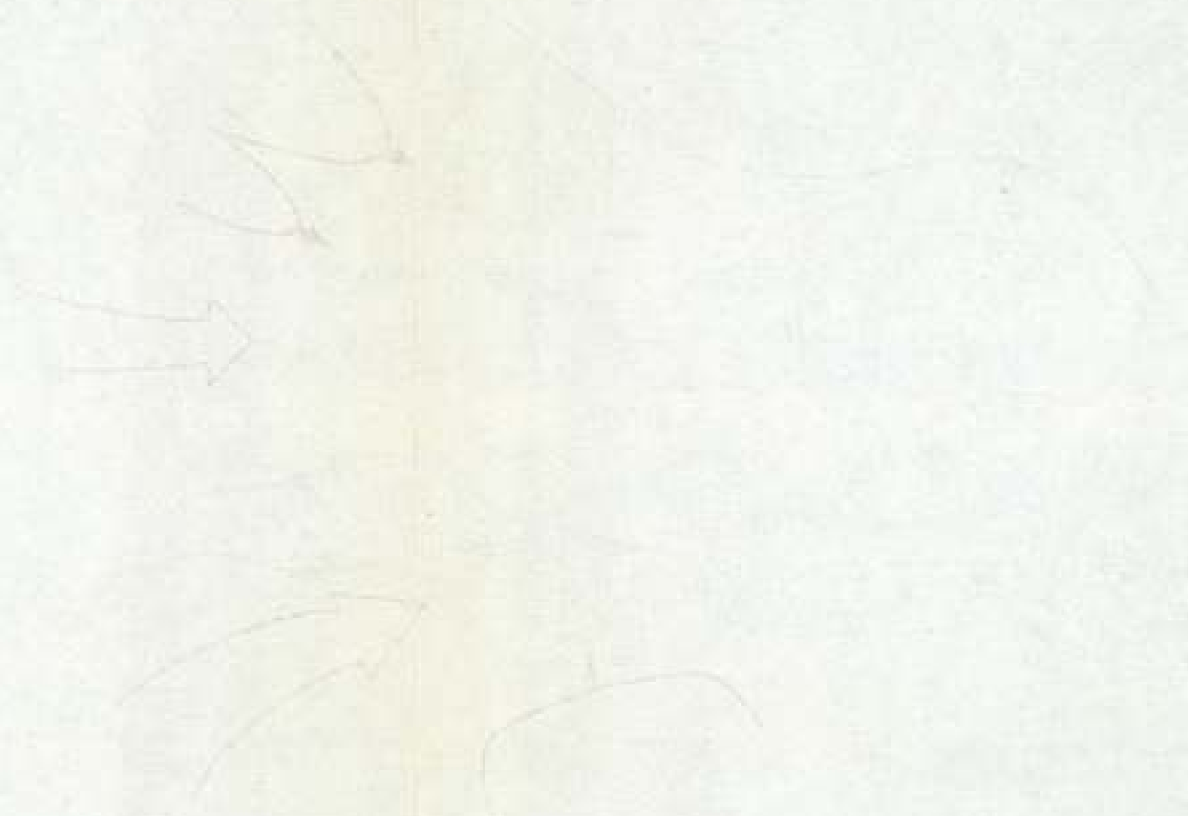
SITUACIÓN EL 140300 Jun 82



Anexo 59
(Art. 7007 a 30)

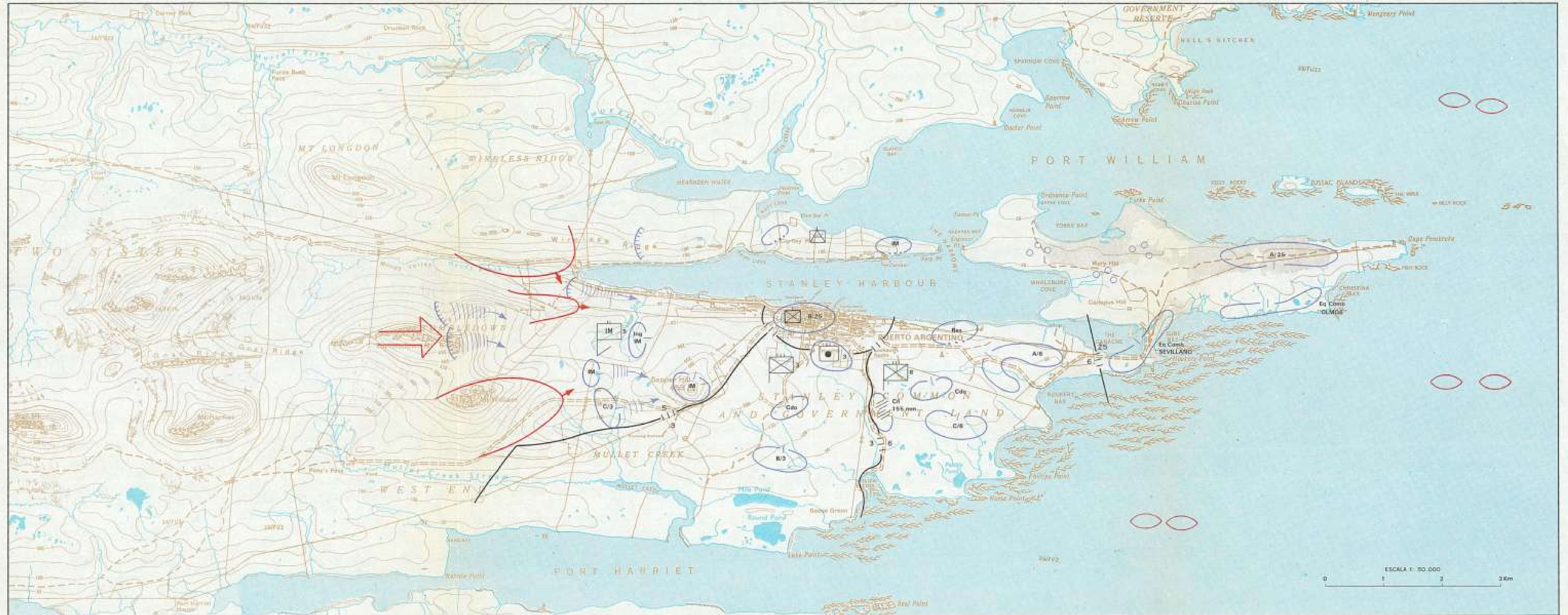
SITUACIÓN GENERAL 140645 Jun 82

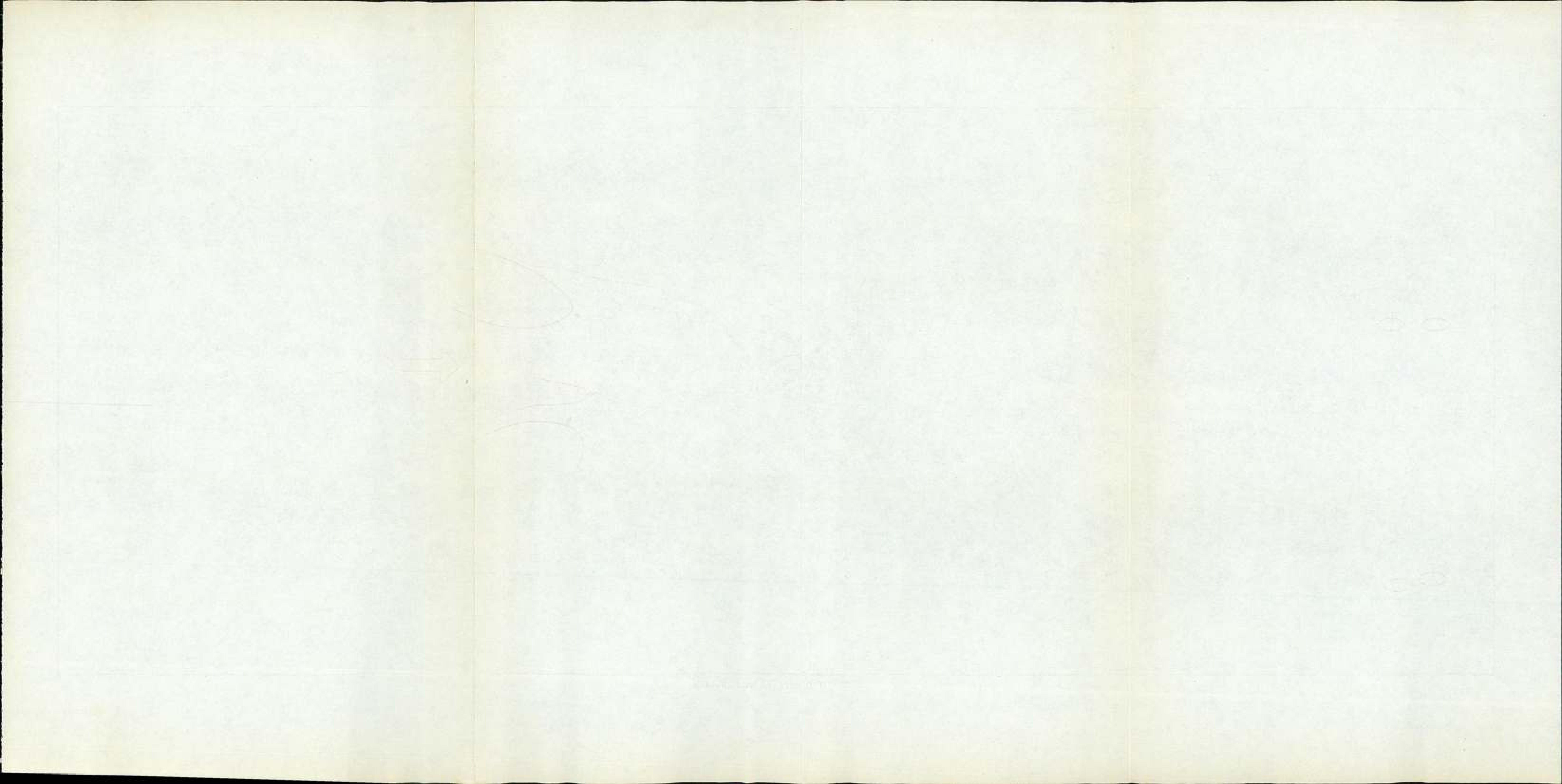




Anexo 60
(Art. 7008 a)

SITUACIÓN EL 140800 Jun 82

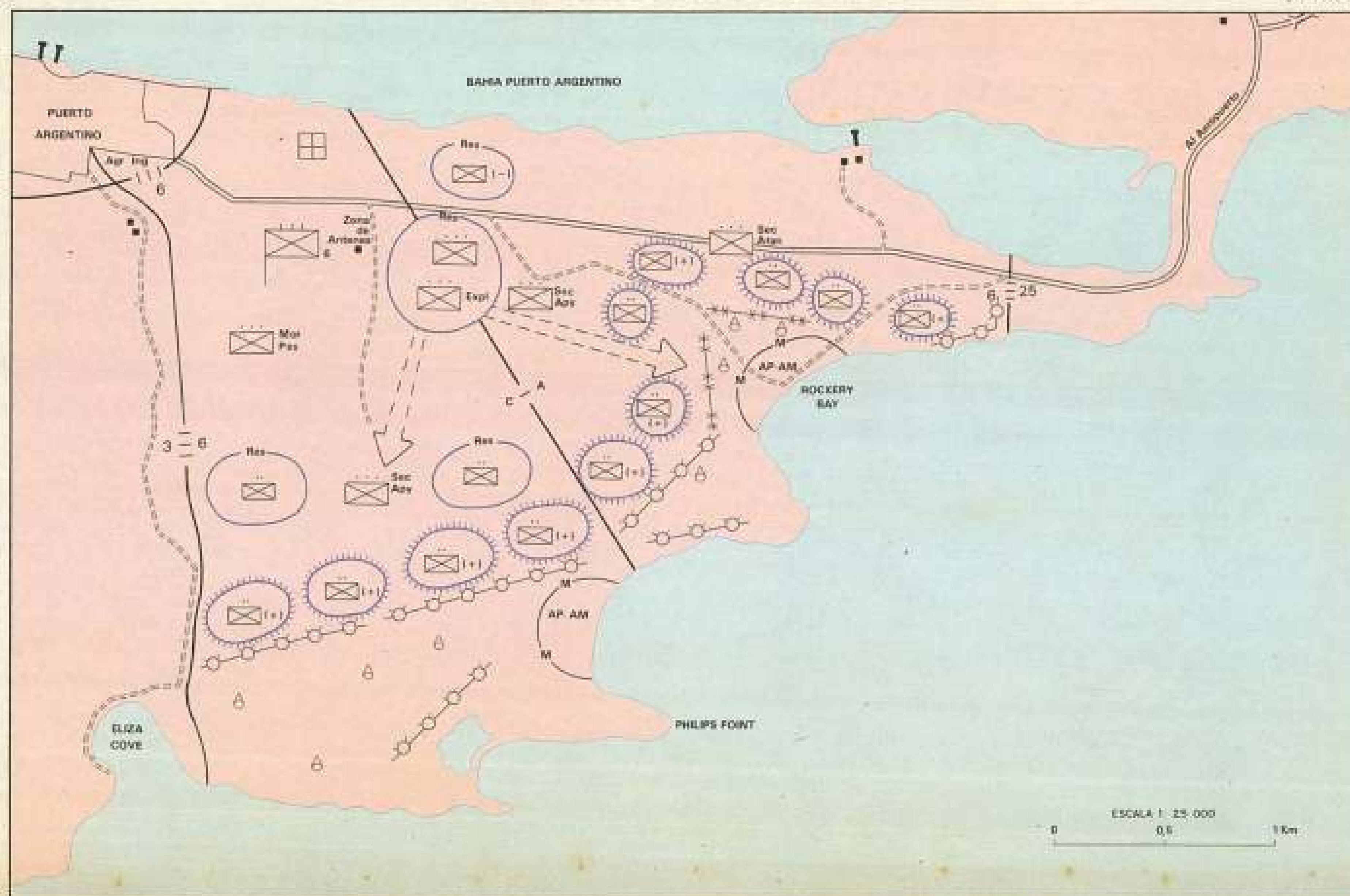




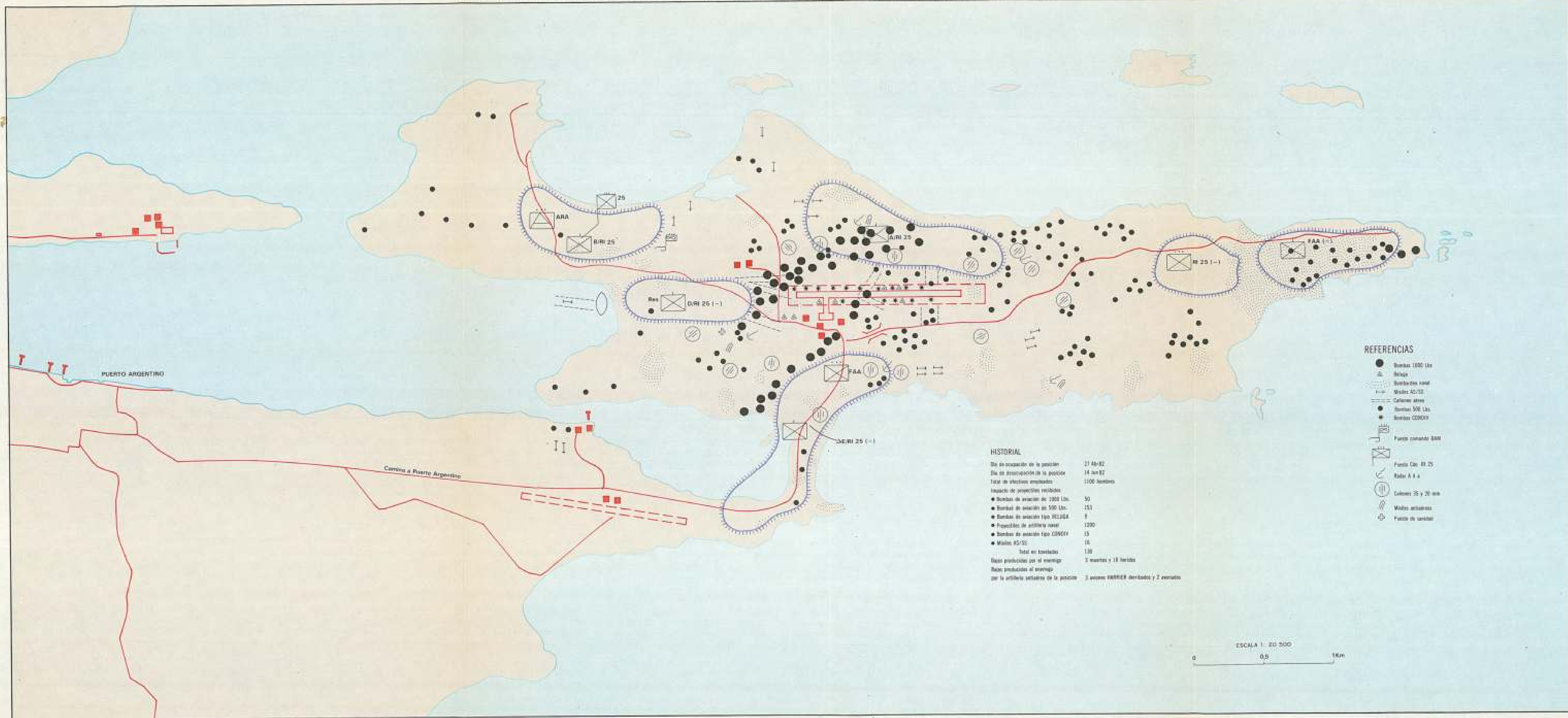
SITUACIÓN DE LA POSICIÓN DE PUERTO ARGENTINO EL 141030 Jun 82



SITUACIÓN DE DETALLE DEL RI 6



SITUACIÓN Y FUEGOS RECIBIDOS POR EL RI 25 EN PUERTO ARGENTINO ENTRE EL 01 May / 14 Jun 82



ANEXO 64
(Art 7031c.3))

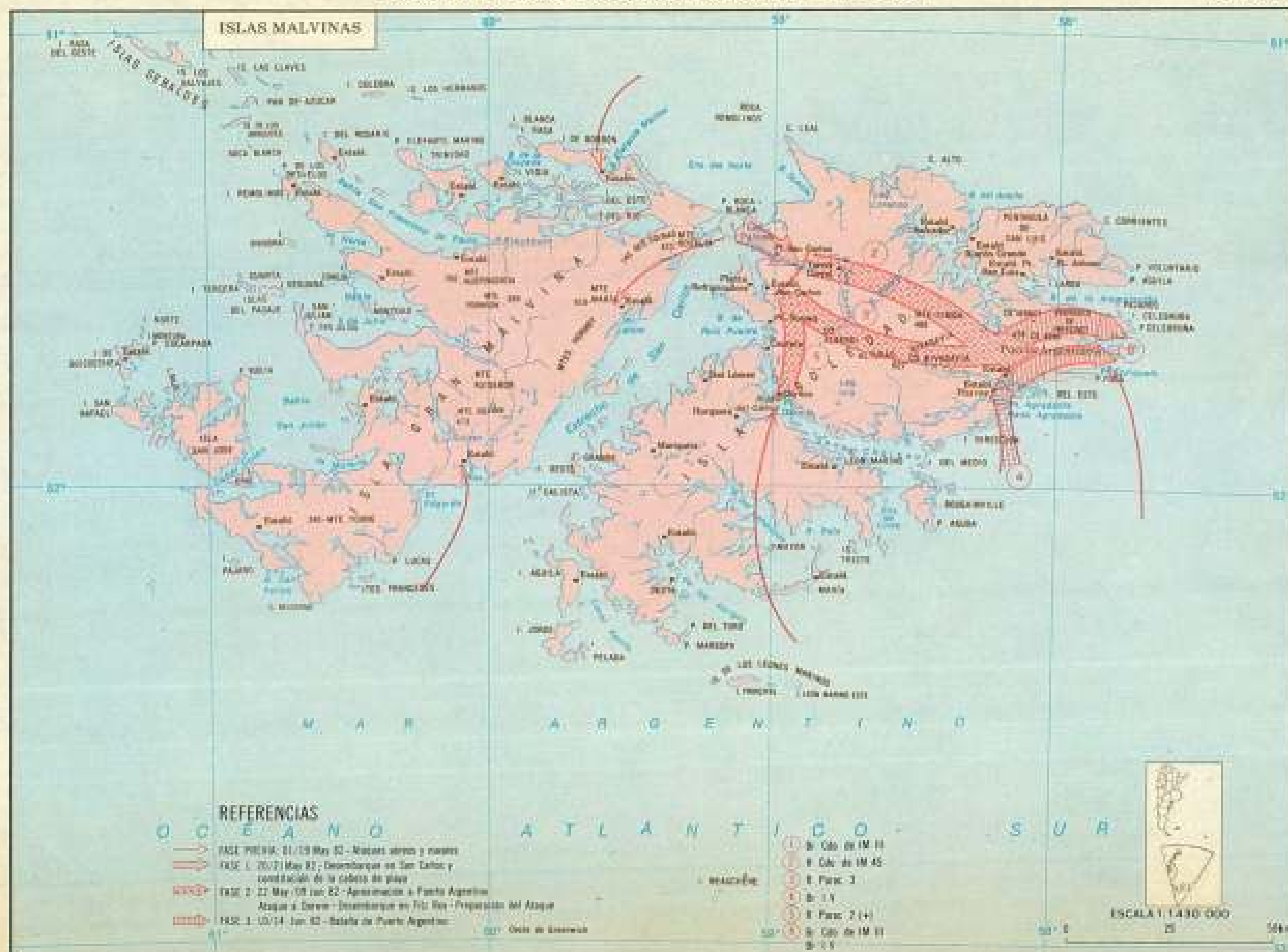
BAJAS DE LA FUERZA EJÉRCITO EN LAS ISLAS MALVINAS AL 14 JUN 82

EMPLAZAMIENTO	ELEMENTO	BAJAS								TOTAL
		Muertos				Heridos				
		Of	Sub of	Sold	Total	Of	Sub of	Sold	Total	
PUERTO ARGENTINO	Gobernación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Cdo Conj MALVINAS	-	-	-	-	-	-	1	1	1
	COL	1	1	-	2	-	-	-	-	2
	Cdo Br I III	-	-	3	3	3	4	6	13	16
	Cdo Br I X	-	-	2	2	-	2	2	4	6
	Ca Cdo(s) 601	-	-	-	-	-	1	-	1	1
	Ca Cdo(s) 602	2	3	-	5	4	3	-	7	12
	RI 25 (-Ca "C")	-	-	-	-	-	4	49	53	53
	RI 4	2	4	16	22	8	24	89	121	143
	RI 3	-	-	5	5	-	6	78	84	89
	RI 6	-	2	11	13	-	1	34	35	48
	RI 7	1	2	33	36	7	20	125	152	188
	Ca I/RI 1	-	-	1	1	-	-	5	5	6
	2 Sec/Dest Expl/ C BI 181	-	-	-	-	1	1	-	2	2
	Esc Expl CBl 10	-	3	3	6	-	14	54	68	74
	Sec FE/GN	2	5	-	7	-	1	-	1	8
	GA3(+)Ba(-)155mm	1	1	-	2	3	6	12	21	23
	GA Aerot 4 (-)	-	-	3	3	-	4	38	42	45
	Sec/GA 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	GADA 601	1	1	4	6	1	5	17	23	29
	Ba/GADA 101	-	1	2	3	-	1	8	9	12
	Ca Ing Comb 601	-	-	1	1	-	1	9	10	11
	Ca Ing Mec 10	-	-	2	2	-	4	13	17	19
	Sec/B Com Cdo 181(-)	-	-	1	1	-	-	1	1	2
	Sec/Agr Com 601	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ca Com 10	-	-	1	1	-	-	5	5	6
	Ca Com 3 (-)	-	-	-	-	-	-	1	1	1
	Gpo/Ca Com 9	-	-	-	-	-	-	3	3	3
	C Com Fij	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Sec/Ca Op Electron 602	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	B Av Comb 601 (-)	2	1	-	3	1	1	-	2	5
	Sec/B Icia 601	-	-	-	-	1	-	-	1	1
	Ca PM 181	-	-	-	-	-	1	1	2	2
	HM COMODORO RIVADAVIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	B Log 9 (-)	-	-	-	-	-	1	1	2	2
	B Log 10 (-)	-	2	1	3	-	3	2	5	8
	Ca San(-)/B Log 3	-	-	-	-	-	1	4	5	5
	TOTAL	12	26	89	127	29	109	538	693	823

EMPLAZAMIENTO	ELEMENTO	BAJAS								TOTAL
		Muertos				Heridos				
		Of	Sub of	Sold	Total	Of	Sub of	Sold	Total	
HOWARD	RI 5	-	-	7	7	3	2	62	67	74
	Dos Sec(s)/CaIng 3	-	-	-	-	1	-	2	3	3
	Sec/Ca Com 3(-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Sec/Ca San 3(-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	-	-	7	7	4	2	64	70	77
DARWIN	RI 12	-	4	31	35	3	17	52	72	107
	C/RI 25	1	4	7	12	-	2	16	18	30
	Sec/RI 8	-	-	-	-	1	3	3	7	7
	Ba/GA Aerot 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	3ra Sec/B GADA 601	-	-	-	-	-	-	1	1	1
	Gpo Ing/Ca Ing 601	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	1	8	38	47	4	22	72	98	145
BAHÍA FOX	RI 8	-	1	4	5	2	3	46	51	56
	Ca Ing 9	-	-	-	-	-	1	3	4	4
	TOTAL	-	1	4	5	2	4	49	55	60
TOTAL GENERAL		13	35	138	186	38	137	743	916	1105

Anexo 65
(Art. 7036 a.)

FASES Y PROGRESIÓN DEL ATAQUE INGLÉS



ANEXO 66
(Art 8006 d.)

OPERACIONES EJECUTADAS POR LAS Ca(s) Cdo(s) 601, 602 y Esc FE/GN

1. Ca Cdo(s) 601

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
30 Abr 82	1. La 1ra Sec, a órdenes del Tte 1ro DUARTE, procede a desactivar un faro y cumple misiones de exploración aérea en la zona y control de la población en Ea HOUSE, emboscada nocturna en proximidades de GREEN PEACH y control de la población en el citado lugar. 2. La 2da Sec ejecuta un control de población en el NO de la ISLA BORBON. Se captura un equipo de comunicaciones y armamento. 3. La 3ra Sec realiza exploración y control de población en la zona de FITZ ROY.
01 May 82	La 1ra Sección, a órdenes del J Ca My CASTAGNETO, ejecuta exploración sobre el establecimiento del señor PITALUGA, quien ha tomado contacto radioeléctrico con el portaaviones HERMES. Se procede a detener al citado poblador y se captura un equipo de comunicaciones.
03 May 82	1. La 1ra Sec efectúa exploración sobre las playas al S de la Península de MURREL, donde la noche anterior se detecta la presencia del enemigo. Se encuentra y recupera material perteneciente al enemigo, consistente en 1 bote tipo Zodiac, 1 motor fuera de borda, equipos, y chalecos salvavidas (uno de ellos con la inscripción "HERMES"). 2. La 3ra Sec ejecuta exploración y emboscada en la ISLA TUSSAC.
04 May 82	1. La 3ra Sec ejecuta un reconocimiento marítimo en una lancha de PNA hasta la BAHIA DEL ACEITE. 2. La 2da Sec proporciona seguridad a los puestos de Comandos de las Br(s) I, III y X y el COT del EMC, en previsión de un ataque de comandos ingleses. 3. La 1ra Sec ejecuta exploración sobre la península de MURREL, y durante la noche establece una emboscada. En este lugar se ha detectado durante la noche anterior, movimiento de personal no identificado.
05 May 82	1. Se ejecuta un control sobre el edificio de WEST STORE, para detectar posible personal infiltrado.

1. Ca Cdo(s) 601

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
	2. Un grupo de la 2da Sec ejecuta, a órdenes del Tte 1ro GARCIA PINASCO, una exploración del litoral NE de la ISLA SOLEDAD a bordo de una lancha de PNA. Se realiza exploración por el fuego sobre la costa, sin resultados positivos.
06 May 82	1. La 1ra Sec, juntamente con personal de Comandos Anfibios y apoyo de la FAA, ejecuta una exploración y control de población sobre la ISLA DE LOS LEONES MARINOS e ISLA BOUNGAINVILLE.
	2. La 2da Sec ejecuta exploración aérea y terrestre en la zona N de la ISLA SOLEDAD.
07 May 82	El Cap RICARDO FRECHA Y EL Tte 1ro SERGIO FERNÁNDEZ ejecutan un reconocimiento en moto a la zona de MURRELL BRIDGE, para establecer la factibilidad de empleo de armas antiaéreas portátiles (Blowpipe). Esta misión se completa el 08 May 82.
08 May 82	El Cap Med LLANOS y el Cabo 1ro CALGARO, proceden a entregar correspondencia, medicamentos y elementos a los pobladores de FITZ ROY.
14 May 82	La Ca ejecuta exploración, reconocimiento y control de población en la zona del establecimiento SAN CARLOS, para detectar personal infiltrado, y verificar las condiciones para ubicar en ese lugar una subunidad del RI 25.
16 May 82	La subunidad ejecuta exploración sobre la ISLA BORBÓN. Durante la noche, esta isla ha sido atacada por comandos ingleses que logran la destrucción de 11 aviones.
17 May 82	La 2da Sec realiza exploración y reconocimiento sobre el frigorífico de BAHIA AJAX, sin encontrar personal.
19/20 May 82	La 1ra Sec, 2da Sec(-) y Gpo de emboscada antiaérea, ejecutan, a órdenes del J Subun, una exploración sobre PUERTO HOWARD.
21 May 82	1. El Gpo emboscada antiaérea derriba un avión Harrier, en HOWARD. Su piloto, el Tte de la RAF JEFFREY GLOBER, se eyecta y es capturado y atendido por el servicio de sanidad.
	2. Se emplaza una emboscada en el NE de HOWARD, para capturar o destruir elementos ingleses que puedan intentar el rescate del piloto del avión abatido. Durante la aproximación, la patrulla es sobrevolada por helicópteros y aviones enemigos que se alejan rápidamente.

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
	3. Es derribado un avión Harrier que sobrevuela las posiciones del RI 5 en HOWARD, mediante un misil Blowpipe, disparado por el Cbo 1ro MARTINEZ.
22 May 82	El Tte 1ro GARCIA PINASCO participa en la búsqueda de 2 pilotos de la FAA eyectados sobre HOWARD. Se logra recuperar a los 2 oficiales mencionados.
24 May 82	Una patrulla de exploración y rescate ejecuta recuperación de material de helicópteros propios derribados al S de HOWARD. Se emplazan emboscadas antiaéreas, pero los aviones enemigos no se aproximan dentro del alcance eficaz de las armas. Se recuperan los materiales existentes en los helicópteros derribados.
26 May 82	La 3ra Sec ejecuta una operación de exploración y, eventualmente, de combate sobre blancos rentables sobre el eje de avance materializado por MONTE KENT-MONTE SIMON y más al O. Se instala un depósito de víveres y munición para apoyo de futuras operaciones de MONTE SIMON. El 27 May 82 se ocupa BIG MOUNTAIN.
27 May 82	La 2da Sec releva a la 3ra en BIG MOUTAIN. Se observa intensa actividad de helicópteros enemigos delante de la posición. Se ocupa otra altura, distante 4 Km, para ejecutar una observación más detallada.
29 May 82	1. La 3ra Sec (-) reconoce y ocupa las alturas de MONTE ESTANCIA. 2. El J Subun ejecuta la recuperación de la 2da Sec en MONTE SIMON. Durante el vuelo a PUERTO ARGENTINO, se recibe fuego de armas automáticas. 3. Se inicia la operación de exploración y combate juntamente con la Ca Cdo(s) 602, Esc FE/GN y GOE/FAA para ocupar el área de alturas al N y S de MONTE KENT, con la finalidad de: a. Detener, mediante el fuego de armas antiaéreas, el desplazamiento de helicópteros enemigos. b. Obligar al enemigo a empeñarse prematuramente y retardar su avance hacia PUERTO ARGENTINO. c. En caso de ser sobrepasados, ejecutar acciones sobre la retaguardia enemiga. Durante la aproximación, es derribado un helicóptero Puma y mueren 6 hombres de GN.

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
31 May 82	A órdenes del J Ca Cdo(s) 602, My ALDO RICO, se constituye una Agr Cdo(s) integrada por la Ca Cdo(s) 601 y la Ca Cdo(s) 602, que ejecuta una operación para recuperar las patrullas destacadas a la zona de MONTE KENT que se encuentran en contacto con el enemigo, y realizar exploración en fuerza en la misma zona. Se emplean vehículos Land Rover y motos de cross. Durante el desplazamiento, se recibe intenso fuego de A proveniente de MONTE KENT y se instala una emboscada antiaérea.
02 Jun 82	Se instala una emboscada en la zona del hipódromo de PUERTO ARGENTINO, en previsión de infiltración de comandos ingleses, acción que no se concreta.
06 Jun 82	1. La 1ra Sec ejecuta exploración y emboscada antiaérea en HOWARD, sin resultados positivos. 2. Una patrulla a órdenes de Tte 1ro QUINTANA realiza exploración a pie hacia MONTE ROSALIA (SAN CARLOS), desplazándose a 30 Km. El 07 Jun 82 informa sobre la imposibilidad de observar bien la cabeza de playa, el bombardeo de aviones propios sobre la zona y el desplazamiento de una patrulla enemiga hacia MUMY BRACH. 3. La 2da Sec, a órdenes del Tte 1ro GARCÍA PINASCO, recibe la misión de efectuar un golpe de mano sobre efectivos ingleses en la zona de MURREL BRIDGE. Se combate con una fracción enemiga apreciada en 8/10 hombres, los que se repliegan, abandonando abundante material, equipo y claves de comunicaciones.
07 Jun 82	1. La 3ra Sec, a órdenes del Tte 1ro GONZÁLEZ DEIBE, establece una emboscada al S de MURREL BRIDGE. No se logra contacto con el enemigo. 2. El Tte 1ro DUARTE, con 10 hombres de la 1ra Sec, instala un puesto observatorio en la zona N de la ISLA GRAN MALVINA. 3. Una patrulla destacada en HOWARD toma contacto con un puesto de observación enemigo. Después de un breve combate, la patrulla domina la situación y toma prisionero al Cabo 1ro FONSECA. El enemigo sufre la muerte del Cap JOHN HAMILTON. Se captura material, equipo, armamento, equipo de radio, claves de comunicaciones y elementos para el reglaje de fuego naval.
12 Jun 82	1. Se instala una emboscada antiaérea en proximidad de MOODY BROOK, 100 m al O de las posiciones del GA Aerot 4.

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
	2. La 2da Sec ocupa una posición de bloqueo al O de PUERTO ARGENTINO.
13 Jun 82	1. La 3ra Sec proporciona seguridad al PC del Cte Conj Guar Mil MALVINAS. 2. La Ca Cdo(s) 601(-), juntamente con la Ca Cdo(s) 602(-), ejecuta exploración al N de PUERTO ARGENTINO, ante posible desembarco de comandos ingleses. Se establece una emboscada en la zona ocupada por la Ba/GADA 101.
14 Jun 82	La subunidad establece una posición de bloqueo al E de las posiciones del RI 7, para negar al enemigo el acceso a las alturas al N de Bahía PUERTO ARGENTINO. Esta es la última misión cumplida por la Ca Cdo(s) 601.

2. **Ca Cdo(s) 602**

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
28 May 82	1. La 1ra Sec, a órdenes del Cap VERCESI, es destacada a ocupar las alturas de MONTE SIMON, con la misión de efectuar exploración, observación, emboscadas terrestres y antiaéreas. La patrulla permanece en la zona hasta el 31 May 82, oportunidad en que recibe la orden de replegarse a PUERTO ARGENTINO. Al abandonar la base de operaciones, la Sec es atacada por fuerzas enemigas helitransportadas, apreciadas en 50/55 hombres. Se combate tenazmente hasta que la sección sufre un 80 % de bajas. Los ingleses pierden, en esta acción, 2 hombres muertos y entre 7 a 9 heridos. 2. La Ca Cdo(s) 602 (-), juntamente con la Ca Cdo(s) 601 y Esc FE/GN, reciben la misión de ocupar alturas dominantes al NE de MONTE KENT para dejarse sobrepasar y, posteriormente, accionar sobre su retaguardia. Al aproximarse a la zona ordenada se comprueba que la misma se encuentra ocupada por el enemigo. La 2da y 3ra Sec combaten y maniobran con rapidez, logrando replegarse desde la zona de emboscada. Durante la noche, la subunidad ocupa otros puntos dominantes que le permiten el cumplimiento de la misión impuesta. En esta acción, la subunidad pierde 3 hombres muertos, 1 herido y 1 prisionero.
31 May 82	Se ejecuta junto con la Ca Cdo(s) 601 una exploración en fuerza sobre la dirección MOODY BROOK-MONTE KENT, a fin de obtener información sobre el enemigo y facilitar

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
	la infiltración de las patrullas lanzadas al O del MONTE KENT. Iniciando el movimiento montado en LAND-ROVER y motos, a partir del Co DOS HERMANAS, se continúa a pie y en motos. Una patrulla de 7 motoristas, al mando del My CASTAGNETO alcanza el filo N del MONTE KENT. Allí comprueba la presencia del enemigo y recibe fuego de morteros (una moto averiada por las explosiones es abandonada). El recibimiento del personal infiltrado finaliza, aproximadamente, a las 2200 Hs. De la operación anterior quedan, en territorio dominado por el enemigo, 2 muertos, 1 prisionero y el Tte 1ro LAURIA quien es acompañado por el Sarg Ay VILTES, herido. Ambos se ocultan en la falda S del Mte ESTANCIA.
01 Jun 82	Una patrulla motorizada sobre moto-cross (Cap FERRERO, Cap FERNÁNDEZ FUNES, Cap LLANOS, Sarg 1ro DIAZ), alcanza la falda del MONTE ESTANCIA y del interior del dispositivo enemigo, en horas de luz, rescata al Sarg Ay VILTES y al Tte 1ro LAURIA.
03 Jun 82	Con la subunidad completa, que ya se encuentra disminuida en un 40 % por las bajas sufridas, se ejecuta una misión de combate sobre MONTE WALL. La zona se encuentra ocupada por el enemigo, el que, ante la presencia de la subunidad, se repliega, y abandona equipo y armamento, que es capturado por las patrullas de comandos.
05 Jun 82	Se ejecuta una nueva operación de combate sobre MONTE WALL, ante informaciones de que ha sido ocupado nuevamente por el enemigo. No se detecta presencia de personal.
06 Jun 82	Se ejecuta, a pedido del BIM 5, una patrulla de combate y exploración al NE de MONTE WILLIAM, con el objetivo de bloquear un sector del terreno utilizado por el enemigo para ejecutar infiltraciones. Se logra el objetivo previsto.
09 Jun 82	La subunidad, reforzada con 1 Sec FE/GN, establece una emboscada en la zona de MONTE WALL, delante de las posiciones ocupadas por el RI 4. Al día siguiente, el enemigo ejecuta un intenso ataque con morteros y ametralladoras sobre el centro del dispositivo de la subunidad. El J Ca Cdo(s) maniobra con las secciones ubicadas en los flancos, apoyado por el fuego del GA 3. El enemigo detiene su ataque y comienza a replegarse, mientras las secciones inician el contraataque. El enemigo pierde en esta acción una patrulla completa de comandos, mientras que las fuerzas propias tienen 2 muertos y 1 herido.
10 Jun 82	1. Se ejecutan distintas operaciones de combate en proximidades de PUERTO ARGENTINO para evitar infiltración de elementos enemigos.

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
	2. Se ejecuta un control de población en PUERTO ARGENTINO para detectar personal infiltrado.
13 Jun 82	1. Se instala una emboscada en el sector de los polvorines, en el linde NE de PUERTO ARGENTINO.
	2. Juntamente con la Ca Cdo(s) 601 se ejecuta exploración al N de PUERTO ARGENTINO sobre CORTLEY HILL, ante información de probable desembarco de comandos ingleses. Se establece una emboscada próxima a la zona de posiciones de la Ba/GADA 101.
14 Jun 82	Se ocupa una posición de bloqueo al NE de MOODY BROOK. La posición ocupada es batida intensamente por la artillería enemiga. Esta es la última misión de combate ejecutada por la Ca Cdo(s) 602.

3. **Esc FE/GN**

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
28 May 82	A las 2345 Hs, el Escuadrón arriba a PUERTO ARGENTINO a órdenes de su Jefe, Cte JOSE R SPADARO.
29 May 82	Se inicia una operación juntamente con las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602 para ocupar el área de alturas al N y S de MONTE KENT, con la finalidad de: - Detener ataques helitransportados enemigos. - Obligar al enemigo a empeñarse prematuramente. - Ejecutar acciones sobre la retaguardia enemiga al ser sobrepasados. El Escuadrón se divide en 2 patrullas: una a órdenes del Cte HUGO DIAZ (Patrulla TORDO), y otra a órdenes del 2do Cte SAN EMETERIO (Patrulla CUERVO).
30 May 82	El helicóptero que transporta a la patrulla a órdenes del 2do Cte SAN EMETERIO es abatida por fuego enemigo. En esta acción mueren 2 Of(s) y 4 Subof(s) de GN.
31 May 82	La patrulla SANTO, reforzada con el Gpo Cdo, instala y proporciona seguridad al PC/Cte Conj Guar Mil MALVINAS.
02 Jun 82	Una patrulla, a órdenes del Cte DIAZ, ejecuta la misión de seguridad y vigilancia en la localidad de PUERTO ARGENTINO para detectar la presencia de agentes enemigos infiltrados en la población.

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
03 Jun 82	Una patrulla a órdenes del 2do Cte SAN EMETERIO proporciona apoyo a personal de Icia, en actividades de control de población de PUERTO ARGENTINO.
04 Jun 82	Una patrulla, a órdenes del 2do Cte SANTO, proporciona apoyo a personal de Icia en actividades de control de población de PUERTO ARGENTINO.
05 Jun 82	Una patrulla, a órdenes del 2do Cte SANTO, proporciona apoyo a personal de Icia en actividades de control de población de PUERTO ARGENTINO.
06 Jun 82	1. Una patrulla, a órdenes del Subalf MIGUEL PUENTE participa con la Ca Cdo(s) 601 en una misión de golpe de mano en la zona de MURRELL BRIDGE. Se entra en combate con una fracción enemiga que se repliega, abandonando equipo y armamento. 2. La patrulla a órdenes del 2do Cte SAN EMETERIO proporciona seguridad al personal de Icia del Ejército.
07 Jun 82	1. Se designa un grupo de 4 hombres para ejecutar operaciones con la Ca Cdo(s) 601. 2. Se designa una patrulla a órdenes del Cte MIGUEL SANTO para operar juntamente con las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602. Se establece una emboscada en MURRELL BRIDGE.
09 Jun 82	1. Se organiza una patrulla de combate con un Elon asalto a órdenes del 2do Cte SAN EMETERIO y un Elon recibimiento a órdenes del 2do Cte MIGUEL SANTO. Esta patrulla opera juntamente con las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602 en la zona de MONTE WALL. En esta acción, el enemigo pierde una patrulla de comandos, mientras que la propia fuerza tiene 2 muertos y 1 herido. 2. Se proporciona seguridad a personal de Icia del Ejército.
13 Jun 82	El Esc participa juntamente con las dos subunidades de comandos en una operación de exploración sobre CORTLEY HILL, ante información de probable desembarco de comandos ingleses.
14 Jun 82	Se establece una posición de bloqueo en MOODY BROOK. Ésta es la última misión cumplida por el Esc FE/GN.

SITUACIÓN DEL DISPOSITIVO DEL GA 3 (–), GA Aerot 4 (–) y Ba IM EN LA POSICIÓN DEFENSIVA DE Pto. ARGENTINO, EL 30 May 82



SITUACIÓN DEL GADA 601 (+) Y LA B/GADA 101 A PARTIR DEL 08 May 82 EN LA POSICIÓN DEFENSIVA DE PUERTO ARGENTINO

Anexo 68
(Art. 8809 c)



ANEXO 69
(Art 8009 d. 2))

EFECTOS DE ADA SOBRE LA AVIACIÓN ENEMIGA

Nro	Fecha	Avión enemigo	Sistema de ADA	Lugar de combate	OBS
1	01 May	SEA HARRIER FRS-1	2/B/601-Sistema OERLIKON CONTRAVES de 35 mm	PUERTO ARGENTINO (Aeropuerto)	Cayó al mar
2	01 May	SEA HARRIER FRS-1	35 mm o ROLAND	PUERTO ARGENTINO (Aeropuerto)	Sin información
3	04 May	SEA HARRIER FRS-1	3/B/601-Sistema OERLIKON CONTRAVES DE 35 mm (SKYGUARD)	Aeródromo de Campaña DARWIN-GANSO VERDE	**Piloto:** Tte NIKE TAYLOR Muerto Cayó a tierra
4	21 May	HARRIER GR3	Patrulla de Comandos BLOW -PIPE	HOWARD (GRAN MALVINA)	**Piloto:** Tte JEFF GLOVER Capturado
5	27 May	HARRIER GR3	2/A/601-Sistema OERLIKON CONTRAVES de 35 mm (SKYGUARD)	PUERTO ARGENTINO	Cayó al mar
6	29 May	SEA HARRIER FRS-1	2/A/601-Sistema OERLIKON CONTRAVES de 35 mm (SKYGUARD)	PUERTO ARGENTINO (Aeropuerto)	Cayó al mar
7	30 May	HARRIER GR 3	1/B/601-Sistema OERLIKON CONTRAVES de 35 mm (SKYGUARD)	PUERTO ARGENTINO	Cayó al mar
8	01 Jun	HARRIER FRS-1	Sistema ROLAND	PUERTO ARGENTINO	Cayó al mar

ANEXO 70
(Art 8012 d.)

ELEMENTOS DE INGENIEROS A TRANSPORTAR A LAS ISLAS MALVINAS

BUQUE	EFECTOS	OBSERVACIONES
FORMOSA	2 Motores Johnson 50 HP	
	3 Cajones con Elem iluminación	
	1 Cajón Soldadura eléctrica	
	2 Cajones tambor p/duchas y caños	
	1 Grúa P&H s/camión	
	1 Acoplado Tanque 1500 l(s)	
	3 Retroexcavadoras (KION)	
	1 Topadora MASSEY-FERGUSON a oruga (DNV)	
	1 Topadora ALLIS-CHALLMERS (DNV)	
	5 Camiones volcadores DODGE (DNV)	
	3.737 Durmientes Ferrocarril	No pudo ser descargado
	200 Rieles de Ferrocarril	No pudo ser descargado
	400 Tambores de 200 l(s) Gas-oil	
	30 Tambores de 200 l(s) Nafta	
	7 Tambores aceite hidráulico	
	2 Casas rodantes	
CÓRDOBA	16 Camiones de Carga 1,5 Ton Unimog 416	No enviados
(Buque que no efectuó el transporte, algunos elementos cargados en él fueron	4 Acoplados Carga	No enviados
	1 Ambulancia	No enviada
	2 Cargadoras frontales a rueda	No enviadas
	2 Zanjadoras a oruga	No enviadas
	2 Topadoras	Remitidas a MALVINAS

BUQUE	EFECTOS	OBSERVACIONES
remitidos por modo aéreo).	1 Retroexcavadora	Remitida a MALVINAS
	1 Cargadora frontal CATERPILLAR	Remitida a MALVINAS
	2 Motosierras HOMELITE XL 98	Remitidas a MALVINAS
	3 Rollos de cable de acero	No enviados
	12 Rollos de alambre de púas	No enviados
	2 Botes neumáticos con los remos	No enviados
	Cajones 230 minas antipersonal FMKO	Remitidos a MALVINAS
	Cajones 119 Minas antitanques FMKO	No enviados
	Cajones 1322 Minas antitanques	Remitidos a MALVINAS
	Cajones 30 Minas Trampas	Remitidos a MALVINAS
	5000 minas antitanques	No enviadas
	20.000 Minas antipersonal	Remitidas a MALVINAS
	Cajones 1703 Minas cigarros	No enviados
	Cajones 230 Minas Antipersonal FMK1	Remitidos a MALVINAS
	Cajones 37 Minas CPP4B	No enviados
	20.000 Minas antipersonal no metálicas	Remitidas a MALVINAS
	5.000 Minas antitanques no metálicas	Remitidas a MALVINAS
	80 Cargas huecas FMC3	Remitidas a MALVINAS
	500 T/N/T de 450 gr	Remitidos a MALVINAS
	100 Kg explosivo plástico	Remitidos a MALVINAS
	1.500 Trampas explosivas	Remitidas a MALVINAS
	Cajones 39 Detonadores FMK1	Remitidos a MALVINAS
	Cajones 4 Explosivo clase III	Remitidos a MALVINAS
	121 Rollos de alambre	Remitidos a MALVINAS

NOTA: Sólo se ha considerado los efectos de mayor importancia.

ANEXO 71
(Art 8018 e.)

LOS CONVENIOS DE GINEBRA DEL 12 DE AGOSTO DE 1949

DE LOS HERIDOS Y ENFERMOS

ARTÍCULO 12

Protección, trato y atenciones.

Los miembros de las fuerzas armadas y las demás personas mencionadas en el artículo siguiente, que se hallen heridos o enfermos, habrán de ser respetados y protegidos en todas circunstancias.

Serán tratados y cuidados con humanidad por la Parte contendiente que los tenga en su poder, sin distingo alguno de la religión, las opiniones políticas o cualquier otro criterio análogo. Queda estrictamente prohibido todo atentado a sus vidas y personas y, en particular, el rematarlos o exterminarlos, someterlos a tortura, efectuar con ellos experiencias biológicas, dejarlos premeditadamente sin asistencia médica o sin cuidados, o exponerlos a riesgos de contagio o infección a tal efecto creados.

Sólo razones de urgencia médica autorizarán la prioridad en el orden de los cuidados.

Se tratará a las mujeres con todas las consideraciones debidas a su sexo.

La Parte contendiente, obligada a abandonar heridos o enfermos a su adversario, dejará con ellos, en la medida

que las exigencias militares lo permitan, una parte de su personal y su material sanitarios para contribuir a su asistencia.

ARTÍCULO 13

Personas protegidas.

El presente Convenio se aplicará a los heridos y enfermos pertenecientes a las categorías siguientes:

1) miembros de las fuerzas armadas de una Parte contendiente, incluidos los miembros de milicias y cuerpos de voluntarios que formen parte de esas fuerzas armadas;

2) miembros de otras milicias y miembros de otros cuerpos de voluntarios, incluso los de movimientos de resistencia organizados, pertenecientes a una de resistencia organizados, pertenecientes a una en el interior de su propio territorio, aunque este territorio se halle ocupado, con tal que esas milicias o cuerpos de voluntarios, incluso los movimientos de resistencia organizada, cumplan las siguientes condiciones:

   a) estar mandados por una persona que responda de sus subordinados;

   b) llevar un signo distintivo fijo y susceptible de ser reconocido a distancia;

   c) llevar las armas a la vista;

   d) ajustarse, en sus operaciones, a las leyes y costumbres de la guerra;

3) miembros de fuerzas armadas regulares que profesen obediencia a un gobierno o una autoridad no reconocidos por la Potencia en cuyo poder caigan;

4) personas que sigan a las fuerzas armadas sin formar parte integrante de ellas, tales como miembros civiles de las tripulaciones de aviones militares, corresponsables de guerra, proveedores, miembros de unidades de trabajo o de servicios encargados del bienestar de los militares, a condición de que hayan recibido permiso de las fuerzas armadas que acompañan;

5) miembros de tripulaciones, incluso capitanes, pilotos y grumetes de la marina mercante, y las tripulaciones de la aviación civil de las Partes contendientes, que no gocen de trato más favorable

en virtud de otras prescripciones del Derecho internacional;

6) población de un territorio no ocupado que, al acercarse el enemigo tome espontáneamente las armas para combatir a las tropas invasoras, sin haber tenido tiempo para constituirse en fuerzas armadas regulares, siempre que lleve francamente las armas y respete las leyes y costumbres de la guerra.

ARTÍCULO 14

Estatuto.

Habida cuenta de las estipulaciones del artículo anterior, los heridos y enfermos de un beligerante, caídos en poder del adversario, serán prisioneros de guerra, siéndoles aplicables las reglas del derecho de gentes concernientes a los prisioneros de guerra.

ARTÍCULO 15

Búsqueda de heridos. Evacuación.

En todo tiempo, pero especialmente después de un combate, las Partes contendientes adoptarán sin tardanza cuantas medidas sean posibles para buscar y recoger a los heridos y enfermos, ampararlos contra el saqueo y los malos tratos y proporcionarles los cuidados necesarios, así como para buscar los muertos e impedir su despojo.

Siempre que las circunstancias lo permitan, se acordará un armisticio, un alto el fuego o disposiciones locales que faciliten la recogida, el canje y el transporte de heridos abandonados en el campo de batalla.

Igualmente podrán concertarse acuerdos locales entre las Partes contendientes para la evacuación o canje de heridos y enfermos de una zona sitiada o acorralada, y para el paso del personal sanitario y religioso y de material sanitario con destino a dicha zona.

ARTÍCULO 16

Registro y transmisión de informes.

Las Partes contendientes deberán registrar, en el menor plazo posible, todos los elementos adecuados para identificar a los heridos, enfermos y muertos de la parte adversaria, caídos en su poder. Estos elementos deberán, siempre que sea posible, abarcar los detalles siguientes:

a) indicación de la Potencia a que pertenecen;
b) afectación o número-matrícula;

c) apellidos;
d) nombre de pila;
e) fecha de nacimiento;
f) cualquier otro dato anotado en la tarjeta o placa de identidad;
g) fecha y lugar de la captura o del fallecimiento;
h) pormenores relativos a heridas, enfermedad o causa del fallecimiento.

En el menor plazo posible deberán comunicarse los datos arriba mencionados a la oficina de información prevista por el artículo 122 del Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo al trato de los prisioneros de guerra, la cual los transmitirá a la Potencia de quien dependan esas personas, por intermedio de la Potencia protectora y de la Agencia central de prisioneros de guerra.

Las Partes contendientes extenderán y se comunicarán, por el conducto indicado en el párrafo anterior, las actas de defunción o las listas de fallecidos debidamente autentificadas. Recogerán y se transmitirán igualmente, por mediación del mismo organismo, la mitad de una doble placa de identidad, los testamentos u otros documentos que tengan importancia para las familias de los fallecidos, el dinero y, en general, cuantos objetos de valor intrínseco o afectivo se hayan encontrado sobre los muertos. Estos objetos, así como los no identificados, serán remitidos en paquetes sellados, acompañados de una declaración con todos los detalles necesarios para la identificación del poseedor fallecido, así como de un inventario completo del paquete.

ARTÍCULO 17

Prescripciones relativas a los muertos. Servicio de tumbas.

Las Partes contendientes cuidarán de que la inhumación o incineración de los cadáveres, hecha individualmente en la medida que las circunstancias lo permitan, vaya precedida de un examen atento y si es posible médico de los cuerpos, a fin de comprobar la muerte, establecer la identidad y poder dar cuenta de todo ello. La mitad de la doble placa de identidad o la placa misma, si se trata de una placa sencilla, quedará con el cadáver.

Los cuerpos no podrán ser incinerados más que por imperiosas razones de higiene o por motivos derivados de la religión de los difuntos. En caso de incineración, se hará de ello mención detallada, apuntando los motivos en

el acta mortuoria o en la lista autentificada de defunciones.

Cuidarán además las Partes contendientes de que se entierre a los muertos honorablemente, si es posible según los ritos de la religión a que pertenecían, de que sus sepulturas sean respetadas, ordenadas si se puede con arreglo a la nacionalidad de los caídos, convenientemente atendidas y marcadas de modo que siempre puedan ser encontradas. A tal efecto y desde el comienzo de las hostilidades, organizarán un servicio oficial de tumbas, a fin de permitir exhumaciones eventuales, garantizar la identificación de los cadáveres, fuere cual fuere el emplazamiento de las sepulturas, y su eventual traslado al país de origen. Estas disposiciones son igualmente aplicables a las cenizas que serán conservadas por el servicio de tumbas, hasta que el país de origen dé a conocer las disposiciones que desea adoptar a este propósito.

En cuanto las circunstancias lo permitan y lo más tarde al fin de las hostilidades, estos servicios se comunicarán entre sí, por intermedio de la oficina de información aludida en el segundo párrafo del artículo 16, listas donde se indiquen el emplazamiento y la designación exacta de las tumbas, así como los pormenores relativos a los muertos en ellas sepultados.

ARTÍCULO 18

Papel de la población.

La autoridad militar podrá apelar al celo caritativo de los habitantes para que recojan y cuiden voluntariamente, bajo su inspección, a los heridos y enfermos, concediendo a las personas que hayan respondido a esta apelación la protección y las facilidades oportunas. En caso de que la Parte adversaria llegase a tomar o a recuperar el control de la región, deberá mantener respecto a esas personas la protección y las facilidades recomendadas.

La autoridad militar debe autorizar a los habitantes y a las sociedades de socorro, aun en las regiones invadidas u ocupadas, a recoger y cuidar espontáneamente a los heridos o enfermos, sea cual sea la nacionalidad a que pertenezcan. La población civil debe respetar a estos heridos y enfermos, no debiendo ejercer ningún acto de violencia contra ellos.

Nadie podrá ser molestado o condenado por el hecho de haber cuidado a heridos o enfermos.

Las disposiciones del presente artículo no eximen a la Potencia ocupante de las obligaciones de su incumbencia, en el terreno sanitario y moral, respecto a los heridos y enfermos.

EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN LOGÍSTICA

ANEXO 72
(Art 8019 b.)

1. **ARSENALES**

DÍAS	EFECTOS	COMPONENTES TERRESTRES	DÍAS DE ABASTECIMIENTO		OBS
			DISTRIBUIDOS	COL	
10 Abr 82	1) CLASE II y IV	Br I IX y otros Elem(s)	A CO Excepto Automotores	-	(1)
	2) CLASE V	Br I IX y otros Elem(s)	Dotación inicial más dos días abastecimiento	-	
17 Abr 82	1) CLASE II y IV	Br I IX, Br I Mec X y otros Elem(s)	Idem anterior	-	
	2) CLASE V		DI+2 Ab Excepto 105 mm Obús DI	-	
21 Abr 82	1) CLASE II y IV	Br I IX(-) Br I Mec X y otros Elem(s)	Idem anterior	-	(2)
	2) CLASE V		DI + 2 Ab	15 días Ab (-) de la Br I Mec X Excepto: 9 mm:- 11,25mm:- Gran/mano: 600 Gran p/fusil: 182 Coh 88,9: 362	

DÍAS	EFECTOS	COMPONENTES TERRESTRES	DÍAS DE ABASTECIMIENTO		OBS
			DISTRIBUIDOS	COL	
26 Abr 82	1) CLASE II y IV	Br I III, Br I IX(-), Br I Mec X y otros elementos	A CO excepto 1) Automotores 2) (Mor 120 mm)	-	
	2) CLASE V		DI + 2 Ab	Para arma portátil: 8 días 12,7: 4 días Mor 81: 8 días 90 mm Panhard: 4 días 105 s/r: 5 días 105 obús: 3 días Mor 120: 7 días	
10 Jun 82	1) CLASE II y IV	Idem Anterior	Idem Anterior	-	
	2) CLASE V	Para Br I Mec X Br I III Br I IX (-)	9 mm: DI + 2 días 11,25 :DI + 2 días 7,62: DI + 4 días 12,7: DI + 4 días 81: DI + 4 días 88,9: DI + 2 días 90 s/r: DI + 2 días 90 Panhard: DI + 4 días 105 s/r: DI + 4 días TIGER CAT: DI + 11 días ROLAND: DI + 22 días Obús 105: DI + 2 días 120 mm: DI + 4 días 155 mm: DI (-)	7,62: 5 días 81: 2 1/2 90 Panhard: 2 1/2 105 s/r: 1 día 120 mm: 3 1/2 105 obús: 1 1/2 - -	

2. INTENDENCIA

CODIGO	FECHA	EFECTOS CL I			EFECTOS CL III y IIIA				
		Ración "B"	Ración "C"	Ración "C-F"	NAFTA SUPER	NAFTA COMÚN	GAS-OIL	JP 1	KEROSENE
Z1	21 Abr	15 días	-	-	35.000	-	-	-	-
Z2	06 May	14/15 días	5 días	-	8.500	-	Sin problemas	130.000	-
Z3	08 May	12/13 días	5 días	-	13.370	11.200	Idem	120.000	24.600
Z4	12 May	10 días	5 días	-	11.000	17.500	Idem	90.000	24.600
Z5	22 May	14 días	5 días	1/2 día	42.260	17.360	859.395	77.960	20.280
Z6	25 May	9 días	5 días	1/2 día	36.100	17.360	846.125	123.200	20.280
Z7	02 Jun	20 días	5 días	1/2 día	19.700	-	830.000	120.500	-
Z8	03 Jun	(3)	5 días	-	23.200	-	835.490	112.000	18.600

(1) Situación expuesta por el G4 de la Br I IX.

(2) Se incrementa el abastecimiento con el arribo del buque FORMOSA.

3. **ACLARACIONES**

a. Al arribar a las Islas (10 Abr 82), no se tienen datos ciertos sobre los niveles de Ab, estimándose los Ef Cl I, para 10/12 días, aproximadamente.

b. Estos niveles se mantienen hasta el 01 May, por medio del puente aéreo.

c. A partir de esa fecha se restringen notablemente los vuelos. En los vuelos que se realizan, tienen prioridad de transporte Ef Cl II y IV Ars y Cl V.

d. Hacia mediados de mayo, y en correspondencia con la disminución de los niveles Ab, se confecciona una lista de platos reducida, aprobada por el Dir HM. Se recurre a esta medida, ante la incertidumbre en cuanto a la recepción de nuevos abastecimientos (MMC 607/82).

e. El 20 May llega un barco con víveres y combustibles, elevándose los niveles de Ab.

f. El 01 Jun llega otro barco con Ef Cl I.

g. El 11 Jun llega otro barco con Ef Cl I, II y IV Int. Termina de descargar con fecha 12 Jun, pero no puede realizar la distribución porque las operaciones han finalizado en el mediodía del 14 Jun 82 (MMC "S" 207).

h. Con relación a (3) de la planilla, los niveles Ab Ef Cl I (ración B - C - CF), varían según el siguiente detalle:

1) PUERTO ARGENTINO: Hasta 25 Jun
2) HOWARD: Hasta 29 Jun (víveres frescos hasta 10 Jun)
3) FOX: Hasta 07 Jun

i. Con relación a Ef Cl II y IV Int son recibidos:

1) Calzoncillos cortos.
2) Medias.
3) Camisetas remeras.
4) Camisetas balleneras.
5) Camisas de combate.

Todos estos elementos no cubren las necesidades de la totalidad de los efectivos. Para su distribución se da prioridad a las tropas de primera línea.

Además en el barco que arriba el 11 Jun, se reciben efectos de abrigo. Estos efectos de tipo civil, y de gran variedad de modelos y colores, no pueden distribuirse por las causas detalladas en g.

j. Con relación a Ef Cl I, los niveles de Ab se consideraban en general, ya que había rubros (pan-carne-verduras) que no llegaban a esos niveles.

ANEXO 73
(Art 8019 d.)

DOTACIONES PROVISTAS A LA FUERZA EJÉRCITO CON DESTINO AL TOAS, POR EL COMANDO DE INTENDENCIA (1)

1. Combustible para cocinas rodantes

- Unidades de "GELACOM" de 15 Kgs c/u	3.000 Unid
- Unidades de "GELACOM" de 1,5 Kgs c/u	600 Unid
- Unidades de "GELACOM" de 150 Kgs c/u	8 Unid

2. Efectos Clase II y IV de Intendencia

- Gabán de combate	18.005 Unid
- Pantalón de Combate	17.005 Unid
- Casquete de combate	16.005 Unid
- Gabán de abrigo	10.000 Unid
- Medias de abrigo	61.300 Pares
- Blusones miméticos	300 Unid
- Buzo para tanquista antiflama	500 Unid
- Camiseta de invierno	23.744 Unid
- Calzoncillo de invierno	12.500 Unid
- Botas de goma	4.000 Pares
- Tela para uniforme de combate	50.810 Metros
- Mantas	9.065 Unid

3. Efectos para uso hospitalario

- Camas ortopédicas	84 Unid
- Camas ortopédicas articuladas	200 Unid
- Mesa rodante para cama	100 Unid
- Mesa de luz	303 Unid
- Bandeja plegadiza	336 Unid
- Colchones lavables	1.460 Unid
- Almohadas lavables	1.614 Unid
- Vajilla para uso individual	800 Unid

4. Equipos para uso hospitalario

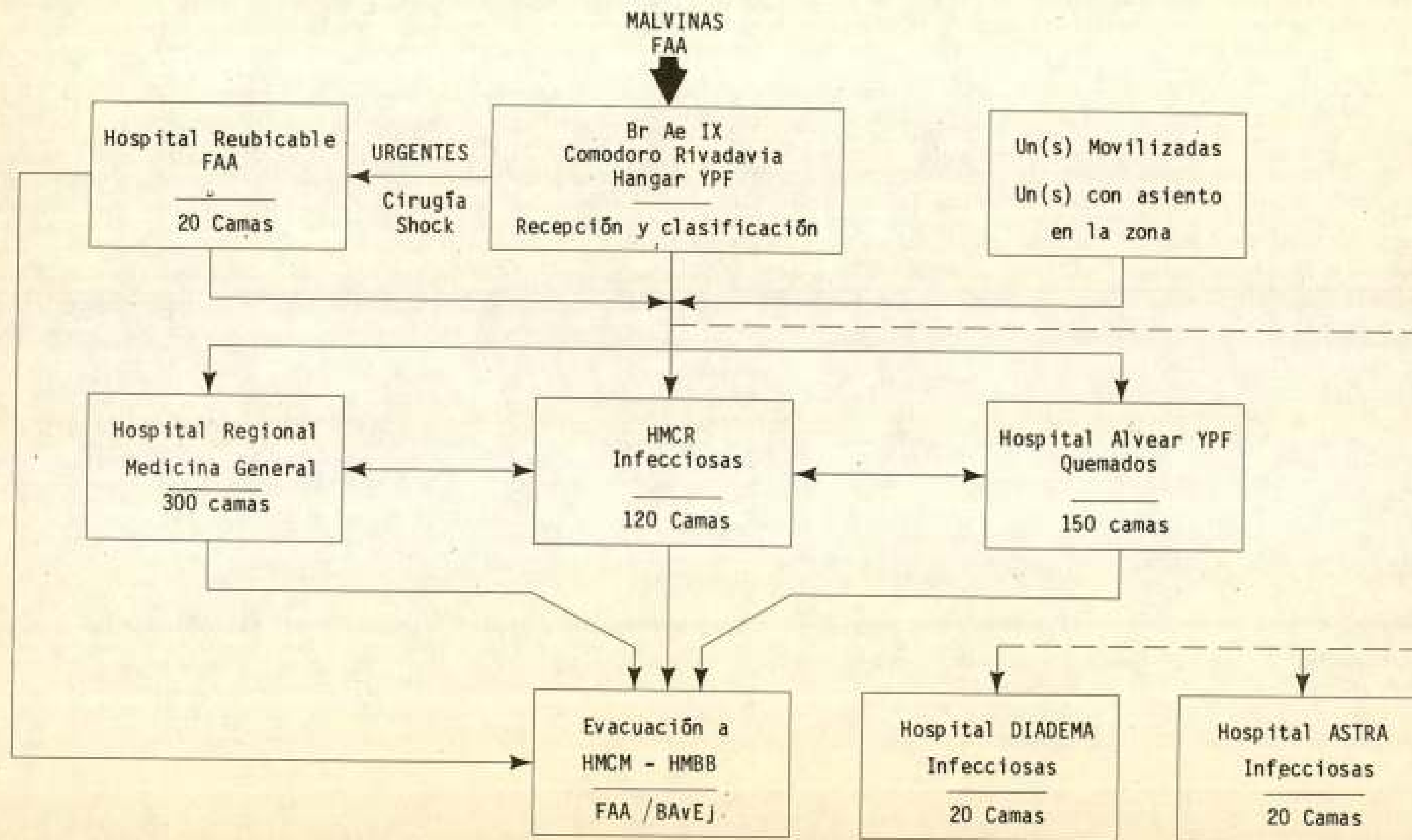
- Barbijos para cirujano	400 Unid
- Botas para cirugía	400 Pares
- Gorros para cirujano	400 Unid
- Guantes de látex para cirugía	1.000 Pares
- Equipos para cirugía	400 Unid
- Banquetas apilables cromadas	77 Unid
- Sillas de plástico apilables	100 Unid
- Veladores tallo flexible	250 Unid
- Sillas tapizadas	100 Unid
- Fundas para almohadas	300 Unid
- Colchas nido de abeja	100 Unid
- Sábanas color verde	600 Unid
- Servilletas	200 Unid
- Camisón de poplín	200 Unid
- Saco pijama poplín	923 Unid
- Pantalón pijama poplín	727 Unid

- 1/2 Sábana para curaciones	200 Unid
- Toalla y toallones	200 Unid
- Guardapolvo para enfermera	162 Unid
- Cortinas de poliéster	100 Unid
- Alfombritas	100 Unid
- Frazadas	300 Unid
- Artículos varios para higiene uso individual	800 Unid
- Sillones de rueda plegables	5 Unid
- Sillones de rueda fijas	15 Unid
- Veladores agarra cama	250 Unid
- Vitrinas	6 Unid
- Riñoneras	90 Unid
- Chatas	45 Unid
- Chatas con tapa	45 Unid
- Papagayos	100 Unid
- Muletas	50 Pares
- Cubreelástico	600 Unid
- Sacos pijama de bombasí	300 Unid
- Pantalón pijama de bombasí	300 Unid
- Anafe 4 hornallas	4 Unid
- Garrafas 10 Kgs	83 Unid
- Carros térmicos para 32 raciones	4 Unid
- Cocinas 4 hornallas	2 Unid
- Pantallas infrarrojas	50 Unid
- Báscula para 500 kgs	2 Unid
- Balanza 25 Kgs	1 Unid
- Heladera familiar 11 pies	6 Unid
- Batidora semiindustrial	1 Unid
- Máquina procesadora de verduras	1 Unid
- Máquina ralladora de queso	1 Unid
- Ventilador de techo	3 Unid
- Freezer comercial	1 Unid

(1) La mayor parte de estos efectos, destinados a completar o reforzar las dotaciones iniciales de los efectivos empeñados, no pudieron ser distribuidos como consecuencia del bloqueo naval.

ANEXO 74
(Art. 8019 e.)

SISTEMA DE EVACUACIÓN ESTABLECIDO EN LA FUERZA



CUADRO ESTADÍSTICO DE HERIDOS Y ENFERMOS EN EL TOAS

1. ENFERMOS Y HERIDOS EN EL TEATRO DE OPERACIONES SUR SEGÚN SU CAUSA (COMBATE, PRODUCIDOS POR LAS ACCIONES DEL COMBATE Y COMUNES).

CAUSA	CANTIDAD TOTAL	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
Heridas en combate	402	43,65	
Enfermedades producidas por acciones del combate	346	37,57	(1)
Enfermedades comunes	173	18,78	(2)
TOTAL	921	100	

1) Se incluyen 245 casos de pie de trinchera, que representan el 70,81 % de este rubro, y el 26,60 % del total de heridos y enfermos.

2) Se incluyen 20 casos de desnutrición, que representan el 11,56 % de este rubro y el 2,17 % del total de heridos y enfermos.

Fuente: Listados suministrados por el H Gral 601-HMC, H Gral 602-HMCM y H Evac 181-HMBB.

2. MIEMBROS Y/O APARATOS AFECTADOS EN LAS ACCIONES DE COMBATE DEL TEATRO DE OPERACIONES SUR, SEGÚN TOTALES Y PORCENTAJE.

MIEMBRO Y/O APARATO AFECTADO	CIFRAS ABSOLUTAS	PORCENTAJE SOBRE TOTAL	OBSERVACIONES
Cabeza y cuello	48	5,21	
Tronco	96	10,42	(1)
Miembros superiores	201	21,82	
Miembros inferiores	394	42,78	(2)
Respiratorio	12	1,30	
Circulatorio	9	0,98	
Digestivo	44	4,78	(3)
Genitourinario	10	1,09	
Neurología	10	1,09	
Psiquiatría	15	1,63	
Infecciosas	58	6,30	(4)
Oftalmológicas	15	1,63	
Reumáticas	8	0,87	
Hematológicas	1	0,10	
TOTALES	921	100	

1) Se incluyen lesiones de hombro, ingle y región glútea.

2) Se incluyen los pies de trinchera.

3) Se incluyen los casos de desnutrición.

4) Se incluyen las enterocolitis no especificadas.

Fuente: Listados de H Gral 601-HMC, H Gral 602-HMCM Y H Evac 181-HMBB

ANEXO 76
(Art 8019 f. 2) a))

TRANSPORTE EFECTUADO POR MODO FERROVIARIO

C O N C E P T O		CANTIDAD
Movimientos por Ferrocarril.		190
Distancia total recorrida por los trenes		150.000 Km
Recorrido promedio Km/tren		800 Km
Cantidad de vagones utilizados		4.500
Cantidad por tipo de vagones	Pasajeros	350
	Plataformas	3.650
	Cubiertos	440

ANEXO 77
(Art 8019 f. 2) b))

PLANILLA DISCRIMINATIVA DE EFECTOS TRANSPORTADOS A MALVINAS POR MODO AGUA

Nro	CLASIFICACIÓN DEL EFECTO	BUQUE CARCARAÑÁ		BUQUE FORMOSA		T O T A L	
		Peso Ton	Volumen m^3	Peso Ton	Volumen m^3	T o n	m^3
1	Efectos Clase I			300,00	709	300	709
2	Efectos Clase II y IV Arsenales	107,00	653,00	725,00	2.262,0	832	2.915
3	Efectos Clase II y IV Sanidad	--	--	2,00	5,0	2	5
4	Efectos Clase II y III (A)	195,00	540	101,00	278,00	296	818
5	Efectos Clase V y V (A)	60,00	90,0	2.198,00	3.368	2.258	3.458
	TOTAL TRANSPORTADO	362,00	1.283	3.326,00	6.622	3.688	7.905

ANEXO 78
(Art 8019 f. 2) c))

PLANILLA DISCRIMINATIVA DE EFECTOS TRANSPORTADOS A LA TERMINAL COMODORO RIVADAVIA PARA SER DESPACHADOS A PUERTO ARGENTINO POR MODO AEREO

Nro	CLASIFICACIÓN DEL EFECTO	Peso Ton	Volumen m^3	OBSERVACIONES
1	Efectos Clase I	26,0	55	
2	Efectos Clase II y IV Arsenales	341,0	746	
3	Efectos Clase II y IV Sanidad	1,5	12	
4	Efectos Clase III y III A	353,0	344,50	
5	Efectos Clase V	525,0	615	
	T O T A L	1.146,5	1.772,5	

ANEXO 79
(Art 10.004 a.)

SECRETO

Headquarters, Land Forces
Falkland Islands



<u>INSTRUMENT OF SURRENDER</u>

I, the undersigned, Commander of all the Argentine land, sea and air forces in the Falkland Islands ~~unconditionally~~ surrender to Major General J. J. MOORE CB OBE MC* as representative of Her Brittanic Majesty's Government.

Under the terms of this surrender all Argentinian personnel in the Falkland Islands are to muster at assembly points which will be nominated by General Moore and hand over their arms, ammunition, and all other weapons and warlike equipment as directed by General Moore or appropriate British officers acting on his behalf.

Following the surrender all personnel of the Argentinian Forces will be treated with honour in accordance with the conditions set out in the Geneva Convention of 1949. They will obey any directions concerning movement and in connection with accommodation.

This surrender is to be effective from 2359 hours ZULU on 14 June (2059 hours local) and includes those Argentine Forces presently deployed in and around Port Stanley, those others on East Falkland, ~~and~~ West Falkland and all the outlying islands.

.... Commander Argentine Forces

.... J. J. MOORE
Major General

.... Witness

2359 .... hours 14 June 1982

LA TRADUCCION AL CASTELLANO SE AGREGA EN HOJA ADJUNTA.

ANEXO 79
(Art. 10.004 a)

Cuartel General de las Fuerzas
Terrestres de las Islas Falkland.

DOCUMENTO DE LA RENDICIÓN

Yo, el que suscribe, Comandante de todas las fuerzas terrestres, aéreas y navales argentinas en las Islas 'Falkland' (en el original, "incondicionalmente" figura tachado; en su lugar, se leen las iniciales "MBM") presento mi rendición ante el Gnl de División J. J. MOORE CB OBE MC que representa al Gobierno de Su Majestad Británica.

Según los términos de esta rendición, todo el personal argentino que se encuentre en las Islas 'Falkland' deberá congregarse en los puntos de reunión que determinará el General Moore y entregar sus armas, munición, y demás armamentos y equipo bélico según lo ordene el General Moore o los oficiales británicos asignados para actuar en su nombre.

Después de la rendición, todo el personal de las Fuerzas Argentinas será tratado con honor de acuerdo con las condiciones establecidas en la Convención de Ginebra de 1949. Obedecerán todas las instrucciones concernientes al desplazamiento y las relacionadas con el alojamiento.

Esta rendición se hará efectiva a partir de las 2359 horas ZULU del 14 de junio (2059 horas local) e incluye a todas aquellas Fuerzas Argentinas que actualmente están desplegadas en o en las cercanías de Puerto 'Stanley', aquellas otras en 'East Falkland' (en el original, sigue una palabra que está tachada; en su lugar, figuran las iniciales: "MBM"), 'West Falkland' y en todas las demás islas más distantes.

(A continuación siguen las firmas del: "Comandante de las Fuerzas Argentinas"; del "Grl de División J. J. MOORE" y de los testigos.)

2359 horas, 14 de junio de 1982.

ANEXO 80
(Art 10.015)

REGRESO AL CONTINENTE DEL PERSONAL CAPTURADO POR EL ENEMIGO

Nro de Orden	FECHA	BUQUE	Of(s)	Subof(s)	Sold(s)	TOTAL	LUGAR DE ARRIBO
1	13 Jun 82	NORLAND	41	130	762	933	CARRASCO (ROU)
2	18 Jun 82	BAHÍA PARAÍSO	38	153	850	1041	Pto MADRYN
3	191440 Jun 82	CANBERRA	197	863	3076	4136	Pto MADRYN
4	21 Jun 82	NORLAND	67	402	1523	1992	Pto MADRYN
5	27 Jun 82	ALMIRANTE IRÍZAR	16	137	403	556	Pto MADRYN
6	140800 Jul 82	SAN EDMUNDO	198	85	53	336	Pto MADRYN
TOTAL			557	1770	6667	8994	

ANEXO 81
(Art 18.02) c.)

LEY DEL PEN 22607 - REGIMEN DE CONDECORACIONES MILITARES

22607

El Poder Ejecutivo Nacional

BUENOS AIRES,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º.- Establécese el "REGIMEN DE CONDECORACIONES MILITARES" mediante el cual el PODER EJECUTIVO NACIONAL podrá premiar acciones de mérito llevadas a cabo por toda persona que en combate, motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, haya defendido a la República Argentina y que por tal circunstancia merezca la gratitud de la Nación.

ARTICULO 2º.- Las condecoraciones militares a otorgarse son:

1. Cruz "La Nación Argentina al Heróico Valor en Combate"
2. Medalla "La Nación Argentina al Valor en Combate"
3. Medalla "La Nación Argentina al Muerto en Combate"
4. Medalla "La Nación Argentina al Herido en Combate"

ARTICULO 3º.- La Cruz "La Nación Argentina al Heróico Valor en Combate" será concedida al personal militar, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y civiles, argentinos o extranjeros que, en combate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, realice aislado o en el ejercicio del mando una acción ponderable que se destaque considerablemente respecto de las pautas de conducta normalmente estimadas correctas.

ARTICULO 4º.- La Medalla "La Nación Argentina al Valor en Combate" será

[signature]

concedida al personal militar, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y civiles argentinos o extranjeros que, en combate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, realice una acción ponderable que se destaque considerablemente respecto de las pautas de conducta normalmente estimadas correctas.

ARTICULO 5º.- La Medalla "La Nación Argentina al Muerto en Combate" será concedida al personal militar, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y civiles argentinos o extranjeros que, en combate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, resultare muerto como consecuencia directa de los riesgos inherentes al mismo.

ARTICULO 6º.- La Medalla "La Nación Argentina al Herido en Combate" será concedida al personal militar, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y civiles argentinos o extranjeros que, en combate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, resultare herido de consideración como consecuencia directa de los riesgos inherentes al mismo.

Se entiende que una persona ha sido herida de consideración cuando haya estado en peligro su vida, quedare como secuela enfermedad mental o corporal cierta o probablemente incurable o debilitación permanente de la salud, inutilidad permanente para el trabajo, la pérdida o debilitación permanente o considerable de un sentido, de un órgano, de un miembro, del uso de un órgano o miembro, pérdida o dificultad permanente de la palabra, de la capacidad de engendrar o concebir o le hubiere causado una deformación permanente del rostro.

ARTICULO 7º.- Las propuestas para el otorgamiento de las condecoraciones pe-

El Poder Ejecutivo Nacional

drán ser formuladas por cualquier nivel de Comando de las Fuerzas Armadas, y deberán ser elevadas a sus mandos respectivos siguiendo la vía jerárquica correspondiente.

La formulación y trámites de las propuestas deberán ajustarse a los siguientes criterios:

1. Toda propuesta deberá ser precedida de una minuciosa investigación de los hechos y acompañada de los testimonios que pudiesen probarlos.

2. Todo nivel de comando que integre la vía jerárquica deberá emitir opinión expresando su aprobación o desaprobación con los fundamentos correspondientes.

ARTICULO 8º.- El estudio final de las propuestas formuladas, como así también los análisis de antecedentes y formalidades correspondientes, estarán a cargo de una Comisión Conjunta integrada por DOS (2) miembros de cada Fuerza Armada, los que deberán ser de la jerarquía de Oficial Superior y serán designados, a propuesta de los respectivos Comandos en Jefe, por el Poder Ejecutivo Nacional, al que elevarán aquellas que satisfagan las exigencias y el espíritu de la presente ley para su consideración final.

ARTICULO 9º.- Para el cumplimiento de la presente ley se observarán los siguientes criterios:

1. Cada condecoración será otorgada a una misma persona por única vez.

2. Si ésta realizare nuevos actos que la hicieren merecedora de alguna de las ya conferidas, se le otorgarán barretas, las que se ubicarán a la cinta de la condecoración respectiva.

3. Las condecoraciones "La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate" y

El Poder Ejecutivo Nacional

"La Nación Argentina al Valor en Combate" tendrán carácter excepcional.

4. Podrán otorgarse con carácter "Post Mortem", debiendo cumplimentarse, cuando corresponda, lo establecido en el Artículo 5º.

ARTICULO 10º.- No podrá conferirse por la misma causa ninguna distinción prevista en cualquier otra ley o reglamento.

ARTICULO 11º.- La persona a la que le fuera conferida una condecoración, se hará acreedora al Diploma de Honor correspondiente.

ARTICULO 12º.- La persona condecorada con la Cruz "La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate" o la Medalla "La Nación Argentina al Valor en Combate" , adquirirá el derecho a participar en las formaciones oficiales de su Comando, Unidad o Subunidad Independiente, aun después de haber sido desconvocado, dado de baja o retirado del Servicio Activo. A tal fin los respectivos reglamentos de ceremonial de las Fuerzas Armadas establecerán el lugar de privilegio que les corresponderá ocupar en las citadas formaciones y, en su caso, las causales de pérdida de esta prerrogativa."

ARTICULO 13º.- El Ministerio de Defensa procederá a:

1. La obtención y grabación de las Condecoraciones y Diplomas que correspondan otorgarse.

2. El registro de las condecoraciones otorgadas.

3. La custodia de los cuños.

ARTICULO 14º.- Las condecoraciones análogas a las establecidas en la presente, ya otorgadas de conformidad con la Ley Nº 21.577, serán [illegible]

El Poder Ejecutivo Nacional

feridas con arreglo a esta ley. La homologación se hará constar en un diploma y no implicará el cambio de la condecoración.

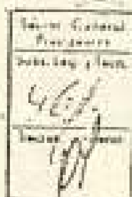
ARTICULO 15º.- La presente ley regirá a partir del 1º abril de 1982.

ARTICULO 16º.- Las características y usos de las condecoraciones, del Diploma de Honor y Diploma de Homologación serán especificadas en la reglamentación de la presente ley.

ARTICULO 17º.- El Poder Ejecutivo Nacional efectuará las asignaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

ARTICULO 18º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEY Nº. 22607



LEY 21577 DE CARACTER INSTITUCIONAL PARA EL OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES

DE CARACTER INSTITUCIONAL (Ley N° 21577)

- Medalla "Ejército Argentino - Murió Heroicamente en Combate"

Será concedida al personal militar, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y/o civiles que, en el desempeño de una misión de combate motivada por acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra, realice aislado o en el ejercicio del mando un acto heroico que le causare la muerte.

- Medalla "Al Heroico Valor en Combate"

Será concedida al militar que, con motivo de acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra, se destaque en forma individual por decidido cumplimiento de una misión de combate.

- Medalla "Muerto en Combate"

Será concedida al militar que, en cumplimiento de una misión de combate motivada por acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra resultare muerto.

- Medalla "Herido en Combate"

Será concedida al militar que resultare herido como consecuencia de la acción del oponente y en cumplimiento de una misión de combate motivada por acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra.

- Medalla "Al Honor Militar"

Será otorgada al militar que, como consecuencia de acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra perdiera la vida, por su condición de tal, en situaciones abiertas o encubiertas que no sean de combate llevadas a cabo por el oponente subversivo.

- Medalla "En Reconocimiento"

Será otorgada al militar que, como consecuencia de acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra, resultara herido o realizara un acto heroico ante situaciones abiertas o encubiertas que no sean de combate llevadas a cabo por el oponente subversivo.

Esta distinción podrá ser otorgada a personal de las FFSS, FFPP que, como integrante de elementos de combate que operen a órdenes de personal militar, resultara muerto, herido o realizara un acto heroico durante el combate. Asimismo se la podrá conceder a personal civil del Ejército que, en función de su cargo o puesto resultara muerto, herido, o realizara un acto heroico como consecuencia de acciones subversivas.

DE CARACTER NACIONAL (Ley N° 22607)

Cruz "La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate"

Será concedida al personal militar, persona[l] de las fuerzas de seguridad, fuerzas policial[es] y civiles, argentinos o extranjeros que, en c[om]bate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guer[ra] realice aislado o en el ejercicio del mando u[na] acción ponderable que se destaque considerablemente respecto de las pautas de conducta normalmente estimadas correctas.

- Medalla "La Nación Argentina al Valor en Com[bate]"

Será concedida al personal militar, persona[l] de las fuerzas de seguridad, fuerzas policial[es] y civiles argentinos o extranjeros que, en co[m]bate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guer[ra] realice una acción ponderable que se destaque considerablemente respecto de las pautas de c[on]ducto normalmente estimadas correctas.

- Medalla "La Nación Argentina al Muerto en Com[ba]te"

Será concedida al personal militar, persona[l] de las fuerzas de seguridad, fuerzas policial[es] y civiles argentinos o extranjeros que, en co[m]bate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guer[ra] resultare muerto como consecuencia directa de los riesgos inherentes al mismo.

- Medalla "La Nación Argentina al Herido en Com[ba]te"

Será concedida al personal militar, persona[l] de las fuerzas de seguridad, fuerzas policial[es] y civiles argentinos o extranjeros que, en co[m]bate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guer[ra] resultare herido de consideración como consecuencia directa de los riesgos inherentes al mismo.

P E R S O N A L

A. MUERTOS

1. EJERCITO ARGENTINO - MURIO HEROICAMENTE EN COMBATE
   - Muerte
   - Acto heroico: Arriesgo de vida → Salve → Vida Otros
     Propia iniciativa → Salve → Mat. Import. Estado
   - Cumplimiento de Orden.
   - Acto Combate

2. MUERTO EN COMBATE
   - Muerte (sin acto heróico, Pers Mil exclusivamente.

3. AL HONOR MILITAR
   - Pers Mil exclusivamente.
     . Pérdida de vida
       .. Debe morir por su condición de Militar.
       .. Operaciones abiertas o encubiertas.

4. EN RECONOCIMIENTO
   - Se otorga a: Militares / Fza Seguridad / Fza Policiales
   - Si resultare herido para las 3 Fuerzas (Mil - Seg - Pol)
   - Si resultare muerto para las 2 Fuerzas (Seg y Pol)
   - Operaciones abiertas o encubiertas.

B. HERIDOS

1. HERIDO EN COMBATE
   - Militar exclusivamente
   - Valor en cumplimiento de misión de combate

2. AL HEROICO VALOR EN COMBATE
   - Militar exclusivamente
     . Acontecimiento extraordinario
     . Se destaque individualmente en cumplimiento de una misión.

- . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . -

U N I D A D E S

A. HONOR AL VALOR Y DISCIPLINA

1. A la Unidad

   Se concede a la Unidad, Comando u Organismo que se distinga con su masa o por lo menos con lo equivalente a una Subunidad en acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de guerra.

2. A la Subunidad (Idem pero equivalente a una Sección)

B. DE CAMPAÑA

1. A la Unidad

   Participe en masa o equivalente a una Subunidad en UNA (1) campaña.

2. A la Subunidad: (Idem masa o Sección)

C. SE CONSIDERA CAMPAÑA SEIS MESES. Duración menor se considera magnitud, importancia o trascendencia.

ANEXO 83
(Art 10.023 i.)

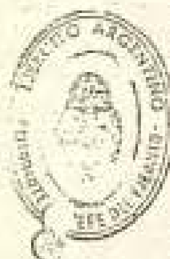
RESOLUCION DEL CJE SOBRE PROPOSICION DE CONDECORACIONES AL PEN

BUENOS AIRES, 01 de noviembre de 1982

VISTO que por Ley 22.607 se establece el régimen de condecoraciones militares a otorgar por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de las Fuerzas Armadas para premiar hechos heroicos y acciones de mérito extraordinario, individuales y de conjunto, y

CONSIDERANDO:

Que integrantes de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad Argentinas, en ocasión del conflicto por la recuperación de nuestras ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, han ofrendado su vida protagonizando acciones que deben constituir ejemplo digno de imitar para las generaciones presentes y futuras, porque enriquecen las páginas de la Historia Argentina.



Que la sangre derramada ha regado generosamente la tierra irredenta, ratificando el mandato ineludible que nos debe conducir hacia su recuperacion definitiva.

Que el Ejército Argentino, luego de las exhaustivas investigaciones realizadas, ha esclarecido cabalmente las acciones de sus miembros muertos en combate que deben ser reconocidas y destacadas.

Que el homenaje a los Muertos por la Patria, constituye la oportunidad y el marco adecuados para incorporarlos a la nómina de valientes que han luchado y muerto por afianzar nuestra soberanía.

Que el Ejército Argentino debe expresar también su emocionado y profundo reconocimiento hacia los abnegados familiares de los Oficiales, Suboficiales y Soldados caídos en cumplimiento del deber, porque han demostrado una entereza y grandeza espiritual dignas de encomio.

Que, asimismo, la Fuerza continúa evaluando el desempeño de sus miembros que han intervenido en los combates referidos, a fin de determinar aquellos actos que resulten merecedores de especial reconocimiento tanto a nivel nacional como institucional.

///

///

Por ello,

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

RESUELVE:

1°.- Proponer al Poder Ejecutivo Nacional las condecoraciones por hechos heroicos, de quienes han ofrendado su vida como consecuencia directa del conflicto en el Atlántico Sur por la recuperación de nuestras ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, que se detallan en el Anexo I.

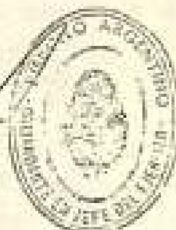
2°.- Rendir público homenaje a los caídos en cumplimiento del deber y a sus familiares, en formación especial a realizarse el 2 de noviembre de 1982.

3°.- Incorporar sus nombres a la nómina de los integrantes del Ejército Muertos por la Patria en el Salón de las Banderas del Edificio "Libertador General SAN MARTIN", sede del Comando en Jefe del Ejército.

4°.- Realizar en fecha próxima un acto público para destacar al personal de la Fuerza y de Gendarmería Nacional no incluído en la presente Resolución, quienes en virtud de su desempeño en combate merezcan ser distinguidos por el Poder Ejecutivo Nacional o la institución.

5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Público del Ejército, pase para su cumplimiento al Estado Mayor General del Ejército y archívese.

CARLOS [illegible] ARAY



FIRMADO

CRISTINO NICOLAIDES
TENIENTE GENERAL
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

ANEXO I

PROPOSICION AL PODERCEJECUTIVO NACIONAL DE CONDECORACIONES A PERSONAL DEL EJERCITO ARGENTINO Y DE LA GENDARMERIA NACIONAL

(LEY Nro 22.607)

1. CONDECORACION "LA NACION ARGENTINA AL HEROICO VALOR EN COMBATE"

-Teniente D ROBERTO NESTOR ESTEVEZ, del Regimiento de Infantería 25, por:

"Dirigir un contraataque durante la noche, en una zona ocupada por fuerzas enemigas superiores, para permitir el repliegue de efectivos propios comprometidos. Pese a resultar herido seriamente, continuar en la acción, ocupar el objetivo asignado y mantenerlo en situación desventajosa, rechazando sucesivos ataques, oportunidad en la cual ofrenda su vida".

-Teniente D ERNESTO EMILIO ESPINOSA, de la Compañía de Comandos 602, por:

"Voluntariamente proteger el repliegue de sus camaradas, cuando integraba una patrulla de exploración adelantada, y ante un ataque notoriamente superior en efectivos y material, combatir hasta lograr, merced al sacrificio de su vida, el cumplimiento de su misión".

-Sargento Primero de Ingenieros MATEO ANTONIO SBERT, de la Compañía de Comandos 602, por:

"Voluntariamente proteger el repliegue de sus camaradas, cuando integraba una patrulla de exploración adelantada, y ante un ataque notoriamente superior en efectivos y material, combatir hasta lograr, merced al sacrificio de su vida, el cumplimiento de su misión".



2. CONDECORACION "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE"

a. Personal del Ejército Argentino

-Teniente Primero D RUBEN EDUARDO MARQUEZ, de la Compañía de Comandos 602, por:

"Oponerse a una fracción enemiga superior en número en ocasión en que integraba una patrulla de exploración que operaba en una zona ocupada por el enemigo. Alertar con su acción a sus camaradas y combatir hasta lograr que éstos se replegaran, ofrendando su vida en la acción".

-Subteniente D JUAN DOMINGO BALDINI, del Regimiento de Infantería Mecanizado 7, por:

"Rechazar varios ataques del enemigo con su Sección en la defensa de un Sector del Monte LONGDON. Pese a ser rodeado durante la noche y ser batido por intenso fuego, lanzzzee al ataque a la cabeza de su fracción para recuperar una altura, ofrendando su vida en dicha acción".

-Subteniente D OSCAR AUGUSTO SILVA, del Regimiento de Infantería 4, por:

"Combatir al frente de su Sección en la defensa del Sector asignado en Monte "DOS HERMANAS", en una zona de posiciones

no preparadas, rechazando en ese lugar ataques enemigos lanzados desde varias direcciones. En oportunidad en que auxilia bajo intenso fuego, a dos de sus hombres que habían sido heridos, ofrenda su vida".

-Sargento Primero de Infantería OSCAR HUMBERTO BLAS, de la Compañía de Comandos 602, por:

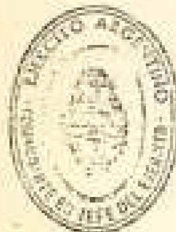
"Oponerse a una fracción enemiga superior en número, en ocasión en que integraba una patrulla de exploración que operaba en una zona ocupada por el enemigo. Alertar con su acción a sus camaradas y combatir hasta lograr que estos se replegaran, ofrendando su vida en esta acción".

-Sargento de Infantería SERGIO ISMAEL GARCIA, del Regimiento de Infantería 25, por:

"Contraatacar con su Grupo a enemigo superior. Al quedar fuera de combate el servicio de una ametralladora, hacerse cargo de ella y abrir el fuego con eficacia deteniendo el avance enemigo en su Sector y posteriormente, al maniobrar para silenciar armas pesadas enemigas que lo batían próximo a alcanzar el objetivo, ofrenda su vida".

-Cabo Primero de Infantería DARIO ROLANDO RIOS, del Regimiento de Infantería Mecanizado 7, por:

"Como Jefe de Grupo, brindar cobertura al accionar de parte de los efectivos de la Subunidad y rechazar sucesivos ataques del enemigo. Pese a que su fracción había sido rodeada, seguir a su Jefe de Sección en un contraataque nocturno bajo intenso fuego del enemigo, ofrendando su vida en esta acción".



-Cabo de Infantería MARIO RODOLFO CASTRO, del Regimiento de Infantería 25, por:

"Jefe de Grupo en un contraataque nocturno destinado a posibilitar el repliegue de efectivos propios seguir a su Jefe de Sección bajo intenso fuego. Al ser puesto su superior fuera de combate, pese a que el enemigo había detectado la posición y la batía peligrosamente, hacerse cargo del equipo de comunicaciones para dirigir el fuego de la propia artillería, ofrendando su vida en esta acción".

-Soldado Clase 63 FABRICIO EDGAR CARRASCULL, del Regimiento de Infantería 25, por:

"Participar en un contraataque nocturno destinado a posibilitar el repliegue de efectivos propios. Al ser puestos fuera de combate su Jefe de Sección y Jefe de Grupo por el fuego enemigo que había detectado la posición, hacerse cargo del equipo de comunicaciones que aquellos habían estado operando y continuar trensmitiendo para dirigir el fuego de la propia artillería, ofrendando su vida en esta acción".

-Soldado Clase 62 ROQUE EVARISTO SANCHEZ, del Regimiento de Infantería 12, por:

"Al resultar aislado y rodeado por el enemigo e intimársele rendición negarse terminantemente, continuando con el fuego, ocasionando numerosas bajas y ofrendando su vida en esta acción".

-Soldado Clase 62 NESTOR OSCAR AVELINO PEGORARO, del Regimiento de Infantería 12, por:

"Al resultar aislado y rodeado por el enemigo e intimársele rendición negarse terminantemente, continuando con el fuego, ocasionando numerosas bajas y ofrendando su vida en esta acción".

b. Personal de Gendarmería Nacional

-Sargento Ayudante RAMON GUMERSINDO ACOSTA, por:

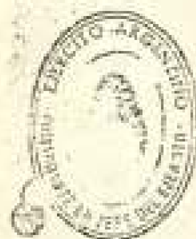
"Al ser abatido el helicóptero en que era transportado como integrante de una patrulla de exploración, rescatar de la aeronave en llamas a personal herido y atrapado, con riesgo inminente de perder su vida por la explosión del material bélico que se transportaba, hecho que se consumó a poco de concluído dicho salvataje. Posteriormente continuar en el cumplimiento de la misión asignada, combatiendo con valor ante enemigo superior, oportunidad en la cual ofrenda su vida".

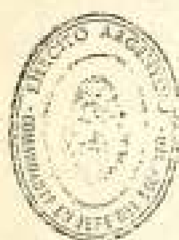
3. CONDECORACION "LA NACION ARGENTINA AL MUERTO EN COMBATE"

a. Personal del Ejército Argentino

-Coronel D CLODOVEO MIGUEL ANGEL AREVALO
-Teniente Primero D ROBERTO REMI SOSA
-Teniente D MARCOS ANTONIO FASSIO
-Teniente D ALEJANDRO DACHARY
-Teniente D LUIS CARLOS MARTELLA
-Teniente D JULIO CESAR RUVIEUX
-Subteniente En Comisión D JUAN OMAR ABRAHAM

-Sargento Ayudante de Infantería EUSEBIO ANTONIO AGUILAR-
-Sargento Ayudante Cocinero EDGAR NESTOR OCHOA
-Sargento Primero de Artillería RENE PASCUAL BLANCO
-Sargento Primero de Caballería JORGE ALBERTO RON
-Sargento Primero Mec Mot PEDRO FLORENTINO LABROSA
-Sargento de Infantería MARIO ANTONIO CISNERO
-Sargento de Infantería HECTOR RICARDO MONTELLANO
-Sargento Mecánico Motorista ALEJANDRO RAUL PEREYRA
-Sargento Mec Av PEDRO ANDRES CAMPOS
-Sargento Oficinista ADOLFO LUIS CABRERA
-Cabo 1ro de Artillería ANGEL FIDEL QUISPE
-Cabo Primero Mec Av NESTOR DANIEL BARROS
-Cabo Primero Mec Inv... JOSE LUIS RIOS
-Cabo de Infantería HECTOR RUBEN OVIEDO
-Cabo de Infantería MIGUEL ANGEL AVILA
-Cabo de Infantería EDMUNDO FEDERICO MARCIAL
-Cabo de Infantería RAUL ADRIAN GOMEZ
-Cabo En Comisión de Infantería PEDRO ALBERTO OROZCO
-Cabo En Comisión Cond Mot JUAN HAUDRIK
-Cabo En Comisión de Intendencia OSCAR EDUARDO LABALTA



-Cabo En Comisión Conductor Motorista LUIS NIÑO
-Cabo En Comisión Conductor Motorista ALBERTO FERNANDO CHAVES
-Cabo (Reserva) HIPOLITO GONZALEZ
-Soldado Clase 61 MARCELO GUSTAVO CINI
-Soldado Clase 63 JESUS ARTEMIO MARCIAL
-Soldado Clase 62 FERNANDO LUIS SIEYRA
-Soldado Clase 63 OSCAR CALIXTO MILLAPI
-Soldado Clase 63 DANIEL ALBERTO PALAVECINO
-Soldado Clase 61 EDUARDO SOSA
-Soldado Clase 62 SIMON OSCAR ANTIECO
-Soldado Clase 63 SERGIO FABIAN NOSIKOSKI
-Soldado Clase 62 OMAR JESUS HERRERA
-Soldado Clase 63 SEGUNDINO ANTONIO RIQUELME
-Soldado Clase 63 RICARDO MARIO GURRIERI
-Soldado Clase 63 JORGE DANIEL LUDUEÑA
-Soldado Clase 62 RAMON ORLANDO PALAVECINO
-Soldado Clase 62 JORGE OSCAR SORIA
-Soldado Clase 62 OSCAR DANIEL DIARTE
-Soldado Clase 62 JORGE ALBERTO LLAMAS
-Soldado Clase 62 LUIS ORLANDO AGUILERA
-Soldado Clase 62 JOSE DOMINGO CURIMA

-Soldado Clase 62 JUAN QUINTANA
-Soldado Clase 63 VICTOR RODRIGUEZ
-Soldado Clase 63 JORGE EDUARDO ROMERO
-Soldado Clase 63 EDUARDO ANTONIO VALLEJO
-Soldado Clase 62 IGNACIO MARIA INDINO
-Soldado Clase 62 REMIGIO ANTONIO FERNANDEZ
-Soldado Clase 62 MANUEL ALBERTO ZELARAYAN
-Soldado Clase 62 PEDRO HORACIO VOJKOVIC
-Soldado Clase 62 ALEJANDRO PEDRO VARGAS
-Soldado Clase 62 CARLOS ALBERTO HORNOS
-Soldado Clase 62 JULIO ROMERO
-Soldado Clase 62 MARIO GUSTAVO RODRIGUEZ
-Soldado Clase 59 CARLOS GUSTAVO MOSTO
-Soldado Clase 62 DIEGO MARTIN BELLINZONA
-Soldado Clase 62 ROLANDO MAXIMO PACHOLCZUK
-Soldado Clase 62 CARLOS ALBERTO FRIAS
-Soldado Clase 62 MARTINIANO GOMEZ

-Soldado Clase 63 HORACIO LORENZO GIRAUDO
-Soldado Clase 62 JOSE RAMON FERRAU
-Soldado Clase 62 JOSE ALBERTO ENCINA
-Soldado Clase 62 JUAN ANSELMO PERALTA
-Soldado Clase 62 ROQUE EVARISTO SANCHEZ
-Soldado Clase 63 MARCELO GUSTAVO PLANES
-Soldado Clase 62 CLAUDIO ALEJANDRO ROMERO
-Soldado Clase 62 CARLOS AGUSTIN DIAZ
-Soldado Clase 62 LUIS MENDEZ
-Soldado Clase 62 CELSO ALEGRE
-Soldado Clase 62 ALBERTO JOSE MOSCHEN
-Soldado Clase 63 HIGINIO SEGOVIA
-Soldado Clase 61 DANIEL ALBERTO UGALDE
-Soldado Clase 63 RAMON ANGEL CABRERA
-Soldado Clase 63 RICARDO ANDRES AUSTIN
-Soldado Clase 63 JOSE HONORIO ORTEGA
-Soldado Clase 62 ALBERTO GENARO PAVON
-Soldado Clase 62 JUAN RAUL SERRADORI
-Soldado Clase 62 SERGIO RAUL DESZA
-Soldado Clase 63 ARNALDO ENRIQUE ZABALA
-Soldado Clase 63 JOSE LUIS ALLENDE
-Soldado Clase 62 NESTOR OSVALDO PIZARRO
-Soldado Clase 61 JULIO RUBEN CAO
-Soldado Clase 62 ANDRES ANIBAL FOLCH
-Soldado Clase 60 JOSE REYES LOBOS
-Soldado Clase 62 JULIO CESAR SEGURA
-Soldado Clase 62 ALBERTO MANUEL JUAREZ
-Soldado Clase 62 RAMON OMAR QUINTANA
-Soldado Clase 62 MARCELO DANIEL MASSAD
-Soldado Clase 62 RICARDO HORACIO HERRERA
-Soldado Clase 62 FABIAN MARIO GABRIELLI
-Soldado Clase 62 OMAR ENRIQUE TORRES
-Soldado Clase 63 CLAUDIO ALFREDO BASTIDA
-Soldado Clase 63 JOSE LUCIANO ROMERO
-Soldado Clase 63 ANDRES DANIEL RODRIGUEZ
-Soldado Clase 62 MIGUEL ANGEL FALCON
-Soldado Clase 62 JOSE LUIS RODRIGUEZ
-Soldado Clase 62 IRENEO MENDOZA



-Soldado Clase 62 JUAN CARLOS MONZON
-Soldado Clase 62 OFELIO VICTOR AVALOS
-Soldado Clase 62 CARMELO FERNANDEZ
-Soldado Clase 62 DANIEL OMAR LUQUE
-Soldado Clase 62 IRENEO OSVALDO MACIEL
-Soldado Clase 62 RUBEN NORBERTO RAMIREZ
-Soldado Clase 63 FERNANDO JESUS LUGO
-Soldado Clase 63 RAMON CIRILO BLANCO
-Soldado Clase 63 CARLOS OMAR OSYGUSS
-Soldado Clase 63 RUBEN HORACIO GOMEZ
-Soldado Clase 63 RAFAEL BARRIOS
-Soldado Clase 62 MARIO SANCHEZ
-Soldado Clase 59 RAUL ALEGRE
-Soldado Clase 62 JUAN ALEJANDRO AYALA
-Soldado Clase 62 EDUARDO GOMEZ
-Soldado Clase 63 JUAN JOSE ACUÑA
-Soldado Clase 62 SERGIO ALBERTO CARBALLIDO
-Soldado Clase 62 ALBERTO MARCELINO AGUIRRE
-Soldado Clase 62 GERONIMO MACIEL
-Soldado Clase 62 RAMON SALVADOR CABALLERO
-Soldado Clase 62 MIGUEL ANGEL ARRASCAETA
-Soldado Clase 62 OMAR ANIBAL BRITO
-Soldado Clase 62 NESTOR MIGUEL GONZALEZ
-Soldado Clase 62 DONATO MANUEL GRAMISCI
-Soldado Clase 62 MIGUEL ANGEL GONZALEZ
-Soldado Clase 62 CARLOS EPIFANIO CASCO
-Soldado Clase 62 RAMON GARCIA
-Soldado Clase 62 VICTOR RODRIGUEZ
-Soldado Clase 62 VLADIMIRO DVORAK
-Soldado Clase 62 GUILLERMO RAUL OJEDA
-Soldado Clase 62 JULIO HECTOR MAIDANA
-Soldado Clase 62 MARIO AQUILINO GARCIA CAÑETE
-Soldado Clase 62 LUIS ALBERTO DIAZ
-Soldado Clase 61 DANTE LUIS SEGUNDO PEREIRA
-Soldado Clase 62 ELBIO EDUARDO ARAUJO
-Soldado Clase 62 ANGEL BENITEZ
-Soldado Clase 62 ENRIQUE HORACIO [illegible]
-Soldado Clase 62 ALDO OMAR PEREYRA



-Soldado Clase 62 ALBERTO DANIEL PETRUCELLI

-Soldado Clase 62 MIGUEL ANGEL PASCUAL

b. <u>Personal de Gendarmería Nacional</u>

-Primer Alférez D RICARDO JULIO SANCHEZ

-Subalférez D GUILLERMO NASIF

-Cabo Primero MARCIANO VERON

-Cabo Primero VICTOR SAMUEL GUERRERO

-Cabo CARLOS ISMAEL PEREYRA

-Gendarme JUAN CARLOS TREPPO

ANEXO 84
(Art 10.023 o.)

República Argentina
Comando en Jefe del Ejército

RESOLUCION DEL CJE OTORGANDO MEDALLA DE CAMPAÑA

BUENOS AIRES, 14 de marzo de 1983.-

VISTO lo propuesto por la Comisión Especial de Otorgamiento de Distinciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Fuerza debe efectuar un reconocimiento a aquellos elementos que participaron en la campaña "Conflicto armado con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la recuperación de las Islas MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR y SANDWICH DEL SUR".

Que de ese modo se contará con un testimonio de la gesta emprendida, a los efectos de que se constituya en prenda de estímulo y recordación permanente para el accionar de los integrantes del Ejército.

Que el artículo 2.018, inciso 6) del Reglamento "RECONOCIMIENTOS HONORIFICOS" (RV-101-2) establece que la Medalla "DE CAMPAÑA" será concedida a la Unidad, Comando u Organismo que con su masa o, por lo menos, con elementos orgánicos equivalentes a una Subunidad, en cumplimiento de misión de combate motivada por acontecimientos que revisten carácter de función de guerra, haya participado de los mismos por el tiempo de una campaña.

Que, asimismo, dicho reglamento determina que la distinción de que se trata se usará en las corbatas de las respectivas Banderas de Guerra.

Por ello,

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

RESUELVE:

1°.- Otorgar la Medalla "DE CAMPAÑA", a los elementos que se mencionan en el Anexo adjunto.

2°.- Elevar al Estado Mayor Conjunto las distinciones otorgadas para que sean homologadas a nivel nacional.

3°.- Comuníquese, publíquese en Boletín Público del Ejército y archívese en el Comando en Jefe del Ejército (Estado Mayor General del Ejército - Jefatura I - Personal).



. 22607 .

El Poder Ejecutivo
Nacional

BUENOS AIRES,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º.- Establécese el "REGIMEN DE CONDECORACIONES MILITARES" mediante el cual el PODER EJECUTIVO NACIONAL podrá premiar acciones de mérito llevadas a cabo por toda persona que en combate, motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, haya defendido a la República Argentina y que por tal circunstancia merezca la gratitud de la Nación.

ARTICULO 2º.- Las condecoraciones militares a otorgarse son:

1. Cruz "La Nación Argentina al Heróico Valor en Combate"
2. Medalla "La Nación Argentina al Valor en Combate"
3. Medalla "La Nación Argentina al Muerto en Combate"
4. Medalla "La Nación Argentina al Herido en Combate"

ARTICULO 3º.- La Cruz "La Nación Argentina al Heróico Valor en Combate" será concedida al personal militar, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y civiles, argentinos o extranjeros que, en combate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, realice aislado o en el ejercicio del mando una acción ponderable que se destaque considerablemente respecto de las pautas de conducta normalmente estimadas correctas.

ARTICULO 4º.- La Medalla "La Nación Argentina al Valor en Combate" será

El Poder Ejecutivo Nacional

concedida al personal militar, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y civiles argentinos o extranjeros que, en combate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, realice una acción ponderable que se destaque considerablemente respecto de las pautas de conducta normalmente estimadas correctas.

ARTICULO 5º.- La Medalla "La Nación Argentina al Muerto en Combate" será concedida al personal militar, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y civiles argentinos o extranjeros que, en combate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, resultare muerto como consecuencia directa de los riesgos inherentes al mismo.

ARTICULO 6º.- La Medalla "La Nación Argentina al Herido en Combate" será concedida al personal militar, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y civiles argentinos o extranjeros que, en combate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, resultare herido de consideración como consecuencia directa de los riesgos inherentes al mismo.

Se entiende que una persona ha sido herida de consideración cuando haya estado en peligro su vida, quedare como secuela enfermedad mental o corporal cierta o probablemente incurable o debilitación permanente de la salud, inutilidad permanente para el trabajo, la pérdida o debilitación permanente o considerable de un sentido, de un órgano, de un miembro, del uso de un órgano o miembro, pérdida o dificultad permanente de la palabra, de la capacidad de engendrar o concebir o le hubiere causado una deformación permanente del rostro.

ARTICULO 7º.- Las propuestas para el otorgamiento de las condecoraciones pe-

drán ser formuladas por cualquier nivel de Comando de las Fuerzas Armadas, y deberán ser elevadas a sus mandos respectivos siguiendo la vía jerárquica correspondiente.

La formulación y trámites de las propuestas deberán ajustarse a los siguientes criterios:

1. Toda propuesta deberá ser precedida de una minuciosa investigación de los hechos y acompañada de los testimonios que pudiesen probarlos.

2. Todo nivel de comando que integre la vía jerárquica deberá emitir opinión expresando su aprobación o desaprobación con los fundamentos correspondientes.

ARTICULO 8º.- El estudio final de las propuestas formuladas, como así también los análisis de antecedentes y formalidades correspondientes, estarán a cargo de una Comisión Conjunta integrada por DOS (2) miembros de cada Fuerza Armada, los que deberán ser de la jerarquía de Oficial Superior y serán designados, a propuesta de los respectivos Comandantes en Jefe, por el Poder Ejecutivo Nacional, al que elevarán aquellas que satisfagan las exigencias y el espíritu de la presente ley para su consideración final.

ARTICULO 9º.- Para el cumplimiento de la presente ley se observarán los siguientes criterios:

1. Cada condecoración será otorgada a una misma persona por única vez.

2. Si ésta realizare nuevos actos que la hicieran merecedora de alguna de las ya conferidas, se le otorgarán barretas, las que se colocarán a la cinta de la condecoración respectiva.

3. Las condecoraciones "La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate" y

El Poder Ejecutivo Nacional



"La Nación Argentina al Valor en Combate" tendrán carácter excepcional.

4. Podrán otorgarse con carácter "Post Mortem", debiendo cumplimentarse, cuando corresponda, lo establecido en el Artículo 5º.

ARTICULO 10º.- No podrá conferirse por la misma causa ninguna distinción prevista en cualquier otra ley o reglamento.

ARTICULO 11º.- La persona a la que le fuera conferida una condecoración, se hará acreedora al Diploma de Honor correspondiente.

ARTICULO 12º.- La persona condecorada con la Cruz "La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate" o la Medalla "La Nación Argentina al Valor en Combate" , adquirirá el derecho a participar en las formaciones oficiales de su Comando, Unidad o Subunidad Independiente, aun después de haber sido desconvocado, dado de baja o retirado del Servicio Activo. A tal fin los respectivos reglamentos de ceremonial de las Fuerzas Armadas establecerán el lugar de privilegio que les corresponderá ocupar en las citadas formaciones y, en su caso, las causales de pérdida de esta prerrogativa."

ARTICULO 13º.- El Ministerio de Defensa procederá a:

1. La obtención y grabación de las Condecoraciones y Diplomas que correspondan otorgarse.

2. El registro de las condecoraciones otorgadas.

3. La custodia de los cuños.

ARTICULO 14º.- Las condecoraciones análogas a las establecidas en la presente ya otorgadas de conformidad con la ley Nº 21.577, serán consideradas como [illegible]

./..

El Poder Ejecutivo Nacional

feridas con arreglo a esta ley. La homologación se hará constar en un diploma y no implicará el cambio de la condecoración.

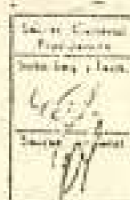
ARTICULO 15º.- La presente ley regirá a partir del 1º abril de 1982.

ARTICULO 16º.- Las características y usos de las condecoraciones, del Diploma de Honor y Diploma de Homologación serán especificadas en la reglamentación de la presente ley.

ARTICULO 17º.- El Poder Ejecutivo Nacional efectuará las asignaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

ARTICULO 18º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEY Nº 22607



ANEXO 85
(Art 10.023 p.)

RESOLUCION DEL CJE DESTACANDO DESEMPEÑO DE PERSONAL

BUENOS AIRES, 28 de marzo de 1983.

VISTO la propuesta formulada por la Comisión de Condecoraciones de la Fuerza, que realizó los estudios del personal que participó durante la campaña "Conflicto armado con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la recuperación de las Islas MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR y SANDWICH DEL SUR", y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados por la Comisión de Condecoraciones de la Fuerza, surge que existe personal que, durante su participación en las operaciones - si bien no se encuentra encuadrado en la Ley Nro 22.607 "Régimen de Condecoraciones Militares" - merece ser acreedor a una recompensa, con motivo de su destacado desempeño, que debe ser puesto en conocimiento de la Fuerza, para ejemplo y emulación de todos sus integrantes.

Que la citada Comisión de Condecoraciones en la evaluación final de los casos considerados, ha tenido en cuenta para proponer recompensas lo determinado en el Cap III Sec I, Art 3.001 a 3.004 del Reglamento "RECONOCIMIENTOS HONORIFICOS" (RV-101-2).

Por ello,

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

RESUELVE:

1º.- Destacar el desempeño del personal del Ejército Argentino y de Gendarmería Nacional, durante la campaña "Conflicto armado con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la recuperación de las Islas MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR y SANDWICH DEL SUR", cuya nómina obra como Anexo a la presente.

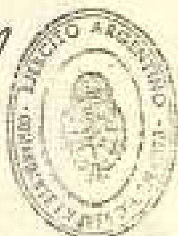
2º.- Agregar copia de la presente Resolución al legajo personal de los cuadros y dejar constancia en los antecedentes militares de los soldados.

3º.- Extender y remitir un Diploma a los ex-cuadros y ex-soldados por intermedio del Estado Mayor General del Ejército (Jefatura I - Personal).

4°.- Dar lectura de la presente Resolución, en una formación especial de la Unidad de revista de los causantes.

5°.- Comuníquese, publíquese en Boletín Público del Ejército y archívese en el Comando en Jefe del Ejército (Estado Mayor General del Ejército - Jefatura I - Personal).





CARLOS [illegible] GARAY

FIRMADO

CRISTINO NICOLAIDES
TENIENTE GENERAL
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

NOMINA DEL PERSONAL ACREEDOR A UNA MENCION EN BPE POR SU DESEMPEÑO EN LA CAMPAÑA "CONFLICTO ARMADO CON EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE POR LA RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR"

1. PERSONAL SUPERIOR

1	Cnl	Ing	GONZALEZ ARGENTINO ROBERTO	
2	Cnl	A	BALZA MARTIN ANTONIO	
3	My	A	NANI EMILIO GUILLERMO	Herido
4	My	A	LIMIA LUIS FRANCISCO	Herido
5	My	I	RICO ALDO	
6	My	I	BANETTA JOSE RODOLFO	
7	My	I	BETTOLLI JOSE TADEO LUIS	Herido
8	My	Med	CEBALLOS ENRIQUE MARIO	
9	Cap	C	REQUEJADO LUIS ALBERTO JESUS	
10	Cap	I	SEVILLANO RAUL ANTONIO	
11	Cap	Ing	CORONEL CARLOS ALBERTO	Herido
12	Cap	C	FERNANDEZ FUNES MAURICIO JORGE	
13	Cap	I	VLCEK HORACIO FRANCISCO	
14	Cap	I	MASIRIZ JORGE RAUL	
15	Cap	I	VARELA RAMON ALBERTO	
16	Cap	A	REYES RICARDO GUILLERMO	
17	Cap	I	ECHEVERRIA JORGE AGUSTIN	Herido
18	Cap	I	LOSITO HORACIO	Herido
19	Cap	Med	MATHARAN GABRIEL	
20	Tte 1ro	I	RODRIGUEZ VICTOR HUGO	
21	Tte 1ro	A	CEREZO JORGE MANUEL	
22	Tte 1ro	I	GIGLIO MARCELO GUSTAVO	
23	Tte 1ro	I	ABELLA RAUL DANIEL	
24	Tte 1ro	I	GARCIA ALFREDO HUGO	Herido
25	Tte 1ro	A	IPARRAGUIRRE EMILIO ENRIQUE	Herido
26	Tte 1ro	I	NEIROTTI ENRIQUE ENEAS	Herido
27	Tte 1ro	A	TESSEY HECTOR DOMINGO	
28	Tte 1ro	I	MORAN CARLOS ENRIQUE	Herido
29	Tte 1ro	I	BRUN LUIS ALBERTO	Herido
30	Tte 1ro	A	FURQUE DARIO	
31	Tte 1ro	A	BOTTO JORGE LEANDRO	
32	Tte 1ro	I	BERNABITTI JORGE CESAR	
33	Tte	I	OROZCO MARIO CESAR ENRIQUE	
34	Tte	A	MARTINEZ CONTI OSCAR MARIO	Herido
35	Tte	I	GUIDOBONO JORGE ALBERTO	
36	Tte	I	PAPA OSVALDO ROLANDO	
37	Tte	C	BERTOLINI LUIS ERNESTO	
38	Tte	Ing	QUIROGA HUGO ANIBAL	
39	Tte	I	MARTINEZ HUMBERTO DANIEL	
40	Tte	A	ACOSTA MARCELO RAFAEL	
41	Tte	I	RODRIGUEZ RAUL ALBERTO	Herido
42	Tte	Ing	BLANCO HORACIO DARIO	
43	Tte	I	VILLANUEVA JUAN CARLOS	
44	Tte	Com	BATLLE MIGUEL	
45	Tte	Int	COLUGNATTI CARLOS ALBERTO	
46	Tte	Int	MEDINA JOSE EDUARDO	
47	Tte	Int	PARRA JOSE LUIS	
48	Tte	Ars	MARTIN JESUS MARIA	
49	Subt	C	TAMARO GUSTAVO ADOLFO	Herido
50	Subt	A	ZANELA JORGE GUSTAVO	
51	Subt	A	BRAGHINI CLAUDIO OSCAR	
52	Subt	A	CORVALAN ALBERTO LUCIANO MARIO	Herido
53	Subt	I	SAMYN DUCO EMILIO JOSE	Herido
54	Subt	I	JUAREZ MARIO HECTOR	Herido
55	Subt	I	NAZER JUAN	Herido
56	Subt	A	NAVARRO JOSE EDUARDO	
57	Subt	A	GUTIERREZ JUAN JOSE	Herido

58	Subt	I	BRUNY EUGENIO CESAR ALFREDO	Herido
59	Subt	I	LOCATELLI JORGE ALBERTO	
60	Subt	A	BARREIRO SERGIO ORFEO JOSE	
61	Subt	I	ALIAGA GUILLERMO RICARDO	Herido
62	Subt	I	MOSQUERA GUTIERREZ MIGUEL CARLOS JULIO	Herido
63	Subt	I	DURAN LEONARDO	Herido
64	Subt	A	HERRERO MARIO JORGE AURELIANO	
65	Subt Res		GHITTONI JOSE	
66	Cte	GN	SPADARO JOSE RICARDO	
67	Ex Tte 1ro	I	ESTRADA HORACIO ANTONIO	Herido
68	Ex Tte	Pil Ej	FLORIO MARCELO ANDRES	
69	Ex Tte	Pil Ej	RIIS ENRIQUE FELIX	

2. PERSONAL SUBALTERNO

1	Subof Pr	I	KUZMA RUBEN JOSE	
2	Sarg Ay	I	PIZARRO JOSE RAMON DE JESUS	
3	Sarg Ay	Com	SAUCEDO JUAN NESTODIO	
4	Sarg Ay	I	SALAZAR JUAN RAMON	Herido
5	Sarg Ay	I	VILTEZ RAIMUNDO MAXIMO	Herido
6	Sarg Ay	I	POGGI RUBEN	Herido
7	Sarg Ay	Mec Av	SANTANA MIGUEL ANGEL	
8	Sarg Ay	Enf Grl	GALARZA LUCIO	Herido
9	Sarg 1ro	C	TUNINI MIGUEL ANGEL	
10	Sarg 1ro	I	HELGUERO JUAN CARLOS	Herido
11	Sarg 1ro	I	CAMICHA JUAN CARLOS	
12	Sarg 1ro	C	MEDINA HUMBERTO OMAR	Herido
13	Sarg 1ro	I	LLANES MANUEL ANTONIO	
14	Sarg 1ro	I	LOPEZ PEDRO AMADEO	Herido
15	Sarg 1ro	Ing	FORTI ERNESTO OSCAR	
16	Sarg 1ro	A	SANCHEZ MARIO JESUS	
17	Sarg 1ro	Mec Mot	HERNANDEZ JUAN FELIPE	Herido
18	Sarg 1ro	Mec Eq Camp	TOCONAS NICOLAS	
19	Sarg	Cond Mot	MAIDANA CARLOS MANUEL	
20	Sarg	I	BARRETO RAMON FRANCISCO	Herido
21	Sarg	Com	FERNANDEZ JUAN CARLOS	
22	Sarg	Ing	INSAURRALDE JUAN CARLOS	Herido
23	Sarg	Cond Mot	DOMINGUEZ HUGO RENE	
24	Sarg	I	SOLIS RAUL DONATO	Herido
25	Sarg	C	GIMENEZ PEDRO RAMON	
26	Sarg	Cond Mot	VILLALBA JUAN CARLOS	Herido
27	Sarg	I	CORDOBA ALCIDES ALBERTO	
28	Sarg	I	ANTIVERO PEDRO OMAR	Herido
29	Sarg	I	VILLARREAL PEDRO ROBERTO	
30	Sarg	Cond Mot	VILLEGAS MANUEL ANGEL	Herido
31	Sarg	I	PEREZ LUIS RODOLFO	
32	Sarg	I	LOZANO EVARISTO	Herido
33	Sarg	I	FERNANDEZ LORENZO	Herido
34	Sarg	I	ARRIOLA RAMON JAVIER	Herido
35	Sarg	I	SALGUERO ALEJANDRO ANTONIO	Herido
36	Sarg	I	MARTINEZ JUAN EDUARDO	Herido
37	Sarg	I	SANTILLAN MARIO MANUEL	Herido
38	Sarg	Mec Av	MOREIRA ERNESTO ROBERTO	
39	Sarg	Mec Av	DIAZ MEDIN JORGE ANDRES	
40	Sarg	Enf Grl	TORRES CARLOS ALBERTO	
41	Sarg	Enf Grl	SALAS CARLOS RODOLFO	
42	Cbo 1ro	I	TAVIA HECTOR SEGUNDO	
43	Cbo 1ro	I	OJEDA CARLOS	Herido
44	Cbo 1ro	I	DIAZ REMIGIO GERONIMO	

45	Cbo 1ro	I	GONZALEZ JOSE MARIA	Herido
46	Cbo 1ro	I	MALDONADO RAMON ARGENTINO	
47	Cbo 1ro	I	PEREZ MIGUEL ANGEL	Herido
48	Cbo 1ro	Com	FERNANDEZ HECTOR DANIEL	
49	Cbo 1ro	I	ALEGRE HUGO ALBERTO	Herido
50	Cbo 1ro	A	LIBORIO OMAR ALBERTO	Herido
51	Cbo 1ro	Ing	UVILLA JORGE DANIEL	
52	Cbo 1ro	I	GALVAN RAFAEL OSCAR	
53	Cbo 1ro	Cond Mot	SCHWAB ROBERTO OSCAR	Herido
54	Cbo 1ro	I	ALMADA HUGO FRANCISCO	
55	Cbo 1ro	Com	FERNANDEZ LUIS ERNESTO	Herido
56	Cbo 1ro	Ing	VERA ROBERTO CANDELARIO	Herido
57	Cbo 1ro	A	FRANCO MIGUEL ANGEL	
58	Cbo 1ro	I	LUCERO OSCAR HILARIO	Herido
59	Cbo 1ro	I	CABRAL OMAR ASENCIO	
60	Cbo 1ro	I	PEDEMONTE GUSTAVO ADOLFO	Herido
61	Cbo 1ro	I	RIOS ABRAHAN	
62	Cbo 1ro	I	ENCINA ERNESTO GUILLERMO	Herido
63	Cbo 1ro	Com	ROJAS JUAN CARLOS	
64	Cbo 1ro	I	MAMANI JULIO NARDIELLO	Herido
65	Cbo 1ro	A	LUNA COSME HIPOLITO	
66	Cbo 1ro	Cond Mot	MARTINEZ MIGUEL ANTONIO	
67	Cbo 1ro	A	SORIA JUAN IGNACIO	
68	Cbo 1ro	Zap	SANGUINO LUIS ARNALDO	Herido
69	Cbo 1ro	Mec Av	GUDIÑO SERGIO ENRIQUE	
70	Cbo 1ro	Mec Av	ROMERO ORLANDO NORBERTO	
71	Cbo 1ro	Mec Mot	SANCHEZ EDUARDO IGNACIO	
72	Cbo 1ro	Mec Arm	DE LA FUENTE SERGIO	Herido
73	Cbo 1ro	Mec Mun y Expl	MARCHESINI JORGE ALBERTO	Herido
74	Cbo 1ro	Prep Farm	ARLEY ALBERTO ALFREDO	
75	Cbo 1ro	Int	GARCIA ENRIQUE MARIO	
76	Cbo 1ro	Ofic	SANCHEZ DESIDERIO	Herido
77	Cbo 1ro	Ofic	BERMUDEZ RODOLFO	
78	Cbo	I	FERNANDEZ JUAN CARLOS	Herido
79	Cbo	Com	VICTORIANO PATRICIO ENRIQUE	
80	Cbo	C	GABRIELLI CLAUDIO RAMON	Herido
81	Cbo	I	ARRIBAS JORGE DANIEL	Herido
82	Cbo	C	VALDIVIESO RAUL ROBERTO	Herido
83	Cbo	I	GAUNA NESTOR LUIS	Herido
84	Cbo	I	INFANTE ELIAS	
85	Cbo	I	MENDOZA VICTOR ARNALDO	Herido
86	Cbo	I	MARTIN EMILIO GABRIEL	
87	Cbo	A	HERRERA CLAUDIO AGUSTIN	Herido
88	Cbo	I	URBIETA NICOLAS	
89	Cbo	I	BOZZETI MARIO ENRIQUE	Herido
90	Cbo	A	AGUIRRE RAFAEL HECTOR	Herido
91	Cbo	A	AMARILLA JORGE ALBERTO	Herido
92	Cbo	I	RODRIGUEZ HECTOR ALEJANDRO	Herido
93	Cbo	Cond Mot	CORREA RAMON OSCAR	Herido
94	Cbo "EC"	I	ALDONATI JOSE FRANCISCO	Herido
95	Cbo "EC"	I	GUTIERREZ ANTONIO	Herido
96	Cbo "EC"	Cond Mot	LOPEZ CARLOS ALBERTO	Herido
97	Cbo	Int	HERNANDEZ DARIO FABIAN	Herido
98	Cbo	Enf Grl	PEREYRA HECTOR ADAN	Herido
99	Cbo	Enf Grl	BENITEZ MIGUEL ANGEL	Herido
100	Cbo Res		CONSTANTINI ALBERTO EDUARDO	Herido
101	Sarg	GN	PARADA PABLO	Herido
102	Ex-Sarg	I	GALVAN PEDRO	Herido
103	Ex-Cbo	I	LANDEIRA MIGUEL RAMON	Herido
104	Ex-Cbo	Cond Mot	GOMEZ HECTOR CARLOS	
105	Ex-Cbo	Int	GUZMAN JUAN EDUARDO	

3. SOLDADOS

1	S/C	GOMEZ JUAN CARLOS	16.311.352	Cdo Br I III	Herido
2	S/C	OSUNA IGNACIO ANTONIO	16.499.721	Cdo Br I III	Herido
3	S/C	CAROTTA RUBEN DARIO	14.390.148	Cdo Br I Mec X	Herido
4	S/C	DIAZ ROLON GUILLERMO ANDRES	16.100.718	Cdo Br I Mec X	Herido
5	S/C	FOGOLINI ROBERTO	14.305.117	Cdo Br I Mec X	Herido
6	S/C	PAPASODARO FERNANDO ANTONIO	14.046.439	Cdo Br I Mec X	
7	S/C	MONTENEGRO FRANCISCO JAVIER	14.021.302	R I 1	Herido
8	S/C	ORFANOTTI MARCELO DANIEL	16.139.134	R I 1	Herido
9	S/C	POCHINTESTA ENRIQUE	16.071.526	R I 1	Herido
10	S/C	UGALDE CLAUDIO JULIAN	16.164.284	R I 1	Herido
11	S/C	ALLARO MIGUEL LEANDRO	16.171.049	R I Mec 3	Herido
12	S/C	ALVAREZ ANDRES PABLO	14.559.229	R I Mec 3	
13	S/C	ARANCIBIA JOSE LUIS	15.510.115	R I Mec 3	Herido
14	S/C	AUMASSANNE JORGE NORBERTO	16.112.384	R I Mec 3	Herido
15	S/C	BARRIOS RAMON RICARDO	14.903.254	R I Mec 3	
16	S/C	BENITEZ JUAN ALBERTO	16.354.570	R I Mec 3	Herido
17	S/C	BRIAMONTE ALBERTO NICOLAS	14.679.411	R I Mec 3	Herido
18	S/C	BENITEZ HORACIO JAVIER	14.668.375	R I Mec 3	Herido
19	S/C	BRAKI RODOLFO ALEJANDRO	16.270.478	R I Mec 3	Herido
20	S/C	CEJAS LEONARDO DEL VALLE	16.736.678	R I Mec 3	
21	S/C	DIEZ JUAN CARLOS	14.728.480	R I Mec 3	Herido
22	S/C	DE LUCA CARLOS GUSTAVO	14.755.525	R I Mec 3	Herido
23	S/C	ESPIR GABRIEL EXEQUIEL	14.948.347	R I Mec 3	
24	S/C	FERREYRA JORGE ALBERTO	14.051.720	R I Mec 3	Herido
25	S/C	GUERRERO JORGE ORLANDO	16.569.538	R I Mec 3	Herido
26	S/C	HEREDIA EDUARDO FAUSTINO	14.940.778	R I Mec 3	Herido
27	S/C	FERNANDEZ JULIO CESAR	14.303.229	R I Mec 3	Herido
28	S/C	INOCENTE RICARDO DANIEL	16.111.715	R I Mec 3	Herido
29	S/C	MIHALFI CARLOS NORBERTO	14.244.387	R I Mec 3	Herido
30	S/C	RAJCZAKOWSKI ESTEBAN ANTONIO	16.018.353	R I Mec 3	Herido
31	S/C	RUSSO MARIO ANTONIO	16.209.732	R I Mec 3	Herido
32	S/C	SIMONETTA ALVARO ALEJANDRO	14.526.951	R I Mec 3	Herido
33	S/C	ACOSTA VICTOR	16.646.329	R I 4	Herido
34	S/C	ALBARRACIN WALTER OSMAR	14.799.895	R I 4	Herido
35	S/C	ALEGRE FELIX ANTONIO	16.441.960	R I 4	Herido
36	S/C	BARROSO ANDRES	14.373.227	R I 4	
37	S/C	BORDON HUGO OSCAR	14.628.276	R I 4	Herido
38	S/C	CORNEJO OSCAR	16.002.829	R I 4	Herido
39	S/C	BRAGA JOSE RODOLFO	16.471.492	R I 4	Herido
40	S/C	DO SANTOS CARLOS	14.854.414	R I 4	Herido
41	S/C	FAGUNDEZ JUAN	16.183.913	R I 4	Herido
42	S/C	FRUTOS OSCAR	14.381.443	R I 4	Herido
43	S/C	GOMEZ RAMON	14.332.742	R I 4	Herido
44	S/C	GUTIERREZ VALENTIN	16.070.420	R I 4	Herido
45	S/C	GALARZA LUIS	14.757.094	R I 4	
46	S/C	GALARZA MODESTO SEVERO	16.516.712	R I 4	
47	S/C	HABERKON NORBERTO RUBEN	14.735.248	R I 4	Herido
48	S/C	INSAURRALDE JOSE OSCAR	16.330.509	R I 4	Herido
49	S/C	JARA AMERICO	16.257.176	R I 4	Herido
50	S/C	LEIVA ALDO ADOLFO	16.503.039	R I 4	
51	S/C	LOPEZ FRANCISCO	16.701.488	R I 4	Herido
52	S/C	LOPEZ JULIO EFRAIN	14.777.345	R I 4	Herido
53	S/C	LUGO EDUARDO ANIBAL	16.354.159	R I 4	Herido
54	S/C	MAIDANA ANTONIO	14.298.[illegible]02	R I 4	Herido
55	S/C	MARTINEZ RAMON IGNACIO	14.541.463	R I 4	Herido
56	S/C	MOREIRA RAMON FRANCISCO	14.651.283	R I 4	Herido
57	S/C	NUÑEZ OSCAR ARTURO	14.732.088	R I 4	Herido
58	S/C	OJEDA EUSTAQUIO	14.123.423	R I 4	Herido
59	S/C	ORELLANA ALEJANDRO	13.252.535	R I 4	Herido
60	S/C	PERDUK LUIS ALBERTO	14.009.930	R I 4	
61	S/C	PERONI DARDO JOSE	15.201.732	R I 4	Herido
62	S/C	PIMIENTA OSVALDO	16.361.300	R I 4	Herido

63	S/C	ROBLEDO ROBERTO	14.307.339	R I 4	Herido
64	S/C	ROMERO GERARDO	16.320.686	R I 4	Herido
65	S/C	SANCHEZ DANIEL JOSE	16.365.790	R I 4	Herido
66	S/C	SENA BASILIO MAGIO	16.371.559	R I 4	Herido
67	S/C	STELLA ORLANDO HECTOR	14.485.408	R I 4	Herido
68	S/C	TEVEZ DANIEL RUBEN	14.560.262	R I 4	Herido
69	S/C	ZACARIAS GENARO	14.972.349	R I 4	Herido
70	S/C	ACOSTA ALBERTO	14.050.356	R I 5	Herido
71	S/C	FRANCOLINO FERNANDO	16.306.383	R I 5	Herido
72	S/C	GONZALEZ JOSE LUIS	14.360.767	R I 5	Herido
73	S/C	HERRERA RICARDO MANUEL	14.910.503	R I 5	Herido
74	S/C	LEIVA MARIANO	14.322.749	R I 5	Herido
75	S/C	RODRIGUEZ ALCIDES HUGO	14.941.894	R I 5	Herido
76	S/C	RUDIOLO EDUARDO OSCAR	14.631.384	R I 5	Herido
77	S/C	ADORNO PEDRO FRANCISCO	14.965.347	R I Mec 6	Herido
78	S/C	CASTRO OSCAR EDUARDO	14.552.976	R I Mec 6	Herido
79	S/C	DISANTO CARLOS ALBERTO	14.655.288	R I Mec 6	Herido
80	S/C	DUARTE JUAN ANTONIO	14.343.682	R I Mec 6	Herido
81	S/C	GIRON CARLOS ALBERTO	14.979.272	R I Mec 6	Herido
82	S/C	GOMEZ NESTOR OSVALDO	14.572.911	R I Mec 6	Herido
83	S/C	HERRERA CARLOS ALBERTO	14.040.825	R I Mec 6	Herido
84	S/C	IRRAZABAL JORGE	16.316.267	R I Mec 6	Herido
85	S/C	PASSI JOSE LUIS	16.019.118	R I Mec 6	Herido
86	S/C	PEDEUDEY ARTURO RICARDO	14.365.445	R I Mec 6	Herido
87	S/C	PERALTA HUGO	14.535.392	R I Mec 6	Herido
88	S/C	PEREZ SAUL WILFREDO	14.789.131	R I Mec 6	Herido
89	S/C	RAMOS DANIEL RICARDO	16.110.159	R I Mec 6	Herido
90	S/C	ACOSTA MIGUEL ANGEL	11.144.245	R I Mec 7	Herido
91	S/C	ALARCON LUIS ANTONIO	16.187.168	R I Mec 7	Herido
92	S/C	ACEVEY PABLO DOMINGO	14.763.747	R I Mec 7	Herido
93	S/C	ALVAREZ PABLO JESUS	13.604.426	R I Mec 7	Herido
94	S/C	AYALA JULIO	16.387.294	R I Mec 7	Herido
95	S/C	ANDREOLI GABRIEL EDUARDO	16.235.817	R I Mec 7	Herido
96	S/C	BADOLATO JOSE ANTONIO	14.937.603	R I Mec 7	Herido
97	S/C	BARRETO RICARDO DANIEL	16.243.481	R I Mec 7	Herido
98	S/C	BARRIOS GUSTAVO ALBERTO	16.485.223	R I Mec 7	Herido
99	S/C	BAYO EDUARDO GUSTAVO	14.422.425	R I Mec 7	Herido
100	S/C	BRATULICH JORGE LUIS	14.305.446	R I Mec 7	Herido
101	S/C	CABRERA RAMON DEL CARMEN	16.051.749	R I Mec 7	Herido
102	S/C	CACERES EDUARDO BAUTISTA	14.987.741	R I Mec 7	Herido
103	S/C	CACERES EDUARDO ERNESTO	16.325.766	R I Mec 7	Herido
104	S/C	CALDERON JULIO RICARDO	16.828.109	R I Mec 7	Herido
105	S/C	CAREQUE HORACIO ALEJANDRO	11.243.962	R I Mec 7	
106	S/C	CISNEROS JUAN LUIS	13.322.494	R I Mec 7	
107	S/C	CONCHA LUIS HUMBERTO	14.800.773	R I Mec 7	Herido
108	S/C	CONNELL CARLOS MARIA	16.300.340	R I Mec 7	
109	S/C	CRESPO GARCIA GABRIEL	12.491.105	R I Mec 7	
110	S/C	DE ANDREA WALTER ANIBAL	16.100.368	R I Mec 7	Herido
111	S/C	DALLOTA JORGE	11.235.319	R I Mec 7	
112	S/C	DELGADO SERGIO JUAN	16.207.211	R I Mec 7	Herido
113	S/C	DI MAGLIO PABLO	10.835.272	R I Mec 7	Herido
114	S/C	FERNANDEZ MARCELO JAVIER	16.179.338	R I Mec 7	Herido
115	S/C	FERNANDEZ RITO	16.027.075	R I Mec 7	Herido
116	S/C	FLORES JUAN CARLOS	11.772.814	R I Mec 7	
117	S/C	FLOREZ NESTOR	14.794.831	R I Mec 7	Herido
118	S/C	FORNIA RUBEN GABRIEL	10.397.600	R I Mec 7	
119	S/C	GALAN ALBERTO	14.[illegible]23.303	R I Mec 7	
120	S/C	GALARZA HUGO LUIS	16.140.396	R I Mec 7	Herido
121	S/C	GARCIA DARDO	11.319.[illegible]59	R I Mec 7	
122	S/C	GRILLO [illegible] HORACIO	[illegible]	R I Mec 7	Herido
123	S/C	INSA[illegible] LUIS OSCAR	16.[illegible]	R I Mec 7	Herido
124	S/C	ISAIAS GUSTAVO DANIEL	12.[illegible].117	R I Mec 7	Herido
125	S/C	LEDESMA DANIEL RICARDO	14.[illegible].232	R I Mec 7	Herido
126	S/C	[illegible] JUAN	16.221.133	R I Mec 7	Herido
127	S/C	LUCHESSI CARLOS LUIS	14.275.963	R I Mec 7	Herido
128	S/C	LUCAS OSVALDO	11.057.537	R I Mec 7	Herido
129	S/C	LUZARDO GUSTAVO JORGE	15.[illegible]62.464	R I Mec 7	Herido

130	S/C	MALDONADO ROBERTO ARMANDO	14.476.123	RI Mec 7	Herido
131	S/C	MALTAGLIATI DANIEL CESAR	14.989.239	RI Mec 7	
132	S/C	MARTELLI DANIEL GUSTAVO	14.723.528	RI Mec 7	
133	S/C	MAUGERI HUGO	11.961.010	RI Mec 7	
134	S/C	MAGNO FERNANDO	14.145.160	RI Mec 7	
135	S/C	MENE RICARDO DOMINGO	16.087.036	RI Mec 7	Herido
136	S/C	MERCANTE CARLOS ALFREDO	14.989.158	RI Mec 7	Herido
137	S/C	MONZON BERNARDINO	16.087.254	RI Mec 7	Herido
138	S/C	MORENO MIGUEL ANGEL	14.874.844	RI Mec 7	Herido
139	S/C	OBREGON MARCELO FABIAN	16.259.237	RI Mec 7	Herido
140	S/C	ORTEGA JORGE DANIEL	16.504.731	RI Mec 7	Herido
141	S/C	PAGNONELLI GUSTAVO OSCAR	14.699.768	RI Mec 7	Herido
142	S/C	PALADINI MARIO DANIEL	14.464.870	RI Mec 7	Herido
143	S/C	PALOMAR CARLOS MARCOS GABRIEL	14.903.727	RI Mec 7	
144	S/C	PANIZZARDI FLAVIO LEONARDO	14.987.123	RI Mec 7	
145	S/C	PICCARDI ROBERTO OSCAR	16.105.245	RI Mec 7	Herido
146	S/C	PICCOLO AQUILES	11.096.206	RI Mec 7	Herido
147	S/C	PONCE RAMON ERNESTO	14.794.628	RI Mec 7	Herido
148	S/C	RADTIEWICZ SERGIO GABRIEL	16.236.046	RI Mec 7	Herido
149	S/C	REDA ANTONIO JORGE	14.905.272	RI Mec 7	Herido
150	S/C	ROCANDIO CARLOS ALBERTO	16.179.402	RI Mec 7	Herido
151	S/C	ROJAS SEGUNDO RICARDO	14.859.595	RI Mec 7	
152	S/C	SOTO JORGE OSCAR	14.767.742	RI Mec 7	Herido
153	S/C	SUAREZ DAMIAN	14.752.759	RI Mec 7	Herido
154	S/C	VILLANUEVA JULIO CESAR	16.049.007	RI Mec 7	Herido
155	S/C	VOLPE MARIO	11.247.206	RI Mec 7	Herido
156	S/C	ZITA MARCELO	16.120.994	RI Mec 7	
157	S/C	CUNINGHAM LUIS ALBERTO	16.187.014	RI Mec 7	
158	S/C	AGUILERA ISABELINO	14.974.088	RI 8	Herido
159	S/C	ALTENBURGER HECTOR HUGO	16.014.766	RI 8	Herido
160	S/C	BERGUES LUIS ADOLFO	12.218.101	RI 8	
161	S/C	GARCIA CESAR CLAUDIO	16.158.650	RI 8	
162	S/C	GREY WALTER DANIEL	16.082.335	RI 8	Herido
163	S/C	LAFERLA ARTURO JUAN	16.410.436	RI 8	Herido
164	S/C	LEYRIA OSMAR RICARDO DEL T.	16.079.909	RI 8	Herido
165	S/C	MARINI GUILLERMO	14.580.352	RI 8	Herido
166	S/C	SIRUT AMERICO RICARDO	16.292.575	RI 8	Herido
167	S/C	AQUINO EGILIO	16.073.925	RI 12	Herido
168	S/C	AQUINO FRANCISCO ANTONIO	14.936.168	RI 12	
169	S/C	CACERES MIGUEL ANGEL	16.431.825	RI 12	Herido
170	S/C	CAMPOS FRANCISCO	16.433.173	RI 12	Herido
171	S/C	CORIA ALBERTO ISMAEL	16.331.923	RI 12	Herido
172	S/C	DECENA PEDRO RITO	14.911.771	RI 12	Herido
173	S/C	DUARTE HUGO ALBERTO	14.932.843	RI 12	Herido
174	S/C	EFFEMBERGER CESAR AMARO	16.097.853	RI 12	Herido
175	S/C	ENCINA VICTOR	14.137.089	RI 12	Herido
176	S/C	ESPINDOLA RICARDO DANIEL	14.425.985	RI 12	Herido
177	S/C	FERNANDEZ GERARDO ALBERTO	16.203.284	RI 12	Herido
178	S/C	LENCINA RAFAEL	14.783.720	RI 12	Herido
179	S/C	MORALES GERARDO	16.238.902	RI 12	Herido
180	S/C	ORTIZ ABEL	16.420.143	RI 12	Herido
181	S/C	PALMA JUAN CARLOS	14.973.825	RI 12	Herido
182	S/C	PERALTA PLACIDO	16.079.120	RI 12	Herido
183	S/C	PINATTI RICARDO JOSE	16.136.216	RI 12	Herido
184	S/C	RAMIREZ JUAN CARLOS	16.142.126	RI 12	Herido
185	S/C	RODRIGUEZ CARLOS	14.964.639	RI 12	Herido
186	S/C	RODRIGUEZ JUAN ESTEBAN	14.783.914	RI 12	Herido
187	S/C	ROLDAN OSCAR ALBERTO	14.274.644	RI 12	Herido
188	S/C	SZYSZCYC JUAN MARCOS	16.339.570	RI 12	Herido
189	S/C	VILLARREAL PENIEL	14.653.971	RI 12	Herido
190	S/C	ZAPATA MARTINEZ ALICIO	14.888.883	RI 12	Herido
191	S/C	LOPEZ VICTOR HUGO	15.328.941	GA 101	
192	S/C	BAEZ JULIO CESAR	14.965.754	GA 101	Herido
193	S/C	HERNANDEZ ANIBAL SANTIAGO	16.266.754	GA 101	Herido
194	S/C	POLO CARLOS ADRIAN	16.081.756	GA 101	Herido
195	S/C	FERRER WALTER RUBEN	16.086.563	GA 101	Herido
196	S/C	AGUIRREBENGOA JOSE	16.252.035	RI 25	
197	S/C	ALARCON LUIS NEMESIO	14.833.168	RI 25	Herido

198	S/C	AMBROGGIO DANIEL ALEJANDRO	16.329.150	RI 25	Herido
199	S/C	ARCE SANTOS	16.338.124	RI 25	Herido
200	S/C	AVILA EDUARDO ANTONIO	16.299.216	RI 25	Herido
201	S/C	BESSONE MARCOS DANIEL	16.348.840	RI 25	
202	S/C	BRACAMONTE JOSE LUIS	16.499.217	RI 25	Herido
203	S/C	BUFFARINI WALTER HUGO	16.289.244	RI 25	Herido
204	S/C	MOZZI MARCELO HECTOR	16.486.089	RI 25	Herido
205	S/C	ORELLANA ARMANDO RAUL	14.586.400	RI 25	Herido
206	S/C	QUIROGA ITALO RUBEN	16.070.743	RI 25	Herido
207	S/C	RENA VICTOR DANIEL	16.116.711	RI 25	Herido
208	S/C	RODRIGUEZ SERGIO DANIEL	16.445.992	RI 25	Herido
209	S/C	RUFFINO ORLANDO JAVIER	16.194.885	RI 25	Herido
210	S/C	ZABALA SERGIO EDUARDO	16.530.276	RI 25	Herido
211	S/C	BAEZ LUIS ALBERTO	16.448.887	Esc ExplCBI10	Herido
212	S/C	CORIA ANTONIO CIRILO	14.689.332	Esc Expl C BI 10	Herido
213	S/C	CUELLO HECTOR JOSE	14.976.836	Esc Expl C CI 10	Herido
214	S/C	ECHEVERRIA HECTOR OSCAR	14.771.749	Esc Expl C BI 10	Herido
215	S/C	ENCINAS TORIBIO	14.789.850	Esc Expl C BI 10	Herido
216	S/C	GARCIA FRANCISCO MANUEL	16.231.441	Esc Expl C BI 10	Herido
217	S/C	GIL JORGE OMAR	16.296.742	Esc Expl C BI 10	Herido
218	S/C	IELLINO ANTONIO ANGEL	16.569.500	Esc Expl C BI 10	Herido
219	S/C	MONTE JORGE HIPOLITO	14.884.466	Esc Expl C BI 10	Herido
220	S/C	ONETO GUILLERMO DANIEL	16.304.885	Esc Expl C BI 10	Herido
221	S/C	RAMIREZ ROQUE RODOLFO	14.840.850	Esc Expl C BI 10	Herido
222	S/C	ROMA OSCAR HORACIO	14.867.757	Esc Expl C BI 10	Herido
223	S/C	SANCHEZ DANIEL OSVALDO	16.032.768	Esc Expl C BI 10	
224	S/C	SUAVE PEDRO PABLO	13.157.066	Esc Expl C BI 10	Herido
225	S/C	ACOSTA FELIX ELOY	16.047.757	GA 3	Herido
226	S/C	FERNANDEZ JOSE ALEJANDRO	16.096.887	GA 3	Herido
227	S/C	MIRANDA RICARDO GUSTAVO	14.608.044	GA 3	Herido
228	S/C	MONTENEGRO RUBEN VICTOR	14.775.140	GA 3	Herido
229	S/C	CABRERA JOSE ANTONIO	16.105.759	GA 3	
230	S/C	ALTAMIRANDA JOSE NICOLAS	14.657.662	GA 3	
231	S/C	VALLEJOS ANDRES EDMUNDO	16.047.763	GA 3	
232	S/C	CANTERO CESAR HORACIO	16.560.495	GA Aerot 4	Herido
233	S/C	CASTRO JORGE JESUS	16.230.201	GA Aerot 4	Herido
234	S/C	FOREST VICTOR HUGO	11.877.147	GA Aerot 4	
235	S/C	GAITAN ISAAC RUBEN	16.409.602	GA Aerot 4	Herido
236	S/C	GALETTO GUSTAVO ALBERTO	16.292.122	GA Aerot 4	Herido
237	S/C	GONZALEZ JUAN RAMON	16.524.177	GA Aerot 4	Herido
238	S/C	HERNANDORENA JOSE RAMON	16.325.319	GA Aerot 4	Herido
239	S/C	JIMENEZ LUIS FERNANDO	16.546.441	GA Aerot 4	Herido
240	S/C	MARTINEZ MIGUEL ANGEL	16.518.665	GA Aerot 4	Herido
241	S/C	RAMIREZ JULIO ENRIQUE	14.829.682	GA Aerot 4	Herido
242	S/C	RODRIGUEZ ANGEL ELEUTERIO	14.843.753	GA Aerot 4	Herido
243	S/C	TORESANI JUAN CARLOS FABIAN	16.313.690	GA Aerot 4	Herido
244	S/C	TANQUIA RAMON ALBERTO	14.861.939	GA Aerot 4	Herido
245	S/C	IUNTI CARLOS ALBERTO	16.192.222	GADA 101	Herido
246	S/C	RUIZ PEDRO DANIEL	16.524.333	GADA 101	Herido
247	S/C	VAZQUEZ FABIAN FRANCISCO	16.671.180	GADA 101	Herido
248	S/C	BERNARDI MARCELO ATILIO	14.949.449	GADA 601	Herido
249	S/C	CASCO HERNAN GUSTAVO	16.572.667	GADA 601	Herido
250	S/C	NIELLA EDUARDO ALBERTO	16.556.921	GADA 601	Herido
251	S/C	FELICE GABRIEL	16.591.600	Ec Ing	Herido
252	S/C	PEGALVA MARCELO ADRIAN	16.412.656	Ec Ing	Herido
253	S/C	SAGANIAS RICARDO	14.784.020	Ec Ing	Herido

254	S/C	MARTIN GUILLERMO	14.603.952	Ec Ing	
255	S/C	LOGULLO HECTOR ALEJANDRO	16.322.734	Ec Ing	
256	S/C	CABRAL RITO CATALINO	16.819.101	Ca Com Mec 10	Herido
257	S/C	ROLON JORGE RAIMUNDO	14.775.043	Ca Com Mec 10	Herido
258	S/C	ALDAVEZ HECTOR	14.775.020	B Log 3	Herido
259	S/C	FERNANDEZ MARTIN	16.004.043	B Log 3	Herido
260	S/C	JAIME JORGE DARIO	14.451.510	B Log 3	Herido
261	S/C	LOPEZ JUAN RAMON	14.573.683	B Log 3	Herido
262	S/C	VALLEJOS ABEL	12.699.294	Ca Ing 9	
263	S/C	FOREMMI ARGENTINO	16.022.463	Ca Cdo(s)602	
264	S/C	BENITEZ JUAN CARLOS	16.065.803	Ca Com 3	
265	S/C	IBARRA LUIS ALBERTO	14.876.559	B Av Comb 601	
266	S/C	IGLESIAS RUBEN OSCAR	14.875.463	B Av Comb 601	

177

ANEXO 86
(Art 10.023 q.)

ANEXO 1

ESTRACTO DEL BPE Nº 4454 - CONDECORACIONES

CRUZ "LA NACION ARGENTINA AL HEROICO VALOR EN COMBATE"

Nro	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	UNIDAD	C A U S A
1	Tte 1ro	VIZOSO JORGE MANUEL	Ca Cdo(s) 602	Efectúa numerosas misiones de combate en territorio ocupado por el enemigo, demostrando valor y espíritu de sacrificio. Pese a ser herido seriamente por una patrulla agresora y perder abundante sangre, reacciona y pone fuera de combate a sus oponentes. Posteriormente regresa a PUERTO ARGENTINO tras 8 Km de marcha, sin aceptar auxilio para no entorpecer el repliegue de sus camaradas.
2	Subt	GOMEZ CENTURION JUAN JOSE	R I 25	Ejecutar el 28 de mayo, durante los combates en DARWIN, un contraataque al frente de su sección, enfrentando intensa oposición enemiga. Cuando se le intimó rendición continuó en combate ocasionando importantes bajas a los ingleses. Al replegarse, evacuó a un soldado seriamente herido, con peligro de su vida. En la noche, con dos soldados voluntarios, se infiltró en las filas enemigas para recuperar a un suboficial herido, lo que materializa felizmente.
3	Cbo 1ro	BARUZZO ROBERTO BACILIO	R I 12	Combatir con excepcional valor en la zona de MONTE HARRIET, entre el 06 y el 14 de junio, constituyéndose en el ejemplo de sus soldados, a los que alienta y asiste permanentomente. Auxiliar a su Jefe de Sección herido transportándolo lejos de la línea de fuego y suministrándole los primeros auxilios. Pese a la orden del superior en el sentido de abandonarlo y replegarse, sigue combatiendo hasta agotar las municiones.

Nro	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	UNIDAD	C A U S A
4	S/C 62	POLTRONIERI OSCAR ISMAEL	R I Mec 6	Constituirse durante toda la campaña en ejemplo permanente de sus camaradas, por su espíritu de lucha, sencillez y arrojo, ofreciéndose como voluntario para misiones riesgosas. En combates desarrollados en las zonas de los Montes DOS HERMANAS y TUMBLE DOWN, operó eficazmente con una ametralladora, deteniendo ataques enemigos. Fue siempre el último en replegarse, resultando sobrepasado en ocasiones por los ingleses. Dos veces se lo tuvo por muerto, pero logró reunirse con su sección y siguió combatiendo con igual decisión y eficacia.

MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE".

Nro	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	UNIDAD	CAUSA
1	Tcnl	QUEVEDO CARLOS ALBERTO	G A Aerot 4	Dirigir los fuegos de su Unidad personalmente, pese a sus problemas de salud y hasta el momento en que su última pieza permaneció en servicio, y demostrar sobresalientes conocimientos profesionales y condiciones personales de excepción, basadas en un gran espíritu de adaptación, integración y plena entrega al servicio. Con tan eficaz trabajo, las Unidades dispusieron en forma permanente de su directo apoyo de fuego con rapidez y excepcional eficacia, aún cuando su Unidad era batida por intenso cañoneo naval y de contrabatería. Su valiosa colaboración fue reconocida por el Comando en Jefe de la Armada.
2	My	JAIMET OSCAR RAMON	R I Mec 6	Desempeñarse con acierto, valor y templanza como Jefe de la Reserva de la Agrupación PUERTO ARGENTINO, particularmente durante los combates librados a partir del 9 de junio. Logró impulsar a su fracción ejecutando acciones sacrificadas que posibilitaron el repliegue ordenado de importantes efectivos propios. Encabezó varios contraataques a fuerzas enemigas numéricamente superiores, para retirarse entre los últimos en cumplimiento de órdenes expresas.
3	My	CASTAGNETO MARIO LUIS	Ca Cdo(s) 601	Cumplir con su Subunidad más de sesenta misiones de elevado riesgo desde el comienzo de la campaña en el Teatro de Operaciones MALVINAS, encabezando la mayoría de ellas y evidenciando destacables condiciones de mando, serenidad ante alternativas difíciles y valor. En la última parte de la campaña se infiltró con efectivos reducidos en la retaguardia de las líneas para rescatar a un Suboficial herido, lográndolo luego de combatir con excepcional arrojo. Por sus condiciones y natural sencillez ganó un sólido prestigio, inclusive entre el personal de otras Fuerzas Armadas.

MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE"

Nro	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	UNIDAD	CAUSA
4	My	BERAZAY GUILLERMO RUBEN	R I Mec 3	Evidenciar gran espíritu de sacrificio y lealtad durante todo el desarrollo de la campaña, colaborando activamente con su Jefe en la conducción de la Unidad. En la última fase de las operaciones y a cargo de una Subunidad del Regimiento, ocupó bajo intenso fuego una posición para recibir a efectivos propios en repliegue. Bloqueó posteriormente penetraciones del enemigo en su sector, dando permanente ejemplo de valor a sus subordinados en el combate.
5	Cap	SOLOAGA RODRIGO ALEJANDRO	Esc Expl C BI 10	Ejecutar contraataques, a cargo de una fracción de reserva en apoyo del Regimiento de Infantería Mecanizado 7, que permitieron aliviar la presión del enemigo que llevaba su centro de gravedad en la zona y posibilitaron el repliegue de una parte importante de aquella Unidad. Bloqueó posteriormente el avance inglés desde posiciones no preparadas, constituyéndose en permanente ejemplo de sus soldados al hacerse presente en los sectores de mayor riesgo, para animarlos en el combate.
6	Cap	SVENDSEN JORGE RODOLFO	B Av Comb 601	Rescatar con su helicóptero, el 21 de mayo, a un piloto naval eyectado al Este de PUERTO ARGENTINO, pese a la presencia de aviones enemigos en la zona, en una operación de sumo riesgo y debiendo sumergir en el agua parte de la estructura de la aeronave. El 28 de mayo, después de trasladar a DARWIN, frente a fuerzas numéricamente superiores del enemigo, a efectivos que debían participar en combates, se dirigió por propia iniciativa a la zona en que más arreciaba la lucha, descendió con su máquina bajo intenso fuego y rescató heridos para trasladarlos a PUERTO ARGENTINO.

MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE"

Nro	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	UNIDAD	CAUSA
7	Tte 1ro	ECHEVERRIA JORGE AGUSTIN	R I 4	Combatir contra enemigo numéricamente superior que rodea la posición los días 11 y 12 de junio, demostrando gran valor al arriesgar la vida dando ejemplo a sus soldados. Al ser herido de consideración, siguió estimulando a su gente hasta el límite de las fuerzas. Ordenó un repliegue dejándolo a él en el lugar, lo que no fue acatado por sus subordinados, debido al respeto y aprecio que sentían por su jefe.
8	Tte 1ro	ESTEBAN CARLOS DANIEL	R I 25	Ejecutar al frente de una fracción de su Compañía acciones de combate ante enemigo con superioridad material desembarcado en la zona de SAN CARLOS, al que ocasiona importantes bajas. Durante 72 horas se replegó bajo constante hostigamiento de efectivos aeromóviles ingleses, alcanzando las propias líneas. Solicitó ser enviado a DARWIN para combatir con el resto de su Compañía allí apostada, arribando al sector en arriesgado traslado en helicóptero, tras lo cual condujo a la Subunidad con firmeza hasta la caída de la posición.
9	Tte 1ro	LAURIA HORACIO FERNANDO	Ca Cdo(s) 602	Efectuar reiteradas misiones de combate en territorio ocupado por el enemigo, evidenciando arrojo y sacrificio, hasta el punto de permanecer en una oportunidad tras las líneas inglesas para cuidar a un Suboficial gravemente herido. Así permaneció durante dos días salvando la vida del subordinado y la propia al ser rescatado merced a una arriesgada operación de una patrulla.
10	Tte 1ro	NAVONE JULIO CESAR	G A 3	Conducir su Batería en el combate con decisión y eficacia, pese al intenso fuego naval, aéreo y terrestre del enemigo. Ejecutar un cambio de posición por orden de su Comando, siendo el último en abandonar la zona, pese a que sus piezas constituían en esa oportunidad el elemento de propia tropa más adelantado en el sector. Durante el repliegue auxilió y evacuó heridos de otras Unidades.

MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE"

Nro	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	UNIDAD	CAUSA
11	Tte 1ro	CHANAMPA CARLOS ALBERTO	G A Aerot 4	Cumplir con firmeza y decisión las misiones de fuego asignadas, inclusive ejecutando tiro directo sobre infantería enemiga, como Jefe de la Batería de Artillería que combatió en DARWIN y PRADO DEL GANSO (GROOSE GREEN) los días 28 y 29 de mayo. Recibiendo intenso fuego naval y de armas automáticas, ejecutó varios cambios de posición en condiciones de extremo riesgo e infundió con su ejemplo permanente ánimo a su personal.
12	Tte 1ro	PEREZ CUNETO HUGO ALBERTO	B Av Comb 601	Reponerse rápidamente del ataque soportado el 23 de mayo, durante una misión de transporte de armamentos a PUERTO HOWARD con cuatro helicópteros. Atacado el elemento por aviones enemigos al NO de DARWIN, tres máquinas propias fueron derribadas y ametralladas en tierra. Tras eludir el ataque y pese a que merodeaban en la zona los Harrier ingleses, regresó a su base, habiendo rescatado a las tripulaciones de los helicópteros abatidos.
13	Tte 1ro	VILLAGRA ALEJANDRO ESTEBAN	B Av Comb 601	Reorganizar a la fracción de Infantería de Marina que transportaba en su helicóptero y pasar al ataque colaborando en la rendición del destacamento inglés en las Islas GEORGIAS DEL SUR, el 03 de abril. El helicóptero fue dañado severamente por el fuego enemigo y debió efectuar un aterrizaje de emergencia. Su reacción fue efectiva, pese a las bajas sufridas.
14	Tte 1ro	LOPEZ LEGUIZAMON EDUARDO ERNESTO	B Av Comb 601	Contribuir a la recuperación de las Islas GEORGIAS DEL SUR, el 03 de abril, a pesar de que el helicóptero del cual era copiloto fue derribado por fuego enemigo. Una vez en tierra, con varias bajas en la fracción de Infantería de Marina que transportaba y bajo intensa acción inglesa, colaboró activamente con su jefe en la reorganización del personal y el posterior pasaje al ataque.
15	Tte	GALINDEZ MATIENZO RAMON	R I Mec 7	Actuar con denuedo al frente de su tropa en la fase final del ataque inglés en PUERTO ARGENTINO. En oportunidad del rechazo de una acción ofensiva enemiga fue herido de consideración, no obstante lo cual continuó combatiendo. Permaneció en su puesto negándose reiteradas veces a ser atendido, hasta replegarse con la última fracción de su Unidad. En el hospital de PUERTO ARGENTINO fue verificada la gravedad de la herida y el peligro que corrió su vida.

13

MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE"

Nro	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	UNIDAD	CAUSA
16	Tte	CASTAÑEDA RAUL	R I Mec 7	Participar al frente de su sección en la defensa de un sector de Monte LONGDON, rechazando varios ataques enemigos. En circunstancias en que otra fracción propia había sido rodeada, recibió la orden de efectuar un contraataque nocturno. Con condiciones meteorológicas desfavorables, sobre terreno abrupto y bajo intenso fuego, reorganizó sus efectivos y se lanzó a la cabeza de las tropas, combatiendo con denuedo cuatro horas, a las distancias próximas y cuerpo a cuerpo. Así bloqueó la penetración enemiga y facilitó el repliegue de los elementos propios, sufriendo su fracción importantes bajas.
17	Subt	REYES OSCAR ROBERTO	RI 25	Defender el 21 de mayo con su Sección la altura 234 del acceso al estrecho de SAN CARLOS, hasta replegarse ante la gran superioridad numérica del enemigo. Se evadió con su personal durante 23 días por el norte de la ISLA SOLEDAD, hostigado por los ingleses y sufriendo el rigor del clima y lo inhóspito del terreno, sin alimentos ni posibilidad de obtenerlos. Se entregó solamente cuando tomó conocimiento de que PUERTO ARGENTINO había caído.
18	Subt	PELUFFO ERNESTO	RI 12	Luchar con valor y decisión durante los combates en DARWIN y PRADO DE LOS GANSOS, siendo permanente ejemplo para sus subordinados. Al ser puesto fuera de combate, el apuntador de un FAP que formaba parte de las avanzadas de combate, se hizo cargo del arma y repelió el ataque de fracciones enemigas, produciéndoles bajas. Con personal de los servicios organizó una fracción de combate para bloquear una penetración enemiga. Pese a resultar herido seriamente, continuó alentando a su tropa e infundiéndole serenidad con el estímulo de su voz y actitud personal.

14

MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE"

Nro	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	UNIDAD	C A U S A
19	Subt	LLAMBIAS PRAVAZ MARCELO ALBERTO	R I 4	Combatir con destacable valor, alternándose en el uso de una ametralladora MAG y proyectiles PDF, en la noche del 11 de junio, cuando el enemigo inició su ataque contra la posición, precedido por intenso apoyo de fuego. Se combatió a las distancias próximas y se rechazaron varios intentos ofensivos. Finalmente recibió la orden de replegarse, quedándose por propia iniciativa con un pequeño grupo de voluntarios para asegurar el movimiento de la masa de sus efectivos.
20	Sarg 1ro	COELHO JUAN CARLOS	R I 12	Constituirse en ejemplo permanente por su arrojo y sacrificio durante las operaciones en DARWIN, recorriendo las posiciones para auxiliar heridos en el curso de ataques aéreos y navales y ofrecerse voluntariamente para ejecutar misiones de riesgo. En las acciones de los días 27 y 28 de mayo combatió con denuedo, ubicándose en los sectores más expuestos. Al asumir por propia iniciativa la misión de observador adelantado de artillería fue herido de consideración.
21	Sarg 1ro	RIVAS JOSE	GA Aerot 4	Demostrar encomiable espíritu de sacrificio y valentía, durante toda la campaña, ofreciéndose varias veces voluntariamente para cumplir tareas de riesgo. En los combates de DARWIN, su presencia y actitud infundió ánimo a sus subordinados. Se desplazó constantemente entre las distintas piezas frente al intenso fuego enemigo. Colaboró en la carga de los cañones y auxilió heridos, constituyéndose en un relevante ejemplo.
22	Sarg 1ro	SPIZUOCCO ROLANDO	R I Mec 7	Cumplir sus funciones profesionales y otras de combate ajenas a su especialidad, destacándose por su arrojo, valor y abnegación, que lo hacían ofrecerse como voluntario para ejecutar misiones de riesgo en la defensa aérea del sector. Durante el combate recorrió las posiciones para atender y evacuar heridos aún bajo intenso fuego, exponiendo su vida. En ocasión de un repliegue de la Unidad, regresó a la anterior posición parcialmente ocupada por el enemigo, con el fin de recuperar personal herido que no tenía posibilidad de replegarse.

MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE"

Nro	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	UNIDAD	C A U S A
23	Sarg	GONZALEZ FERNANDEZ JOSE MARIA	G A 3	Desempeñándose como computador principal del CDT de una Batería de A, en circunstancias que la misma debía ejecutar un cambio de posición bajo intenso fuego enemigo, al recibir la orden de replegarse, pedir autorización para no hacerlo, colaborando con los Jefes de Pieza, atendiendo heridos e impulsando con su ejemplo a sus subalternos, abandonando la posición junto con su Jefe de Batería cuando ya no había ningún hombre ni material en la misma.
24	Sarg	MORENO MIGUEL ALFREDO	G A Aerot 4	Desempeñarse con valor, serenidad y pericia en el cumplimiento de distintos roles de combate en el obús a su cargo, logrando de esta manera una continuidad en el tiro, a pesar de las circunstancias que el enemigo se encontraba a escasos 200 metros de su posición y recibía intenso fuego de armas automáticas. Su actitud que se constituyó en un ejemplo para sus subordinados, contribuyó a rechazar en dos oportunidades el ataque de un Batallón de paracaidistas ingleses.
25	Cabo 1ro	MEDINA NAHUEL ADAN	R I Mec 7	Participar de un contraataque nocturno en el MONTE LONGDON que ejecutó una sección de Infantería, en condiciones meteorológicas desfavorables, en terreno abrupto y bajo intenso fuego enemigo de armas automáticas y de Artillería. En dichas circunstancias combatir durante casi 4 horas a las distancias próximas y cuerpo a cuerpo. Adelantarse por orden de su Jefe de Sección durante el ataque, para ocupar una posición de apoyo y no obstante estar herido, desempeñarse con serenidad y arrojo, al operar inicialmente un cañón y luego una ametralladora, que permitió apoyar el avance de la sección.
26	Cabo 1ro	DORO LUIS	R I Mec 6	Combatir con arrojo en la defensa del sector asignado a su Subunidad en PUERTO ARGENTINO, a pesar de que su mortero había sido detectado y era batido certeramente. Al trabarse el arma y cuando se registraba un principio de incendio entre proyectiles acumulados, ordenó a los soldados alejarse, resolviendo el inconveniente por sí mismo.

MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE"

Nro	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	UNIDAD	CAUSA
27	Cabo 1ro	BACA VICENTE	B Av Comb 601	Eludir la acción enemiga y retornar al lugar donde habían caído tres helicópteros atacados por los ingleses, rescatando a las tripulaciones abatidas. El 23 de mayo se produjo este hecho, durante una misión de transporte de armamento y munición. El causante tripulaba la máquina que, luego de eludir la acción enemiga, retornó, para rescatar a tripulaciones abatidas, desafiando a las aeronaves inglesas.
28	Cabo 1ro	GRAVERO EDUARDO ANIBAL RAMON	B Av Comb 601	Integrar la tripulación de un helicóptero que el 28 de mayo transportaba personal de refuerzo a DARWIN en ruta dominada por la aviación inglesa. Ya en dicho lugar secundó al piloto de la aeronave que en forma espontánea decidió apoyar a otra máquina encargada de rescatar heridos en la zona de más intenso combate, logrando cumplir la misión con evidente riesgo para su vida.
29	Cabo 1ro	SAN MIGUEL MARTIN HECTOR	B Av Comb 601	Acudir en un helicóptero, el 21 de mayo al rescate de un piloto naval de A-4Q que había tenido que eyectarse, participando con destreza y valor en una operación de alto riesgo especialmente por tratarse de un monomotor no equipado para esas circunstancias. Debió bajar al patín de la aeronave en una acción peligrosa, la que dio como resultado salvar la vida del piloto accidentado.
30	Cabo	GODOY HUGO OMAR	R I 25	Formando parte de una Sección de Infantería que defendió el acceso al estrecho de SAN CARLOS, replegarse ante la gran superioridad del enemigo evadiéndose durante 23 días por el Norte de la ISLA SOLEDAD, sufriendo hasta niveles superlativos la rigurosidad del clima y lo inhóspito del terreno, sin alimentos ni posibilidad de obtenerlos, afectado de pie de trinchera, que le ocasionó la amputación posterior de ambos miembros, entregarse a los ingleses solo cuando tomó conocimiento de que la posición de PUERTO ARGENTINO había caído.

MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE"

Nro	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	UNIDAD	CAUSA
31	Cabo	PACHECO MARIO MARVIL	Ca Com Mec 10	Cumplir con eficiencia su misión de apoyo de comunicaciones durante las acciones ejecutadas por el Regimiento de Infantería 4 en Monte DOS HERMANAS, operando sus medios pese a la evidente detección del enemigo y al fuego intenso y preciso que se abatía sobre su posición. Al ejecutar el repliegue y ser sobrepasado y rodeado durante la noche, combatir como infante produciendo bajas al enemigo, hasta reunirse finalmente con efectivos propios.
32	Cabo	BORDON GENARO	R I 12	Actuar con valentía y decisión durante los combates en DARWIN, como componente de una fracción constituida por personal de los servicios destinada a bloquear una penetración enemiga. Auxilió a soldados heridos, con riesgo de su vida, ocupando con armamento que obtuvo de personal fuera de combate los sectores más expuestos, hasta detener la acción de efectivos ingleses que intentaban envolver la posición.
33	S/C 62	PINTOS LUCIANO OSCAR	R I Mec 6	Combatir con decisión, durante las acciones del Monte HARRIET, cubriendo con valentía y auxiliando a camaradas heridos, a pesar del intenso fuego enemigo. No obstante sus propias heridas, asistió a su Jefe de Sección. Cuando éste cayó gravemente herido y no lo abandonó aunque recibió reiteradas órdenes de ponerse a salvo.
34	S/C 62	MULDRICH OSCAR	G A 3	Abandonar espontáneamente el abrigo de personal bajo intenso fuego de artillería durante los combates por la defensa de PUERTO ARGENTINO, a los efectos de apartar de una estiba de munición los cajones con pólvora que se habían incendiado con peligro de explosión. Arriesgó su vida para preservar las de sus camaradas.
35	S/C 62	GONZALEZ EDUARDO	R I 4	Reaccionar con presteza en un momento de incertidumbre, el 06 de junio en Monte DOS HERMANAS, cuando una patrulla enemiga ataca por sorpresa con apoyo de morteros. Su grupo proporcionaba seguridad a una fracción de Infantería de Marina que instalaba un campo minado cuando se produjo el ataque. El soldado GONZALEZ abrió fuego con su FAP deteniendo el avance enemigo y dando espacio para que su grupo contraatacase, persiguiendo a los ingleses y le capturase material.

MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE"

Nro	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	UNIDAD	C A U S A
36	S/C 62	ARRUA PEDRO CELESTINO	G A 3	Permanecer por espacio de 22 horas cumpliendo misiones de fuego en su pieza, solicitando no ser relevado de su puesto, en circunstancias que la posición soportaba intenso fuego de contrabatería, bajo condiciones climáticas sumamente desfavorables y en momentos decisivos para el desenlace de la batalla de PUERTO ARGENTINO. Demostrar con su actitud un elevado espíritu de sacrificio y moral de combate, en cumplimiento de la misión impuesta.
37	S/C 62	REINALDI HECTOR OMAR	G A Aerot 4	Permanecer voluntariamente en una posición de Artillería mas allá de la primera línea durante casi 36 horas, a pesar de estar herido en el rostro, participando activamente en la ejecución de misiones de fuego. Su actitud de gran patriotismo, sacrificio y abnegación que demostró en los momentos mas difíciles del combate, contribuyó a fortalecer la cohesión y el espíritu de cuerpo de los integrantes de las piezas, facilitando de esta manera rechazar en dos oportunidades el ataque de un Batallón de paracaidistas ingleses.
38	S/C 62	SAUCEDO PEDRO RAMON	G A Aerot 4	Permanecer voluntariamente durante casi 36 horas, en una posición aislada de Artillería mas allá de primera línea, soportando intenso fuego de armas pesadas y automáticas, sobreponiéndose a la fatiga, comiendo lo imprescindible y desplegando un gran esfuerzo físico, al realizar un cambio de posición, que permitió preservar al personal y material. Evidenció un gran dominio en las situaciones de mayor peligro, incitando a sus camaradas a la lucha, demostrando una capacidad combativa, que fortaleció la cohesión y el espíritu de cuerpo de los integrantes de las piezas, facilitando de esta manera rechazar en dos oportunidades el ataque de un Batallón de paracaidistas ingleses.
39	S/C 62	SULIN RODOLFO	G A Aerot 4	Durante el ataque de aviones enemigos al patrullero "RIO IGUAZU", luego que todo el personal abandonara el mismo como consecuencia de haberse producido un incendio, abordar nuevamente el buque por propia iniciativa para buscar medicamentos necesarios para la atención de tres heridos graves, alimentos y ropa seca para quienes se encontraban en tierra bajo condiciones meteorológicas sumamente desfavorables. Esta actitud de total desinterés por su propia vida en beneficio del conjunto, permitió a los efectivos contar con los medios necesarios para superar dichas circunstancias.

MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE"

Nro	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	UNIDAD	C A U S A
40	S/C 62	RONDI LEONARDO	R I Mec 7	Integrando un servicio de pieza de Artillería en GOOSE GREEN, demostrar nuevamente virtudes de un elevado patriotismo, espíritu de sacrificio y abnegación, para colaborar en el cumplimiento de la misión de combate, al multiplicar sus esfuerzos, sobreponerse a la fatiga e impulsar a sus compañeros a la lucha. Participar de un contraataque nocturno en el MONTE LONGDON que ejecutó una sección de Infantería, en condiciones meteorológicas desfavorables, en terreno abrupto y bajo intenso fuego enemigo de armas automáticas y de artillería. En dichas circunstancias combatir durante casi 4 horas a las distancias próximas y cuerpo a cuerpo, asumiendo el puesto de estafeta a pie ante la muerte del titular que operaba una radio. En dicha situación desempeñarse con arrojo, a decisión y gran espíritu de combate, arriesgando su vida en repetidas oportunidades al desplazarse entre los grupos y soldados, para transmitir las órdenes que impartía el Jefe de la Sección.

MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE"

Nro	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	UNIDAD	CAUSA
41	2do Cte	SAN EMETERIO JORGE ENRIQUE	Esc Cdo(s) GN	Organizar con rapidez, sangre fría y arrojo el rescate de los heridos que produjo al caer un helicóptero, en el cual se trasladaba la patrulla de la cual era el Jefe y que tenía la misión de ocupar una altura al NO de Monte LONGDON, donde el enemigo había instalado elementos de observación. La aeronave fue derribada por dos aviones ingleses y el salvamento se cumplió segundos antes de su explosión. Con el personal sobreviviente se replegó bajo hostigamiento enemigo y alcanzó las propias líneas.
42	Sarg Ay	FIGUEREDO NATALIO JESUS	Esc Cdo(s) GN	Adoptar una valerosa y espontánea decisión cuando la patrulla que integraba realizaba operaciones en zona ocupada por el enemigo, resultando emboscada. Se lanzó solo hacia adelante para atraer sobre sí la atención de los ingleses, proporcionando así tiempo y espacio para que sus camaradas, sorprendidos en un lugar descubierto, pudieran rehacerse y ocupar posiciones más favorables.
43	Sarg 1ro	PEPE MIGUEL	Esc Cdo(s) GN	Colaborar con arrojo y decisión para rescatar heridos, al ser derribado el helicóptero que transportaba a una patrulla que debía ocupar una altura importante. Pese al peligro de explosión inminente, logró salvar la vida de dos camaradas y posteriormente combatió con denuedo durante el repliegue, cargando heridos, con los cuales logró alcanzar las propias líneas luego de incontables sacrificios.

ANEXO 87
(Art 10.024 e.)

SANCIONES Y PENAS IMPUESTAS Y ACTUACIONES EN TRAMITE DERIVADOS DEL CONFLICTO MALVINAS

C A U S A	CANTIDAD SANCIÓN	Of(s)	Subof(s)	Sold(s)
LM 1-I Art 331-Faltas disciplinarias	CANTIDAD SANCIONES	-	1	-
	SANCIONES APLICADAS	-	45 días arresto	-
LM 1-I Art 332-Faltas a la ética profesional	CANTIDAD SANCIONES	-	12	-
	SANCIONES APLICADAS	-	193 días arresto	-
LM 1-I Art 333 Faltas al respeto	CANTIDAD SANCIONES	2	3	-
	SANCIONES APLICADAS	10 días arresto	26 días arresto	-
LM 1-I Art 334-Faltas correlativas al mando	CANTIDAD SANCIONES	3	6	-
	SANCIONES APLICADAS	15 días arresto	71 días arresto 2 en trámite	-
LM 1-I Art 335-Faltas al régimen del servicio	CANTIDAD SANCIONES	13	95	-
	SANCIONES APLICADAS	77 días arresto-2 apercibimientos	1027 días arresto-1 en trámite	-

C A U S A	SANCIÓN	Of(s)	Subof(s)	Sold(s)
LM 1-I Art(s)334 y 335	CANTIDAD SANCIONES	1	1	-
	SANCIONES APLICADAS	30 días	3 meses arresto	-
LM 1-I Art 334 LM 1-I Art 708-Abandono de servicio	CANTIDAD SANCIONES	1	2	-
	SANCIONES APLICADAS	en trámite J I M 56	en trámite	-
LM 1 Art 667, 708 y 759-Insubordinación, abandono servicio, contra el honor militar.	CANTIDAD SANCIONES	-	-	1
	SANCIONES APLICADAS	-	-	en trámite
Código Penal Art 162 (Consejo de Guerra)	CANTIDAD SANCIONES	-	-	2
	SANCIONES APLICADAS	-	-	11 meses prisión
Código Penal Art 164 (Consejo de Guerra)	CANTIDAD SANCIONES	-	1	1
	SANCIONES APLICADAS	-	4 años prisión	12 meses prisión
Código Penal Art 94 (Consejo de Guerra)	CANTIDAD SANCIONES	-	1	1
	SANCIONES APLICADAS	-	18 meses prisión	en trámite JIM 46

C A U S A	SANCIÓN	Of(s)	Subof(s)	Sold(s)
Otras Causas	CANTIDAD SANCIONES	4	-	-
	SANCIONES APLICADAS	17 meses arresto	-	-
Investigación en trámite	Personal del RI 7 por denuncia del Cdo J ARA			
Retiros obligatorios	-	4	-	-
Tribunales de Honor (Art 41-Inc 2 del Reglamento de Tribunales de Honor de las FFAA (PC-92-01)	CANTIDAD DE SANCIONES	1	-	-
	SANCIONES APLICADAS	Amonestación por falta grave	-	-

ANEXO 88
(Art 10.025 c.)

Junta Militar

BUENOS AIRES, 2 de Diciembre de 1982.-

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia del conflicto bélico vivido recientemente en el Atlántico Sur, como los elevados intereses de la Nación comprometidos, imponen la necesidad de que sea analizada y evaluada la conducción política y estratégico militar del mismo.

Que para ello, dada la alta investidura de quienes ejercieron dicha conducción, se hace imprescindible que la Junta Militar, como Organo Supremo de la Nación, asuma la facultad de ordenar esta tarea.

Que a tal efecto resulta conveniente la creación de una Comisión para que reúna los elementos de juicio, analice y asesore a la Junta Militar en el cumplimiento de la finalidad contemplada en el Considerando precedente.

Por tanto,

LA JUNTA MILITAR

ESTATUYE:

1°.- La Junta Militar asume la facultad de analizar y evaluar las responsabilidades de quienes integraron la Junta Militar y el Poder Ejecutivo Nacional, en cuanto hace a la conducción política y estratégico militar del conflicto bélico del Atlántico Sur.

2°.- Créase una Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades políticas y estratégico militares en el conflicto del Atlántico Sur, que tendrá como misión asesorar a la JUNTA MILITAR en el ejercicio de sus facultades y a los fines consignados en el presente.

3°.- Dicha Comisión estará integrada por seis (6) Oficiales del Grado de Generales o equivalentes, dos (2) por cada Fuerza Armada.

4°.- Para el cumplimiento de su misión la Comisión de Análisis y Evaluación tendrá las siguientes facultades:

1. Solicitar a través de su Presidente, informes, documentos, antecedentes y todo otro elemento que se estime útil, a cualquier organismo público y a personas físicas o jurídicas públicas privadas, todos los cuales estarán obligados a proporcionarlos dentro del término que se fije bajo apercibimiento de ley. A

efecto, no se podrá oponer disposición alguna que establezca el secreto de lo requerido.

2. Ordenar y tomar declaraciones testimoniales, las que serán prestadas por lo menos con la presencia de tres (3) miembros, uno (1) por cada Fuerza, y recibir toda manifestación verbal o escrita de los responsables de los hechos analizados.

5°.- Las disposiciones del Código de Justicia Militar y su reglamentación, las del Código Penal de la Nación Argentina y del Código de Procedimientos en Materia Penal de la Capital Federal y Territorios Nacionales, serán de aplicación con relación a las facultades precedentes, en cuanto fueran compatibles con las normas contenidas en el artículo anterior y la jurisdicción natural a que se encuentren sometidos los organismos y personas mencionados en el artículo 4°.

6°.- La Comisión de Análisis y Evaluación concluirá sus actuaciones elevando un informe a la JUNTA MILITAR que contendrá su opinión fundada sobre:

1. El desempeño en el ejercicio de las funciones y las responsabilidades emergentes respecto de la conducción política y estratégico militar del conflicto.

2. Las responsabilidades de cualquier persona, sean de carácter penal, disciplinario y/o del honor que surjan de lo actuado y que, a su juicio, deban ser investigadas y juzgadas por la jurisdicción común o militar respectiva, en la forma que legal y reglamentariamente corresponda.

7°.- La Comisión de Análisis y Evaluación prestará juramento ante la Junta Militar, dictará su reglamento interno y eligirá su presidente. Funcionará en el Edificio del Congreso Nacional y para el cumplimiento de su misión podrá solicitar a la JUNTA MILITAR la designación del personal militar que le preste colaboración, y contará con el apoyo administrativo que le deberá proporcionar el Jefe de la Comisión de las Fuerzas Armadas en el Congreso de la Nación.

8°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

E.A. F.A.A.

ANEXO 89
(Art 10.029)

ESTADÍSTICA DE MEDIDAS DE APOYO A VETERANOS DE GUERRA

1. RESUMEN DEL PAGO DEL "SUBSIDIO EXTRAORDINARIO" al 08 Ago 83

SITUACIÓN	DEUDOS PERS MUERTO	PERS HERIDO	TOTAL
TOTAL BENEFICIARIOS	202	223	425
SE ORDENÓ EL PAGO	201	223	424
FALTA ORDENAR EL PAGO	1 (1)	-	1

(1) En averiguación de antecedentes.

2. REQUERIMIENTOS FORMULADOS A ORGANISMOS OFICIALES Y EMPRESAS AL 08 Ago 83

a. CONAMA (Comisión Nacional Malvinas) 512

b. ADPA (Asociación Dirigentes de Personal Argentina) 512

c. ENCOTEL 365

d. PROVINCIA DE BUENOS AIRES 134

e. ENTEL 283

f. YPF 148

g. Ministerio de Acción Social 84

h. Ferrocarriles Argentinos 20

i. Policía Federal 6

j. EMGE Jef II - Icia 47

k. Municipalidad Ciudad de Buenos Aires 21

l. Banco Provincia de Buenos Aires 82

ll. Ministerio del Interior (a Provincias) 60

m. Subterráneos Ciudad de Buenos Aires................................. 85

n. O.S.N... 28

ñ. Casa de la Moneda 11

TOTAL 2.387

3. **DESIGNACIONES COMUNICADAS**

a.	ENCOTEL	70
b.	ENTEL	677
c.	SEGBA	98
d.	MUNICIPALIDAD CIUDAD DE BUENOS AIRES	38
e.	CÁMARA ELECTORAL	11
f.	PROVINCIA DE BUENOS AIRES	29
g.	EMPRESAS VARIAS	8
h.	BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES	51
i.	SUBTERRÁNEOS CIUDAD DE BUENOS AIRES.........................	16
j.	YPF..	30
k.	CASA DE LA MONEDA	11
	TOTAL	1.039

4. En el lapso 01 Feb 83 al 08 Ago 83 se extendieron certificados para trabajo y estudio 150 y se atendieron 539 personas para trámites varios.

5. **PERSONAL PROCEDENTE DEL TOM EN ASISTENCIA EN HOSPITALES MILITARES AL 08 Ago 83.**

Nro ORDEN	SERVICIO	HOSPITALIZADOS	CONSULTORIOS EXTERNOS	TOTAL
1	Psiquiatría	13	10	23
2	Otorrinolaringología	-	-	-
3	Cirugía	-	-	-
4	Traumatología	3	15	18
5	Enf Transmisibles	-	-	-
6	Kinesiología	-	3	3

Nro ORDEN	SERVICIO	HOSPITALIZADOS	CONSULTORIOS EXTERNOS	TOTAL
7	Neurocirugía	-	-	-
8	Rehabilitación	5	1	6
9	Fisiatría	-	2	2
10	Neurología	1	2	3
11	Oftalmología	-	1	1
12	Hematología	1	-	1
	TOTAL	23	34	57

Parte III

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
1	a. DENAC Nro 1/82 Ap 2.f. "Concepto estratégico militar" b. DENAC Nro 2/82 (Caso MALVINAS) ("Complementaria") Ap 3. "Campo Militar" y Anexo 3 "Criterios Rectores para el empleo del Poder Militar". c. DEMIL Nro 1/82 (Caso MALVINAS) Ap 3.a. "Concepto Estratégico Militar" y Ap b. "Fases de la Estrategia Militar". d. PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMÁTICO - Ap 4 "Concepto de la Operación". e. Conclusiones expresadas por el Comité de Trabajo al presentar para su aprobación el Plan de Campaña Esquemático para la recuperación de las ISLAS MALVINAS.
2	La DENAC Nro 1/82 fija que la etapa de planeamiento será desarrollada en el máximo secreto, limitando drásticamente la participación en los estudios de personal de oficiales superiores estrechamente indispensables para cada Fuerza.
3	a. Estudio de EM Cdo Br I IX - Anexo 3 - Campo de Operaciones. b. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Reflexiones y Comentarios. c. Informe de Experiencias del Cdo Br I III.
4	Estudio de EM Cdo Br I IX - Anexo 3 - Campo de Operaciones.
5	a. Estudio EM Cdo Br I IX Anexo 3 - Campo de Operaciones. b. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Reflexiones y Comentarios. c. Informe de JJ UU Br I III y Br I Mec X.
6	a. Informe del Grl Br D AMÉRICO DAHER. b. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
7	a. Informe del Grl Br D AMÉRICO DAHER. b. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
8	Diarios de guerra e informes personales que establecen la forma rutinaria en que la posición fue sometida a fuego naval. (En forma parcial se detalla en el Anexo 3 - Ap 1).
9	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Reflexiones y Comentarios. b. Estudio EM Cdo Br I IX - Anexo 4 - Campo de Logística. c. Mensaje Nro 93 del 16 May 82 del Gobernador ISLAS MALVINAS a JEFEJER (Agregado como Anexo 25 del Tomo II).
10	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Reflexiones y Comentarios. b. Comunicación del Gobernador Militar MALVINAS al Cte Cpo Ej V (Agregado como Anexo 32 del Tomo II).
11	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Reflexión y Comentarios
12	a. Estudio EM Cdo Br I IX - Anexo 2 - Campo Icia. b. Secuencia de destrucción de helicópteros propios informado por Cdo Av Ej (Agregado como Anexo 24 del Tomo II).
13	a. Estudio EM Cdo Br I IX - Anexo 2 - Campo Icia. b. Diarios de guerra e informes personales que establecen la forma en que la posición fue sometida a fuegos aéreos (En forma parcial se detalla en el Anexo 3, Ap 2)
14	a. Estudio EM Cdo Br I IX - Anexo 2 - Campo Icia. b. Puntos de vista del Cdo Conj MALVINAS para la operación sobre SAN CARLOS - Ap 5 "Situación de propias fuerzas".
15	Estudio EM Cdo Br I IX - Anexo 2 - Campo Icia.
16	Estudio EM Cdo Br I IX - Anexo 2 - Campo Icia.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
17	Estudio EM Cdo Br I IX - Anexo 2 - Campo Icia.
18	Estudio EM Cdo Br I IX - Anexo 2 - Campo Icia.
19	Estudio EM Cdo Br I IX - Anexo 2 - Campo Icia.
20	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Reflexiones y Comentarios. b. Mensaje Nro 93 del 16 May 82 del Gobernador ISLAS MALVINAS a JEFEJER (Agregado como Anexo 25, del Tomo II).
21	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Reflexiones y Comentarios.
22	a. Estudio EM Cdo Br I IX - Anexo 2 - Campo Icia. b. Mensaje Nro 93 (Anexo 25 Tomo II).
23	Informe de la Comisión de Estudio de la ESG en cumplimiento de la OECJE Nro 762/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS) basado en los informes producidos por los elementos de la Fuerza.
24	Informe sobre experiencias de la Br I III.
25	Informe de la Comisión de Estudio de la ESG.
26	a. Estudio EM Cdo Br I IX - Anexo 2 - Campo Icia. b. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Reflexiones. c. Mensaje Nro 93 (Anexo 25 del Tomo II).
27	Informe Comisión de Estudios ESG.
28	Informe Comisión de Estudios ESG.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
29	Informes Ca(s) Cdo(s) 601 y 602 y Esc FE/GN (Agregados como Anexo 66 del Tomo II).
30	Estudio EM Cdo Br I IX - Anexo 2 - Campo Icia.
31	Exposición sobre el poderío naval, estratégico y materiales críticos y las lecciones e implicancias del conflicto de las ISLAS MALVINAS - JOHN F. LEHMAN (03 feb 1983).
32	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Operaciones Militares. b. Informe Comisión de Estudios ESG.
33	Puntos de vista del Cdo Conj MALVINAS para la operación sobre SAN CARLOS Ap 5 "Situación de propias fuerzas".
34	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Reflexiones y Comentarios.
35	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Reflexiones y Comentarios. b. Mensaje Nro 93 (Anexo 25 del Tomo II).
36	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Reflexiones y Comentarios.
37	a. Informe de la Comisión de Estudios de la ESG. b. Estudio de EM Cdo Br I IX.
38	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Reflexiones y Comentarios. b. Informe del Grl Br D AMÉRICO DHAER - Anexo 3 - Ap 2. c. Informe del Servicio Meteorológico de FAA (Anexo 3, Tomo II). d. Informe de la Comisión de Estudios de la ESG.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
39	Estudio de EM Cdo Br I IX
40	a. Informe del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. b. Estudio de EM Cdo Br I IX c. Informe de experiencias de la Br I III.
41	Informe de la Comisión de Estudios de la ESG.
42	a. Informes de experiencias de los JJ UU. b. Distribución de efectivos (Anexo 21 del Tomo II).
43	a. Estudio de EM Cdo Br I IX. b. Informe de la Comisión de Estudios de la ESG.
44	a. Informe de la Comisión de Estudios de la ESG. b. Informe sobre experiencias de la Br I III.
45	Informe de la Comisión de Estudios de la ESG.
46	Informe sobre experiencias de la Br I III.
47	Informe de la Comisión de Estudios de la ESG.
48	Informe de Unidades tácticas sobre experiencias.
49	Informe sobre experiencias de la Br I III.
50	Informe del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
51	a. Diarios de guerra de las Unidades participantes. b. Informe de Operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. c. Informe de Operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
52	Informe del Grl Div D OSVALDO GARCÍA.
53	Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
54	Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
55	Declaración conjunta de BUENOS AIRES de 1971 (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto).
56	Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al RU de fecha 28 Mar 82.
57	Texto leído en la Cámara de los Lores por Lord CARRINGTON el 30 Mar 82.
58	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Argentina ante las NNUU.
59	Informe del Grl Div D OSVALDO GARCÍA.
60	Informe del Grl Div D OSVALDO GARCÍA.
61	a. Informe del Grl Div D OSVALDO GARCÍA. b. Informe del Grl Br D AMÉRICO DAHER.
62	a. Informe del Grl Div D OSVALDO GARCÍA. b. Informe del Grl Br D AMÉRICO DAHER.
63	Informe del Grl Br D AMÉRICO DAHER.
64	a. Informe del Grl Br D AMÉRICO DAHER. b. Diario de Guerra del Cdo Cpo Ej V.
65	Diario de Guerra del Cdo Cpo Ej V.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
66	Informe del Grl Br D AMÉRICO DAHER
67	Informe de Icia - J II - Icia - Cdo J Ej.
68	Diario de Guerra del Cdo Cpo Ej V.
69	Diario de Guerra del Cdo Cpo Ej V.
70	Informe de Icia - J II - Icia - Cdo J Ej.
71	Diario de Guerra del Cdo Cpo Ej V.
72	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
73	DEMIL Nro 1/82 Caso MALVINAS, Ap 3 c. 2) d).
74	No existen constancias en el EMGE (Jef III-Op) de la existencia de estudios sobre el particular.
75	Plan del TOAS 1/82 - Ap 2. Misión.
76	Cable de fecha 08 Abr 82 de la Cancillería, originado por el Departamento Europa Occidental, texto recibido de GRAN BRETAÑA a través de la Embajada SUIZA en ARGENTINA.
77	MMC Nro 110/69/82 y 110/67/82 emitidos por el JEMGE.
78	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. b. Informe del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
79	a. Informe del Grl Br D AMÉRICO DAHER. b. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
80	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
81	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. b. Informe del Grl Br D AMÉRICO DAHER.
82	Estudio de EM Cdo Br I IX - Anexo 3 - Campo de Operaciones.
83	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
84	Informe del Grl Br D AMÉRICO DAHER.
85	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
86	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
87	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
88	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
89	a. Informe de operaciones del Tcnl D DIEGO ALEJANDRO SORIA (J RI 4). b. Informe de operaciones del Cap EDUARDO NÉSTOR CORSIGLIA (J EC SOLARI).
90	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. b. Estudio de EM Cdo Br I IX - Anexo 3 - Ap 1.
91	Informe de Jefes de Elementos y Diarios de Guerra
92	Informe de Jefes de Elementos y Diarios de Guerra.
93	Informe del Tcnl D HÉCTOR LUBÍN ARIAS (J GADA 601).
94	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
95	"Las Lecciones de la Campaña de las ISLAS MALVINAS", presentado al Parlamento por el Secretario de Estado de Defensa del RU.
96	Informe del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
97	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
98	Informe de operaciones Tcnl D HÉCTOR LUBÍN ARIAS (J GADA 601)
99	Diario de Guerra Ca Cdo(s) 601
100	Mensaje Nro 93 - Ap 2. a. b. y d. (Ver Anexo 25 del Tomo II).
101	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
102	a. Informe de operaciones del Cnl D JUAN RAMÓN MABRAGAÑA (J RI 5). b. Informe de la Ca Cdo(s) 601.
103	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Las operaciones militares.
104	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Las operaciones militares.
105	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Las operaciones militares.
106	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Las operaciones militares. b. Estudio de EM Cdo Br I IX - Anexo 4 . c. Informe de la Comisión de Estudios ESG.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
107	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Las operaciones militares.
108	a. Informe de operaciones del Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA Suplemento 5. b. Informe del Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI (J RI 12).
109	a. Informe del Tte 1ro D CARLOS ESTEBAN (J EC GÜEMES) b. Informe de operaciones del Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI (J RI 12).
110	Informe del Tte 1ro D CARLOS ESTEBAN (J EC GÜEMES)
111	Informe del Tte 1ro D CARLOS ESTEBAN (J EC GÜEMES)
112	Informe del Subt D ROBERTO REYES (J Sec Apy/EC GÜEMES)
113	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Las operaciones militares. b. Informe del Tte 1ro D CARLOS ESTEBAN (J EC GÜEMES). c. Informe del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
114	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Las operaciones militares. b. Anexo 27 del Tomo II.
115	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Las operaciones militares.
116	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Las operaciones militares.
117	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Las operaciones militares. b. Anexo 28 del Tomo II.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
118	MMC de Cdo Guar Mil MALVINAS a Cte TOAS de fecha 22 May 82 (Ver Anexo 28 del Tomo II).
119	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Las operaciones militares.
120	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Las operaciones militares. b. Ver Anexo 66 del Tomo II.
121	Informe de operaciones del My D ROBERTO OSCAR YANZI (2do J B Av Comb 601.)
122	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. Las operaciones militares.
123	Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
124	Informe de operaciones del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI.
125	Informe del Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA.
126	Informe de operaciones del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI.
127	a. Informe de operaciones del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI. b. Informe de operaciones del J GADA 601 - Tcnl D HÉCTOR LUBÍN ARIAS.
128	Informe del J Ser San/RI 12.
129	Informe de operaciones del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI.
130	a. Informe complementario J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI - Anexo 2 b. Informe del Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
131	a. Informe de operaciones del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI. b. Informe sobre experiencias Br I III (Anexo 3).
132	Informe del J Ser San/RI 12.
133	a. Informe de operaciones del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI. b. Informe de operaciones del 2do Cte Br I III Cnl D HORACIO CHIMENO.
134	a. Informe complementario del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI. b. Informe de operaciones del 2do Cte Br I III Cnl D HORACIO CHIMENO.
135	Anexo 69 del Tomo II.
136	a. Informe de operaciones del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI. b. Informe de operaciones del J Ca A/RI 12 - Tte 1ro D JORGE ANTONIO MANRRESA. c. Informe de operaciones 2do J RI 12 - My D ALBERTO HORACIO FRONTERA.
137	Informe de operaciones del J Ba A/GA Aerot 4 - Tte 1ro D CARLOS ALBERTO CHANAMPA.
138	Informe complementario del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI.
139	a. Informe del Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA. b. Informe de operaciones del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI.
140	Informe sobre experiencias de la Br I III - Anexo 3.
141	Informe de operaciones del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI.
142	Informe commplementario del - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
143	a. Informe de operaciones del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI. b. Informe de operaciones del 2do J RI 12 - My D ALBERTO HORACIO FRONTERA.
144	a. Informe del Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA. b. OO 506/82 (Defensa) del Cte Agr Ej LITORAL c. Informe de operaciones del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI.
145	Informe de JJ y Of(s) del RI 12
146	Informe de JJ y Of(s) del RI 12
147	Informe de la Comisión de Condecoraciones.
148	Informe de operaciones del Sub D MARCELO RAÚL COLOMBO.
149	Informe de operaciones del My D ADOLFO ERNESTO MOORE (Of Op/RI 12)
150	a. Informe de personal del RI 12 b. Informe de operaciones del My D ALBERTO HORACIO FRONTERA (2do J RI 12).
151	Informe complementario del My D ROBERTO OSCAR YANZI - 2do J B Av Comb 601.
152	Informe de operaciones del Tte D JUAN JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN.
153	Informe de operaciones del Tte D JUAN JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN.
154	Informe de operaciones del Tte D JUAN JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN.
155	Informe de operaciones del Tte D JUAN JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
156	Informe de operaciones del Tte D JUAN JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN.
157	Informe de operaciones del Tte D JUAN JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN.
158	Informe de la Comisión de Condecoraciones.
159	Informe de operaciones del J EC SOLARI - Cap D EDUARDO NÉSTOR CORSIGLIA.
160	a. Informe de operaciones del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI. b. Informe de operaciones del Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA.
161	a. Informe del Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA. b. Informe del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI. c. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
162	Informe complementario del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI.
163	Informe complementario del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI.
164	Informe complementario del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI.
165	a. Informe de operaciones del J RI 12 - Tcnl D ÍTALO ÁNGEL PIAGGI. b. Informe de operaciones del 2do J RI 12 - My D ALBERTO HORACIO FRONTERA. c. Informe de operaciones del Tte 1ro D CARLOS ESTEBAN d. Informe de operaciones del Tte D JUAN JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN.
166	Informe complementario del J Ca Cdo(s) 602 - My D ALDO RICO.
167	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. b. Informe del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
168	a. Informe del J GADA 601 - Tcnl D HÉCTOR LUBÍN ARIAS. b. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. c. Informe del J RI 4 - Tcnl D DIEGO ALEJANDRO SORIA. d. Diario de Guerra de las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602 y Esc FE/GN.
169	a. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. b. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. c. Diario de Guerra de las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602 y Esc FE/GN.
170	Informe de operaciones del J Ca Ing 601 - My D JORGE LUIS AMARO ETIENOT.
171	a. Diario de Guerra de las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602 y Esc FE/GN b. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
172	a. Informe de operaciones Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. b. Informe de operaciones Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. c. Informe de operaciones del My D ALEJANDRO CARULLO.
173	a. Informe de operaciones del Cap D TOMÁS FERNÁNDEZ (Ca Cdo(s) 602). b. Diario de Guerra de la Ca Cdo(s) 602.
174	a. Diario de Guerra del GA 3. b. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
175	a. Informe de operaciones del J GADA 601 - Tcnl D HÉCTOR LUBÍN ARIAS. b. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
	c. Informe de operaciones del J RI 4 - Tcnl D DIEGO ALEJANDRO SORIA.
176	a. Diario de Guerra de las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602 y Esc FE/GN. b. Informe de operaciones del J RI 4 - Tcnl D DIEGO ALEJANDRO SORIA. c. Informe de operaciones del J RI 7 - Tcnl D OMAR GIMÉNEZ. d. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. e. Diario de Guerra de GA 3.
177	a. Informe de operaciones del 2do J RI 7 - MY D CARLOS CARRIZO SALVADORES. b. Informe de operaciones del J RI 4 - Tcnl D DIEGO ALEJANDRO SORIA. c. Diarios de Guerra del GA 3 y GA Aerot 4. d. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. e. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
178	a. Informe de operaciones del J RI 4 - Tcnl D DIEGO ALEJANDRO SORIA. b. Diario de Guerra de las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602. c. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
179	a. Informe de operaciones del J RI 4 - Tcnl D DIEGO ALEJANDRO SORIA. b. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. c. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
180	a. Informe de operaciones del J RI 4 - Tcnl D DIEGO ALEJANDRO SORIA. b. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. c. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
	d. Informe de operaciones del 2do J RI 7 - My D CARLOS CARRIZO SALVADORES.
181	Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
182	Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
183	Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
184	a. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. b. Diarios de Guerra del GA 3 y GA Aerot 4.
185	Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
186	Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
187	Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
188	a. Informe complementario del J Ca Cdo(s) 602 - My D ALDO RICO. b. Informe de operaciones del Tte 1ro D JORGE VIZOSO. c. Diario de Guerra de la Ca Cdo(s) 602.
189	a. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. b. Informe de operaciones del 2do J RI 7 - My D CARLOS CARRIZO SALVADORES. c. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
190	a. Informe de operaciones del 2do J RI 7 - My D CARLOS CARRIZO SALVADORES. b. Informe de operaciones del J Ca B/RI 7 Cap D EDUARDO LÓPEZ.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
191	a. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. b. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. c. Informe de operaciones del Cap D CARLOS LÓPEZ PATERSON.
192	a. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. b. Informe de operaciones del My D OSCAR JAIMET.
193	a. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. b. Informe de operaciones del J RI 4 - Tcnl D DIEGO ALEJANDRO SORIA.
194	a. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. b. Informe de operaciones del J RI 4 - Tcnl D DIEGO ALEJANDRO SORIA. c. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
195	a. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. b. Informe de operaciones del J RI 4 - Tcnl D DIEGO ALEJANDRO SORIA. c. Informe de operaciones del J RI 7 - Tcnl D OMAR GIMÉNEZ. d. Informe de operaciones del My D OSCAR JAIMET.
196	Informe de operaciones del J RI 4 - Tcnl D DIEGO ALEJANDRO SORIA.
197	a. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. b. Informe de operaciones del J RI 3 - Tcnl D DAVID UBALDO COMINI. c. Informe de operaciones del My D GUILLERMO BERAZAY.
198	a. Informe de operaciones complementario del J GA 3 - Tcnl D MARTÍN ANTONIO BALZA.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
	b. Diario de Guerra del GA 3.
199	Informe de operaciones del J RI 7 - Tcnl D OMAR GIMÉNEZ.
200	a. Informe de operaciones del J RI 7 - Tcnl D OMAR GIMÉNEZ. b. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
201	Informe de operaciones del 2do J Esc Expl C Bl 10 - Cap D RODRIGO ALEJANDRO SOLOAGA.
202	a. Informe de operaciones del J GA 3 Tcnl D MARTÍN ANTONIO BALZA. b. Diario de Guerra del GA 3 y GA Aerot 4.
203	a. Informe de operaciones del J Esc Expl C Bl 10 - My D ALEJANDRO CARULLO. b. Informe de operaciones del 2do J Esc Expl C Bl 10 - Cap D RODRIGO ALEJANDRO SOLOAGA.
204	a. Informe de operaciones del J GA 3 Tcnl D MARTÍN ANTONIO BALZA. b. Informe de operaciones del J GA Aerot 4 Tcnl D CARLOS ALBERTO QUEVEDO. c. Diario de Guerra del GA 3 y GA Aerot 4.
205	a. Informe de operaciones del J GA 3 Tcnl D MARTÍN ANTONIO BALZA. b. Informe de operaciones del J GA Aerot 4 Tcnl D CARLOS ALBERTO QUEVEDO. c. Diario de Guerra del GA 3 y GA Aerot 4.
206	a. Informe de operaciones del J GA 3 Tcnl D MARTÍN ANTONIO BALZA. b. Informe de operaciones del J GA Aerot 4 Tcnl D CARLOS ALBERTO QUEVEDO. c. Diario de Guerra del GA 3 y GA Aerot 4.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
207	Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
208	a. Informe de operaciones del J RI 7 - Tcnl D OMAR GIMÉNEZ. b. Informe de operaciones del My D JORGE MONGE. c. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. d. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. e. Informe de operaciones del My D OSCAR RAMÓN JAIMET. f. Informe de operaciones del My D GUILLERMO BERAZAY. g. BPE Nro 4454 - Anexo 86 - Condecoraciones. h. Diario de Guerra de las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602 y Esc FE/GN.
209	BPE Nro 4454 - Anexo 86 - Condecoraciones.
210	Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
211	a. Diario de Guerra de las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602. b. Informe de operaciones del My D JORGE MONGE.
212	a. Ver Anexo 3 del tomo II. b. Diario de Guerra del GA 3.
213	Informe de operaciones del J RI 7 - Tcnl D OMAR GIMÉNEZ.
214	Informe de operaciones del 2do J Esc Expl C Bl 10 - Cap D RODRIGO ALEJANDRO SOLOAGA.
215	a. Informe de operaciones del My D GUILLERMO BERAZAY. b. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
216	a. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. b. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. c. Informe de operaciones del My D OSCAR RAMÓN JAIMET.
217	a. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. b. Informe de operaciones del My D OSCAR RAMÓN JAIMET.
218	a. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. b. Informe de operaciones del J Esc Expl C Bl 10 - My D ALEJANDRO CARULLO. c. Informe de operaciones del J RI 6 - Tcnl D JORGE HALPERIN. d. Informe de operaciones del J RI 3 - Tcnl D DAVID UBALDO COMINI.
219	a. Informe de operaciones del J Esc Expl C Bl 10 - My D ALEJANDRO CARULLO. b. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
220	Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
221	a. Informe de operaciones del J RI 3 - Tcnl D DAVID UBALDO COMINI. b. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
222	a. Informe de operaciones del J RI 6 - Tcnl D JORGE HALPERIN. b. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
223	a. Informe de operaciones del J RI 25 - Tcnl D MOHAMED ALI SEINELDÍN. b. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.
224	a. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ b. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
	c. Informe de operaciones del Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA.
225	Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
226	Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
227	Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
228	Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
229	Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ.
230	a. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. b. Informe de operaciones del Grl Br D AMÉRICO DAHER.
231	a. Informe de operaciones del J RI 5 Cnl D JUAN RAMÓN MABRAGAÑA. b. Informe de operaciones del Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA
232	a. Informe de operaciones del J RI 8 - Tcnl D ERNESTO ALEJANDRO REPOSSI. b. Informe de operaciones del Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA. c. Informe de operaciones del J Ca Ing 9 - My D OSCAR MINORINI LIMA.
233	a. Informe de operaciones de Jefes de Unidades (RI 3 - RI 4 - RI 6 - RI 7 - RI 25 - Esc Expl C Bl 10). b. Informe de operaciones del J GA 3 - Tcnl D MARTÍN ANTONIO BALZA. c. Informe de operaciones del J GA Aerot 4 Tcnl D CARLOS ALBERTO QUEVEDO. d. Informe de operaciones del J GADA 601 - Tcnl D HÉCTOR LUBÍN ARIAS.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
234	a. Informe de operaciones del J RI 5 Cnl D JUAN RAMÓN MABRAGAÑA. b. Informe de operaciones del Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA.
235	a. Informe de operaciones del Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA. b. Informe de operaciones del J RI 8 - Tcnl D ERNESTO ALEJANDRO REPOSSI. c. Informe de operaciones del My Med D ANDRÉS CHOVANCEK.
236	Informe del Secretario de Defensa Inglés al Parlamento en Diciembre de 1982.
237	Reglamento de Conducción para las FFTT (RC-2-2) Art 3004.
238	Reglamento de Conducción para las FFTT (RC-2-2) Art 3011.
239	a. Informe de la Jef I-Pers del EMGE. b. Informe de la Jef III-Op del EMGE. e. Informe de operaciones de los Jefes de Unidades y Subunidades Independientes.
240	Diarios de Guerra de las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602 y Esc FE/GN.
241	Correspondencia del Tte D DAVID TINKER de la ARMADA del RU.
242	Diario de Guerra del GA 3.
243	Reglamento de Conducción para las FFTT (RC-2-2) Art 3015.
244	a. Diario de Guerra del B Av Comb 601. b. Informe de operaciones del J y 2do J del B Av Comb 601.
245	a. Informes de la Capellanía Mayor del Ejército y de los Capellanes empeñados.

Nro de Orden	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
	b. Informes complementarios de Capellanes.
246	a. Informe complementario del My Med D ENRIQUE CEVALLOS. b. Informes complementarios de Capellanes.
247	a. Informe de la Comisión de Estudios de la ESG. b. Informe de la Jef IV-Log (EMGE).
248	Informe del My Med D ENRIQUE CEVALLOS.
249	a. Informe de la Comisión de Estudios de la ESG. b. Informe del Cdo Log (Dpto Transporte).
250	a. Informe de la Comisión de Estudios de la ESG. b. Informe del Cdo Log (Dpto Transporte).
251	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. b. Informes complementarios del personal superior participante.
252	a. Informe del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. b. Informes complementarios del personal superior participante.
253	a. Informe de operaciones del Grl Br D MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ. b. Informe de operaciones del Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE. c. Informe de operaciones del J RI 4 - Tcnl D DIEGO ALEJANDRO. SORIA. d. Informe de operaciones del J RI 5 - Cnl D JUAN RAMÓN MABRAGAÑA. e. Informe de operaciones del J RI 8 - Tcnl D ERNESTO ALEJANDRO REPOSSI.
254	Informes por MMC de los Cpo(s) Ej I, II, III, IV, V y Cdo II MM.

Las citas de las fuentes bibliográficas constituyen el testimonio de los principales actores de los distintos hechos. En consecuencia, sólo se transcriben los de aquéllos que, en las diferentes acciones, resultan ser los ejecutores de mayor importancia o los que, por su nivel en la conducción, tienen un conocimiento claro de lo acontecido.

Muchas de las citas requirieron la confección de informes complementarios de dichos protagonistas principales, a fin de ampliar o clarificar los ya existentes en la Fuerza. Los mismos se archivan como testimonio documental que avala lo expresado en el presente Informe.

TOMO II

ABREVIATURAS, ANEXOS Y FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ÍNDICE GENERAL

ANEXO 14: Orden de Operaciones Nro 1/82 (Defensa) del Cdo Agr Ej MALVINAS.

ANEXO 15: Concepto de la operación a la OO Nro 1/82 (Defensa) de la Agrupación Ejército MALVINAS.

ANEXO 16: Relaciones de comando a partir del 28 Abr 82.

ANEXO 17: Concepto de la operación defensiva a partir del 28 Abr 82.

ANEXO 18: Dispositivo de defensa de PUERTO DARWIN-GOOSE GREEN.

ANEXO 19: Dispositivo de defensa en BAHIA FOX.

ANEXO 20: Dispositivo de defensa en PUERTO HOWARD.

ANEXO 21: Efectivos de la Fuerza Ejército destacados al 27 May 82 en las ISLAS MALVINAS.

ANEXO 22: Vehículos de empleo general de los diferentes elementos transportados a las ISLAS MALVINAS.

ANEXO 23: Concepto de la operación del EC GÜEMES en SAN CARLOS.

ANEXO 24: Disponibilidad de helicópteros del Ejército en las ISLAS MALVINAS.

ANEXO 25: Situación en las ISLAS MALVINAS el 16 May 82.

ANEXO 26: Situación del enemigo en SAN CARLOS el 210830 May 82.

ANEXO 27: Pedido de apoyo aéreo efectuado por el Cdo Conj MALVINAS.

ANEXO 28: Apreciación de situación del Cdo Conj MALVINAS ante el desembarco inglés en SAN CARLOS.

ANEXO 29: Orden de Operaciones Nro 506/82 (Defensa) a la FT MERCEDES de la Agrupación Ejército LITORAL.

ANEXO 30: Orden de Operaciones Nro 507/82 (ataque de desarticulación) a la FT MERCEDES de la Agrupación Ejército LITORAL.

ANEXO 31: Mensaje del Cte Cpo Ej V - 260400 May 82.

ANEXO 32: MMC del Gobernador Militar MALVINAS al Comandante Cuerpo Ejército V.

ANEXO 33: Plan Esquemático del Comando Conjunto MALVINAS del 271200 May 82.

ANEXO 34: Orden de Operaciones (reestructuración parcial del dispositivo y organización para el combate del Comando Conjunto MALVINAS) del 261800 May 82.

ANEXO 35: Situación del RI 12 el 02 May 82.

ANEXO 36: Detalle de las acciones cumplidas por la FT MERCEDES entre el 241800 y 272200 May 82.

ANEXO 37: Dispositivo de la FT MERCEDES el 270800 May 82.

ANEXO 38: Combate de DARWIN-GOOSE GREEN - Ataques iniciales a la posición.

ANEXO 39: Combate de DARWIN-GOOSE GREEN - Continuación del ataque el 28 May 82.

ANEXO 40: Combate de DARWIN-GOOSE GREEN - Contraataque de la 2/C/RI 25.

ANEXO 41: Combate de DARWIN-GOOSE GREEN - Situación el 281730 May 82.

ANEXO 42: Combate de DARWIN-GOOSE GREEN - Situación el 282130 May 82.

ANEXO 43: Acta de protesta por falta de facilidades sanitarias en GOOSE GREEN.

ANEXO 44: Situación del dispositivo de defensa de PUERTO ARGENTINO a partir del 03 Jun 82.

ANEXO 45: Perfil de MONTE WILLIAM - MONTE HARRIET - MONTE CHALLENGER - SAPPER HILL.

ANEXO 46: Perfil de TUMBLEDOWN - DOS HERMANAS.

ANEXO 47: Situación del enemigo apreciada el 04 Jun 82.

ANEXO 48: Zona de responsabilidad de RI 7 en el sector "PLATA".

ANEXO 49: Organización en detalle de la posición del subsector "PLATA 2" entre los días 05/12 Jun 82.

ANEXO 50: Ataque a la 1/B/RI 7 en MONTE LONGDON el 112130 Jun 82.

ANEXO 51: Contraataque ejecutado por la 1/Ca Ing 10 en MONTE LONGDON el 112230 Jun 82.

ANEXO 52: Contraataque ejecutado por la 1/C/RI 7 el 120300 Jun 82.

ANEXO 53: Situación de la B(+)/RI Mec 7 el 120630 Jun 82.

ANEXO 54: Situación en el Sector Oeste a partir del 11/12 Jun 82.

ANEXO 55: Situación del RI 4 el 11 Jun 82.

ANEXO 56: Situación el 121000 Jun 82.

ANEXO 57: Situación de la posición de PUERTO ARGENTINO el 131800 Jun 82 y reiniciación del ataque inglés el 131900 Jun 82.

ANEXO 58: Situación el 140300 Jun 82.

ANEXO 59: Situación general el 140645 Jun 82.

ANEXO 60: Situación el 140800 Jun 82.

ANEXO 61: Situación de la posición de PUERTO ARGENTINO el 141030 Jun 82.

ANEXO 62: Situación de detalle del RI 6.

ANEXO 63: Situación y fuegos recibidos por el RI 25 en PUERTO ARGENTINO entre el 01 May/14 Jun 82.

ANEXO 64: Bajas de la Fuerza Ejército en las ISLAS MALVINAS.

ANEXO 65: Fases y progresión del ataque inglés.

ANEXO 66: Operaciones ejecutadas por las Ca(s) Cdo(s) 601, 602 y Esc FE/GN.

ANEXO 67: Situación del dispositivo del GA 3(-), GA Aerot 4(-) y Ba IM en la posición defensiva de PUERTO ARGENTINO, el 30 May 82.

ANEXO 68: Situación del GADA 601(+) y la B/GADA 101 a partir del 08 May 82 en la posición de defensa de PUERTO ARGENTINO.

ANEXO 69: Efectos de la ADA sobre la aviación enemiga.

ANEXO 70: Elementos de ingenieros a transportar a las ISLAS MALVINAS.

ANEXO 71: Los convenios de GINEBRA del 12 de agosto de 1949.

ANEXO 72: Evolución de la situación logística.

ANEXO 73: Dotaciones provistas a la Fuerza Ejército con destino al TOAS, por el Comando de Intendencia.

ANEXO 74: Sistema de evacuación establecido en la Fuerza.

ANEXO 75: Cuadro estadístico de heridos y enfermos en el TOAS.

ANEXO 76: Transporte efectuado por modo ferroviario.

ANEXO 77: Planilla discriminativa de efectos transportados a MALVINAS por modo agua.

ANEXO 78: Planilla discriminativa de efectos transportados a la terminal COMODORO RIVADAVIA para ser despachados a PUERTO ARGENTINO por modo aéreo.

ANEXO 79: Documento de la rendición.

ANEXO 80: Regreso al continente del personal capturado por el enemigo.

ANEXO 81: Ley del PEN 22.607 - Régimen de Condecoraciones Militares.

ANEXO 82: Ley 21.577 de carácter institucional para el otorgamiento de distinciones.

ANEXO 83: Resolución del CJE sobre proposición de condecoraciones al PEN.

ANEXO 84: Resolución del CJE otorgando Medalla de Campaña.